TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: BUENO. CALUROSO

LA NACION

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1947
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

"Tratado con Argentina impulsará vigorosamente progreso de Chile"

EL LUNES SE INICIARA PAGO DE BONIFICACION A EE. PP.

La Cámara de Diputados, conoció en la tarde de ayer al informe, la aprobación del proyecto de ley que dispone el pago de una bonificación extraordinaria al personal civil del Estado.

Con la firma de S. E., y el Ministro de Hacienda, será enviada al Diario Oficial, hoy, para ser promulgada mañana como ley de la República.

El pago de la bonificación se iniciará el lunes próximo.

SU NUEVA SEDE SOCIAL PROPIA INAUGURA ESTA TARDE LA CONEP.

EN ELLA FUNCIONARAN SUS OFICINAS Y EL HOGAR DE LOS EMPLEADOS

Solemnemente se efectuará hoy a las 20 horas, el acto de inauguración de la nueva sede social de la "Confederación Nacional de Empleados Particulares" (CONEP), instalada en calle Merced N.o 375, en la propiedad adquirida hace poco por la "Sociedad Anónima de Inversiones y Rentas CONEP", entidad creada sobre la base de suscripción de acciones para constituir el Hogar Social de los Empleados Particulares.

En el punto indicado, la CONEP instalará próximamente un moderno edificio, en uno de cuyos departamentos quedarán acomodadas las oficinas de esta Central gremial, en otro, el Hogar del Empleado, con todo el confort y comodidades necesarias y en los pisos restantes, oficinas de rentas que contribuirán a los dividendos de las acciones de la Sociedad Anónima, para la cual ya se han subscrito 25.000 acciones, con un capital pagado cercano al millón de pesos.

Reviste, por tanto, especial importancia, la reunión inaugural de esta tarde durante cuyo desarrollo se informará sobre la posición de la CONEP, frente a la apertura de las operaciones hipotecarias de la Caja de Empleados Particulares, ante las cuales la organización propicia mayores ventajas para los imponentes.

EL SR. GONZALEZ VIDELA SE DIRIGE HOY A LOS ANGELES

HABLARA EN EL ALMUERZO INAUGURAL DE LA EXPOSICION GANADERA

A las 10 horas de hoy, en un avión de la Fuerza Aérea, se dirige a Los Angeles, S. E. el Presidente de la República, con el objeto de asistir al acto inaugural de la Exposición Ganadera que ha organizado la Sociedad Agrícola de Bio Bio. En el almuerzo que hoy será ofrecido en su honor, en el local de la Exposición, el Excmo. señor Gabriel González pronunciará un discurso en que se referirá a los problemas de la agricultura y del momento político.

Acompañarán a S. E., su esposa, señora Rosa Markman de González Videla, el Ministro de Agricultura, don Ricardo Bascuñán; el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; los senadores señores Gregorio Amunátegui, Joaquín Prieto, Jorge Larrain y Humberto del Pino; los diputados señores Manuel Müller y René de la Jara; el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla; el director de la misma institución señor Nicolás Valdivieso y el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, Coronel don Santiago Bulnes.

S. E. regresará mañana a Santiago y seguirá viaje a Viña del Mar, desde donde volverá a la capital el lunes.

Servicio nocturno de micros durante toda la noche

Durante su entrevista con los periodistas, el Coronel Correa anunció que los microbuses mantendrán un servicio nocturno hasta las cuatro de la mañana, y que se están realizando gestiones para que las máquinas de este servicio hagan el mismo recorrido que durante el día, y tengan su punto de concentración en la Plaza de Armas.

DESIGNACIONES EN LA FUERZA AEREA

Ayer fué cursado el decreto por el cual se asciende a general de brigada aérea, al comandante de grupo, señor Enrique Núñez Morgado, quien, al mismo tiempo, ha sido designado Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea. También se dispuso ayer las siguientes designaciones, en la Fuerza Aérea: Director de los Servicios al comandante de grupo, señor Ismael Sarazúa; Director de Establecimientos de Instrucción al comandante de grupo, don Teodoro Ruiz; Director del Personal al comandante de grupo, señor Felipe Latorre; Comandante de la Segunda Brigada Aérea, al comandante de grupo don Jorge Gana, y Subsecretario de Aviación, al comandante de grupo, don Darío Callejas.

Chile iniciará la más enérgica batalla contra la tuberculosis

Será empleada la estreptomicina, en grande escala

EE. UU. cooperará con aportes de la droga

Vasto plan

Chile iniciará en 1948 la más grande y decisiva batalla de su historia contra la tuberculosis, cuando el bacilo de Koch sea atacado resueltamente por medio de la maravillosa droga descubierta por Selman Waksman —la estreptomicina—, en los principales sanatorios y hospitales, con la cooperación de prestigiosas instituciones científicas norteamericanas, una de las cuales, la National Tuberculosis Association, enviará gratuitamente en enero a nuestro país, mil quinientos gramos del medicamento, que se dedicarán, al tratamiento de los enfermos sin recursos.

Esta partida extraordinaria, que no afectará a la asignada —10.000 gramos mensuales— por el Departamento de Comercio de Estados Unidos a nuestro país, beneficiará a 210 enfermos hospitalizados en el Pabellón de Broncopulmonares de El Salvador.

ARGENTINA TAMBIEN

Argentina, por su parte, en un plan de coordinación internacional, ha iniciado ya esta tarea, realizando un interesante intercambio de experiencias con las entidades oficiales de la medicina chilena. La vecina República, recibió ayer 9.000 ampolletas de estreptomicina, importadas por los Laboratorios Squibb, entidad que ha construido en Nueva Jersey, una gigantesca planta de fabricación de la droga, que permitirá

(PASA A LA PAGINA 2)

No hay restricción alguna en los créditos a industrias y comercio

SAO PAULO (Brasil).— Una fase de la pelea entre Celestino González, de Chile, y Pedro Carrizo, de Uruguay, en la que venció el púgil chileno.— (Foto ACME)

ASI LO DECLARO EL MINISTRO DE HACIENDA, AYER

EN COMISION DE LA CAMARA

El Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, declaró ayer en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que el Gobierno no ha ordenado ni autorizado la restricción del crédito bancario, como pretende hacerse creer en determinados círculos.

Ante la situación de algunos parlamentarios para que el Banco Central haga nuevas emisiones, el Ministro expresó que no eran necesarias tales medidas, y que había que esperar los efectos de la ley económica recientemente dictada, y que recién empieza a aplicarse.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, celebró ayer una importante reunión para ocuparse del problema de la restricción del crédito.

A la sesión concurrieron los Ministros de Hacienda y de Economía, señores Alessandri y Baltra, a fin de dar a conocer los puntos de vista del Gobierno sobre la materia.

Concurrieron todos los miembros y numerosos parlamentarios que tienen interés en este asunto.

El debate quedó pendiente para el lunes próximo a las 17 horas.

Al término de la reunión conversamos con el diputado señor Brañes, que asistió a la sesión, y nos dijo: "El Ministro se robó la película. Demostró que no hay restricción del crédito, y que se trata de levantar olas en un vaso de agua".

Creará nuevas industrias, incrementará la riqueza nacional y dará trabajo a los obreros chilenos

HABLA C. ACHARAN ARCE

Después de las declaraciones del Excmo. señor González Videla en las cuales expresa que en la próxima semana enviará al Congreso el oficio de inclusión en la Convocatoria del Tratado Comercial con Argentina, los partidos se aprestan para los debates que promoverá esta materia en el Parlamento.

Los partidarios del Tratado comentaban ayer en los pasillos y en los comedores en elogiosos términos las declaraciones presidenciales y hacían pronósticos optimistas asegurando que el Convenio será aprobado en ambas ramas legislativas.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE D. CARLOS ACHARAN

El Vicepresidente del Partido Liberal y diputado por Valdivia don Carlos Acharán Arce, dió a conocer su pensamiento frente al Tratado, por el Foro Político de la Radio Sociedad Nacional de Minería, que dirige Hernán Felú.

En las últimas horas de la tarde encontramos en la Cámara al señor Acharán Arce, a quien le pedimos que nos formulara declaraciones sobre la misma materia para LA NACION.

UN POCO DE HISTORIA

El señor Acharán nos dice: "Se inició el debate de este Tratado en la Comisión de Relaciones de la Cámara el 4 de febrero de este año y después de un mes y diez días de amplia discusión, fué aprobado en general y en particular por 8 votos contra 5 en la Comisión. Como miembro de este organismo me di la satisfacción patriótica de votarlo favorablemente después de maduro estudio, después de haber conocido todas las objeciones que le formularon los diputados de la minoría y una vez que se consultaron por los Gobiernos de Chile y Argentina todas las enmiendas propuestas por el Partido Liberal, conforme al estudio realizado por una comisión técnica nombrada de su seno, y en la que formaron parte los mejores valores de mi Partido".

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL TRATADO

El señor Acharán prosigue diciéndonos: "A pesar de que tanto se ha hablado y se ha escrito sobre este Tratado quiero recordar sus principales características, porque tratándose de una materia tan compleja, no está demás, para su fácil comprensión, traer a la memoria sus puntos capitales, y los que de ellos hayan merecido objeciones.

Sin restarle mérito a las observaciones que le han formulado sus impugnadores, voy a tomar como base las observaciones del Partido Liberal que, como ya lo

(PASA A LA PAGINA 2)

La Fábrica de Material de Guerra del Ejército visitó el Primer Mandatario

Se impuso ayer de las actividades industriales que desarrolla FAMAE

Muy bien impresionado quedó el Excmo. señor González Videla del funcionamiento le Fábrica de Material de Guerra del Ejército, después de la detenida visita que realizó ayer a este prestigioso establecimiento. Fué acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado; por el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Ramón Cañas Montalva, y por altos jefes del Ejército.

Las distintas dependencias de la Fábrica fueron recorridas por S. E., quien recibía las explicaciones de parte del Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, general don Juan Retamal, y de los oficiales técnicos de los diversos Departamentos.

El Excmo. señor González Videla tuvo oportunidad de presenciar una "colada" de acero de un moderno horno eléctrico con capacidad para doce toneladas de metal.

La producción de aceros especiales, fierro redondo para construcciones, fierro pletina, zunchos, etc., constituye uno de los rubros más importantes de la FAMAE. El tren laminador con que cuenta la Fábrica fué construído en el mismo establecimiento con elementos nacionales y con personal chileno. Sus hornos eléctricos permiten confeccionar toda clase de piezas de acero fundido de cualquiera composición química, desde el fierro corriente hasta el acero inoxidable y el de herramientas.

En metales no ferrosos, tales como cobre, latón, bronce, alpaca, etc., FAMAE es la proveedora de numerosas industrias que emplean estas materias primas en forma de planchas, tubos, barras y alambres, para elaborar varios productos.

El Primer Mandatario pudo apreciar el desarrollo e importancia que ha alcanzado la Fábrica cuando se le informó que trabajan mil seiscientos obreros y no menos de trescientos empleados.

Este numeroso personal goza de buenas rentas y de excelentes condiciones de bienestar social.

El volumen de trabajo del año pasado ascendió a 144 millones de pesos, y en lo que va corrido del presente, asciende a 235 millones. Las ventas alcanzan a 240 millones de pesos.

Fuera de la producción netamente bélica, la Fábrica está confeccionando toda clase de implementos agrícolas y materiales de construcción para maquinarias y edificios.

Al terminar la visita, S. E formuló su más sinceras felicitaciones a los jefes y personal del establecimiento por la gran obra industrial que se realiza en este verdadero laboratorio técnico que con sus productos abastece a varios países sudamericanos y cuyo progreso es evidente día a día.

El Excelentísimo señor González Videla se impone de las armas de fuego que se confeccionan en la FAMAE. Junto a Su Excelencia, el Comandante en Jefe del Ejército, general don Ramón Cañas Montalva, y el general don Juan Retamal

S. E. enviará al Congreso proyecto de ley que crea Colegio de Periodistas

así lo anunció a la directiva del gremio

Su Excelencia con los dirigentes del Círculo de Periodistas, señores Leoncio del Canto, Roberto Klener, Julio Arriagada, Luis Araos y Carlos Anfrunz.

La mejor buena voluntad mostró ayer el Presidente de la República, hacia las aspiraciones de los periodistas, según la entrevista celebrada con el Directorio del Círculo de Periodistas de Santiago y el Excmo. señor González Videla.

En efecto, en la tarde de ayer el directorio del Círculo presidido don Julio Arriagada Herrera, fué recibido en audiencia especial por S. E., ocasión que fué a saludarlo y agradecerle la encomiástica con que el Jefe del Estado se excusó de asistir a la Asamblea general del Círculo, en la cual se entregaron las primeras insignias del Círculo, con asistencia del Ministro del Interior, del Presidente de la Cámara de Diputados, del Secretario General de Gobierno y otras personalidades; y representarle, al mismo tiempo, por acuerdo del Directorio, algunas peticiones que representan los anhelos mínimos del gremio.

En esta ocasión se entregó al Primer Mandatario, una minuta que contiene los puntos relacionados, con el despacho de la ley, que crea el Colegio de Periodistas; con la adquisición de una Casa Propia para el Círculo; con la efectividad de algunos beneficios de previsión; con el establecimiento de la Caja de Previsión propia; y, con la necesidad de que se codifique la legislación sobre periodistas.

El Excmo señor González Videla, manifestó su completo acuerdo con el envío al Congreso del proyecto de ley de Colegio de Periodistas, que fué aprobado en la última Convención de Valparaíso, y en cuanto a los otros puntos del memorándum, escuchó algunas explicaciones del presidente, del secretario general, don Luis Araos Herrera y del tesorero don Carlos Anfruns, y expresó sus deseos de conocer los proyectos de previsión, aprobados por el Directorio del Círculo de Periodistas, en especial el que se refiere a una Caja propia. El Secretario General del Círculo, pondrá en manos de S. E., estos proyectos, a los cuales, desde luego prometió el señor González Videla, una especial atención.

COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

General de Brigada Aérea señor Aurelio Celedón que ayer fué designado Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. Llega a tan alto cargo después de haber servido con talento y eficiencia en las diversas funciones que le encomendara la Superioridad. Hasta el momento de su nombramiento desempeñaba la Subsecretaría de Aviación. Su ascenso a General del Aire será enviado pronto al Senado.

EN BREVE REASUMIRA SUS FUNCIONES EL MINISTRO PRADENAS

Desde hace algunos días se encuentra de nuevo en la capital, después de haber permanecido una temporada en Cartagena y puntos de la costa, atendiendo al restablecimiento de su salud, el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz.

Ayer tuvimos oportunidad de informarnos de que probablemente se entrevistará hoy con Su Excelencia, el Presidente de la República y de que reasumiría en breve sus funciones.

FUE APROBADO AYER EL REGLAMENTO DEL TRIGO

En su reunión ordinaria de ayer el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, aprobó el Reglamento que regirá las transacciones de trigo, correspondientes a la cosecha de 1947-48.

También estudió los informes relativos a la fijación de los nuevos costos de la molienda.

NUEVO EMBAJADOR DE GUATEMALA, EL EXCMO. SR. LUIS CARDOZA

Ayer partió desde Guatemala y el 9 de diciembre llegará a Santiago, el nuevo Embajador de ese país en Chile, Excmo. señor Luis Cardoza y Aragón.

S. E. LE DESEO AYER FELICIDADES A LA PRINCESA ELIZABETH

S. E. el Presidente de la República, dirigió ayer un atento cablegrama de saludo a S. A. la Princesa Elizabeth, de Gran Bretaña con motivo de su matrimonio, expresándole sus mejores deseos de felicidad, en nombre del pueblo de Chile y de su Gobierno.

Hoy - KERMESSE - Hoy

CAJA OLIMPICA SKI
DIVERSIONES — CENA — BOITE

Stade Francais 7 P.M.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

EJERCICIO GENERAL

ELIPSE DEL PARQUE COUSIÑO

LOCALIDADES

Numeradas	$ 30.—
Sillas	" 20.—
Tribunas	" 10.—
Coches	" 30.—

EN VENTA: Santo Domingo 978, de 19 a 21 horas; el domingo de 9 a 12 horas, en la tarde, en las Tribunas del Parque.

EL PRODUCTO DE LAS ENTRADAS SE DESTINA A INCREMENTAR LOS FONDOS DE LA CAJA DE SOCORROS DEL CUERPO.

PERJUDICIAL PARA LA ECONOMIA DEL PAIS SERIA LA PARALIZACION DE SIDERURGICA DE VALDIVIA

EN LA ACTUALIDAD PRODUCE 40% DEL CONSUMO NACIONAL

SU FINANCIAMIENTO

Desde hace ya más de diez años, las fundiciones nacionales han podido mantener su producción, contando casi exclusivamente con el fierro fundido viejo y el lingote de Esval, como únicas materias primas seguras. Del mismo modo, la principal materia prima para la fabricación del acero nacional, junto con el fierro viejo, ha sido el lingote producido en las usinas de Corral, y de todo el acero laminado que se consume en la industria de la construcción, el 40 por ciento sale actualmente de sus laminadores. En otros términos, la producción de Esval permite mantener en trabajo actividades comerciales e industriales cuyo volúmen representa, hoy en día, un valor de muchos cientos de millones de pesos.

Esval ha mantenido su producción en las condiciones más variadas, generalmente con dificultades de todo orden, sean ellas técnicas como es el aprovechamiento durante muchos años del Alto Horno N.o 1, primitivamente diseñado para leña, con carbón de madera, sean ellas de orden financiero como ha sido la constante escasez de capital de trabajo, sean ellas de orden comercial como es la competencia del fierro importado sin ningún control, o bien dificultades administrativas y de organización derivadas en gran parte de las anteriores. Los errores de orden técnico han elevado los costos directos de producción. La escasez de medios financieros no ha permitido abordar mejoras fundamentales que puedan corregir estos errores y, lo que es más grave, ha obligado a marchar sin capital de trabajo suficiente, no permitiendo la formación oportuna de stocks de materias primas que sirvieran para mantener la producción de la usina sin interrupciones; estas interrupciones han significado, año a año, varios millones de pesos de gastos extraordinarios. La competencia del acero importado y la falta de capital ha llevado a Esval a una política comercial errada, obligando a hacer contratos de venta por cantidades apreciables, a precio fijo, y recibiendo el dinero anticipado, lo que dentro del proceso inflacionista de los últimos años ha significado vender prácticamente toda la producción al costo directo o bajo éste. La mala situación financiera derivada de las condiciones anteriores ha obligado, a la Compañía, a contraer deudas costosas y a pagar sus salarios en forma irregular; esto último, ha traído como consecuencia desorganización obrera muy explicable, complicaciones administrativas de toda índole, en suma, nuevas causas de dificultades económicas.

En los últimos años las ayudas financieras recibidas por Esval han permitido abordar francamente la corrección de los errores técnicos mejorando las condiciones de producción de la usina. Aún, en los años 1943 y 1944, durante los cuales los aportes de la Corporación de Fomento permitieron contar con capital de trabajo, los balances de la Compañía arrojaron utilidades interesantes, después de hacer castigos extraordinarios y reservas importantes. Desgraciadamente, durante 1945 y 1946, las dificultades de orden comercial que se señalaron más arriba, que mantuvieron el fierro a un precio insuficiente y el violento proceso inflacionista provocaron pérdidas de consideración que, según los balances practicados, representaron 7,5 millones y 16,8 millones de pesos, respectivamente, con lo cual Esval perdió prácticamente todo su capital de trabajo. Esta situación tendrá naturalmente, su reflejo también en el balance de 1947, puesto que la Compañía ha debido seguir cumpliendo contratos a precios desfavorables, y además, ha tenido una prolongada paralización de Invierno, debido a la falta de carbón de madera que debió haberse acumulado a principios de año.

Al término del año 1946, el Activo Realizable de la Compañía era de 61,6 millones de pesos mientras que el Pasivo Exigible y el Transitorio sumaron 38,1 millones. Esta situación, bastante favorable, empeoró considerablemente en el curso de los seis primeros meses del año 1947, pues, el Activo Realizable disminuyó apreciablemente, y el Pasivo Exigible se hizo más importante.

En las circunstancias anotadas, se ha emprendido la reorganización total de la Compañía, iniciándose ésta con la Administración en Santiago, poniéndose al día la Contabilidad atrasada y haciendo un programa completo para llevar la Compañía a una situación de relativa normalidad.

Según los estudios realizados, esta situación se puede alcanzar con una ayuda extraordinaria de $ 42.000.000, de los cuales Esval ha obtenido $ 4.500.000, por la venta de valores. Del saldo de $ 37.500.000, Esval ha recibido un aporte inicial de la Corporación de Fomento de $ 11.000.000, estando de acuerdo los organismos técnicos de esa institución en la conveniencia de completar a la brevedad posible el aporte total, como único medio de procurar una marcha regular de la usina de Corral.

Con los cuatro y medio millones obtenidos de la venta de valores, Esval pagó parte de los salarios atrasados. Los once millones recibidos de la Corporación de Fomento se han distribuído como sigue: dos millones para poner al día los salarios, seis millones para iniciar la formación de stocks de materias primas y productos en elaboración y tres millones para invertir en mejoras inmediatas dentro del Plan elaborado por Esval y la Corporación de Fomento para reducir los actuales costos de producción. Debido a las adecuadas medidas administrativas y comerciales que se han tomado, las entradas propias de la Compañía durante los últimos meses han permitido, además, reducir el pasivo exigible en doce millones de pesos.

Los veintiséis y medio millones restantes que la Compañía espera recibir, se destinarán, dentro del Plan estudiado, a completar el capital de trabajo con 10,9 millones adicionales, a cumplir oportunamente con compromisos contraídos en ejercicios anteriores por valor de 11,6 millones y a proseguir el plan de mejoras con un aporte inmediato de 4 millones.

La cancelación oportuna de las deudas actuales de la Compañía, al restablecer su crédito comercial, permitirá, indirectamente, completar el verdadero capital de trabajo de la usina que para una marcha regular, exige, en existencias, cerca de 30 millones de pesos entre materias primas, productos en elaboración y productos terminados para formar los surtidos de laminados que permitan una entrega oportuna de los pedidos.

Por otro lado, restablecida la marcha normal de la usina, Esval podrá destinar, en el curso de todo el año 1948, sumas adecuadas provenientes de las ventas, a completar el Plan de Mejoras inmediatas, cuyo monto total se calcula en 16 millones de pesos y de los cuales se han consultado sólo 7 millones en los 37,5 millones solicitados. Es conveniente insistir que estas mejoras son plenamente justificadas como medios directos de reducir los costos, y la economía que ellas representan suman, en no más de tres años, el valor de las inversiones que ahora se propone hacer. En general, no se trata de instalaciones nuevas, sino de corregir errores y defectos, mecanizar algunas actividades y simplificar procesos de elaboración, aumentando, además, indirectamente la capacidad de ciertas instalaciones.

Un plan completo y definitivo de nuevas instalaciones y de modernización de las usinas de Corral, con miras a su funcionamiento en correlación con la Compañía de Acero del Pacífico, es un trabajo que se está abordando con proyecciones favorables.

Esval tiene un volumen de producción anual que, al costo actual, sobrepasa los 150 millones de pesos; gran parte de esta cifra corresponde a la creación de valores ya que se basa en la utilización y transformación de materias primas nacionales; la proporción de trabajo chileno incorporado en cada tonelada de laminado producido en Corral es considerablemente mayor que la proporción correspondiente en la tonelada de laminado producido en cualquier otro establecimiento siderúrgico actual en el país.

La usina de Corral, como decimos al principio, cubre el 40 por ciento de las necesidades nacionales de fierro para construcción y, prácticamente, el total de las necesidades de lingotes de fundición. En las circunstancias actuales del mundo, en que la adquisición de productos siderúrgicos en el exterior es extraordinariamente difícil y dada la escasez de divisas del país, Esval no puede detener su producción.

Esto es tanto más justificado, si se piensa que con la obtención oportuna de la ayuda financiera solicitada, con las medidas de reorganización ya tomadas y con las que se continúan estudiando, y con la ejecución del plan de mejoras, no cabe duda que la Compañía podrá tener en el curso del año 1948 una marcha satisfactoria desde todo punto de vista, llenando plenamente las funciones que está llamada a desempeñar dentro de la economía del país en los actuales momentos.

Después de las cuantiosas inversiones realizadas en esta industria por el Fisco, directamente y por intermedio de la Corporación de Fomento, hoy, con una ayuda adicional proporcionalmente pequeña, se pueden recoger los frutos de los esfuerzos de muchos años. Procurar a la Compañía directamente estos recursos, sin esperar que aportes extraños vengan a participar de los beneficios que ahora se pueden recoger, basados principalmente en el mejoramiento de precios y mercado, parece política de buen Gobierno y por esto no se duda que en el transcurso de los tres primeros meses del año próximo, Esval podrá recibir, en forma escalonada, la mayor parte de los veintiséis y medio millones de pesos que se han calculado como necesarios.

ORLANDO TORO, PESO PLUMA DEL BARRIO SANTA ISABEL, VOLVIO A VENCER POR KNOCK OUT, ANOCHE

RESULTADOS DE LA DECIMA OCTAVA RUEDA

La primera reunión de la tercera rueda que corresponde a la décima octava fecha del Campeonato de Box de los Barrios se cumplió anoche en los Cos rings del Estadio Chile. De los 20 combates efectuados, sólo 5 se definieron por K. O., siendo el más espectacular el que protagonizaron Orlando Toro del barrio Santa Isabel a Rigoberto Silva del barrio Pila. Toro ha ganado las peleas anteriores en la misma forma, lo que demuestra que el aficionado que entrena Juan Dinamarca en el Corcolén, ha resultado un alumno aprovechado. Sabe sacar los rectos izquierdos y de derechas con cierta soltura lo que le permite aventajar a sus adversarios que generalmente despiden los golpes con larga trayectoria.

Otros de los elementos que actuaron anoche y que merecen destacarse, son Floridor Cavieres, del barrio Pila y Sigifredo Montoya del Club Hípico Rondizzoni, y en los encuentros que más entusiasmaron, está el que protagonizaron los peso medianos Germán Gutiérrez (Matucana) y Julio Nieto (San Pablo) match en que venció este último por K. O. al segundo round. El interés de este encuentro radicó en el hecho de que Gutiérrez, luego de cumplirse el primer round, dió la sensación de que a la postre el triunfo le correspondería ya que sus golpes eran más violentos; sin embargo, luego de iniciado el segundo asalto, Nieto comprendió que su contendor no era del todo fuerte para resistir castigo en la línea baja por lo que ensayó dos veces un golpe al estómago y Gutiérrez no pudo resistir más en pié. Es una lástima que Gutiérrez quede eliminado en esta categoría, ya que es muy superior a Mario Valencia, el otro mediano que venció a Albayay en el ring B.

RESULTADOS GENERALES

A continuación, damos a conocer los resultados generales de la reunión de anoche:

MOSCA. — Raúl González (San Pablo) ganó por puntos a Humberto Velázquez (Gráficas); Raúl Santos (Matta-10 de Julio) venció por puntos a Pedro Miranda (Juventud Rondizzoni); Leopoldo Dinamarca (Parque) ganó por puntos a César Barahona (C. Hípico-Rondizzoni).

GALLO.— Luis Cáceres (Independencia - Vicaceta) venció por puntos a Alberto Bravo (Matadero); Fernando Verdugo (Universitario) derrotó por K. O. al 2.o round a Jorge Farías (Población Bulnes); Sigifredo Montoya (Hípico-Rondizzoni) ganó por puntos a Armando Rojas (Vega Central); Norberto Dinamarca (C. Hípico-Rondizzoni) venció por puntos a Rolando Marchant (Matadero).

PLUMA.— Eduardo Acevedo (La Vial) ganó por puntos a Víctor Frías (Matucana); Orlando Toro (Santa Isabel) derrotó por K. O. al 2.o round a Rigoberto Silva (Pila); Moisés Vargas (Matadero) ganó por puntos a Waldo Carvajal (San Pablo).

LIVIANO.— Máximo Carrasco (San Pablo) derrotó por K. O. al 2.o round a Sergio Zapata (Independencia-Vivaceta) y Floridor Cavieres (Pila) venció por puntos a Luis Hormazábal (Ñuñoa).

MEDIOMEDIANO. — Hernán Sames (Matucana) ganó por K. O. Técnico al 3.er round a Juan Allende (Independencia-Vivaceta) y Mamerto Astorga (Universitario) venció por puntos a Alberto Ortiz (C. Hípico-Rondizzoni).

MEDIANO.— Julio Nieto (San Pablo) derrotó por K. O. al 2.o round a Germán Gutiérrez (Matucana) y Mario Valencia ganó por puntos a César Albayay (Hípódromo Chile).

HOY SERAN FUNERALES DEL SR. GMO. PARKER

En la mañana de ayer ha dejado de existir en nuestra ciudad el señor Guillermo Parker, tesorero de la Asociación de Dueños de Autobuses Catedral, entidad a la cual prestó largos y señalados servicios en el desempeño de diversos cargos de responsabilidad.

Los funerales del señor Parker se van a efectuar en la mañana de hoy, en el Cementerio General.

ACTO SOCIAL EN LA ESCUELA N.o 6

El sábado 29 del presente, se efectuará en la Escuela Superior N.o 6, un gran acto social en el cual se elegirá la Reina de las Fiestas de este plantel.

El producto de este baile será para incrementar los fondos pro Colonia Escolar.

La Escuela está ubicada en Lord Cochrane 850.

Demostración de eficiencia ha[illegible] el Cuerpo de Bomberos el domin[illegible]

800 VOLUNTARIOS DE TODAS LAS COMPAÑIAS PARTICIPARAN EN EL FESTIVAL DEL PARQUE

ASISTIRA S. E. Y EL CUERPO DIPLOMATICO

Después de tres semanas de ejercicios continuados y de dos preparatorios que se efectuaron durante los días 9 y 16 del mes en curso, alrededor de ochocientos voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago se encuentran listos para rendir la prueba máxima de su capacidad técnica en el ejercicio que se llevará a efecto el domingo próximo en la Elipse del Parque Cousiño.

La presencia de S. E. el Presidente de la República contribuirá a dar mayor realce a este acto, quien asistirá acompañado de sus Ministros de Estado, representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Santiago y de altas autoridades del Gobierno.

DESFILE

A las 12 horas el material motorizado del Cuerpo, encabezado por el carro de la Comandancia, iniciará un desfile de todos los bomberos de Santiago, vistiendo sus uniformes de gala, el que partirá desde la Plaza Libertad, calzada norte de Bernardo O'Higgins hasta Brasil. Después entrará por Compañía, llegará a Plaza de Armas, tomará nuevamente por Estado, calzada sur de Bernardo O'Higgins, Plaza Italia, Vicuña Mackenna, Avenida Matta, Avenida Viel, Blanco Encalada, República, calzada sur de Bernardo O'Higgins. Al llegar a Plaza Bulnes el Cuerpo será revistado por el 3.er Comandante, don Arturo Vargas, para en seguida proceder a romper filas.

A las 16 horas el Cuerpo formará en Avenida Ejército esquina de Domeyko con la 1.ra Comañía a su cabeza, en tanto que el resto de las Compañías serán revistadas por sus respectivos Comandantes, los que a su vez rendirán cuenta al 1.er Comandante, don Enrique Pinaud. Inmediaoamente después, el material motorizado formará en un sólo escalón que tendrá a su frente el carro de la Comandancia, y terminado esto el Cuerpo iniciará su marcha al Parque Cousiño, formando compañíos por líneas. Una vez llegado a la Elipse, será revistado por S. E. el Presidente de lo República, en los mismos instantes que el pabellón patrio sea izado y cuando los voluntarios estén desfilando ya frente a la tribuna oficial.

COMO FORMARAN LAS COMPAÑIAS

Después de haber terminado la presentación ante S. E., las Compañías formarán al mando del 2.o Comandante, don Eduardo Kaimalis, y el escalón motorizado a cargo del 3.er Comandante. Acto seguido se colocarán en posición de iniciar el desarrollo del ejercicio, el que será encabezado por movimientos doctrinales y de conjuntos por las Compañías de Escalas; movimientos rápidos por las Compañías de Agua; movimientos rápidos a cargo de las Compañías de Escala.

Sin duda alguna que el hecho más importante del ejercicio será la presentación y entrega al servicio de la ciudad del carro técnico que fué adquirido recientemente por el Cuerpo de Bomberos y que por primera vez será presentado en público. En esta ocasión hará una demostración técnica por medio de sus elementos especiales, empezando por la extinción de materias inflamables, uso de máscara de oxígeno, extracción de humo y uso de la espuma sofocante.

Este vehículo es el único en su género en el Continente sudamericano.

QUEMAZON DE DOS CASAS

Las Compañías de Agua y Escala tendrán la tarea de extinguir dos casas que ya se encuentran casi terminadas en el Parque Cousiño, siendo esto una demostración del grado de capacidad alcanzado por sus voluntarios.

Después vendrá el ejercicio de lanzamiento por las Compañías de Escala; ejercicios demostrativos a cargo de las Compañías de Agua; ejercicios con la lona de deslizamiento por la 6.a Compañía, a cargo de don Luis Aguilar; presentación de escalas mecánicas y otras, y por último diferentes juegos de agua.

Finalmente, el Cuerpo hará la formación de parada rindiéndole honores al Presidente de la República y a su comitiva, para en seguida dirigirse a saludar al público de tribunas.

Los precios que regirán para asistir al Ejercicio del Cuerpo de Bomberos serán los siguientes: tribunas numeradas, $ 30; sillas $ 20; y entrada general $ 10. Se venden en Santo Domingo 978, de 19.30 a 21 horas y el domingo de 9 a 13 horas. Después continuará la venta en el mismo Parque Cousiño.

DEMOSTRACION DE CAPACIDAD

Aunque no logramos conversar con el Comandante del Suerpo, señor Enrique Pinaud, se nos informó que su impresión es "que el Cuerpo dará una demostración de su eficiencia al Gobierno y al público santiaguino, presentando por primera vez el "carro técnico".

"TRATADO CON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ns dicho, responden a un severo estudio practicado con elevación de miras, y con el sano propósito de corregir defectos; de tal modo que diera como resultante un argumento que consulte los intereses recíprocos de dos naciones hermanas que deben estar unidas por indestructibles lazos de solidaridad, y que aseguren la felicidad de sus pueblos y la paz del Continente Americano.

El Tratado consta de cinco capítulos principales: 1.o Régimen de Unión Aduanera; 2.o Disposiciones financieras; 3.o Inversión de capitales argentinos en Chile por 300 millones de nacionales; 4.o Empréstito de 300 millones de nacionales para desarrollar un plan de obras públicas en Chile y 5.o Comunicaciones y tránsito libre para la exportación de productos argentinos desde puertos chilenos.

Por medio del Régimen de Unión Aduanera se establecen las bases para liberar del pago de Derechos aduaneros a determinados productos de uno y otro país contratarse, que no signifique competencia de productos entre ellos, y la fijación de derechos de importación a otros artículos, como existe actualmente. No hay, tal frontera libre como muchos lo creen y lo aseguran tal vez con la más buena fe. Lo que hay es un poco de mayor liberalidad. Sin embargo se ha hecho mucho caudal, y se ha atemorizado a nuestros productores que creen ver una competencia a sus productos, con la afirmación inexacta de que se establecerá la cordillera libre.

Se contempla también en este capítulo la colocación de los "saldos exportables" de la producción y la convertibilidad de los nacionales argentinos a moneda extranjera, sean dollars o libras esterlinas.

Esta es la cláusula que se ha explotado más como arma de ataque al Tratado, y que ha sido aclarada por las cartas reversales cambiadas entre nuestro Embajador en la Argentina, señor Quintana y el Ministro de Relaciones Exteriores de esa Nación, señor Bramuglia, con fecha 11 de marzo de este año.

El capítulo II sobre Disposiciones financieras, consulta un préstamo por 100 millones de nacionales al Gobierno de Chile, con el objeto de nivelar la balanza comercial, que es desfavorable a Chile porque mayores son nuestras importaciones de Argentina.

Se ha producido este saldo en contra, y que debemos pagar, por la importación de carne, trigo, aceite y otros artículos esenciales.

Nivelada nuestra balanza comercial es más fácil la aplicación del Tratado.

El Capítulo III establece las normas para la inversión de 300 millones de nacionales en Chile, en la explotación de la industria extractiva: cobre, hierro, acero, salitre, carbón, maderas y energía eléctrica, que surtirá al mercado argentino de preferencia, siempre que haya igualdad de precios, calidades y condiciones, que permitirá nivelar a corto plazo nuestro intercambio con la nación argentina.

Para la inversión de estos 300 millones de nacionales, se crea una Sociedad de Financiación chileno-argentina.

Quiero recalcar que por falta de capitales nuestra industria extractiva, está casi inexplotada.

En la provincia de Valdivia, por ejemplo, y aún es todo el sur de Chile, hay una grave crisis maderera por falta de capitales de explotación, y por falta de poder comprador.

Los aserraderos paralizan sus faenas y la cesantía obrera es grande.

El Tratado Comercial con la Argentina será su salvación.

Habrá capitales y habrá mercado de consumo.

Lo mismo ocurre con casi todas las otras grandes industrias.

El Capítulo IV consulta un empréstito de 300 millones de pesos argentinos, para realizar un plan de Obras Públicas destinado principalmente a fomentar y coordinar el intercambio comercial chileno-argentino.

Estas obras públicas serán propuestas por una Comisión formada por chilenos y argentinos y sancionadas con acción legislativa, de tal[illegible] será el Congreso Nacional dé el visto bueno sin [illegible] verión de un peso.

Cabe decir que los [illegible] neros, puede construir [illegible] obra pública que convi[illegible] le, y que no está [illegible] clusivamente a servi[illegible] del Tratado.

LO QUE ESTABLE[illegible] TRATADO

Tenemos entonces [illegible] ciendo el señor Acharán [illegible] que conforme con e[illegible] se establece:

1.o— Un régimen [illegible] unión aduanera en que [illegible] frontera libre, sino [illegible] artículos.

2.o— Que el Gobier[illegible] tino, nos facilita 100 [illegible] nacionales para nivel[illegible] balanza comercial [illegible] con un interés de 4 [illegible] el plazo de tres años [illegible] desde el año 1951.

3.o— Que el Gobier[illegible] tino invierte en Chile [illegible] nes de nacionales para [illegible] industria extractiva [illegible] esta producción para [illegible] las necesidades de su [illegible] terno.

4.o— Que se concede [illegible] préstito de 300 millo[illegible] sos argentinos al inter[illegible] ojo y 2,45 o/o de amor[illegible] que se extingue en [illegible] un plazo de 25 años, po[illegible] un plan de obras públ[illegible] país. Esta deuda se [illegible] los fondos generales [illegible] ción y año a año se [illegible] los Presupuestos, es[illegible] sea el 6 o/o que repr[illegible] suma aproximada de [illegible] nes de pesos, suma q[illegible] significa una cifra es[illegible] un presupuesto de 10 [illegible] nes de pesos.

y 5.o— Que se otorga [illegible] pública Argentina [illegible] para exportar a terc[illegible] productos o mercad[illegible] nuestros puertos, que [illegible] con productos similares [illegible]

Acordado el Convenio [illegible] términos expuestos, [illegible] pletamente garantida[illegible] tereses de Chile, crea[illegible] industrias, dará trabajo [illegible] tros obreros, incrementa[illegible] queza pública y co[illegible] más poderoso impulso [illegible] greso nacional, terminó [illegible] el señor Acharán Arce.

S. E. IRA A PUE[illegible] VARAS A LAS FI[illegible] CINCUENTENARIA

El Excmo. señor [illegible] González, fué invitado [illegible] concurrir a las fiestas [illegible] lebración del cincu[illegible] de la fundación de [illegible] Varas, que se realizará [illegible] de diciembre próximo. [illegible] invitación le fué [illegible] el Diputado don Pe[illegible] na, el Intendente de [illegible] hue y el Alcalde de [illegible] Varas. S. E. se [illegible] prometió concurrir.

Para esa fecha [illegible] ría el viaje desde Q[illegible] adonde irá para [illegible] mismo mes, con [illegible] Exposición Industrial [illegible] está preparando en [illegible] dad universitaria.

CHILE INICIARA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

abastecer a América Latina en 1948, de toda la cantidad que necesite para combatir los flagelos que determinan el mayor coeficiente de la mortalidad en el Continente.

SERA CENTRALIZADA LA LUCHA CONTRA LA TBC.

Nuestro país, enfrentado a estadísticas catastróficas en relación con la tuberculosis, desarrolla desde los primeros años de su independencia, una lucha sostenida para reducir los efectos y el desarrollo del terrible bacilo.

La trayectoria de esta labor, registra jornadas de abnegación y de esfuerzo, pero sus resultados no han podido alcanzar el éxito que se esperaba por carecer la ciencia del elemento básico: una medicina eficaz para atacar el mal.

Modernos sanatorios y hispitales, centros de reposo, construídos a lo largo de todo el país, indican cuan grande ha sido la tarea cumplida, y el progreso evidente experimentado por Chile en esta campaña de defensa de la raza.

Organizaciones privadas, públicas e internacionales, forman en el ejército contra la tuberculosis. Ahora, ante la vallosa contribución que representa la estreptomicina para atacar las formas primarias de la TBC, y algunas de sus derivaciones más agudas, como la menengitis tuberculosa, existe el propósito en las autoridades de Salubridad de centralizar en un solo organismo estas actividades, y lanzar una ofensiva concentrada, la que tendrá como punto de partida el año 1948, cuando el equilibrio del presupuesto nacional de divisas, permita adquirir toda la droga indispensable para el éxito de esta cruzada.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, abuelito, hermano y cuñado, señor

EMILIO AGUERO ANDULCE

Sus restos serán sepultados hoy viernes, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la calle Moscú 7360 (Paradero 17 por Santa Rosa), al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

OCTAVIA LUCERO TRONCOSO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde su casa-habitación, Avda. Santa Elena 1428, a las 15 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre señor

GUILLERMO PARKER LOPEZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 16.30 horas, desde la Iglesia de los Sacramentinos, donde se oficiará una misa a las 10 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

EMPRESA AZÓCAR - Funerales - M. C. B.

CASA MATRIZ — 10 de Julio 981 — Fono 85724
CASA CENTRAL — San Antonio 401 — Fono 36724
SUCURSAL N.o 1 — B. O'Higgins 43 — Fono 85409
SUCURSAL N.o 2 — B. O'Higgins 3547 — Fono 92261

EN VALPARAISO:
CASA MATRIZ — Edwards 625 — Fono 7561

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

PABLO GJURINOVIC BALJEVIC
(Q. E. P. D.)

Por el descanso de su alma, se dirá hoy una misa, en su casa habitación, Avenida Pedro de Valdivia 2084, a las 9.30 horas. Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi inolvidable esposa, señora

INES QUINTEROS DE JARAMILLO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 14.30 horas, desde su casa habitación, Roberto Espinoza 1231.

Ismael Jaramillo Olivos.

Atendido por la Empreza Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro deudo, señora

DELFINA TOLEDO ORTEGA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde la calle Valparaíso 81, Pobl. Buzeta.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, padre, hermano y tio, señor

VICTOR ZAMORA REOS
(Q. E. P. D.)

efectuada en el Cementerio Católico ayer jueves 20 del presente.

Esposa y familia.

AVISO

"SPORTSMEN CLUB"

Se cita a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Socios del "SPORTSMEN CLUB", para el viernes 21 de noviembre de 1947, a las 20 horas, en primera citación. Si no hubiere el quórum reglamentario, la Junta se celebrará a las 20.30 horas, en segunda citación, con los socios que asistan.

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Adquisición de un bien raíz para el funcionamiento de la institución; 2) Abolición de poderes para los efectos de la elección de Directorio; 3) Cambio de fecha para la elección de Directorio.

La reunión se efectuará en la Biblioteca del Club.

EL SECRETARIO.

2.a ZONA NAVAL (TALCAHUANO)

PROPUESTA PUBLICA N.o 4

Llámase la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial", solicitando Propuestas Públicas por mano de obra a unidad de medida, para las reparaciones del Muelle de Lanzamiento de Torpedos y de la Caseta Terminal del Sub Departamento de Torpedos de la Base Naval - Talcahuano.

Bases, planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Comisaría de la Base Naval - Talcahuano, y en la Sección Obras Hidráulicas y Arquitectura de la misma Base.

La apertura se efectuará, ante los interesados que concurran, en la Sala de Despacho de la Comandancia en Jefe de la 2.a Zona Naval (Talcahuano), el VIERNES 5 de Diciembre del año en curso, a las 16 horas.

EL COMANDANTE EN JEFE.

Sindicato Profesional de Empleados de Compañías Distribuidoras de Películas Cinematográficas

ASAMBLEA GENERAL

Cito para el viernes 21 del presente, a las 19.30 horas, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para la elección del nuevo Directorio. Local de la CONEP, Teatinos 887.

EL SECRETARIO.

MUEBLES

NORMANDOS Y MODERNOS DE ALTA CALIDAD

CREDITOS

Fábrica y Mueblería CATEDRAL

1037 - CATEDRAL - 1037

NO CONFUNDIR LA PRIMERA A LA PLAZA DE ARMAS

VIAJES LITVA[illegible]

LE OFRECE LOS MAS INTERESANTES PROYECTOS PARA SUS EXCURSIONES DE VERANO.

VISITE LOS LAGOS [illegible] CHILE Y LA ZONA DE [illegible] LLAO-LLAO

INSCRIBASE CON TIEMPO

VIAJES LITVA[illegible]

(LITVAKTOURS)

BANDERA 191[illegible]

TELEFONOS 62460—89573

OPERA

Con PAPEL DULCE y TABACO ESCOGIDO

REGRESO EL GLEN MARTIN DE BUENOS AIRES

El bimotor Martin 202 F. L. de la Linea Aerea Nacional, que ayer tarde regresó de su vuelo especial a Buenos Aires, llegaron dos altos dirigentes de la aviación comercial noruega. Ellos son, el señor Thomas S. Falk, vicepresidente del Consejo de la Scandinavian Airlines System, y el señor Erik S. Platou, director de la misma Empresa de aeronavegación comercial, cuyos intereses representa en Chile la LAN.— En la foto aparecen, además de los mencionados, don Augusto Zagal, Secretario del Secretario General de Gobierno, la señora Ingeborg Landmark de Falk, el señor Alfredo Moreira, Jefe de Tráfico de la Línea Aérea Nacional y el señor Fernando Roberts, funcionario de la Agencia Comercial del Servicio Internacional de la LAN.— Fuera de las actividades de los mencionados señores Falk y Platou, son también altos dirigentes de sendas e importantes empresas navieras de Noruega, que han venido a Chile en viaje de turismo y de negocios.

MANIFESTACION A DOS DIRIGENTES FEMENINAS. EL SCOUTISMO, HOY

A las 18 horas tendrá lugar en el Hotel Carrera, una manifestación con que la Asociación de Boy Scouts de Chile despide a las señoritas Ethel Rusk y Elizabeth Chilberg, ambas dirigentes femeninas del Bureau Mundial del Scoutismo que parten mañana a Buenos Aires por vía aérea.

Las distinguidas visitantes han permanecido en Chile dictando cursos y conferencias sobre psicología de Jefe de Girl Scouts y de Boy Scouts.

Asistirán a esta manifestación todos los miembros del directorio general y del provincial del Scoutismo chileno.

QUINCE ENFERMERAS ARGENTINAS VIENEN EN MISION DE ESTUDIO

Quince enfermeras sanitarias argentinas llegarán hoy, por vía aérea, para permanecer en nuestro país en misión de estudio de la organización y funcionamiento de las Unidades Sanitarias, dependientes de la Dirección General de Sanidad y del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

El viaje de las profesionales visitantes ha sido auspiciado por el Ministerio de Salud Pública de la nación hermana.

LA HUELGA GRAFICA DE VALPARAISO FUE DECLARADA ILEGAL

La huelga por demandas económicas, producida en los últimos días en las diversas imprentas de Valparaíso, que abarcaba a 32 establecimientos de la industria gráfica, fué declarada ilegal por la Junta Provincial de Conciliación, organismo que acordó dar un plazo para que los personales se reintegrasen a sus labores.

En la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, donde se nos confirmó esta información en la tarde de ayer, se nos agregó que los dirigentes gráficos porteños, darían cuenta de la notificación recibida en asamblea general del gremio.

Rebaja de medio millón de pesos en arrendamientos

A la suma de $ 528.189 ascienden las rentas de arrendamiento rebajadas por el Departamento de la Vivienda del Comisariato General, a 1.224 arrendatarios, desde mediados de octubre hasta el 15 del presente.

En igual fecha, 760 subarrendatarios solicitaron la mediación del Comisariato para sus problemas de pago, obteniendo una rebaja en las rentas mensuales que en total ascienden a la suma de $ 159.095.

La secretaría central ha atendido a 1.940 personas, que en su totalidad constituyen reclamos, ya sean excesos de rentas, privaciones de servicios: agua, luz, techos, etc. y otros abusos en los cuales debe atender administrativamente el Comisariato, por tratarse de arrendatarios al día en sus pagos, cuyos desahucios obedecen al propósito de desocupar las casas, departamentos, piezas o locales, a fin de obtener rentas más altas.

De conformidad con las instrucciones precisas que S. E. el Presidente de la República ha dado al Director de la Vivienda, Comandante don Erick Riesle, todas estas denuncias son rigurosamente comprobadas por medio de los inspectores, a fin de poner atajo efectivo a la especulación con los arriendos.

Para estos efectos, el público debe cooperar a esta campaña y denunciar personalmente todos estos abusos a las oficinas del Departamento de la Vivienda, Compañía N.o 1556.

25 MILLONES PARA LA CORP. DE FOMENTO

Dos decretos del Ministerio de Hacienda, cursados ayer en conformidad a la Ley Económica, disponen la entrega de fondos a la Corporación de Fomento de la Producción, para la adquisición de dólares a fin, de que cubra sus necesidades de importación de maquinarias y el pago de pagarés vencidos.

Las sumas respectivas son de $ 15.520.000; y $ 9.764.000.— para los fines indicados.

COMISION PERMANENTE DE LA FED. DE TENIS

El Directorio de la Federación Chilena, procedió a designar los miembros de la Comisión Permanente de la Confederación Sudamericana de Lawn Tennis, la que quedó formada así:

Presidente, don Alfredo Achondo Godoy; secretario, don Raúl Rojas Valencia, y tesorero, don Guillermo Gómez Larrondo. Suplentes, señores Germán Nau F., Eduardo García y Grenville Langdon.

La secretaría de la Comisión Permanente despachó notas a las dirigentes afiliadas, dándoles cuenta de sus actividades y, al mismo tiempo, conforme a los acuerdos del reciente Congreso se ha dirigido a las entidades nacionales de Argentina, Paraguay, Ecuador, Colombia y Venezuela, invitándolas a afiliarse a la Confederación.

FESTIVAL DE LOS LICEOS FISCALES EN EL AMUNATEGUI

Los sextos años del Liceo Amunátegui realizan mañana, desde las 19 horas adelante, la kermesse en la cual se elegirá la Reina de los Liceos fiscales de la capital. Han proclamado ya sus candidatas el Internado Barros Arana, los Liceos de Niñas, Liceos Barros Borgoño y otros establecimientos educacionales del Estado.

La festividad se efectuará en el Liceo organizador y en el programa participarán dos orquestas y celebrados elementos artísticos.

RECTIFICACION DE LOS EMPLEADOS DEL I. ECONOMIA AGRICOLA

La directiva del personal del Instituto de Economía Agrícola, ha dirigido una comunicación a "El Mercurio" en que desmiente que en la entrevista que sostuvo con el Ministro de Agricultura hayan formulado reclamo alguno.

Agrega que en ningún momento se hizo cuestión de situaciones personales, siendo la entrevista muy cordial, y abordándose en el curso de ella aspectos estrictamente legales.

SE CREARA CORPORACION UNICA DE TRANSPORTE MOTORIZADO

LO ANUNCIO AYER EL DIRECTOR DEL TRANSITO, CORONEL DON SAMUEL CORREA

Nuevo reglamento

Los servicios de movilización serán explotados racional y socialmente mediante la creación de la Corporación Unica del Transporte Motorizado, según lo anunció ayer a la prensa, el Director General de Tránsito Público y Transporte Colectivo, Coronel don Samuel Correa Baeza. El Decreto respectivo quedaría firmado el lunes por S. E.

"Este organismo —dijo el Coronel Correa—, determinará la dotación de máquinas para cada línea, terminando con el comercio que se hace con los derechos de recorrido", agregando que esta medida vendrá a beneficiar a un millón doscientas mil personas que utilizan diariamente los 1.920 microbuses existentes de los cuales 347 no reúnen condiciones de seguridad y comodidad para los pasajeros.

La Corporación fijará también los horarios, la frecuencia y la distribución de las líneas, de acuerdo a las necesidades de cada sector de la ciudad y tendrá el control directo del personal que trabaja en estos servicios, otorgándole los permisos y documentos para conducir.

El Director General dejó establecido que esta iniciativa de su repartición, cuenta con el apoyo del Ministro del Interior, del gremio de choferes y cobradores y de los empresarios.

NUEVO REGLAMENTO DEL TRANSITO

El Coronel Correa agregó que se están realizando los estudios necesarios para la redacción de un nuevo Reglamento del Tránsito, pues el que está en vigencia "no se amolda a las necesidades actuales".

"Es necesario, dijo, que esta Dirección cuente con las herramientas necesarias para organizar, distribuir y coordinar los medios de transporte", agregando que su promulgación saldría antes de fin de año.

EL MATERIAL RODANTE

Reiterando lo que declaró a LA NACION hace diez días, el Coronel Correa anunció que serán retiradas del servicio las máquinas desvencijadas que actualmente circulan y reemplazadas por unidades en perfectas condiciones técnicas, como también de comodidad y seguridad. Los microbuses y autobuses deberán ser amplios, tener una altura adecuada, asientos cómodos y ser mantenidos en un escrupuloso estado de limpieza.

"Todas estas iniciativas —terminó diciendo el Director General— tendrán que desembocar en una ley general del tránsito, destinada a coordinar y distribuir racionalmente los servicios de transporte, a defender la seguridad pública y a corregir los innumerables vicios que hoy se advierten y que han colocado el problema del tránsito entre los más complejos del país", agregando que el Presidente de la República se encuentra vivamente interesado en darle una solución definitiva.

La entrevista entre el Coronel Correa y los periodistas, duró sesenta minutos, y se desarrolló en su gabinete de trabajo.

POSIBLE INSTAURACION DE AUTOMOTORES ENTRE SANTIAGO Y CONCEPCION

El Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura, ofició a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado pidiéndole estudie la posibilidad de instaurar un servicio diario de automotores entre Santiago y Concepción para satisfacer innumerables solicitudes recibidas sobre este particular, en dicha Secretaría de Estado.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias:

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire en retiro, don Oscar Herreros Walker; diputado don Rafael Vives; Ministro de Economía, don Alberto Baltra, con el nuevo vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Alfonso Fernández, quien agradeció a S. E. su designación; diputado don Raúl Marín Balmaceda, con una delegación de basketbolistas de Coquimbo; el ex cónsul en Austria, don Manuel Eduardo Hübner; senador, don Salvador Allende; dirigente del Comité Central Socialista, señor Humberto Soto; Segundo Comandante del Transporte "Erráuriz", capitán don Carlos Villamar, quien informó a S. E. de su reciente viaje a Hamburgo, a buscar repatriados; directiva de la Federación Industrial Ferroviaria, que conversó con el Presidente, sobre las peticiones económicas del gremio; diputado don Raúl Juliet; gerente del Automóvil Club de Chile, señor Manuel Soza, quien presentó a S. E. el Presidente del Auto Club de Argentina, que le trajo al Primer Mandatario, una medalla de homenaje de los automovilistas transandinos; y diputados señores Fernando Maira y Raúl Brañes.

Don Raúl Simón Bernard

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA — Esta noche a las 21 horas celebrará sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 866, con la siguiente tabla:

1.— NEUMOPERITONEO ESPONTANEO.— Dres. Oscar Gazmuri y González Salvatierra. — Cátedra de Medicina y Sección B. de Medicina, profesor Dr. R. Armas Cruz, Hospital del Salvador.

2.— PSEUDO HEMOFILIA. — Dres. Raúl Etcheverry y O. France. Cátedra de Medicina y Sección A. de Medicina, profesor Dr. H. Alessandri, Hospital del Salvador.

3.— ESTUDIO ANATOMO-CLINICO DEL COMPROMISO RENAL EN LA ENDOCARDITIS LENTA.— Dr. Alejandro Zeldis.

Departamento de Cardiología, Dr. Alvayay y Sección de Anatomía Patológica, Dr. Apablaza, Hospital Van Buren, Valparaíso.

4.— METODO PRACTICO DE DIGITALIZACION RAPIDA. — Dres. Samuel Valsman, Luis Péndola, Samuel Rapaport, Pedro Schuler y Mario Ardiles, Cátedra de Medicina del Profesor González Cortés, Hospital San Vicente.

DON RAUL SIMON SERA PREMIADO HOY POR EL INST. DE INGENIEROS

SE LE OTORGARA UNA MEDALLA DE ORO

El distinguido ingeniero, don Raúl Simón Bernard, actual vicepresidente de la Casa Grace en Estados Unidos, recibirá hoy, en una ceremonia que se llevará a efecto en el salón de conferencias del Instituto de Ingenieros, San Martín 352, la medalla de oro y el diploma correspondiente a 1947, que es la máxima distinción que se otorga a un profesional del ramo en Chile, por esa institución.

El acto de entrega dará lugar a una ceremonia, cuya parte artística estará a cargo del Coro Mozart, que interpretará hermosas composiciones y será seguido de un cocktail que será servido en los salones del Instituto.

EL SEÑOR SIMON

Damos a continuación una ligera síntesis de las actividades de este eminente ingeniero:

Ingresó a los FF. CC. del Estado en 1918 y cinco años después fué designado Jefe del Departamento de Finanzas de la Empresa, para ser nombrado en 1924, jefe de la Oficina de Adquisiciones en Nueva York.

De su labor en los FF. CC. han quedado el refuerzo del viaducto del Malleco, puentes de concreto armado sobre el Teno, Longaví y muchos otros.

En 1927 fué designado Jefe de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y paralelamente a estas labores desempeñó la cátedra de economía política en la Universidad de Chile. Aparte de estas funciones fué Director de la Compañía de Salitre y Yodo, consejero del Banco Central, de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles, miembro correspondiente del Comité Económico de la Liga de las Naciones y en varias oportunidades representó a Chile en conferencias y Congresos de índole económica en el exterior.

ESCRITOR Y PERIODISTA

Don Raúl Simón editó varias obras de carácter técnico como "Situación Económica y Política de los FF. CC.", "Oro, Moneda, Salarios y Precios", "La crisis mundial", etc.

En su calidad de periodista fué, sin duda, donde la personalidad de este destacado hombre público, adquirió caracteres de mayor conocimiento público. Colaboró en LA NACION desde 1918 a 1931 y sus artículos humorísticos bajo el pseudónimo de "César Cascabel", adquirieron un prestigio continental, siendo traducidos a numerosos idiomas y publicados en revistas y periódicos de todas partes del mundo.

Hizo el señor Simón el milagro de desdoblar su recia personalidad de hombre de cálculos y números en una fina sensibilidad de cronista único en su género.

Todavía se recuerdan sus "Verdades Eternas", "Crónicas", "Broadway", "Reflexiones de un Optimista", etc. La mayoría de sus miles de lectores no sospechaban, que "César Cascabel" era nada menos que un ingeniero de tanta prestancia y que desempeñaba cargos de tan grande responsabilidad, como los mencionados.

Radio Chilena C. B. 66 transmitirá todos los pormenores del acto de hoy en el Instituto de Ingenieros.

OTRO CURSO DEL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DIO SU APORTE PARA COMPRAR ESTREPTOMICINA

TODOS LOS ALUMNOS QUE LO FORMAN NOS VISITARON AYER

Alumnos de la Tercera Preparatoria del Colegio "San Pedro Nolasco", nos trajeron ayer su aporte para la campaña de la estreptomicina. Veintiséis educandos reunieron, durante el recreo, la suma de $ 153.60, para contribuir, según expresaron, "a la noble campaña en que está empeñada LA NACION, y que se inició con dos niños necesitados".

El curso entero, estuvo en esta casa. Lo forman Rafael Arangua, Walter Beherens Gustavo de la Barrera, Pedro Durand, Luis Escanilla, René Garcés; Santiago Gianelli, Ignacio Larraín, Duillio Lepori, Celso Gómez, Gustavo López, Mario Humud, César Marro, Daniel Mayne, Claudio Monsálves, Eduardo Palma, Luis Peña, Jorge Pinilla, Eduardo Pizarro, José Prokers, Manuel Silva, Eugenio Vial, Fernando Vial, Gonzalo Rodríguez, Sergio Bahamondes y Patricio Bahamondes.

Una persona, cuyo nombre nos pidió reservar, erogó veinte pesos, saldo de una manifestación entre amigos.

Hasta anoche el total de los aportes para comprar la droga alcanza a $ 11.458.20.

Respecto al estado de los niños Leiva y Fuentes, nos informaron en los Hospitales San Vivente y Arriarán, donde se encuentran, respectivamente, que el primero está fuera de peligro, y que el segundo continúa grave.

El tratamiento de ambos menores se efectúa sin interrupción.

CITACION AL PROFESORADO

Para tratar los últimos trámites de la bonificación, el proyecto definitivo de sueldos y algunas alternativas referentes a la estabilidad del magisterio, la Directiva Provincial de la Federación, cita al profesorado de la capital para hoy, a las 18.30 horas, en el local del Liceo N.o 1, esquina de Amunátegui con Compañía.

REUNION CLINICA HOY, EN HOSPITAL DE CARABINEROS

Hoy, a las 9.30 horas, se efectuará en el Auditorio de la Biblioteca del Hospital de Carabineros, la primera reunión clínica que se hará en ese moderno plantel, de acuerdo con el programa de divulgación científica aprobado por el director, Dr. Leoncio Andrade.

Concurrirá especialmente invitado el doctor Teodore Gandy, médico norteamericano que tuvo una actuación decisiva en la construcción y funcionamiento del Hospital, desde su cargo de representante del Coordinador de Asuntos Interamericanos.

El programa contempla la presentación de los siguientes trabajos: "Fiebre Tifoidea y síndrome pseudo-apendicular", por el Dr. E. Cardemil Miranda; "Tumor de la Fosa Ilíaca derecha", por el Dr. G. Costa Casarette; y "Embarazo y peritonitis generalizado de origen cecal", por el Dr. Ramón Briones Carvajal.

Los trabajos de esta reunión clínica y aquellos que se presenten periódicamente en esta interesante cruzada del Dr. Andrade, serán publicados en "Archivos del Hospital de Carabineros", revista trimestral, que resumirá la labor social, científica y administrativa del establecimiento, y cuya circulación está asegurada en los principales centros científicos de Sud y Norte América.

¡Ahora recuerdo...! Tengo que ir de compras a Gath & Chaves
SANTIAGO: ESTADO ESQ. HUERFANOS
VALPARAISO: CONDELL 1461
CONCEPCION: BARROS ARANA ESQ. COLO COLO

INDUSTRIA MADERERA A. FIGUEROA S. A.
BARRACA de MADERAS
FABRICA DE PUERTAS, VENTANAS Y PARQUETS
OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA:
PUERTAS Y VENTANAS STANDARD
NICOLAS PALACIOS 1689 (CARRASCAL)
TELEFONO 91097

INCREIBLE
CHALAS PLATAFORMA - BLANCAS, BEIGE, CAFE Y AZUL
REGALAMOS A
$ 150.- PAR
VEA VIDRIERAS
DEPOSITO
CALZADO RUDLOFF
HUERFANOS 1032

BOMBAS para agua
Ofrecemos para entrega de existencia
BOMBAS CENTRIFUGAS "BUFFALO" DE UNA ETAPA
DE 1 1/2, 2, 2 1/2 Y 3 PULGADAS.
RENDIMIENTO HASTA 1.000 LITROS POR MINUTO A 360 METROS DE ALTURA
MOTOBOMBAS A BENCINA DE 2, 3 Y 4 PULGADAS
EQUIPADAS CON MOTORES DE 2, 4, 5 Y 15 HP., PORTATILES, MONTADAS SOBRE CARRETILLAS DE ACERO
RENDIMIENTO HASTA 2.000 LITROS POR MINUTO
GRUPO DE MOTOBOMBAS "GUINARD" CON MOTORES ELECTRICOS
DE 1" DE SUCCION Y 3/4" DE DESCARGA, EQUIPADAS CON MOTOR ELECTRICO DE 1/3 HP., CORRIENTE ALTERNA MONOFASICA.
RENDIMIENTO HASTA 2.000 LITROS POR HORA
Antonio ESCOBAR Williams y Cía. Ltda.
MORANDE 570 SANTIAGO
UNA FIRMA CHILENA AL SERVICIO DE LA PRODUCCION

LA NACION — AÑO XXXI — N.o 10,943

Empresa Periodística "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 — TEL. 82222 — CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTES PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT KERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARING ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.— en todas las ciudades y pueblos de Chile
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 648; seis meses, $ 328; tres meses, $ 168

Santiago de Chile, viernes 21 de noviembre de 1947

EXPOSICION DE LOS ANGELES

Prestigiada con la asistencia de Su Excelencia el Presidente de la República y altas autoridades de la Administración Pública, se inaugura hoy la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, torneo en que la provincia de Bío-Bío y demás vecinas van a demostrar los adelantos alcanzados en sus principales actividades, y muy especialmente en las agropecuarias.

Si las diversas exposiciones agrícolas realizadas últimamente han servido para comprobar el adelanto alcanzado en el centro y en el sur del país por la industria agropecuaria, no cabe duda de que la que hoy se inaugura en Los Angeles será el más alto exponente de los esfuerzos realizados por los agricultores que laboran en la zona que, en tiempos pretéritos, fuera denominada "el granero de Chile".

El desenvolvimiento de la industria agrícola no ha sido fácil en nuestro país, pues los hombres que se han dedicado a las labores de la tierra han debido luchar contra graves y persistentes inconvenientes, ya sea por la falta de elementos y maquinarias modernas, por la carencia de una ayuda oficial oportuna y eficiente, por la escasez de los riegos y por la misma dureza de los suelos y de la naturaleza.

Estos inconvenientes se hicieron siempre más palpables y visibles en la provincia de Bío-Bío y Malleco, cuyos terrenos laborables fueron, poco a poco, perdiendo su primitiva y asombrosa fertilidad. La construcción del Canal del Laja vino a subsanar, en parte, estas notables deficiencias, y es de esperar que la construcción del Canal Bío-Bío Sur, que actualmente se realiza, habrá de servir para llevar a aquella zona provechosos y efectivos resultados, a la par que servirá para compensar los sacrificios que, por tan largos años, han debido padecer en sus trabajos y cosechas los emprendedores agricultores de aquellas provincias.

Esta compensación es, por otra parte, muy merecida, ya que si nos atenemos a la realidad de los hechos, es preciso reconocer que todo progreso y todo adelanto realizados en aquella porción de nuestro territorio se han debido, única y exclusivamente, al esfuerzo y a la actividad perseverante de los cultivadores de la tierra y de sus hombres de empresa. Los problemas que éstos debieron afrontar no eran fáciles de resolver, pues debieron luchar tanto contra el rigor de la naturaleza —sequía, erosión, falta de abonos, carencia de maquinarias— como contra la indiferencia de las pasadas administraciones.

A pesar de todas estas contingencias y de tan abtrusos problemas, los agricultores de la provincia de Bío-Bío pueden mostrar hoy al país el fruto espléndido de sus empeños y de sus sacrificios, a cuya solución tanto ha contribuido el actual Gobierno. La Exposición de Los Angeles será la demostración más ostensible de esta realidad reconfortante, y el país podrá ver en ella lo que valen la perseverancia y el esfuerzo privados en cada una de las actividades nacionales.

Las estadísticas habrán señalado ya este progreso, y, recientemente, acaban de establecer cómo ha aumentado en aquellas provincias el área cultivable, cómo será este año de más volumen el rendimiento y cómo se ha perfeccionado el cruzamiento de las razas ganaderas.

La Exposición de Los Angeles no será, pues, sino la demostración visible de estos asertos y la comprobación del auge alcanzado en todas y cada una de sus actividades agrarias.

MAYORES BENEFICIOS PARA LOS ASEGURADOS OBREROS

El vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio y el Consejo de esta institución han sometido a la refrendación del Supremo Gobierno y al conocimiento de la Cámara de Diputados una exposición sobre el presupuesto de esa Caja, que es una palmaria comprobación de los esfuerzos que se hacen por dicho organismo en orden a aumentar considerablemente los beneficios de los imponentes afectos a la ley 4.054, sobre seguro obrero obligatorio de enfermedad, vejez y muerte.

De la exposición, dada a conocer por la prensa, se desprende que del total de entradas de la Caja, ascendentes a $ 1.029.214.900, se destina para el año de 1948 una suma total de $ 777.419.360 para prestaciones médicas, beneficios del seguro de enfermedad y beneficios en dinero. Cabe hacer notar, como lo hace en su exposición el señor vicepresidente de la Caja, que en el presupuesto de gastos para el año próximo, el Consejo ha debido mantener un criterio de estrictas economías. A pesar de ello, se ha considerado, de una manera imperativa, lo relacionado con los beneficios de los asegurados, objetivo determinante de la institución. Y así, pese a las economías y recortes en los gastos corrientes, no sólo se ha mantenido la cuota para tales beneficios, sino que, en prudente y talentoso estudio, se han aumentado las cifras en forma que los imponentes tendrán en 1948 una atención amplia y completa en todo lo relacionado con sus necesidades.

Sin perjuicio de la orientación general de la atención médica desde el punto de vista preventivo, la Caja realizará en el año próximo un programa realmente médico-preventivo, de tipo rural y urbano, que tendrá enorme importancia y proyecciones trascendentales para los asegurados obreros, ya que tal acción contempla las más modernas tendencias de la medicina social, y es una experiencia revolucionaria en los proyectos de reforma de la ley 4.054.

Otros aspectos interesantes del programa de gastos, de exclusivo beneficio para los asegurados, que se contemplan para el período de 1948, son los relativos al aporte de la Caja de Seguro Obligatorio para financiar y cumplir la ley de la Habitación Popular, reservando de su presupuesto $ 98.420.000 para la edificación de viviendas para el pueblo. No puede silenciarse, tampoco, la colaboración que en ese mismo presupuesto se da a la edificación escolar, mediante la suscripción de cinco millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares.

Frente a estos gastos de positivo interés obrero y nacional, la suma destinada a gastos de administración aparece proporcionalmente reducida, como que no llega a los 140 millones de pesos, en un presupuesto de $ 926.421.841, y pese a que las obligaciones y deberes de la Caja hacen más y más compleja su maquinaria administrativa.

Es halagador constatar en cifras y en hechos lo que podríamos llamar la reforma sustancial del espíritu de la actual administración de la Caja de Seguro Obligatorio. Siendo su misión tan amplia, tan delicada y directamente comprometida en el bienestar obrero del país, sus actuaciones y directivas han estado siempre en el primer plano de la discusión pública, de la crítica acerba, del ataque enconado y apasionado.

En estas mismas columnas se hizo presente, en más de una ocasión, la necesidad de que la Caja de Seguro Obligatorio orientara su camino en una mayor solicitud para los problemas médicos, sociales y económicos de los miles de asegurados obreros que imponen en ella. La exposición del vicepresidente de este organismo, doctor Alfredo Leonardo Bravo, prueba fehacientemente que la actual administración de la Caja —su vicepresidente ejecutivo y el Consejo— han realizado y están realizando una política nueva y bien orientada en el beneficio exclusivo de los imponentes.

A mayores beneficios del orden médico, social y económico para los asegurados, tendrá que venir una mayor confianza de la opinión nacional en la institución que dirige el doctor Bravo, quien ha encontrado para sus desvelos profesionales y para sus anhelos administrativos una brillante y efectiva cooperación en el Consejo de la Caja.

La alimentación en Chile

El estudio de los problemas relativos a la alimentación presenta un notable interés. No sólo permite juzgar acerca de un importantísimo aspecto del bienestar de la población, sino discernir respecto a las normas que deben guiar la política de mejoramiento de la nutrición de la colectividad. Fuera de las naturales repercusiones en el campo de lo social y del interés humano, no puede olvidarse la influencia que ejerce sobre la esfera económica, puesto que existe una estrecha relación entre el aporte alimenticio y el rendimiento del trabajo.

Los exámenes minuciosos que hasta ahora se han hecho sobre el particular, arrojan resultados desalentadores. Los cálculos y antecedentes estadísticos han servido de fundamento para aseverar el predominio de bajos niveles en lo concerniente a la alimentación. A través de las encuestas y demás investigaciones sistemáticas, parecería ineludible concluir que en Chile estamos sujetos a un régimen alimenticio positivamente insuficiente.

Los estudios más recientes, no obstante, discrepan a este respecto. El muy prolijo y completo efectuado por el técnico en estadística señor Carlos Keller, contiene afirmaciones diametralmente opuestas a las hasta ahora aceptadas como valederas. Nuestra población consumiría cantidades apreciablemente mayores de alimentos que las calculadas. Si bien el análisis a que nos referimos alude a sólo dos provincias, a Tarapacá y Antofagasta, ellas pueden ser estimadas como un excelente índice, ya que el abastecimiento del extremo norte del país es el más difícil, y las disponibilidades deben estar por debajo del término medio del resto del país.

Otra ventaja muy estimable es la existencia de datos rigurosamente exactos. Como en este tipo de estudios las conclusiones valen lo que los fundamentos en que se apoyan, el hecho de disponer de antecedentes claros, exactos y completos, significa una garantía de seriedad. Con tales premisas estadísticas, es obvia la solidez de las deducciones y comentarios.

En el Norte Grande se consumen anualmente 59 kilogramos de carne por habitante, en contraste con los 35 calculados por individuo, tomando como base todo el país, por el Consejo Nacional de Alimentación. Las cifras son también marcadamente superiores para el pescado y marisco, la leche, huevos, harina, hortalizas, frutas, azúcar, etc. Sólo respecto a las papas y a las leguminosas, los guarismos correspondientes a Tarapacá y Antofagasta son ligeramente inferiores a los calculados para todo el país.

En un problema de tanta transcendencia como el de la alimentación, es necesario atenerse a cifras probadamente exactas. De ahí la conveniencia de revisarlas a la luz de los antecedentes suministrados por el interesante estudio del señor Keller. Aspectos tan importantes como éste, no pueden quedar en la imprecisión. Hay que tener presente que de los resultados de estas investigaciones depende en no pequeña parte la orientación de la política económico-social del Estado.

NOTAS DE ARTE

La semana artística

Estos días finales de temporada artística están señalados por una nerviosa actividad. Las exposiciones se multiplican, y en las salas y galerías se exhiben conjuntos que abarcan casi todos los estilos dentro, a la vez, de calidades disímiles.

Vamos a reseñar brevemente algunas de las principales exposiciones, dejando para más adelante un análisis más reposado del Salón Nacional de Artes Plásticas.

Exposición Ana Cortes.— En la Sala del Banco de Chile expone esta artista un conjunto de óleos y dibujos al lápiz. El estilo pictórico de Ana Cortes sigue una dual corriente estética. Conserva del impresionismo las gamas claras, la ausencia de los tonos bituminosos, la yuxtaposición de los valores para que vibren en el choque mutuo. Pero al mismo tiempo Ana Cortés señala en buena parte de su obra un afán constructivista, una morfología geometrizante que, en ciertos casos —por ejemplo, en **Reposo**— recuerda a Lhote. De todas maneras, lo fundamental en su estética está hecho por la desviación hacia el estilo expresivo y musical. Ana Cortés se aparta de la sumisión representativa y, sin renunciar al tema, capta de preferencia las puras armonías cromáticas, los acordes más refinados y puros, el lirismo que alcanza resonancias adecuadas en los tonos claros y primaverales.

Exposición Ribera-Loyola.— En la Sala del Ministerio de Educación exponen conjuntamente Manuel Ribera y Osvaldo Loyola. El primero, paisajes a plumilla. Osvaldo Loyola, acuarelas. Manuel Ribera se nos aparece con una extraordinaria sensibilidad para captar los matices de la naturaleza. Su estilo pictórico es de una extremada precisión objetiva. Pero, al mismo tiempo, esa objetividad que ve las cosas como las cosas son, se ennoblece por la sinceridad y la sumisión al motivo temático. El teniente coronel Ribera logra por medio de esa técnica sutil de la plumilla una gran calidad plástica. Las rocas, los árboles, los cielos, muéstranse aquí con toda la jerarquía de sus apariencias. El dibujante no ha simulado ni soslayado ninguna dificultad. Para su rigurosa pupila analítica, la misma importancia plástica ofrece la montaña que la hoja o la piedrecilla. Ciertas estampas revelan una inclinación romantizante, especialmente en los temas boscosos. Algunas de estas obras traen el recuerdo de las páginas americanas de Chateaubriand o los fausticos acentos musicales de la Sinfonía del Nuevo Mundo. Dentro de esa objetividad señalada, el señor Ribera hace gala de un dominio técnico profundo. Su minuciosidad proustiana podría alcanzar, sin embargo, una más alta jerarquía estética en la eliminación de todo aquello que no es fundamental. El arte es síntesis y supeditación de lo secundario a lo primordial. Señalemos la espacialidad asombrosa de **Puerto Saavedra**.

El profesor Loyola expone unas acuarelas de pimpante, fresco y depurado colorido. Son estas unas obras que viven tanto por la representación de apariencias externas al pintor como por la proyección en la obra de su propio espíritu creador. Loyola desdeña el dibujo y el arabesco preciso que define las formas. A veces, incluso, la pincelada está dejada al azar. Se advierte aquí falta de disciplina para utilizar de manera más profunda, una sensibilidad apta para la percepción de los matices cromáticos.

Exposición de Erich Herzog.— En la Librería de Arte expone óleos y acuarelas Erich Herzog. Se trata de un conjunto de medianas calidades técnicas. El cromatismo no está depurado ni establece tampoco las indispensables relaciones armónicas. La búsqueda del "tono local" y la reiteración para dejar sobre la tela lo pintoresco y lo trivial, les da un aire excesivamente elemental.

Exposición de dibujantes europeos.— En la Sala del Pacífico se exponen unas obras de poco carácter en cuanto a los temas, y de menguados valores estéticos. ¡Arreglada estaría Europa si estos artistas la hubieran de representar en su capacidad creadora!

Exposición de arte japonés.— En Dédalo se exponen reproducciones de dibujos japoneses que nada dicen a quienes buscan en el arte la emoción inimitable del original. Por otra parte, se trata ésta vez de reproducciones de valor discutible.

ANTONIO R. ROMERA.

COMITE APRISTA PERUANO CELEBRA HOY UNA SESION

El Directorio del Comité Aprista Peruano de Santiago ha citado para hoy, a las 19 horas en su local de Moneda N.o 1061, oficina 11, a una asamblea general extraordinaria de todos sus afiliados y simpatizantes, con el objeto de recibir a los estudiantes apristas de la Universidad de San Marcos de Lima, Gustavo Valcarcel y Porfirio Meneses, que obtuvieron los primeros premios en el concurso literario de los Juegos Florales que patrocinó la Universidad, y al mismo tiempo harán un amplio informe sobre la marcha del Partido del Pueblo y una exposición del momento político nacional.

La figura del día

El veterano político León Blum, que ha sido encargado de formar nuevo Gabinete.

El Instituto de Crédito Industrial y la industria

El porvenir de Chile, antes que nada, está en la industria. Cuenta para ello con las materias primas necesarias y con ventajas naturales como pocos países las poseen.

El chileno es aficionado a la industria. Le gusta todo lo relacionado con la mecánica y con la electricidad. Lo prueban los planteles de enseñanza industrial, cuya capacidad está siempre rebalsada de solicitudes de postulantes, y la fama de sus técnicos, desparramados en diversos países, porque en el nuestro no encontraron la ayuda necesaria para desarrollar sus actividades. Es decir, Chile les enseñó para que otros aprovechen los conocimientos, pero esos otros les ofrecieron lo que aquí se les negó, llámese capital, contrato u oportunidad.

Conozco innumerables técnicos, ingenieros químicos, electrotécnicos, etcétera, que prestan sus servicios, su inventiva, sus conocimientos, su capacidad y sus fuerzas de creación en diversos países de América. Ahora están bien. Aquí no sabían qué hacer con los títulos, como no fuera para utilizarlos como recomendación para un empleo, la mayoría de las veces, de índole distinta a su profesión.

Aquí de poco les servían su capital esfuerzo, su capital conocimiento, su capital productor. De nada sirve el capital trabajo productivo, como no sea acompañado por la posesión de un bien raíz, de un fundo o de una garantía hipotecaria que sirva de base al crédito necesario para materializar los conocimientos adquiridos.

Naturalmente, ninguna persona poseedora de bienes quiere o necesita aprender nada, o trabajar en nada, fuera de las cobranzas de sus rentas y la contabilidad de su cuenta corriente.

Recientemente, un ingeniero técnico inventó una máquina lavadora-centrífuga. Estuvo expuesta en la Exposición de la Quinta Normal, y según la opinión de todos los ingenieros que la vieron, es superior a la importada por muchos conceptos. He aquí una industria de grandes posibilidades, está construída íntegramente con materiales nacionales y por obreros chilenos.

Cada hogar podrá tener su máquina; significa economía y bienestar, tanto para la casa chilena como para el Gobierno mismo por el ahorro de divisas; sin embargo, ahí está la máquina. Muy bonita, muchas felicitaciones, gran demanda y gran empeño de los capitalistas, pero ellos no se contentan con menos del 50%, y entonces la máquina ya no es comercial. Para que quede alguna utilidad para el fabricante, habría que venderla a un precio muy superior a la importada.

Y así, en rasgos aislados y en conjunto, la industria chilena va muriendo apenas nacida, y los fabricantes, ante la impotencia de conseguir el capital necesario por no poseer las garantías exigidas, van cambiando su título de técnicos por el de empleado grado 13, o emigrando.

El Instituto de Crédito Industrial se esfuerza para cumplir con los fines para los cuales fué creado. Su acción, sin embargo, se estrella contra reglamentos antiguos y estatutos que han quedado al margen del tiempo; además, el escaso capital de la institución, ya que cuenta con los mismos cien millones de pesos con que fué creado, hace 17 años, lo que no guarda ninguna proporción con la desvalorización de la moneda y con la demanda de capitales, cada vez más creciente de la industria, no alcanza para satisfacer ni las más imperiosas necesidades de las industrias.

Para que el Instituto de Crédito Industrial pueda cumplir con su cometido e impulsar la industria, es necesario que su capital sea aumentado, por lo menos, a trescientos millones de pesos.

Con este capital, el organismo podría abrir nuevas sucursales en los centros industriales y madereros del país, ya que en la actualidad sólo cuenta con una sucursal en Valparaíso.

Podría, asimismo, modificarse, en parte, sus reglamentos, en el sentido de conceder créditos a profesionales industriales, hasta una suma determinada por las posibilidades de la industria a instalar, sirviendo de garantía la misma inversión del préstamo.

SERGIO BRICEÑO WERNER.

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores, sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

EL VALOR DE LOS ARRIENDOS

Existe un gran desconcierto en la fijación de los arriendos de las habitaciones. La ley sólo entra a funcionar en la práctica solamente cuando se producen demandas o reclamaciones de parte de los arrendatarios, al presentarse éstos al Comisariato, solicitando se les fije la justa renta. Sin esa especial y molesta circunstancia, el valor de los cánones de arrendamiento se fija al capricho.

Es corriente el ver en la misma cuadra, y en dos diferentes edificios de departamentos de igual importancia, que se cobre el doble por igual departamento, sin otra razón que ser de diferentes dueños. Aquello que ordena la Ley de la Habitación, de obtener el 11 por ciento bruto, o el 7 por ciento libre, es letra muerta.

Nos preguntamos ¿No sería más fácil el ordenar de un principio en que se entrega un edificio para el arriendo de habitaciones, se fijara en la puerta principal del mismo el avalúo del inmueble y lo que le debe corresponder pagar a cada arrendatario? ¿Por qué debemos siempre complicar la vida con juicios y demandas para que se cumpla una ley de la República?

Creo que no existirá ningún propietario de edificios de departamentos que no se acogiera a la ley que lo libera de impuestos por diez años, de contribuciones, sin embargo, cuán pocos son los que cumplen con la Ley de la Habitación, que había del 7 por ciento libre, como rentas de sus propiedades.

Bastaría una reorganización, nacida posiblemente del Comisariato, que exigiera el mantener los cuadros de avalúos y rentas exactas en los edificios, para que se ayudara en forma efectiva a combatir la especulación de los arriendos. — Hernán Carrasco Hurtado, Av. B. O'Higgins 406, 4.o piso, Dep. 6.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su Comuna.—ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

La tercera fuerza

Por BERNARD HA...

A propósito de la próxima Conferencia de los Cuatro Grandes, que deben reunirse en Londres el 25 de este mes, y a falta de planes oficiales, que las respectivas cancillerías aún no han dado a conocer, circulan, sobre las intenciones de los dos máximos antagonistas, los rumores más diversos.

Se habla nada menos que de la división definitiva de Alemania por la frontera del Elba, de la evacuación de las tropas y servicios anglosajones de Berlín, y de una proposición de Molotov tendiente a reducir considerablemente los efectivos de ocupación, como paso previo a la elección de un Reichstag, a la formación de un gobierno central alemán y a la evacuación total. La transformación de Alemania oriental en una república socialista soviética asociada a la URSS figura, igualmente, entre las hipótesis consideradas por los comentaristas.

En respuesta a estos dicores, el gobernador militar norteamericano, general Clay, afirmó, en una reciente conferencia de prensa: "Mientras yo esté en este puesto, no nos iremos de Berlín", y agregó que el desplazamiento hacia Francfort de servicios administrativos, registrado en estos días, no comprendería a las autoridades militares anglosajonas en Berlín. Pero el llamamiento a la lucha contra el comunismo con la que completó estas declaraciones, no deja la menor duda sobre el espíritu de división con el que va a ser abordado, por una y otra parte, el debate sobre Alemania cuando se abra la Conferencia de Londres.

Si no se puede ya hablar de cooperación, lo que en ella se va a discutir es de fronteras.

La del Elba parece imponerse de suyo como la única posible entre los dos campos adversos. Quedará por saber si las tropas anglosajonas y francesas de Berlín podrán permanecer como incrustadas, formando una coparticipación simbólica a la ocupación, después de que se haya reconocido la influencia exclusiva de los Soviets en Alemania oriental.

La frontera del Oder, en cambio, será probablemente objeto de nuevas reclamaciones anglo-americanas y constituye un problema mucho más grave. El éxodo de más de cinco millones de alemanes de los territorios cedidos y su colonización por los polacos, son hechos muy difícilmente reversibles. Polonia, por la adquisición de las zonas industriales que ellos comprenden, se ha convertido, de país agrícola que era, en país de economía mixta, y, cosa muy importante, en la única nación de Europa con una producción excedentaria de carbón. Este carbón, si las negociaciones comerciales franco-polacas que actualmente se desarrollan en Varsovia tienen éxito, sería cedido en cantidades apreciables a Francia a cambio de automóviles y otras manufacturas. Se comprenderá, pues, que Francia, que no tiene en general interés en apoyar ninguna reintegración de territorio a Alemania, se interese aún menos en ayudar a que se le quiten a Polonia parte de las provi... quiridas, de las cua... viene justamente a... que espera.

Si el destino de a... rencia de Londres e... dar intereses y ... fluencia entre los ... de Alemania, Fran... de reclamar igualm... se definan los sup... cialmente en lo re... Sarre y a sus derech... Ruhr.

Pero estos son tem... nocidos e invariable... diplomacia francesa... liente, en estos mom... la manera como la... considera en general... te de la conferencia... quietud con que mir... bable fracaso. En lo... pecta a Francia, tra... tacarse una curiosa... mación entre el prob... terior y el internacio... reflejan muy bien de... riales de los que vam... traer unos párrafos.

El primero es de... Altman, en "Franc Tir... dice: "Dividir al m... dos campos, aceptar... do-realidad y tran... en necesidad, es im... los pueblos la idea... lizarse ya, espiritual... materialmente, una... otros.

"Afirmamos que es... signación activa es... peligrosa, sino que es... lución más perezosa... puede concebir; que... tra una falta de fe... en la razón, los recu... posibilidades, las ... de los pueblos de Eu... América; que no es... de en nada a la realid... pleja, pero no insolu... los problemas.

"Pese a los regíme... los sistemas diferen... nos demostrará lo q... incitar al pueblo ser... pueblo americano, a... inglés, al pueblo fr... aceptar este mortí... plismo nacionalista... rarse y a odiarse".

El otro es de Jean... en "Combat": "Se... una "tercera fuerza"... que imaginaria bajo... to verdaderamente... cueto de un interg... lamentario. La idea... cho más amplia, y m... da también. Propon... paraciones de los p... traspone las frontera... cionales. Esta fuerza... de ser soviética, nat... te, pero tampoco a... Europa debe ser s... debe serlo justamen... de no permitir la... irremediable del m... misión será abrirse... tre dos fuerzas que... da, no se oponen t... turalmente cuanto... empeñan en oponerla... hacia ella a los hom... bres de todos los... salvar el porvenir de... lización, salvando... posibilidades de una... ción humana".

CARESTI...
Final de multitud... morir de indigestión.
Máximo S...

Notas del día

AL REVES Por culpa de las noticias, la lectura de... rios se está transformando en un ej... noso. ¿Por qué no cometer un buen ... morada de dar únicamente informaciones agradab... que sea pura mentira? Las otras —las desagra... suelen ser mentiras, también. Escribir, por ejemplo... man y Stalin se reunieron como de costumbre es... na, y cada uno de ellos trató de que el otro se hic... go de la reconstrucción de Europa". O bien: "En ... los choferes de micros siguen salvando vidas". "El... de Ñuñoa ha dado órdenes para que el aseo de la... continúe en el mismo pie de perfección en que se ... tra". "La moneda sigue subiendo y los precios ... alcance de todos". "Los cines siguen estrenando ... que son perfectas obras de arte".

Pero, al encontrarnos de la noche a la mañana ... diario así, ¿quién podría asegurar que ello no nos p... un ataque al corazón, como suelen producirlos las ... de mal gusto?

NOTAS Estas "Notas del Día" se iniciaron h... poco. Un redactor distinto las escribe c... Su objeto era hacer "crónicas para sonr... ha logrado, pero aún los chilenos tenemos demasiad... mismo adentro para sonreír con facilidad. En u... días, en estas crónicas (sin contar ésta), se han ... las siguientes palabras de las que cuesta liberarse ... se vive pensando en los acontecimientos actuales: ... (4 veces); sindicato, (1 vez); tristeza, (2 veces). ... to, (2 veces); político, (2 veces); lanzamiento, (1); ... llante, (1); demoníaco, (1); Goering, (1); Churchill ... estupidez, (1); horrores, (1); rusos, (1); hitleriano ... Rusia, (1); freno moral, (1); desdichados, (1); ... lidad, (3); apesadumbrados, (1).

Todo ello es, después de todo, un éxito. En ... sólo 27 palabras sombrías. O sea, 2 palabras cada ... riamente. Algo es algo.—T.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA de DERMATOSIFILOLOGIA. — Celebrará sesión de trabajos hoy a las 10.30 horas en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1.—Casos pendientes.

2.—"Líquen aúrico y tratamiento con bismuto y penicilina" — Dr. Yáñez y doctora Marta Ponce.

3.—"Eritema del 9.o día de origen aúrico" — Prof. Prunés, Hevia y Robles.

4.—Dos casos de tuberculosis cutánea de localización excepcional — Prof. Prunés y doctor Ignacio González.

$ 1.000.000 PARA COLONIA DE LA CA... DE CARABINEROS

La suma de un m... sos será invertida por... jo de la Caja de Pre... Carabineros en la ... mantenimiento de una ... de temporada en el ... dillerano denominado ... sas", dedicada a los ... sus imponentes.

El decreto por el cual ... nisterio de Salubridad, ... depende ese organismo, ... la referida inversión que ... sado en el día de ayer.

S NEGOCIOS FUERON CLAUSURADOS

Algunos por veinte días, otros por 10 y el resto, por 5

EL ROL DE PATENTES

...rios del Comisariato ...ental de Subsistencias y ... en cumplimiento a los de... ...dos por el Comisario ...clausuraron, durante los ...días, 58 negocios cuyos ...os especulaban con los ...de los artículos de prime...idad.

...ciones fueron aplicadas ...a precios superiores a ...ios artículos como huevos, ...jabón, velas, yerba mate, ...reales, papas, plátanos, ...ada, carne, maíz, leche ...ada, etc., y por negar la ...de otras mercaderías.

...establecimientos clausurados ...Comisariato Departamental ...Reyes y Pildura, Castro 572; ...Almacín, Lira 1601; Hilda ...Chacabuco 47; Blanca Alas... ...de Julio 1484; Carlos Be... ...María Graham 402; Alejan... ...Barrera, Cuevas 1484; José Ba... ...Avenida Méjico 152; Enrique ...Ahumada 345; Alejandro ...Baquedano s/n.; Sara ...Carmen 2232; Manuel Bus... ...Santa Isabel 368; Octa... ...Barros, Libertad 1001; Fran... ...Castillo, Mapocho 3098; Adria... ...Cordero, Carmen 2250; Antonio ...Wong Maturana 1124; Re... ...Cabrera, Sierra Bella 1479; ...Manuel Cuevas, Roma 299; ...Chong Ma Fu, Arturo ...Prat 398; Onofre Campos, San ...Pablo 590; Gabriel Díaz B., ...Avenida 5841; Carlos Delu... ...Lord Cochrane 801; Pablo ...San Pablo 3099; Berta Fo... ...Esperanza 1399; José Fer... ...Independencia 1620; Pablo ...Exposición 136; Manuel ...Roberto Espinoza 1297; ...Giorgi, Salesianos 811; Ade...laida Garay, Hamburgo 72; Marcos García, Santa Rosa 6565; Manuel Herrera, P. de Valdivia 57; María viuda de Lyubetic, Huérfanos 2228; Eudilia Molina, Recoleta 215; Adelaida Muñoz, Castro 457; Alberto Meza, Vicuña Mackenna 17; Cristina Navarrete, Moneda 1587; Blanca Navarro, 10 de Julio 1635; Ogando y Castaño, Independencia 402; Ogando y Castaño, San Diego 2126; Andrés Plá Costa, Lillo 544; Gabriela Pérez, Brasil 290; Luis Pérez R., Portugal 1354; Manuel Rosales, San Francisco 2551; María Retamales, 5 de Abril 4026; Ricardo Santander, Avenida Matta 310; Bonifacio Silanes, Rosas 1862; Said Hermanos, Independencia 412; María Sepúlveda, Rancagua 0170; Juan Silva, Merced 372; Sixto Soto, Dardignac 96; Adolfo Sáez, Tocornal 1920; Somers y Cruz, Carmen 98; José Saldaña, Recoleta 1297; Manuel Salgado, Las Estrellas 217; Ramón Urrutia, Martínez de Rozas 2702; Isidora Vergara, Amunátegui 31; Nicolás Uriarte, Libertad 1399, y Luis Zunino, Gran Avenida 4271.

CLAUSURADOS AYER

Ayer fueron clausurados cuatro negocios: uno por un período indefinido; otro, por 20 días; otro, por 10 días y otro, por 5 días.

Damos a continuación los nombres de los comerciantes a quienes se aplicó esas sanciones: Ernesto Correa Fuenzalida, almacén, Unión Americana 590, por 10 días; Ernesto Egaña Mayo, almacén, Chacabuco 58, por 5 días; Carlos Loyola Durán, almacén, Arauco 471, por 20 días; Carlos Rojas, carnicería, Mercado del Matadero, Puesto 414, por período indefinido.

INSCRIPCION DE PATENTES

El sábado de la próxima semana vencerá el plazo que el Comisariato ha fijado a los comerciantes para que inscriban las patentes de sus negocios.

Los interesados deben concurrir diariamente de 15.30 a 17.30 horas, a la Oficina de Patentes del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, Avenida Bernardo O'Higgins 264.

Se nos ha pedido hacer notar que quedan sólo 8 días hábiles para cumplir con esta obligación.

RESUELTA SITUACION DE LOS EMPLEADOS DEL COMISARIATO

El junes será totalmente despachado el encasillamiento de los empleados del Comisariato General de Subsistencias y Precios. En cuanto se refiere a la bonificación que se adeuda al personal, será pagada en lo que corresponde a los meses de septiembre y octubre. La cancelación de horas extraordinarias y otras sumas pendientes será decretada en el curso de la próxima semana por el Ministro de Economía y Comercio.

56 DENUNCIAS FORMULO AYER PERSONAL DE CARABINEROS

Personal de carabineros entregó ayer al Comisariato una nómina de cincuenta y seis comerciantes que fueron sorprendidos especulando con los artículos de primera necesidad. Los denunciados son los siguientes:

ALMACENES: Salvino Berrios Cepeda, Franklin 1413. Mantener lista precios incompleta; Julio Olea Saavedra, Los Muermos 0112. No tener lista de precios; Victorino Cantero S., Ecuador 4163. No tener lista de precios; Guillermo Arce Ahumada, 9.a Avenida 0237. No tener lista de precios; Juan Cazzano Brunette, Gran Avenida 5801. Mantener 120 tarros de leche, ocultos; Laura Vallejos Rebolledo, San Ignacio 1202. Expender pan sin estar autorizado para ello; Emma Petrovic Azúa, A. Prat 1311. Expender pan sin estar autorizado para ello; Laura Muñoz Castillo, R. Ugarte 1901. Negarse a vender harina cruda, teniendo existencia; Ramón Pacheco Pacheco, Mapocho 2038. Vender pan a $ 1.00 unidad de 125 gramos; María Olavarría Fuenzalida, S. Gutiérrez 4502. No tener lista de precios; Oscar Escobar Morales, Avenida Lynch 399. No tener lista de precios; Biakupovich e Hipos, S. Dumont 798. No tener lista de precios; Graciela Valenzuela T., Germán Riesco 86. Vender pan sin tener autorización; José Carbó Carreras, Moneda 2369. Expender pan a $ 1.00 unidad de 125 gramos; Vitalia González Correa San Pablo 4300. Expender pan a $ 1.— unidad de 125 gramos; Guillermo Quilodrán V., León Prado 602. Vender jabón a mayor precio del fijado; Santiago Onetto Nosiglea, Independencia 2798. Mantener lista de precios incompleta; Jorge Bousquet Chaglen, Amunátegui esquina Mendoza. Expender té a mayor precio del fijado; Micaela Vásquez Bravo, Lira 1999. Vender mantequilla a mayor precio del fijado; Graciela Esnozu T., Lira 2202. Expender leche condensada a $ 9.— el tarro; Angel Espinoza Galán, A. Prat 2003. Vender 1 kilo de tallarines con 10 gramos menos; Eliseo Zo Manso, M. de Rozas 3753. Expender pan a $ 1.— unidad de 125 gramos; Raquel Espinoza, Brasil 744. Expender pan a $ 1.— unidad de 125 gramos; Felipe Zamorán López, Brasil 704. No tener lista de precios; Matilde Zamorano, Vargas Fontecilla 4301. No tener lista de precios; Ana Fernández G., Arteaga 378. Vender jabón a mayor precio del fijado; Zionini Sanguinetti, S. Rosa 2613. Expender arroz a mayor precio del fijado; Luis Vidal, Beltman 1302. Violar clausura del Comisariato; Federico Valenzuela E., Rivas 736. Vender maíz a mayor precio del fijado; Ramón Calzeri C., J. J. Pérez 189. Vender fósforos a mayor precio del fijado; Ricardo Urbina Miranda, Robles 757. No tener lista de precios; Carlos Gutiérrez Flores Centenario 702. No tener lista de precios; Francisco Leonart M., Recoleta 2301. Negarse a vender harina flor, teniendo existencia; Sara Sánchez Sánchez, Bezanilla 1499. Mantener lista de precios incompleta.

PANADERIAS: Vitalicio González, Independencia 3311. Expender pan a mayor precio del fijado; Enrique Iglesias Daza, Alguinate 1250. Vender pan con menor peso del fijado; Enrique Schneider Z., Carrera 636. Vender pan con menor peso del fijado; Felipe Solá B., San Ignacio 334. Expender leche a $ 5.20 litro; Borda y Cía. Ltda., B. Guerrero 98. Vender pan con menor peso del fijado.

CARNICERIA: Eliseo Morales Saavedra, Independencia 3313. Expender carne a mayor precio del fijado.

CERVECERIA: Truvin Rug Schluter, San Diego 1926. Vender cerveza a mayor precio del fijado.

QUINTA-RECREO: Arturo Loyola Ahumada, Vivaceta 1150. Expender a mayor precio sus mercaderías.

PUESTO PAN: Jacinto Lozada M., Bulnes 736. Mantener balanza adulterada.

PUESTO VARIOS: Josefina Torres Torres, G. Riesco 86. Vender pan sin tener autorización.

FRUTERIAS: Luis Salazar Pérez, San Pablo 1779. Expender frejoles a mayor precio del fijado; Marcelino Fuentes F. O'Higgins 2325. Vender unidad de plátanos a $ 2.—; Pedro Silva M., O'Higgins 3187. Vender plátanos a mayor precio del fijado.

PASTELERIAS: María Palma Guerrero, Agustinas 1687. Vender pan a $ 1.— unidad de 75 gramos; María Carrizo Gómez, Libertad 554. Vender pan a $ 1.— unidad de 125 gramos.

BODEGA-MATERIALES: Pascal y Cía. S. A., San Alfonso 255. Negarse a vender cemento, teniendo existencia.

FIAMBRERIA: Comunidad Bergoin, Exposición 10. Vender mercadería descompuesta.

MINISTRO DEL INTERIOR PRESIDIRA LA REUNION MATINAL EN LA MONEDA

Ayer estudiaron antecedentes de procesos contra especuladores

El Alto Comando de la Campaña contra la Especulación estudió ayer los antecedentes de los procesos por infracciones a las disposiciones de las autoridades, para determinar las sanciones que serán aplicadas en el curso de la próxima semana.

A la reunión, que presidió Su Excelencia, asistieron los Ministros del Interior y Economía, el Comisario General de Subsistencias y Precios, el Director General de Carabineros, el Director del Departamento de la Vivienda y el Alcalde de La Serena, señor Aguirre Valín, quien dió a conocer la situación alimenticia de esta ciudad.

La reunión matinal de hoy será presidida por el Ministro del Interior, almirante Immanuel Holger.

ASOCIACION DE DUEÑAS DE CASA

La presidenta de la Asociación Comunal de Dueñas de Casa de Santiago, señora Adriana de Baltra, se reunió en la tarde de ayer con las jefas de los sectores de la comuna, quienes le informaron acerca de la marcha de esta institución y la labor que se está desarrollando en la actual campaña contra la especulación.

Terminada esta reunión tuvimos oportunidad de conversar con la señora de Baltra, quien nos expresó su satisfacción por la forma en que las jefas, inspectoras y asociadas en general, están colaborando y cumpliendo las instrucciones impartidas por la directiva.

Luego destacó el espíritu de sacrificio de estas voluntarias, que dejan por algunas horas las comodidades de sus hogares, para entregarse con todo entusiasmo a la labor fiscalizadora del comercio e instruir a las dueñas de casa respecto a la mejor forma de hacer economías, cuando concurren a los Mercados, Vegas, etcétera, a realizar diariamente sus compras.

Respecto de la comprensión que esta campaña ha encontrado en el público, la señora de Baltra nos manifestó que se sentía profundamente halagada, pues por primera vez se ve en Chile un movimiento de autodefensa de las dueñas de casa, quienes han comprendido que si no se unen y si no cooperan a la labor del Gobierno, cuando éste trata de detener y aplastar la especulación y los abusos, seguirán derrochando el dinero y consumiendo artículos de calidad deficiente y nociva. Dejó también en claro que hay excepciones desagradables. Algunas señoras dan la razón al comerciante con propósitos de aparecer como gente rica. Pero esto, como lo establece, es la excepción. La mayoría comprende cuál es su verdadero interés y lo defiende haciendo fácil y repetable la noble misión de las inspectoras.

Week-end
HOSTERIA
TEJAS VERDES
SABADOS Y DOMINGOS GRANDES REUNIONES SOCIALES AMENIZADAS POR EL FAMOSO
TRIO GRAZIOLI
SALIDAS: SABADOS A LAS 15 HORAS. REGRESO DE LA HOSTERIA, DOMINGOS A LAS 18 HRS. EN MICROBUSES PULLMAN
TODO INCLUIDO $ 190.- POR PERSONA.
PARA SU TEMPORADA DE DESCANSO APROVECHE EL CLIMA INMEJORABLE DE
TEJAS VERDES
DEPARTAMENTOS CON PENSION COMPLETA, BAÑO Y TELEFONO $ 135.- DIARIOS.
RESERVAS:
OFICINA DE INFORMACIONES DE LOS FF.CC. DEL E. HUERFANOS Y BANDERA. TELEFONO 89844.

EXPOSICION INDUSTRIAL
DE LA
VIVIENDA ECONOMICA

Desde el 23 de Diciembre al 23 de Enero próximo, en Santiago, en el hermoso local que gentilmente ha facilitado la Sociedad Nacional de Agricultura en la Quinta Normal.

Su objeto principal es mostrar la industria chilena de la construcción y sus derivados, orientar e informar sobre los nuevos sistemas de construcción y de prefabricación de viviendas y estimular el progreso industrial y fabril de las actividades relacionadas con la vivienda.

AUSPICIAN:

Excmo. Sr. Gabriel González Videla, señora Rosa Markman de González Videla, la Sociedad de Fomento Fabril y numerosas instituciones.

ORGANIZA:

La "Acción Cívica y Cultural", que realizó el Foro Público de la Vivienda. Destinará el 60% de las entradas de la Exposición a incrementar el Fondo de Construcciones de Emergencia que patrocina S. E. el Presidente de la República.

LAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS

relacionadas con la prefabricación de viviendas y en general con el ramo de la construcción y sus derivados: Elementos Estructurales, Terminaciones, Revestimientos, Equipamientos de la Vivienda (muebles, etc.) Instalaciones y Servicios, Areas Verdes y Recreaciones, Maquinarias, etc., etc., deberán apresurarse para contratar los stands disponibles, para sus ventas y exhibiciones.

Habrá feria de atracciones y espectáculos. Seis de las casas prefabricadas que se exhibirán serán sorteadas entre el público asistente, en combinación con la Lotería de Concepción.

OFICINAS GENERALES:
Huérfanos 1153 — Oficinas 14, 16 y 17 — Casilla 9866 — Teléfono 85365
SANTIAGO

SATISFACCION!

PUBLICITAS

Un negocio afortunado cerrado... un pleito ganado... un enfermo salvado... son todos motivos, más que suficientes, para que un hombre se muestre rebosante de satisfacción... Tendrá Ud. la misma satisfactoria sensación si, luego de una jornada de trabajo, percibe que sus zapatos lo han acompañado todo el día... sin haberse hecho notar para nada... haciéndole olvidar las bienhechoras y ANTES siempre esperadas zapatillas... y esto sólo podrá Ud. lograrlo usando el calzado que lleva la marca de THE AMERICAN SHOE FACTORY...

THE AMERICAN SHOE FACTORY

EN VENTA EN LAS BUENAS ZAPATERIAS

Plaza Argentina requiere una rápida transformación

NEGOCIOS AMBULANTES ATENTAN CONTRA LA HIGIENE Y LA ESTETICA

VISITA DE "LA NACION"

Interesantes problemas de los barrios suroriente y de la cuarta comuna captó ayer en el terreno mismo LA NACION, en visita practicada por sus reporteros, continuando la campaña "los barrios" que está impulsando nuestro diario.

Acompañado del regidor de Santiago, don Luis Ugarte, y de algunos funcionarios municipales, visitamos en primer término el barrio de la séptima comuna, denominado suroriente y que cuenta con cerca de 80 mil habitantes.

Debido a que la generación casi total de este populoso sector es relativamente nueva, se ha aplicado en gran parte las estipulaciones del plano regulador, y de consiguiente las calles y aceras son amplias y bien proyectadas, dispone de plazas y jardines, hay pavimento definitivo en un 60 por ciento y la iluminación es relativamente buena.

En la actualidad se están pavimentando diversas calles en toda su extensión, y otras están consultadas para 1948.

El presidente de la Junta de Vecinos, señor Maximiliano Rubio, nos hizo presente un problema de vital importancia para el sector y es el de la construcción de un paso bajo nivel en el ferrocarril a Puente Alto, en el empalme de las calles Maule con San Eugenio.

Actualmente la calle Maule llega sólo hasta 100 metros pasado Vicuña Mackenna, donde se corta bruscamente por una muralla de los Ferrocarriles que impide el tránsito hasta la comuna de Ñuñoa.

Los vecinos piden la construcción de esta obra que dejaría a sus pobladores a solo siete cuadras del Estadio Nacional. Actualmente tienen que efectuar un largo recorrido, que se obviaría con esta obra.

Sugerimos, después de visitar la calle, que el paso bajo nivel y trabajos complementarios sean ejecutados por cuotas proporcionales aportadas por el Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas y las Municipalidades de Santiago y Ñuñoa.

Creemos que ésta sería la única solución para poder concretar en realidad la justa aspiración de los vecinos.

También se solicitó del regidor señor Ugarte su intervención para que una plazuela formada al término de los Pasajes Santa Adela y Pérez, entre las calles Tocornal y Victoria, sea dotada de agua potable, para poder consecuencialmente urbanizarla y dotarla de jardines, prados y kioscos.

El señor Ugarte tomó nota de este pedido y prometió preocuparse de este problema a la mayor brevedad.

PLAZA ARGENTINA

En seguida visitamos el sector comprendido entre la Plaza Argentina y las primeras cuadras del sector poniente de la Alameda Bernardo O'Higgins.

En anteriores oportunidades nos hemos preocupado del proyecto de transformación de la citada Plaza. La anterior corporación municipal autorizó la ejecución de esta obra. Existen los presupuestos, planos y fondos para ejecutarla y tal vez por falta de iniciativa o exceso de trámites burocráticos, nada se ha hecho a este respecto.

En el costado norte de la plaza y entre las calles Chacabuco y Matucana, desde hace años se han instalado en la vereda, no menos de 40 o 50 puestos de frutas, verduras y especies de ferias libres permanentes, que funcionan día y noche, obstaculizando el tránsito, perjudicando a los comerciantes establecidos y convirtiendo ese sector en un foco de desaseo.

Es francamente censurable que frente a la entrada de Santiago, tomando como punto de referencia la Estación de los Ferrocarriles, se permita este atentado contra la higiene y la estética.

La Municipalidad también aprobó en el antiguo período la compra de un edificio de la Caja de Crédito Agrario, ubicado en Alameda O'Higgins próximo a San Borja, para instalar en él un Mercado Modelo. Los ocho millones de pesos, valor de esta propiedad, están depositados en arcas municipales. Sólo falta un poco de iniciativa para llevar a la práctica este acuerdo.

Con la instalación de este mercado que es de evidente necesidad, se terminaría con el comercio ambulante, ya que se ubicarían en él, los cientos de "pesteros", que se han estacionado permanentemente en una amplia periferia.

Fuimos informados que, entre otras anomalías, un número apreciable de comerciantes ambulantes de pescado, expenden en la noche su mercadería, sin control sanitario alguno, y es así como venden pescado en estado descompuesto, con los consiguientes peligros para la salud pública.

Aparte de esto, frente a la calle San Borja y en la misma esquina de Matucana, hay numerosos puestos de pescado frito, pequenes, etc., sin ningún control sanitario. El olor a sebo que se esparce en los alrededores no deja la menor duda de la calidad de estos artículos.

Hacemos llegar estas anomalías a conocimiento de las autoridades sanitarias y municipales.

Nos expresó el regidor señor Ugarte que en la próxima sesión municipal haría ver estas deficiencias y reiteraría una rápida solución.

Un aspecto de la acera norte de la Plaza Argentina. Decenas de puestos de frutas, verduras y comestibles diversos están instalados en la vereda, obstaculizando el tránsito y son focos de desaseo. Las ordenanzas municipales disponen sólo autorización para cuatro comerciantes ambulantes por cuadra. Hay en ese sector alrededor de cincuenta.

EL MURO DE LAS "ANIMAS" EN LA CALLE DE SAN BORJA

Reminiscencias de antiguas épocas que evidencian el ancestro de superstición de nuestro pueblo captó ayer LA NACION, en su campaña de los barrios.

En la entrada de la calle San Borja, contigua casi a Bernardo O'Higgins, en un trozo de muralla de más o menos 20 metros, noche a noche, la fe y las esperanzas de innumerables personas iluminan con decenas de velas, el muro mismo y la vereda de ese sector.

Desde hace más o menos 12 años, este espectáculo ha dejado de ser novedad para los vecinos. Especialmente los días lunes, las mandas a las "animitas" hacen adquirir a la muralla aspectos de pirotecnia.

Inquirimos algunos datos al respecto, que en síntesis dicen lo siguiente:

Más o menos por el año 1935, un camión de gran volúmen con la dirección perdida, embistió a cuatro carretoneros que conversaban frente a la muralla, y en la violenta colisión los despedazó, incrustándolos en el muro. Los infortunados cargadores, todos ellos vecinos del barrio y transportadores de carga y equipajes de los ferrocarriles, eran muy aficionados a la hípica, y en ese sitio estudiaban los programas, proyectaban las cartillas y comentaban los resultados.

Es por eso que los que fueron sus compañeros, los nuevos trabajadores del gremio y muchos vecinos, declararon "tabú" la muralla en referencia y la hicieron objeto de mandas y promesas.

Es tradicional ya que los afortunados que aciertan una gruesa cartilla o simplemente resultan ganancioso en el Club Hípico o el Hipódromo, cumplen rigurosamente la manda, yendo personalmente a encender gran cantidad de velas, a las que se juntan, generalmente, ofrendas florales.

Naturalmente que la vereda se ha tornado resbaladiza y peligrosa con la cera que la cubre y es así, como hace algunos años un miembro del Cuerpo de Carabineros, queriendo impedir este espectáculo, subió a caballo sobre ella, resbaló y murió. La víctima pasó a ser designada como castigada por "las ánimas" y el sitio tomó, desde entonces calidad de inviolable.

Nosotros más objetivos y mirando sólo por la estética, y el aseo de la ciudad, pensamos que este espectáculo debe terminar ya que a sólo una cuadra de la Estación Central de los Ferrocarriles no es posible que subsistan esta clase de tradiciones que van en desmedro de la cultura y del progreso de la ciudad de Santiago.

Carabineros y la Municipalidad capitalina deben mancomunar una acción rápida en este sentido. Así lo deseamos insistiendo.

Fué recordada la personalidad de Barros Arana

En la tarde de ayer continuó su desarrollo el programa de reuniones conmemorativas del 105.o aniversario de la creación de la Universidad de Chile.

A las 18.30 horas tuvo lugar en el salón de honor de la Casa Universitaria, la conferencia de don Eugenio Pereira Salas sobre don Diego Barros Arana.

La personalidad del gran escritor, catedrático e historiador fué recordada a través de sus más sobresalientes actuaciones por el señor Pereira Salas, quien hizo, además, una brillante exposición de las obras de mayor renombre de aquel ilustre hombre de letras. El conferenciante fué objeto de unánimes aplausos de la concurrencia.

VENDEDOR COMISIONISTA

con patente, referencias bancarias y comerciales

CON AMPLIOS CONOCIMIENTOS Y CON MUCHA CLIENTELA EN LA ZONA DE CAUTIN AL SUR, DESEA REPRESENTACIONES.

DIRIGIRSE A CASILLA 694,

T E M U C O

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

5 DICIEMBRE 1947

Se abrirán en la oficina del suscrito:

A) 16.00 horas Confección y colocación muebles-estantes en Archivo Depto. Vía y Obras y Oficinas Depto. Finanzas y Cantabilidad, en "Edificio Departamento Vía MAPOCHO";

B) 16.30 horas: "Confección canales, forros, etc., en Taller Armaduría Maestranza Central SAN BERNARDO", y

C) 17.00 horas: "Construcción casa guardacruzada ramal Las Cabras en KILOMETRO 44,420".

Consultar bases en Secretaría Sección Arquitectura (Estación Mapocho, 6.o piso), de 15.30 a 17.00 horas, menos Sábados.

Sólo se entregarán antecedentes hasta el día 2 de Diciembre próximo inclusive.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS

Estación Mapocho

Dondequiera que usted vaya

tome la rica y refrescante

Papaya REX

Es un producto de la Cía. Cervecerías Unidas, lo que constituye su mejor garantía de pureza y superioridad.

IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

"EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO"

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una vacante de Conductor de Obras de la Sección Instalaciones Domiciliarias, con sueldo base de $ 36.180 anuales, más 25 por ciento de gratificación y asignación familiar en conformidad a la reglamentación de la Caja de Empleados Particulares.

Requisitos:

1) Edad máxima: 30 años.
2) Ser conductor de obras o acreditar estudios equivalentes y práctica no inferior a 5 años.
3) Gozar de salud compatible con el desempeño del puesto. El estado de salud se comprobará por un examen practicado por el Servicio Médico de la Empresa.
4) Nombre completo, edad, estado civil y número de carnet de identidad.
5) Antecedentes sobre el cumplimiento de la Ley de Servicio Militar Obligatorio.
6) Acompañar copia de antecedentes sobre puestos o comisiones que haya desempeñado, con indicación de los sueldos percibidos.
7) Acompañar copia de cartas o certificados de personas que conozcan al concursante y acrediten su honorabilidad.

Los antecedentes serán recibidos en la Oficina de Partes de la Empresa, hasta el 26 del presente, fecha en que se cerrará el concurso. Dirección: Alameda Bdo. O'Higgins N.o 725.

EL ADMINISTRADOR.

COTIZACIONES DE PRECIOS

Solicítanse cotizaciones de precios por Bolsones de Cuero para Enfermeros de Ganado, y Bolsones de Suela para Mariscales del Servicio de Veterinaria y Herraje del Ejército. Las cotizaciones se recibirán hasta el día 28 de noviembre de 1947. Modelos y referencias en el Departamento de Remonta y Veterinaria del Ejército, Moneda N.o 1944, Santiago.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Caja de Previsión de Empleados Particulares

ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los imponentes que los certificados de supervivencia de las cargas de familia autorizadas, como también los de las cargas acreditadas durante el presente año, deberán renovarse ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE PROXIMO.

A los imponentes que se les hayan producido cargas de familia en el curso del presente año, se les previene, asimismo, que deben declarar estas cargas ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE PROXIMO.

La no renovación del Certificado de Supervivencia, significará al imponente la suspensión del pago de este beneficio.

Se hace presente a los empleadores que no deben rebajar ninguna carga de familia en las nóminas de imposiciones, sin la respectiva orden escrita de la Caja.

El empleador que tenga ya en su poder esta orden de pago, podrá seguir cancelando la asignación familiar, sin ser necesaria una nueva autorización cada año.

ESTA OBLIGACION DE LOS EMPLEADORES SERA COMPROBADA PERIODICAMENTE POR LOS INSPECTORES DE LA CAJA.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NOTA.—Por haberse modificado el formulario de supervivencia se notifica a imponentes y empleadores que deberán solicitarlos a la Sección ASIGNACION FAMILIAR, Huérfanos N.o 1270, 4.o piso.

PROBLEMA DE LAS DIVISAS DEBATI[DO EN EL] CONSEJO EJECUTIVO DEL P. RADIC[AL]

EN LA SESION DE AYER APROBO LAS GESTIONES DE ROSENDE Y VALENZUELA

Los tres primeros días de la próxima semana celebrará sesiones extraordinarias el Consejo Ejcutivo Nacional del Partido Radical para analizar problemas de palpitante actualidad política nacional y también cuestiones de carácter interno, como ser el resultado de la concentración del radicalismo, del próximo domingo, en el Primer Distrito de la capital.

Esas sesiones se efectuarán los días lunes, martes y miércoles venideros, estando dedicada la primera de ellas a oír un informe de don Julio Ruiz Burgeois, sobre el problema de las divisas: la del martes a estudiar la concentración radical del Primer Distrito de Santiago, y la del miércoles, a oír el pensamiento de los parlamentarios referentes a la situación política general del país.

SESION DE AYER DEL CEN.

El CEN radical aprobó, en su sesión de ayer, la actuación de dos de sus dirigentes que intervinieron en la solución de algunas incidencias internas del partido. La primera de ellas fué la que rindió el presidente del CEN, diputado Alfredo Rosende, siendo la segunda la de don Pedro Valenzuela Valderrama.

Como se sabe, al señor Rosende le correspondió actuar en la provincia de Tarapacá, y al señor Valenzuela, en el otro extremo del país, Magallanes.

Además, el señor Valenzuela, en la sesión de ayer reasumió la Secretaría General de esa directiva, de la que se había alejado mientras duraba la importante comisión que se le encomendara.

El señor Rosende expresó que había designado un Consejo Provincial provisorio en Tarapacá, el que tendrá a su cargo la tarea de constituir los organismos del partido en la región, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

Asimismo, el señor Rosende dió cuenta de haberse constituído el Consejo Provincial de Antofagasta, de acuerdo con el resultado de la lucha interna que se efectuara recientemente en esa provincia para designar el mencionado organismo directivo y en la que triunfara la lista encabezada por el señor Gilberto Tirado Gordillo. También el señor Rosende dió a conocer los resultados de la jira que hiciera recientemente a Valdivia, acompañado por el doctor Méndez Arancibia, para solucionar algunas dificultades internar surgidas a raíz de la elección del CEP de esa zona. Esas divergencias quedaron resueltas con la designación de la lista que encabezaba don Walter Smith.

El CEN aprobó lo hecho por el señor Rosende y ratificó las medidas que había tomado en representación del Consejo.

LO DE MAGALLANES

Por su parte, el Secretario General del CEN, señor Valenzuela, hizo una amplia exposición de su actuación en la solución de las dificultades que existían en Magallanes y que fueran felizmente resueltas por él.

Manifestó también que había quedado completamente sellada una alianza político-electoral con el Partido Regionalista de Magallanes, poderosa entidad política de esa zona.

En lo que se refiere a la elección del Consejo Provincial de Magallanes, triunfó la lista encabezada por el doctor Alvaro Sanhueza, siendo designado presidente de la Asamblea Radical de Punta Arenas, el señor Pedro Cvitanic.

Ambas listas triunfaron por abrumadora mayoría e iban apoyadas por el sector del radicalismo que aprueba la patriótica labor desarrollada por el Presidente de la República frente a los negocios del Estado y reconocen la justeza de la política seguida por el Consejo Ejecutivo Nacional que preside el señor Rosende.

Lo obrado por el señor Valenzuela fué ratificado por la directiva del radicalismo.

OTROS ASUNTOS

En la sesión de ayer se desestimaron las reclamaciones entabladas en la elección del Secretariado Nacional Femenino del partido, ratificándose el triunfo de la lista que dirigía doña Raquel García de Zamorano y que obtuviera un porcentaje superior a mil votos sobre la lista adversaria.

Se ratificó también la fundación de la Asamblea Radical de Rarinco.

Se consideró lo relativo a la organización sindical del partido, designándose asimismo, las comisiones que asistirán a las concentraciones que celebrará el radicalismo de la capital el próximo domingo. Las comisiones nombradas son las siguientes: concentración del Primer Distrito, señores Torres, Cuevas y Maira; Tercer Distrito, concentración en Puente Alto, Raúl Juliet y Hermes Ahumada; Cuarto Distrito, en San Antonio, Juan Antonio Iribarren e Isidoro Muñoz.

MANIFESTACION AL SECRETARIADO RADICAL FEMENINO

El sábado 29 del presente, a las 13 horas, se llevará a efecto la manifestación a las componentes de la lista triunfante al Secretariado Nacional de Organización Femenina del Partido Radical, lista encabezada por las señoras Raquel García de Zamorano y Amanda Labarca.

A esta manifestación, que se realizará en el Estadio Nacional, pueden adherir las damas y caballeros del Partido que lo deseen. Inscripción en Huérfanos 1457 (local del CEN, Secretariado Nacional Femenino).

El almuerzo anterior hubo de postergarse para el sábado 29, en lugar de mañana, por inconvenientes de última hora.

BREVES DE POLITICA

UNA CHARLA DE DON FERNANDO GUALDA.— Hoy, a las 19 horas, el Director General de los Ferrocarriles del Estado y vocal del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señor Gualda, dará una conferencia, refiriéndose a la situación económica y financiera de los ferrocarriles en la Asamblea de la Cuarta Comuna Radical.

JIRA DE REGIDOR DEMOCRATICO. — Partirá hoy a Llay Llay el regidor del Partido Democrático, señor Luis Molina Bentancourt, iniciando una jira a las asambleas del partido en la provincia de Valparaíso. Lo acompañarán los dirigentes señores Humberto Martínez, Roberto Salinas, José Ovarzún, Carlos Navarrete, Enrique Parada, Hernán Leiva y Héctor Gacitúa.

QUINTA COMUNA RADICAL

Se reunirá hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 1151, para tratar asuntos relacionados con la marcha de la asamblea, y sobre la concentración que tendrán las asambleas de Santiago el domingo próximo, a las 10 horas, en el Centro Republicano Español.

En la sesión de hoy, don Armando Fredes disertará sobre la situación de los Ferrocarriles del Estado.

PARTIDO NACIONALISTA

A las 19.30 horas se reunirán hoy los nacionalistas de Santiago, para tratar la siguiente tabla: concentración del domingo próximo en Valparaíso; elección del directorio del Primer Distrito; recepción de nuevos militantes, el viernes 28 del presente y entrega de carnets a los militantes ya aceptados.

ABOGADOS SOCIALISTAS

Cita para hoy a las 19 horas para designar a las nuevas directivas de la Brigada de Abogados Socialistas, y conocer un informe secreto del Comité Central sobre la marcha de los organismos gremiales del partido.

Los precios de los artículos de primera necesidad están fijados para proteger al consumidor. Hágalos respetar; no pague por ellos un precio mayor al fijado. Compre por kilos o fracción de kilo. Exija el peso exacto.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

ASI TRABAJAN COMISIONES DEL CONGRESO

La Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados, en su sesión de ayer aprobó el proyecto de ley que aumenta de cinco a quince millones de pesos el gasto que demandarán las obras de construcción del nuevo edificio de la Embajada de Argentina en Santiago.

Los antecedentes pasarán a conocimiento de la Comisión de Hacienda, para su informe.

COMISION MIXTA

La Comisión Mixta que debera pronunciarse sobre el proyecto de ley de presupuestos nacionales para 1948, no se sabe aún para cuando será citada nuevamente a sesión, ya que para ello se esperan algunos importantes antecedentes ya solicitados.

Igualmente la Subcomisión que deberá estudiar el cálculo de entradas, tampoco se ha reunido para cumplir su cometido.

Se sabe que el motivo de esta inactividad, se debe a que el Ministro de Hacienda no ha enviado las modificaciones sobre los gastos fijos, como también las que se refieren al cálculo de entradas.

NO SE REUNIO

Fracasó la sesión que debió celebrar ayer la Comisión Especial de Diputados que conoce de los llamados a retiro de numerosos funcionarios de Investigaciones.

La sesión está destinada a conocer del preinforme que daría el diputado señor González Prats.

PLANTA DE EE. [...] CORREOS Y TEL[EGRAFOS]

La Cámara de Dipu[tados], en sesión del martes [...] conocer del mensaje [...] que fija la planta [...] personal de los Servicios [...] rreos y Telégrafos.

Los antecedentes se [...] en el trámite de informe [...] Comisiones de Gobier[no y] lo despachó, y de Hac[ienda], siendo ésta, pronunci[arse sobre el] financiamiento del [...]

MENSAJES EN [...] EL S[ENADO]

En la secretaría del [...] recibió ayer el mensaje [...] cutivo incluyendo [...] cotoría, los siguientes [...] ley:

a) Consulta la inver[sión de] millones de pesos de [...] de la Corporación de [Fomen]ción y Auxilio, en la [...] de un Grupo Escolar [...] y de un local para es[cuelas] ñas en Yungay (anteri[ormente] tado don Ignacio Ur[...] Sotta) y

b) Faculta a la Mu[nicipalidad] de Río Bueno, para [...] empréstito a que [...] por la ley 7,904, hasta [...] de un millón doscientos [...] (moción del diputado [...] Moyano Puschlochert).

5 MILLONES POLLO 30 DE NOVIEMBRE

CASA VICTOR ARAYA

FUNDADA EN 1909

COMPAÑIA 1360

CASILLA 1711 TELEFONOS: [...]

Remate Semanal de Seg[uridad] Judicial y Voluntario

de muebles y menaje de casa, sanitario[s], dios, cajas de fondos, mobiliario ofi[cina], etc., en nuestra Sala de Remates:

1360-COMPAÑIA-13[60]

HOY VIERNES 21 DE NOVIEMB[RE]

de 10 a 12.30 y 14.30 horas adelante

Por orden del 2.o Juzgado Menor Cuantía: Tercer [Juzga]do Menor Cuantía; señor Juan Reyes; señor Enriq[ue Gó]mez y otros consignantes.

FERROCARRILES DEL ESTA[DO]

PROPUESTAS PUBLICA[S] POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión [...] siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección [Adq]uisiciones del Departamento de Materiales y Alm[acenes] (Estación Central) a las 10 horas de los días que a c[ontin]uación se indican:

El 21 de noviembre de 1947 — Grupo N.o [...]

HERRAMIENTAS EN GENERAL, como ser:

Alicates; Arcos p. sierra; Azuelas; Barrenos; Boquilla[s] no morse; brocas salomónicas; cabezas porta-brocas; [...] nes a bencina; Cortadores; Cuchillones; Chicharras; [...] dos hilo p. terrajas; Destornilladores; Diamantes p. [...] vidrios; Escariadores; Expandidores; Fraguas; Fresas; [...] lles de mano; Gatas; Hachas sin mango; Horquetas; [...] paras soplete; Limas; Llaves rieleras; Llaves Stillson; [...] giesas; machos; martillos rieleros s.; mango; martillos p. [...] cánicos; Mechas; Niveles; Palas; Prensas; Reglas; Sa[...] go p. rieles; Serruchos p. carpinteros; Sierras; Tal[...] Tenazas; Terrajas con dados; Tornillos p. banco cap[...] ro; tijeras p. cortar lata, etc.

El 28 de Noviembre de 1947. Propuesta N.o 36

PAPEL p. máquinas de sumar; PAPEL cera p. [...] ESTOPA p. relleno; HILO negro en carretillas; BA[...] RAS amarillas con franja negra; BOTONES [...] TORNILLOS de diferentes tipos y dimensiones; PINO [...] caria diferentes dimensiones; ASBESTO grafitado; CU[...] de vaca curtido; SOPLETE p. soldar y cortar; REG[...] DOR presión p. oxígeno; MANGUERA p. alta pre[sión]; ABRAZADERAS p. mangueras; MALLA de alambre [...] DENA de fierro; TUERCAS; ANTIMONIO en lin[gotes]; AZUELAS; LAMPARAS a gas acetileno; JABON; AC[EITE]; p. pernos y remaches; COFLAS; CODOS y UNIO[NES] FIERRO galvanizado; ANILLOS tela esmeril; BUR[...] (cepillos) acero; COJINETES de fro. fundido; PERN[OS]; CABLES acero galvanizado.

El 23 de Diciembre de 1947. Grupo N.o [...]

ACEROS: apreciables partidas de acero de dife[rentes] clases y dimensiones para herramientas, resortes, pu[...] remaches, etc., etc., redondo, cuadrado, rectangular, á[ngulo], lo, perfil "T" y "TT", media caña y en planchas.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consul[tarse] diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Depa[rta]mento, de 9.30 a 11.30 A. M. y de 3 a 5 P. M., exceptu[ados] bados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

EN EL STADE FRANCAIS.-

Aspecto de los comedores del Stade Francais a la hora de comida.

BUENOS AIRES.— De esa ciudad regresará hoy, don Antonio Tocornal Huidobrillas.

De Bariloche, regresó de Buenos Aires don Gabriel Letelier.

AL PERU.— En el vapor "Santa María", de la Grace Line, se dirigieron al Callao (Perú), el señor Agustín Viollier Romaguera y señora Elena Palacios de Viollier; el señor Carlos Ruiz Tagle Huneeus y señora Berta Fernández de Ruiz Tagle, y el señor Pedro Ruiz Tagle.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo de don Eugenio Molina Donoso y de la señora Alda Quintana de Molina.

VIAJEROS.— Regresaron a su fundo en Rosario, el señor Pedro Pablo Larraín F., señora Eulalia Barros de Larraín e hijos.

COCKTAILS.— El Embajador del Perú, Excelentísimo señor Javier Correa Elías, ofreció ayer un cocktail en la Embajada a los abogados chilenos que parten a Lima, y a los arquitectos que han regresado a Santiago después de haber concurrido al Congreso de Arquitectura celebrado en dicha capital.

—Don Raúl Aldunate Phillips y señora María Teresa Montes de Aldunate, ofrecerán hoy un cocktail en honor de M. William Culberston y señora.

NO BOTE SU CAMISA
MANDELA ARREGLAR A "MELLMOR"
Confeccionamos medidas.
SALVADOR SANFUENTES N.o 2375
(Primera cuadra de Avda. España)

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

SASTRERIA SEWELL
ESMERALDA 889 CASI ESQUINA 21 de MAYO
Ofrece novedades exclusivas en ternos y abrigos sobre medida y de media confección, a precios muy convenientes
SE RECIBEN HECHURAS CON FORRO DE SEDA
A $ 600.—
10 MESES PLAZO

DOS PIANOS
se venden de ocasión
Tratar:
JOSE JOAQUIN PEREZ
N.o 4774
Quinta Normal

En el Hotel Carrera.-

Cocktail a la señorita Carmen Soro Cardemil y señor Armando Donietz Rousell.— Con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, sus relaciones sociales han organizado un cocktail en su honor, el que se efectuará en el Hotel Carrera, a las 19 horas de mañana.

Las adhesiones se reciben en la caja central.

EN "EL FLORIDA" (Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera).—

Manifestación a dos jefas de la entidad mundial de Girl Guides.— El Directorio de la Asociación de Boy Scouts de Chile ofrecerá esta tarde una manifestación a Miss Ethel Rusk, Secretaria Ejecutiva del Western Hemisphere Center World Association of Girl Guides and Girl Scouts, y a Miss Elissa Colberg, Secretaria Ejecutiva de la Organización de Girl Scouts, con la cual las despiden de Chile por continuar viaje mañana a Buenos Aires.

Manifestación a la señorita Alicia Padilla Rubilar.— Sus relaciones la congratularán con una manifestación que se efectuará en "El Florida" hoy viernes, por celebrar próximamente su matrimonio.

En honor de la señorita Lia Friedman Schamis.— Con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, sus relaciones sociales han organizado una manifestación en su honor, la que tendrá lugar mañana y para la cual se reciben las adhesiones en la caja central del establecimiento.

Manifestación a la señorita Carmen Gallardo Cuadros.— Un grupo de sus amigas la agasajarán con una manifestación que le será ofrecida en "El Florida" y que se realizará mañana, con el fin de despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la caja central.

Manifestación a la señorita Gilda Gallo Castillo y señor Enrique Marín Vergara.— Sus relaciones sociales han organizado una manifestación en honor de la señorita Gallo y señor Marín, que tiene por objeto despedirlos de su vida de solteros, la que se llevará a efecto en "El Florida" en la tarde de mañana.

Las adhesiones se reciben en la caja central.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

El señor Oscar Mozó Merino, que estaba vinculado a respetables hogares de la capital y Curicó. Era hijo de don Rafael Mozó y de doña Enriqueta Merino.

—En Valparaíso, el capitán de corbeta, ingeniero don Juvenal López Bruna.

El fallecimiento de este oficial de la Armada ha sido muy lamentado en las filas de la institución, a la que prestó importantes servicios durante 21 años. Acogido al retiro, el capitán López formó parte posteriormente del cuerpo de profesores de la Escuela para oficiales de la Marina Mercante Nacional, en la rama de su especialidad, conquistándose el aprecio de sus jefes y la estimación de los alumnos por sus condiciones de hombre de bien.

—Después de una larga enfermedad, don **Raúl Herrera Vergara**, vinculado a distinguidas familias de la capital. Sus funerales se efectuaron privadamente.

TE EN EL STADE.—

El lunes 24 se efectuará un té en el Stade Francais a beneficio de las obras sociales Santa Mónica.

Solicite informes a los teléfonos 41604 y 48404.

ENFERMOS.— De cuidado don **Guillermo Agüero Herboso.**

—Mejor, don **Pedro Fernández Irarrázaval.**

—Delicado de salud, don **Manuel Letelier Letelier.**

—Enfermo se encuentra don **Gabriel Letelier Hurtado.**

—En la Clínica Santa María ha sido operado el señor **Patricio Ruiz Fernández.**

—Enferma, la señorita **María Bazán del Campo.**

—Ha sido operada la señora **María de la Barra de Pinochet.** Su estado es satisfactorio.

En la piscina del Hotel Carrera.-

Aspecto tomado en esta piscina que está ubicada en el 17.o piso del Hotel Carrera

UNION ESPAÑOLA. — El directorio de Unión Española invita a sus socios a un gran baile que se efectuará con motivo de la Fiesta de la Primavera en que se elegirá la reina de la institución, el próximo sábado a las 22 horas en los salones de su local social.

CREACIONES Ambar
MONEDA 915 FONO 60485
TRAJES SASTRE
VESTIDOS
TAPADOS

PRIMER SALON OFICIAL DE BELLAS ARTES DE LOS MEDICOS

ENVIO Y RECEPCION DE LAS OBRAS

Se pone en conocimiento de los señores médicos interesados en concursar en el Primer Salón Oficial de Bellas Artes de los Médicos, que las obras de pintura, escultura, dibujo y fotografía, deben remitirse, antes del 27 del presente, a la Universidad de Chile, consignadas al Instituto de Extensión de Artes Plásticas, a fin de someterlas al Jurado de Recompensas e imprimir el catálogo correspondiente. El número y dimensiones de las obras, son ilimitados. No habrá jurado de admisión. El Salón permanecerá abierto, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, del 2 al 10 de Diciembre.

Recibimos UNA NUEVA PARTIDA DE SEGADORAS PARA PRADO IMPORTADAS

Teatinos 240 Tel. 83374-75-76
FERRETERIA SANTIAGO
ANTIGUA MERCERIA SANTIAGO
Ostertag y Co.

Fuerza y salud por la FOSFATINA FALIERES

De composición científica Fosfatina Faliéres encierra harinas y féculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Faliéres es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale solo a 30 centavos.

LINDA CASA CENTRAL
vende su dueño. Entrega inmediata. Cuatro dormitorios, living-comedor, galería, recibo, dependencias, patio chico. 4 cuadras de Alameda, por Carmen. Doy facilidades.
PRECIO: $ 320.000.—
Tratar:
EYZAGUIRRE N.o 536
DE 3-7 DE LA TARDE

EL PETROLEO...
Industria de Esfuerzos Gigantescos

FLOTA DE CAMIONES

Desde los depósitos de almacenamiento el combustible es distribuido a los consumidores, por medio de una moderna flota de camiones.

La STANDARD OIL Co. CHILE, S. A. C. tiene en actividad 16 camiones de una capacidad hasta 10.000 litros cada uno, los cuales distribuyen mensualmente de Norte a Sur de la República, cinco millones quinientos mil litros de gasolina, parafina y otros derivados del petróleo, cooperando en esta forma al abastecimiento de las principales fuentes productoras del país.

ESCUCHE "EL REPORTER ESSO"
POR
RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, SANTIAGO, VALPARAISO Y LOS ANGELES

STANDARD OIL Co. CHILE S. A. C.
Este es el octavo aviso de una serie titulada "EL PETROLEO Industria de Esfuerzos Gigantescos"

LIQUIDA LAS EXISTENCIAS

Pañuelos para niños .... $ 4.—
Pañuelos para señoras .... 6.—
Gran surtido de varios tipos, clases y colores.
Guantes, imitación gamuza. 35.—
Guantes caladitos .... 30.—
Guantes de encaje .... $ 45.—
Guantes de fino rayón .. $ 76.—
Buenas medias de seda. 30.—
Medias Nylon Dupon. .... 95.—
Blusas bonitas, desde .. 105.—
Hay muy finas blusas; no dejen de verlas.
Buenas fajas elásticas .... $ 70.—
Hay de todos los tipos y clases de raso.
Calzones, buena clase .. $ 25.—
Calzones, buena seda .. 60.—
Enaguas, fina seda .... 100.—
Juego ropa interior, buena seda .... 200.—
Hay más de 500 juegos, últimos modelos.
Oportunidades para novias y damas.
Lindas batas levantarse .. $ 380.—
Batas de seda, nuevos modelos .... 495.—
Mañanitas acolchadas .... 195.—

VEA VITRINAS
"EL GUIPUR" ESTADO 264 — GRANDES OPORTUNIDADES. ★ ★ ★

Comida y baile en el Club de la Unión.-

Por el número de adherentes a esta gran fiesta que se llevará a efecto mañana sábado en el Club de la Unión, puede anticiparse que ella constituirá el más lucido acontecimiento social de la temporada.

Distinguidas señoritas harán en esta ocasión su estreno en sociedad y darán a la fiesta un sello de alegría y distinción.

Hasta hoy sabemos que harán su presentación las siguientes señoritas: María Constanza Gumucio Pardo, Clara Fuentes Reyé, Carmen Merino Cisternas, Olga Merino Torres, Rosita Merino Torres, Rosita de la Barra Abascal, María Angélica Correa Espinoza, Carmen Velasco Cruz, Blanca Echeverría Mac Fatzen, María Teresa Abalos Labbé, Rosita Silva Vergara, Carmen Guzmán Bravo, María Isabel García Burr Rivera, Oriana Valenzuela Izquierdo, Alicia Merino Espiñeira, Paulina Vergara Silva, Elisa Valdés Izquierdo, María de la Luz Correa Salas, Marisabel Holzmann Poisson, Valery Toovey Langlois, Laura Bisquert Rebeco, Casilda Velasco Phillips, Alicia Hess Pacheco, Sally Simson Echevarría, Rebeca Labandero Illanes, María Luisa del Río Fernández, María Gabriela Rojas Palma, Blanca Mackenna Shiell.

Don Gustavo A. Aguayo C.-

Consternación ha causado el sensible fallecimiento del ex funcionario de la Caja Nacional de Ahorros, señor Gustavo A. Aguayo C., ocurrido en esta capital. El desaparecimiento del señor Aguayo enluta a respetables hogares de Santiago e Iquique, especialmente el de su hijo, Jorge Aguayo Lira, periodista santiaguino.

Los funerales del señor Aguayo se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la misma capilla del Cementerio General.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY. — Se avisa a los socios que el 22 del presente mes, se inician los "Sábados de Moda" para los socios y amigos de la Academia. Habrá servicio de té de 17.30 a 18.30 horas, baile, ping-pong, y otros entretenimientos hasta las 21 horas.

De 7 a 8.30 horas, se atenderá a las personas que deseen adherirse.

MATRIMONIOS.— Circulan las siguientes invitaciones:

"Hernán Alessandri Rodríguez participa a usted el matrimonio de su hija Sofía con el señor Sergio de Ferari Julian, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP Franceses, el lunes 8 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, noviembre de 1947".

—"Sergio Valdés Ortúzar y Blanca Orrego de Valdés, participan a usted el matrimonio de su hija Blanca con el señor Luis Hernán Valdivieso Arriagada, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 22 del presente a las 12.15 horas.

Santiago, noviembre de 1947".

—"Paulina Vicuña de Charlin participa a usted el matrimonio de su hija María Angélica con el señor Oscar Salas Elgart, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 6 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, noviembre de 1947".

—Circula el siguiente parte:

"Josefina Villela viuda de Orrego, participa a usted el matrimonio de su hijo Alfredo con la señorita Elena Castillo Vial, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente el día 29 del presente, a las 17 horas en la parroquia de Ñuñoa (Plaza Ñuñoa).

Santiago, noviembre de 1947".

COMIDA A DON CARLOS NAGEL.— Sus compañeros de la Escuela Militar, del curso de 1920, ofrecerán esta noche, a las 21.30 horas, en el Club de la Fuerza Aérea, Nataniel N.o 171, una comida a don Carlos Nagel, distinguido profesional que reside en los Estados Unidos y que, después de varios años se encuentra de paso en Santiago, ocasión que desean aprovechar sus antiguos camaradas para festejarlo.

Las adhesiones pueden indicarse al coronel don Abdón Parra, Director de la Academia Técnica Militar, y a don Renato Silva V., teléfono 65959.

ALMUERZO.— La señora Elvira Moreno de Piwonka, ofreció ayer un almuerzo en su residencia de la Avda. Ejército, a un grupo de sus relaciones. Asistieron:

Don Arturo Alessandri, Presidente del Senado; señora Emiliana Concha de Ossa, Embajador del Brasil, y señora María Pinto de Ouro Preto Ministro del Portugal, Excmo. señor Alejandro Magno Ferraz de Andrade; don Luis Soler y Pujol, Encargado de Negocios de España, señor Angel da Silva Neves y Sra. de Da Silva Neves; don Gustavo Ross Santa María y señora María de la Luz Ossa de Ross; señora Luisa Salinas de Siles, don Miguel Cruchaga Tocornal, señora Rosa Salinas Vega, don Darío Ovalle Castillo y señora Marta Lecaros de Ovalle, señora Victoria Manjon de Mackenna, don Enrique Ovalle Castillo y señora Matilde Barros de Ovalle, don Fernando Freire G. de la Huerta y señora María Walker de Freire, señora Elvira Piwonka de Chadwick, don Alejo Lira Infante, don Fernando Alessandri Rodríguez, señora María Edwards Bello, don Juan Braun y señora Dorila Guevara de Braun, señora Elena Pereira Iñiguez, señora Marta Alessandri Rodríguez, señora Marta Pereira Iñiguez, don José Echeverría y señora Flora Yáñez de Echeverría, señora Niny Piwonka de Correa, don Joseph Cussen y señora Victoria Mackenna de Cussen, don Sergio Riesco Mac-Clure y señora July Piwonka de Riesco.

A ESTADOS UNIDOS.— En breve partirán a Estados Unidos, la señora María Gandarillas de Cruchaga y su hija María Consuelo.

UNION DES FRANCAIS AU CHILI.— Premiere de Bienfaisance, au profit des Enfants Chiliens et francais, organisée par l'Unión des Francais au Chili, sous les auspices de S. E. le Comte Robert de Dampierre, Ambassadeur de France, avec la présentation de l'héroique film francais "La bataille du Rail", au Cinéma Real, le lundi 24 novembre 1947, à 21 heures 45 minutos.

Les cartes peuvent etre retirées á l'Union des Francais au Chili, Agustinas 719, téléphone 30699.

CONFERENCIA A BENEFICIO DE COLONIAS ESCOLARES.— Un importante acontecimiento social y cultural habrá de significar la conferencia que el domingo próximo, a las 11 horas, dictará en el Teatro Bandera el conocido periodista y catedrático, don Enrique Pascal Garcia-Huidobro, sobre "Semblanzas de viajes". El acto se realizará a beneficio de las Colonias Escolares "Dr. Eduardo Moore" y "Dr. Luis Calvo Mackenna", y la presentación del conferenciante estará a cargo del Gobernador del Distrito 34 de R. I. profesor Dr. Alejandro Garretón Silva.

Las entradas pueden adquirirse en la boletería del Teatro Bandera o en Agustinas 1111, 6.o piso, of. 618.

COCKTAIL A SANTIAGO DEL CAMPO.— Hoy, a las 19.30 horas, será festejado por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, el escritor Santiago del Campo. Las adhesiones se reciben hasta las 15 horas, en la Casa Central Universitaria, (sala 13).

VERANEO O DESCANSO EN QUILPUE

"Villa Ivonne" dispone actualmente de buenas habitaciones. Residencial acreditada por una clientela selecta de familias, no recibe enfermos ni pasajeros transeúntes. Amplio jardín, cuidadosa alimentación, ubicada sólo a 300 metros de la Estación, dista de Viña del Mar 15 minutos en tren. Bellísimos alrededores para paseos y deportes. Desde luego haga reservar sus habitaciones para diciembre a marzo. Precio actual hasta el 10 de enero, los de invierno, $ 80 diarios, que incluyen la atención completa y onces y baño; sin incluir impuesto ni propina legales.

Correspondencia, a Sra. Esther Mayer de Isla, Infante 85, Teléfono 5[illegible] Quillota — (Recorte y guarde este aviso).

Ganaron 8,000 dólares con sistema a prueba de errores en ruleta

RENO (Nevada), 20 (UP). — Dos estudiantes universitarios suspendieron en las primeras horas de la madrugada sus posturas, cuando llevaban reunidos 8.000 dólares, después de tres días de juego a la ruleta, con un capital inicial de 300 dólares. Empleaban un sistema que sostienen es a prueba de errores.

Llegó un momento en que los estudiantes, Albert Hibbs y Roy Walfor habían reunido 13.000 dólares.

Cuando se retiraron del Club, esta mañana, advirtieron al operador Harold Smith: "Tal vez volvamos esta noche, pero no estamos seguros".

Sus aciertos terminaron después que el número nueve, que habían estado jugando continuamente, dejó de salir por 108.a vez consecutiva.

Quedaron unidos en matrimonio la Princesa Elizabeth y el Duque Philip Mountbatten

LA CEREMONIA, A PESAR DE LA AUSTERIDAD QUE HABIA DISPUESTO EL REY, ADQUIRIO TODO EL CARACTER DE UNA POMPA REAL

Más de un millón de ingleses de todas las regiones del Imperio y de todas las condiciones sociales presenciaron y ovacionaron a la feliz pareja

LONDRES, 20.— (U. P.).— (Por Robert Meuse).— La Princesa Elizabeth contrajo esta mañana matrimonio con el teniente de fragata Philip Mountbatten, nuevo Duque de Edinburgo, en una ceremonia de una hora de extraordinaria belleza y tradición, en la Abadía de Westminster, donde algún día ella quizá será coronada Reina de Gran Bretaña.

Ante los más poderosos dignatarios del Imperio, reyes y reinas de Europa y plenipotenciarios de todos los países del mundo, la bella princesa pronunció las palabras de ritual que la convirtieron en esposa del apuesto Duque.

A lo largo del trayecto recorrido por el séquito nupcial desde el Palacio de Buckingham hasta la Abadía y el regreso se habían congregado casi un millón de personas que se apretujaron para no perder un detalle de la suntuosa procesión. Muchos habían esperado 24 horas, pese al tiempo frío de noviembre. Otros miles se habían ubicado en los balcones y ventanas por los cuales habían pagado elevadísimos precios, que en algunos casos llegaban a 50 libras esterlinas. La muchedumbre pasó la noche en las calles cercanas para lograr un buen éxito.

La inmensa multitud se había congregado en medio de las más severas medidas de seguridad que haya tomado Scotland Yard, para impedir que algún incidente restase brillo a la ceremonia. La Abadía había sido aislada como una isla en una zona de 800 metros cuadrados y se dió orden a los aviones que se mantuvieran alejados unos cinco kilómetros. Los detectives de la Europa continental se habían unido a los 7.000 policías británicos que estuvieron alertas ante la posibilidad de que algún terrorista hubiese podido entrar clandestinamente a Gran Bretaña para cometer un acto de violencia.

Por decreto del propio Rey Jorge VI la boda fué oficialmente de austeridad, pero los británicos desobedecieron alegremente a su soberano, olvidaron por un día la crisis económica y la decadencia de su país como potencia mundial. Los británicos abandonaron el hogar y su trabajo y llenaron las calles y la Abadía para ver casarse a su princesa con el hombre que ella escogió por amor.

El Rey estableció un precedente al permitir trajes de calle en la Abadía, pero casi todos los invitados se vistieron de etiqueta. Las damas estaban resplandecientes con sus joyas, tocados y abrigos de pieles. Todos parecían obedecer al pensamiento de que, cualquiera que sea lo que el destino tenga reservado al Reino Unido, el casamiento de hoy quedará como el acontecimiento social más notable de este siglo.

Las ceremonias se ajustaron a un horario estricto, como se acostumbra en Gran Bretaña para todos los sucesos reales.

Cinco séquitos separados llegaron a la Abadía. El primero fué el de los invitados reales, que salió del palacio de Buckingham en automóviles, a las 10.45 horas. El segundo, fué el de la Reina Madre Mary, procedente del Palacio de Marlborough; tercero, el de la Reina Elizabeth, precedido por una escolta de Caballería Real en brillantes uniformes de gala; cuarto fué el del novio, Duque de Edinburgo, que en compañía de su padrino el marqués de Milfordhaven salió del palacio de Kensington, y llegó a la Abadía a las 11.17, y el último, que era el que con mayor interés esperaban todos, fué el del Rey Jorge con la Princesa Elizabeth, en una carroza de gala con una escolta de 119 guardias reales montados en briosos caballos negros.

Cuando el séquito del Rey y la Princesa llegó a la Abadía, los gigantescos Granaderos Reales rindieron honores y desde el interior del templo se ejecutó una fanfarria de trompetas, trombones y tambores especialmente organizada por el Maestro de Música Real, Sir Arnold Bax. **La Princesa entró por la puerta occidental de la Abadía, cuyo interior resplandecía con la intensa luz brillante de potentes arcos preparados para poder tomar telefotos y películas cinematográficas.**

La novia lucía un hermoso traje de satín color marfil, con guirnaldas de flores de mazorcas de maíz, que son símbolo de fertilidad, bordadas con perlas, cuentas de cristal y sedas de colores. La larga cola era llevada por pajes. Elizabeth lucía, además, un triple tul de seda sujeto a la cabeza por una diadema de brillantes y perlas En una mano llevaba un hermoso ramo de orquídeas blancas.

La Princesa se veía hermosísima al avanzar lentamente por la nave del templo, del brazo de su padre, que vestía uniforme de Almirante. A la cabeza de la procesión era llevada en alto la suntuosa Cruz de oro y amatista de Westminster. Luego seguía el Gran Mayordomo de la Casa Real, y más atrás ocho becados del Rey, que llevaban un largo sobrepelliz verde. En seguida iban los coristas de la Abadía, con roquete escarlata y blanco; luego, niños de la Capilla Real de escarlata y oro, y los vicarios laicos de escarlata y blanco. Inmediatamente delante del Rey y la Princesa avanzaba el Dean de Westminster, con ropajes de tela recamada de oro.

Juntos los novios subieron cuatro gradas del santuario y se arrodillaron sobre cojines en la quinta grada, donde Guillermo el Conquistador se arrodilló en 1066 para ser coronado Rey de Inglaterra. El Rey se colocó a la izquierda de su hija y el marqués de Milfordhaven a la derecha del novio.

Ante el altar estaba el clero oficiante —el Dean de Westminster, altos prelados de la Iglesia de Inglaterra, los Arzobispos de Canterbury y de York, el Obispo de Norwich, el Obispo de Londres, el Dean de las Capillas Reales de Su Majestad y el Presidente de la Asamblea General de la Iglesia de Escocia. Sentadas en sillas de escarlata y dorado, a la derecha del santuario, mirando desde la congregación, estaban la Reina Isabel, la Reina Madre Mary, la Duquesa de Kent, el Duque de Gloucester, estaban presente la Princesa Real Mary que se halla enferma y el Duque de Windsor, que no husó asistir al no lo acompaña su esposa, nacida en los Unidos.

En el costado del santuario que quedaba al lado del Rey estaban sentados la Princesa Andrea de Grecia, madre de Philip; el tío del novio, Lord Mountbatten, Lady Mountbatten, la reina Federica de Grecia, el Rey Federico de Reina Ingrid de Dinamarca, el Rey Miguel de Rumania, el Faisal II del Irak; el Rey Haakon de Noruega; el príncipe heredero y la princesa de Suecia, la Princesa Regente de Holanda y el Príncipe Regente de Belgica.

Al pie del santuario estaban agrupadas las ocho damas de honor encabezadas por la Princesa Margaret Rose y dos pajes— el Príncipe William de Gloucester, de cinco años, y el Príncipe Miguel de Kent, de cuatro. Las damas de honor llevaban un tul color marfil sobre un traje de satín con corpiño ajustado; los hombros biertos de ancho fichu atado delante con una rosa, y de rosas blancas de satín, perlas y flores de manzana, maíz, de satín. También llevaban, como la novia, bouquets de orquídeas.

Después de un canto del coro, el Dean de Westminster inició el oficio anglicano. El Arzobispo de Canterbury procedió a casar a la joven pareja real. Con voz profunda y clara, el novio fué repitiendo la fórmula que leía el Arzobispo: "Yo, Philip, acepto a Elizabeth Alexandra Mary por esposa. Elizabeth, estrechando con la mano derecha la diestra de Philip, a su vez respondió: "Yo, Elizabeth Alexandra Mary, prometo a Philip por esposo..."

Philip en seguida colocó una gollа de oro en el dedo anular de Elizabeth y en seguida se arrodillaron mientras la congregación permanecía de pie. El Arzobispo los declaraba marido y mujer, mientras los coros entonaban himnos religiosos. Luego los desposados, la Princesa Margaret Rose y los pajes ascendieron hasta el Altar Mayor, precedidos por el chantre de Westminster. Después de rezarse las letanías menores, el Dean de Westminster rezó la oración para que Dios que "conceda a estas personas la heredad y la bendición de hijos".

El Arzobispo de York dió luego la palabra a los recién desposados mientras el coro entonaba himnos. Finalmente el Arzobispo de Canterbury pronunció la oración final, y se tocó el himno nacional y las trompetas militares sonaban en la capilla del Rey Enrique VII.

En seguida el Dean y el Arzobispo condujeron a los novios al Rey, la Reina, la Reina Madre, la Princesa Andrea de Grecia, la Princesa Margaret y los pajes hasta el recinto venerado de Gran Bretaña, la capilla del Rey Eduardo el Confesor, que fundó la Abadía y está sepultado en ella. Allí, rodeados por las tumbas de reyes y tres reinas, los desposados firmaron el registro de matrimonios cuatro veces. En la capilla está el trono de la Corona, nación construida para Eduardo I en 1300 la "piedra del destino" que él arrebató en su guerra contra los escoceses. Sobre el trono se sientan todos los reyes y reinas británicos al ser coronados.

Terminada esta última ceremonia los desposados se retiraron por la nave central del templo hasta la gran puerta occidental, mientras los coros entonaban himnos y los clarines sacaban sones militares.

A la salida de la Catedral la Princesa y su marido subieron a la carroza de cristal y con escolta de caballería hicieron el recorrido hasta el palacio de Buckingham, pasando por entre la enorme multitud que atronaba el aire con sus entusiastas aclamaciones. En las escuadras de fuerzas del Ejército, la Marina y la Real Fuerza Aérea, de las bandas de desembarco y de la policía conservaban el orden, alineados no más de un metro entre uno y otro.

El Rey y la Reina abandonaron la Abadía en un coche landés con una escolta de caballería. Detrás del carruaje iban los invitados reales, entre ellos el Príncipe Juan y la Princesa Alexandra de Luxemburgo, la Reina Eugenia de España. Pretendiente al trono de Francia, Don Juan, la Reina madre Elena de Rumania, como también los príncipes y princesas de Dinamarca y Grecia.

Las damas de honor eran la Princesa Alexandra de Kent, de 10 años; Lady Caroline Montague Douglas Scott, de 20, sobrina del Duque de Buccleuch, la Honorable Margaret Elphinstone, de 22, prima de la Princesa Elizabeth; Miss Diana Bowes Lyon, de 24, otra prima de la novia; la Honorable Pamela Mountbatten, hija del conde de Mountbatten; Lady Mary Cambridge, de 23, hija del marqués de Cambridge, y Lady Rosemary Lambart, de 23, hija del finado conde de Cavan.

En el palacio de Buckingham se sirvió un Ágape y el Rey brindó en honor de los desposados mientras una enorme muchedumbre estaba apretada en la calle. Asistieron al ágape sólo los invitados reales.

27 Reyes y Príncipes europeos en la boda

Veinte y siete Reyes, Reinas, Príncipes y Princesas de las casas reales europeas, todos los Embajadores acreditados ante la Corte de Saint James, estadistas y representantes de muchas regiones, estaban presentes.

Entre la muchedumbre de 2.500 personas que llenaban la Catedral, estaban otros seres más modestos, invitados a representar a millones de súbditos del Reino Unido, los Dominios y colonias de ultramar, que no pudieron acudir en persona.

Diseño del traje de novia que lució ayer en su boda la Princesa Elizabeth

Primera elección de estilo democrático se llevará a efecto hoy en la República China

NANKING, 20.— (UP).— China realizará mañana su primera elección de estilo democrático en escala nacional, al depositar unos 170 millones de electores sus votos para elegir 2.298 delegados a la Asamblea Nacional quienes a su vez tendrán la misión de elegir el nuevo Presidente de China y poner en vigor la constitución redactada el año pasado.

Las elecciones serán las primeras celebradas en China a base del sufragio universal, y los votantes podrán elegir candidatos de tres partidos, a saber: el Kuomingtan, que dirige Chiang Kai-shek; el Partido de Joven China y el de los socialistas democráticos. Las elecciones se prolongarán hasta el 23 de noviembre.

El Kuomingtan, que ha ejercido un largo "tutelaje" sobre China, cuenta aparentemente con la posibilidad de obtener una mayoría substancial en la nueva Asamblea, garantizando prácticamente con ello que el general Chiang será el primer Presidente de China elegido democráticamente.

Dicho partido ha nombrado a 1.900 candidatos, mientras los otros dos partidos en conjunto cuentan con 1.470 candidatos. Hay además varios otros postulantes que representan a grupos independientes sin filiaciones partidistas.

Se espera que las autoridades empleen a 500.000 personas para llenar las cédulas electorales de los votantes analfabetos, los cuales representan un 75 por ciento de los electores. La nueva Constitución china concede el derecho de voto a todo ciudadano chino, hombre o mujer de 21 años, que posea sus facultades mentales y no haya sido procesado por traición, fumar opio o corrupción.

También pueden votar los ciudadanos extranjeros que cinco años atrás o más se hicieron ciudadanos chinos. Esta última cláusula no tiene aparentemente mayor importancia.

El Duque se adelantó a la hora protocolar

LONDRES, 20 (UP). — El Duque de Edinburgo salió del palacio de Kensington dos minutos después de las 11 de la mañana y estrechó la mano de un desolinador, siguiendo la costumbre inglesa, para tener suerte.

Luego miró su reloj y notó que se había adelantado dos minutos al horario fijado, y exclamó riéndose: "Esto está malo. Debemos corregirlo", y volvió a entrar al palacio.

Luego reapareció con su padrino el marqués de Milfordhaven, a las 11.04 A. M.

"Me alegro que haya un gato negro observándolo todo" dijo sonriéndose. Según las creencias populares inglesas un gato negro es considerado de buen augurio.

Plinio Oriansky, profesor de ballet clásico ruso, cuyo primer concierto, el 4 de diciembre, será a beneficio del Comité de Navidad de los Niños Pobres, en el Teatro Municipal

BELLAS ARTES.—

MAÑANA CLAUSURA ANA CORTES SU EXPOSICION

Mañana en la tarde clausurará la exposición que de sus obras ha presentado la pintora Ana Cortés, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

Tanto en los paisajes del sur, como en los motivos de flores, desnudos y otras composiciones que forman el conjunto de cuadros al óleo, que exhibe, como asimismo en la corta serie de retratos al lápiz, que complementa la exposición, la autora acusa un dominio técnico que se muestra enriquecido por sus grandes facultades de colorista. En este conjunto se refleja claramente el fino temperamento pictórico de Ana Cortés y la constante superación que mantiene en su arte.

Con voz trémula la Princesa dijo "Sí, quiero"

LONDRES, 20 (UP). — La Princesa Elizabeth pronunció con voz trémula el "Sí, quiero", durante la ceremonia nupcial en la Abadía de Westminster, y con esas palabras la futura Reina de Gran Bretaña pasó a ser la esposa del nuevo Duque de Edimburgo.

Ante la multitud más brillante reunida en una década, formada por figuras reales y Ministros Plenipotenciarios de las naciones del mundo, Elizabeth prometió a Philip Mountbatten "amaros, estimaros y obedeceros hasta que la muerte nos separe".

La única falla que hubo en la precisión como de un reloj, que tuvo el ceremonial, se produjo cuando los dos pequeños pajes tuvieron dificultad en sostener la pesada cola adornada de perlas. En una ocasión, la cola se enredó en un candelabro y el Rey Jorge abandonó su sitio para desenredarla.

Nuevamente, cuando la procesión salía de la Abadía, los pajes flaquearon en las gradas. La Princesa Margaret Rose y otra dama de honor, los ayudaron a sostener el pesado vestido.

Elizabeth estuvo bajo una gran tensión nerviosa, pero conservó su calma exterior durante toda la ceremonia. Philip se sonreía cuando entró a la Abadía, pero pareció nervioso durante la larga ceremonia. Sin embargo, ambos sonreían felices contestando el saludo de la muchedumbre, en el viaje de regreso al palacio de Buckingham.

Cuando estaban en la carroza de cristal, Philip estrechó un vez la mano de su esposa, acto inusitado de afecto por parte de un miembro de la realeza en público.

Un millón de personas mantuvieron constantes aclamaciones durante todo el recorrido.

Aviador desobedeció estricta prohibición

LONDRES, 20 (UP). — Por lo menos un aeroplano voló cerca de la ruta que debía seguir el cortejo de los novios reales esta mañana, a pesar de que el Ministerio de Aviación prohibió todos los vuelos sobre la zona central de Londres.

El Ministerio de Aviación anunció que investigaría el incidente, aunque añadió que se creía que se trataba de algún piloto que perdió la ruta.

La muchedumbre que había fuera del palacio de Buckingham oyó el rugir de los motores de un aeroplano inmediatamente después de la ceremonia nupcial, pero no pudo identificar el aparato. El repique de las campanas ahogó todo ruido exterior en la Abadía de Westminster.

Fijarán asignación a Duque de Edinburgo

LONDRES, 20 (UP). — El Viceprimer Ministro, Herbert Morrison, informó hoy a la Cámara de los Comunes, que el Comité Selecto nombrado ayer por la Cámara, estudiará si se presenta un proyecto de ley para conceder una asignación anual al Duque de Edinburgo.

Más ayuda para librar a China del comunismo

MANCHESTER (New Hampshire), 20 — (UP) — El Gobernador Thomas Dewey, presunto candidato presidencial republicano, manifestó a la prensa que el Presidente Truman "parece haber abandonado a China a la conquista comunista". Añadió que China debe ser atendida con tanta solicitud como Europa, diciendo que "la situación es aún más grave para China. Hay ejércitos comunistas que recorren las calles en Italia y Francia, pero se han adelantado en Europa. En China, en cambio, libran con todo éxito una guerra contra el Gobierno".

Dewey agregó que el costo en dólares para la ayuda a China sería muy inferior al necesario para Europa.

Luna de Miel en Castillo de Romsey

A las 4 P. M. los recién casados abandonaron el palacio en un automóvil y llegaron a la Estación de Waterloo, 17 minutos después. La multitud que allí se había reunido, los aclamó constantemente.

En la estación tomaron un tren especial que poco después partió para Romsey, donde Elizabeth y Philip pasarán la luna de miel. En el coche privado de los desposados había una guardia especial. El tren tenía dos coches pullman para los novios, y la locomotora llevaba el escudo de armas de la Princesa, con las iniciales E. y P., y las clásicas campanas nupciales y otros adornos.

Fué tal la aglomeración que hubo hasta la 1. P. M., que 1.045 personas fueron víctimas del apretujamiento, de las cuales 23 fueron internadas en los hospitales por sufrir fracturas de las piernas.

Cuando los novios abandonaban el palacio de Buckingham para iniciar su luna de miel, el Rey, la Reina y los miembros de las comitivas reales extranjeras, los despidieron arrojando pétalos de rosas.

Congreso de EE. UU. aprobará proyecto de 597 millones de dlrs. para socorrer a Europa

WASHINGTON, 20.— (U. P.).— El senador republicano, Robert Taft, predijo que el Congreso aprobará los 597 millones de dólares pedidos por el Gobierno para el programa de ayuda de emergencia a Francia, Italia y Austria.

Taft, hizo esas manifestaciones después de conferenciar con otros dirigentes republicanos, inclusive el Presidente de la Cámara de Representantes, Joseph Martin; el representante Cystian Herter; el presidente del Senado, Arthur H. Vandenberg.

El Senado iniciará el lunes los debates sobre el proyecto de ley que destina los fondos citados para la ayuda de emergencia y que han sido aprobados por el Comité de Relaciones Exteriores de ese cuerpo legislativo. Se espera que el Senado lo apruebe antes de fines de la semana próxima.

Taft también cree que la Cámara aprobará el proyecto. Sin embargo, el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara comenzó a redactar su propio proyecto de ley de ayuda de emergencia, en el que se incluye medidas de "protección" incorporadas al programa de ayuda, después que la UNRRA cesó en sus funciones.

El republicano Ellsworth Buck, después de un recorrido de nueve mil kilómetros en automóvil a través de Francia, informó ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara que "no es cierto" que las existencias de alimentos de Francia estuvieran a punto de agotarse totalmente, e insistió que en las zonas rurales hay muchos alimentos que los agricultores retienen.

Por su parte, el senador republicano, Joseph Ball, aunque reconoció la necesidad de una ayuda inmediata, atacó el Plan Marshall, como la iniciación de un programa que es "un grotesco cheque en blanco".

Los senadores Edward Robertson y Hugh Butler, también republicanos, dijeron que las reducciones arancelarias acordadas en Ginebra podrían debilitar la capacidad de Estados Unidos de producir lo suficiente para el programa de ayuda.

Por otra parte, el senador republicano, Homer Capehart, amenazó con presentar un proyecto de ley, en virtud del cual se prohibiría la exportación de carbón hasta que aumenten las existencias internas o Truman actúe voluntariamente en tal sentido.

Experimentos atómicos se realizan en Polonia

VARSOVIA, 20.— (UP).—El órgano del partido agrario "Aszera Rudowa", informó que prominentes hombres de ciencia están llevando a cabo "costosos experimentos" sobre la energía atómica.

Dice que laboratorios especiales con equipos procedentes de Suiza están siendo instalados en la Universidad de Varsovia, donde los trabajos serán dirigidos por el profesor Stefan Cienkowski.

Comunistas disuelven un Partido en Hungría

BUDAPEST, 20 — (UP)— El Ministro del Interior, Ladis Law Rajak de filiación comunista, ordenó la disolución del partido "Independencia Húngara", cuyo dirigente Zoltan Pfeiffer, huyó a los Estados Unidos.

La orden comprende la confiscación de los bienes del partido.

Las autoridades manifestaron que la policía ya se había incautado de su sede.

Por otra parte, el presidente de la Cámara Baja anunció al Parlamento que los fiscales del Estado habían solicitado el retiro de las inmunidades parlamentarias a cuatro diputados del partido de Pfeiffer, los que han sido acusados de estar vinculados con una agencia organizada para difundir "noticias alarmantes".

TEATRO LUX **

HUERFANOS 1180 —:— TELEFONO 87630

COMPAÑIA DE TEATRO IDISCH

Dirección: STRAMER, GLASSERMAN, FELDBAUM, NAREPKIN Y PELTZ

JACOB BEN AMI - BERTA GERSTEN

** DEBUT MARTES 25 A LAS 22 HRS.

con la obra de palpitante actualidad:

"NACE UNA BANDERA"

ENTRADAS EN VENTA EN LA BOLETERIA DEL TEATRO.

...BRETAÑA RECHAZO PROYECTADO PLAN PARA ...DIVISION DE PALESTINA EN DOS ESTADOS

...presa que aquella re-...ción tendría desas-...TROSAS consecuencias

...AKE SUCCESS, 20.— (U. P.) (Por Stewart Hensley). ...Gran Bretaña rechazó hoy ...proyectado plan de las Na-...ciones Unidas para la divi-...sión de Palestina en dos Es-...tados, el uno árabe ...y otro judío.

...La representación británica ...dijo que "tal plan tendría ob-...viamente desastrosas conse-...cuencias". Pidió a la ONU ...que reviselse el plan soviético-...americano, a fin de eli-...minar "la confusión de auto-...ridad".

...Sir Alexander Cadogan, bri-...tánico, informó categóricamente ...al comité especial de Palestina ...que mientras mi Gobierno man-...tenga el mandato en Palestina, ...insiste en el control absoluto ...de dicho país".

...Dijo, sin embargo, que ...Gran Bretaña estaría dispuesta ...a la entrega del Gobierno a ...la comisión de la NU cuando ...llegue la hora de delegar su au-...toridad".

...Cadogan advirtió que su país ...podría aceptar aquella dispo-...sición del actual plan, mediante ...la cual Gran Bretaña transferi-...ría progresivamente" su auto-...ridad a los consejos provisiona-...les árabe y judío, expresando ...que esto equivaldría a imponer-...se como tarea principal de la eje-...cución de dicho plan".

...El comité mencionado se re-...unió a las 11 horas e hicie-...ron uso de la palabra los dele-...gados de Pakistan Sir Zafrullah ...Chamoun de Li-...bano y M. F. Jamali de Iraq.

...El delegado de Pakistan soli-...citó se le informase "sobre qué ...base descansaban los po-...deres de la Comisión y cual par-...te de la Carta daba a la Asam-...blea o al Consejo de Seguridad y ...en particular en esta cuestión especial, los pode-...res otorgados en este plan de ...partición de Tierra Santa.

...Chamoun acusó a la Asamblea ...de actuar lealmente al dar a ...la comisión de Palestina ...poderes legislativos que "perte-...necen al pueblo".

...El delegado de Iraq dejó traslucir ...sus amenazas de choques ...violentos en Palestina si se ...aprueba el plan de división, a ...cuyo efecto negó los informes ára-...bes en el sentido que los Esta-...dos árabes tratarían de impedir ...la decisión de las Naciones ...Unidas acerca de la partición de ...Tierra Santa.

...El comité se declaró en receso ...hasta las 15 horas para escu-...char al delegado británico Cado-...gan, quien manifestó que su dis-...curso estaría listo para la se-...sión vespertina.

...Este mismo delegado pronunció ...un prolongado discurso en contra ...del plan de división de Palesti-...na y entre otras cosas dijo:

"No existe una mejor mane-...ra de crear confusión y desorden ...en Palestina que estableciendo ...la autoridad que funcione si-...multáneamente con la actual ad-...ministración del mandato britá-...nico.

...Estamos en una situación politi-...ca donde la confusión respec-...to de las autoridades resulta pe-...ligrosa. En Palestina tendría ...lugar consecuencias desas-...trosas y por tanto, he recibido ...instrucciones de hacer constar ...que a dudas, que mientras ...mi Gobierno mantenga el man-...dato en Palestina debe insistir ...en el absoluto control del país".

...tados peruanos ...iniciaron la huelga

...LIMA, 20. — (U. P.).— Los ...empleados del sector de ambas ...Cámaras se declararon en huel-...ga.

...El presidente Bustamante, des-...pues de un acuerdo en el Con-...sejo de Ministros, les hizo una ...propuesta para resolver el pro-...blema parlamentario, pero los ...senadores y los diputados ...rechazaron la propues-...ta que estiman muy corto ...en el propuesto por Bustaman-...te. El 24 de noviembre— ...fecha en el Congreso apruebe las ...leyes que ha enviado al Poder ...Ejecutivo, inclusa el presupues-...to Nacional, para el año ...próximo, sugieren la convoca-...toria de la legislatura extraor-...dinaria a partir del 24 de es-...te mes que durará hasta el ...31 de diciembre, idea que no es ...aceptada por los parlamenta-...rios, entre quienes ...los senadores independien-...tes piensan la huelga.

...an fomentar las ...as en América

...WASHINGTON, 20 (UP). — ...Funcionarios responsables han ...dicho que el Secretario de ...Estado, Clinton P. An-...derson ha iniciado varios es-...tudios sobre la posibilidad de ...que algunos países aumenten ...las exportaciones de productos de ...consumo y de alto ...contenido de proteínas, para ...ayudar a Europa en sus crisis ...que se prevé en los primeros ...años del Plan Marshall.

...Se ha entendido que An-...derson particularmente in-...sta en las habichuelas, ...pero muchos creen que ...Chile y algunas regio-...nes de América pueden produ-...cir mayores cantidades.

...Bennett acusa- ...obtener utilida- ...en contrato de ...guerra

...WASHINGTON, 20 (UP). — ...El general Bennett E. ...Meyers, un posible proce-...sado por evadir el pago de ...la renta sobre enor-...mes ganancias que los investiga-...dores del Congreso afirman que ...la firma contratista ...se mantienen en se-...creto.

...El Departamento de Justicia, Tom ...C. Clark, el Departamen-...to de Guerra de Indianápolis ...ha iniciado una acusación contra el ...Meyers, tan pronto co-...mienze el Investigador del ...Senado Investigador del ...Senado de Guerra termine ...su informe. El Subcomité, ...que estudia las prácticas de las ...grandes empresas durante la guerra ...ha recomendado la acusación de materia-...les informado que ...ha recibido 130.000 dólares ...de la Electric Corpora-...tion de Vandalia, Ohio, por su ...participación en un contrato de ...guerra con las Fuerzas Aé-...reas.

Santa Cruz destacó importancia del capital extranjero en el desarrollo de los países

FLUSHING, 20.— (U. P.) — El señor Hernán Santa Cruz, de Chile, en la más amplia exposición realizada hasta ahora sobre los fines perseguidos por la proyectada comisión económica para América Latina, dijo que se desea coordinar sus actividades con los esfuerzos de la Unión Panamericana en materia económica, y declaró categóricamente que no va dirigida contra la inversión de capital extranjero en América Latina. Por lo contrario —dijo— el capital extranjero será bienevenido siempre que contribuya constructivamente al desarrollo económico de los países.

Santa Cruz hizo declaración en una reunión del comité especial que estudia la necesidad de crear una comisión económica tal como ha propuesto Santa Cruz, con el apoyo de veinte Repúblicas americanas.

Otro orador durante la sesión fué Gabriel Lovera, de Venezuela, quien adhirió a las declaraciones de Santa Cruz. Lovera dijo: "Como delegado de Venezuela, quiero expresar mi entero acuerdo con la declaración hecha por el honorable delegado de Chile, respecto a la importancia que tiene el capital extranjero como factor de progreso económico en los países latinoamericanos".

Agregó: "Mi país concede las mayores facilidades posibles al capital extranjero dentro del marco de sus leyes, por considerar que tal aportación es necesaria y deseable para el desarrollo de las actividades de la economía nacional".

Santa Cruz dijo, textualmente:

"En la prensa de algunos de nuestros países se han publicado informaciones acerca de las reuniones de este comité y que ha existido un serio malentendido sobre ciertos puntos de vista que aquí se han expuesto y acerca de algunas palabras aquí pronunciadas.

"En primer lugar quiero referirme a la versión de que en la última sesión del comité del jueves pasado se hubieran producido en su seno incidentes y que el delegado que habla ha incurrido en críticas contra la Unión Panamericana o en alusiones molestas para su Consejo Directivo.

"Respecto a los supuestos incidentes, declaro que ello cae dentro del más puro terreno de la fantasía. Si algo ha caracterizado a las reuniones de todos los organismos de las Naciones Unidas, que se han preocupado del proyecto de la comisión económica para la América Latina, ha sido la elevación con que el problema ha sido tratado por todos los que han intervenido en el debate y el carácter esencialmente técnico que todos han procurado darle a la discusión. En cuanto a que hubieran existido expresiones molestas, creo evidente que una afirmación en tal sentido no puede tener otro origen que una absolutamente errada interpretación de lo que se ha expresado. Referente a las palabras del que habla, pronunciadas el jueves pasado, quiero puntualizar exactamente su contenido y su alcance.

Las Naciones Unidas tratan de facilitar una negociación directa entre India y Sudáfrica

FLUSHING MEADOWS, 20.— (UP).— (Por James B. Canel).— El delegado sudafricano, Harry Lawrence, declaró en la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas que Sudáfrica exige la suspensión de las sanciones económicas por parte de la India, antes de estudiar la reanudación de las negociaciones entre ambos países, en torno al trato que se dá a los nativos en la Unión Sudafricana.

Por su parte, en el curso de la sesión plenaria el delegado polaco, Oscar Lange, manifestó que los acontecimientos políticos en Europa, y los esfuerzos del propio pueblo español culminarán con el derrocamiento del régimen de Franco, a pesar de no haber la Asamblea General reafirmado la resolución del año pasado sobre España.

Lawrence inició el debate con dos proposiciones, destinadas a facilitar las negociaciones directas entre la India y Sud Africa, sobre el citado problema. Lawrence rechazó la proposición de la India en el sentido de que las negociaciones se realizaran sobre las bases establecidas por la resolución del año pasado de la Asamblea; e indicó que votaría a favor, lo que calificó de una "moción constructiva" presentada conjuntamente por Bélgica, Brasil, Cuba, Dinamarca y Noruega.

Esta proposición dispone que la India, el Pakistán y Sud Africa inicien negociaciones, bien directamente, o a través de mediadores y si las mismas fracasaran, deben presentar los aspectos legales del caso ante el Tribunal Internacional de Justicia.

Los obreros ferroviarios de Argentina han anunciado que hoy paralizarán sus labores

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.).— Esta noche a las 12 P. M., vence el plazo que los obreros de la seccional de Temperley del Ferrocarril Sud, fijaron para que se les contestase favorablemente al pedido de aumento de salarios. En caso contrario se declararán en huelga. Aunque la Unión Ferroviaria desautorizó el paro, la seccional Buenos Aires del Oeste se ha sumado a la huelga, tras una reunión efectuada para considerar el asunto.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, a raíz del anuncio de la Unión Ferroviaria, dió un comunicado en el que señala que "no puede existir para el gremio ferroviario un motivo de paralización de sus tareas". Indica que el problema ha sido estudiado por el Consejo Económico Nacional y su solución será dada a conocer próximamente.

La Secretaría del Trabajo advierte a los obreros ferroviarios que "las diferencias de carácter sindical, o la impaciencia exagerada por la solución de problemas que merecen de los organismos del Estado profundos y meditados estudios, que no deberán ser dilucidados en el terreno del conflicto porque puede asegurarse que los mismos serán concretados por el Gobierno de los trabajadores con la misma eficacia y con igual realismo con que se han considerado los problemas sociales del país desde que el general Perón, asumiera la presidencia".

"El paro al llevarse a efecto causará transtornos en el ferrocarril Sud, pues Temperley, es uno de los principales empalmes de las líneas férreas. Los obreros que se declaran en huelga pertenecen a Tráfico, Vías y Obras, pero los maquinistas de las mencionadas seccionales también se plegaron al movimiento, por lo que el problema se ha agravado. El paro es por 24 horas, y sucesivamente se aplicarán 24 horas de trabajo y 24 horas de paro, hasta obtener las mejoras solicitadas.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

BARCELONA, 20.— (UP).— El Cónsul General del Brasil en España, señor Osorio Dutra, declaró que tenía esperanzas que el Brasil designara en breve un Embajador en Madrid.

"Las relaciones de los países extranjeros con España han entrado en una buena fase después de los debates de las Naciones Unidas y siento satisfacción por la actitud mantenida y las declaraciones de la delegación brasileña", dijo.

VENEZUELA

CARACAS, 20.— (UP).— El profesor argentino Américo Ghioldi iniciará esta noche un ciclo de conferencias sobre libertad de prensa, el que ha despertado mucho interés en los círculos periodísticos.

La segunda conferencia será el lunes, la tercera y última la dará el martes.

Un proyecto para asegurar organización industrial de las naciones americanas

RIO DE JANEIRO, 20.— (UP).— La Conferencia Interamericana de Seguridad Social aprobó un importante proyecto de resolución presentado por la delegación colombiana relativo a las condiciones que se debe asegurar a las naciones americanas de incipiente organización industrial, a fin de que pueda elevarse el nivel de vida de los pueblos americanos.

El texto de la resolución, tal como ha sido aprobada, es la siguiente:

"Considerando que la "declaración de Santiago de Chile" afirma que una política de seguridad social de América deberá promover medidas destinadas a aumentar la producción y las rentas nacionales y distribuirlas equitativamente, y a mejorar la salud, la alimentación, el vestuario, la vivienda y la educación general y profesional de los trabajadores y sus familias.

"Que el artículo 55 de la "Carta de las Naciones Unidas" reitera la conveniencia de obtener altos niveles de vida y un empleo total y que la industrialización de las economías nacionales que no disfruten de un elevado grado de desarrollo, es un hecho que permitirá alcanzar adecuados niveles de vida, garantizando así la efectividad del seguro social;

"La Conferencia Interamericana de Seguridad Social reunida en Río de Janeiro del 10 al 22 de noviembre de 1947, declara:

"Que en el desarrollo y cumplimiento de los principios a que se refieren los considerandos anteriores es indispensable que a las naciones de América de incipiente organización industrial se les garanticen condiciones de progreso y estabilidad económicas que les permita sostenerse en escala creciente los servicios de seguridad y protección sociales y disfrutar un satisfactorio nivel de vida;

2 diputados chilenos llegaron a Barcelona

BARCELONA, 20.— (U. P.). — Llegaron los diputados chilenos Moore y Cañas Flores, quienes visitaron detenidamente Cataluña, después de haber recorrido Zaragoza y la región Aragonesa.

Moda Infantil

Casa García

OFRECE PARA SUS NIÑOS LOS MODELOS MAS ORIGINALES Y DISTINGUIDOS PARA TEMPORADA DE VERANO

ECONOMIA ES RIQUEZA — 1 UN PESO 1947 — CASA GARCIA

GLORIA

"MODELO GLORIA", elegantes vestidos para niña, confeccionados en organdí muy vaporoso, adornados con cintas de raso y bordados en el delantero y falda; para 6 años, $ 245; 4 años, $ 235; y 2 años

$ 225.--

MAMITA

LUCY

SILVIA

"MODELO SILVIA", vestiditos para niñita, confeccionados en pointillé, adornos de zigzag en el cuello, escote y falda, mangas cortas bien abullonadas, para 8 años, $ 225; 6 años, $ 210; y 4 años

$ 198.--

SANDRA

"MODELO LUCY", abrigos para niñita, confeccionados en lana blanca, excelente calidad, cuello bebé, abotonados a doble hilera, cinturón atrás, para seis años, $ 369; 4 años, $ 349; y 2 años

$ 330.--

"MODELO SANDRA", sentados vestidos para niñita, en seda a cuadritos, falda bien recogida, cuello y adornos en blanco, para diez años, $ 410; 8 años, $ 390; 6 años, $ 375; y 4 años

$ 360.--

ECONOMIA ES RIQUEZA — 1 UN PESO 1947 — CASA GARCIA

"MODELO MAMITA", vestidos para señora, en panamá, modelo sport, bolsillos y puños envivados, abotonados completamente, surtido de colores y modelos, varias tallas,

$ 435.--

TITA

BOMBON

"MODELO TITA", primorosos vestidos para niña, en plumetti blanco, con adornos de cintas en contraste de color, escote cuadrado; vuelos de plisados y valencianos, para 4 años; $ 378; y 2 años

$ 350.--

"MODELO BOMBON", vestidos en piqué, en colores rosa, celeste y blanco, para niñitas, falda bien recogida, vivos en el canesú y faldá en color opuesto, cuello bebé, para 8 años, $ 315; 6 años, $ 285; y 4 años

$ 265.--

EL AHORRO HACE LA GRANDEZA DE LOS PUEBLOS NOVIEMBRE, MES DE AHORRO DE CASA GARCIA

5%

de descuento en toda compra hecha al CONTADO; entregaremos un cheque de CASA GARCIA a nombre de quien nos indique y... además,

$100.000

pueden ganar comprando en CASA GARCIA. Por cada compra de $ 100 obsequiaremos un número que se sorteará para Navidad, combinado con la Lotería de Concepción

ECONOMIA ES RIQUEZA — 1 UN PESO 1947 — CASA GARCIA

Casa García

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224

VERDADERO ESTADO PRE-REVOLUCIONARIO SOSTIENEN LOS COMUNISTAS EN DIVERSAS REGIONES DE ITALIA

Puglia, escenario de lucha decisiva. — El Gobierno dispuesto a utilizar las fuerzas estatales

ROMA, 20.— (UP).— Dos personas fueron muertas en el curso de los encuentros a tiros entre la policía y los campesinos que se encuentran en huelga, en la ola de violencia que asuela de Puglia.

En Gravina se restauró el orden una vez que los refuerzos policiales dispersaron a la multitud que asediaba el cuartel de policía. Un hombre fué muerto en Gravino y otro herido, cuando la multitud, muchos de cuyos integrantes estaban armados con fusiles ametralladoras livianas y azadones, abandonaron sus "posiciones" frente al cuartel y atacó las oficinas del Partido Democrático Cristiano. La policía se apresuró a defender las oficinas del Partido e hizo disparos antes que la multitud se dispersara.

Otras muertes, que ha elevado el total en 16 días de sangrientos desórdenes en Italia a 18, ocurrieron en Serra Capricola, 96 kilómetros al norte de Gravina, donde la policía utilizó armas de fuego contra las turbas.

Puglia, al parecer, será escenario de lo que se estima una inminente lucha decisiva entre los comunistas y el Gobierno. Este advirtió anoche que está dispuesto a utilizar las fuerzas estatales para mantener el orden, y que "no temía a nadie". El dirigente comunista, Palmiro Togliatti, contestó con una insinuación de que los elementos que él domina "estaban buscando sus armas".

Informaciones procedentes de Gravina, situada a 64 kilómetros al sudoeste de Bari, dicen que la policía se ha visto obligada a atrincherarse en sus cuarteles, después que los campesinos que están en huelga, los atacaron.

Las comunicaciones con Gravina están interrumpidas y no se dispone de detalles exactos de lo que sucede allí.

Despachos de Puglia dicen que los campesinos armados con útiles agrícolas y armas de fuego han establecidos "puestos de guardia" en numerosos puntos de las carreteras y caminos de provincia.

Las oficinas de los demócratas cristianos y otros partidos derechistas han sido saqueadas en Potenza, Lavolro, Rampollo y Gionero.

Mientras tanto en Roma continúan las negociaciones políticas detrás de los bastidores.

Los socialistas del ala izquierda se reunieron para tratar de la situación, y el líder Pietro Nenni y sus más altos colaboradores estuvieron nuevamente en desacuerdo ante la insistencia de Nenni, que el partido siga la dirección política del Partido Comunista.

Se trató igualmente del próximo Congreso de Amberes, donde se espera que el tema sobresaliente del programa sea la declaración de guerra al Comintorn contra los socialistas del ala derecha.

Se establecerá contribución mundial para que los niños se vean libres de la miseria

FLUSHING, 20.— (UP).— Al iniciar sus etapas finales el segundo período de sesiones de la Asamblea General de la NU., en reunión plenaria aprobó la propuesta en que se pide que todos los miembros contribuyan al Fondo Internacional Infantil de Emergencia.

El tercer comité presentó un informe que fué leído en la sesión plenaria y en el que se señalaba que sólo ocho países habían contribuído al fondo: Australia, Canadá, Checoeslovaquia, la República Dominicana, Francia, Luxemburgo, Noruega y los Estados Unidos.

La mayoría de los países latinoamericanos han prometido su ayuda en alimentos y en vestidos.

P. C. Chang, de China, pidió a la Asamblea, antes de que se aprobara la moción, de que estudiara los medios para brindar más ayuda a los niños del Lejano Oriente, señaló, además, que China es el único país no europeo que ha recibido ayuda en ese sentido.

Oswaldo Aranha, presidente de la Asamblea, después que fué aprobada la moción por aclamación, pidió a los Gobiernos y a los pueblos ofrecieran una mayor ayuda para permitir que los futuros ciudadanos de las Naciones Unidas se vean libres de la miseria y de las necesidades. Exhortó a la NU para que convirtiera la ayuda a los niños necesitados en un "triunfo de la solidaridad humana".

Peyer, líder húngaro, alcanzó a fugarse

BUDAPEST, 20.— (U. P.).— Funcionarios del Gobierno húngaro anunciaron que Charles Peyer, veterano líder socialista que iba a ser arrestado por una supuesta participación en una conspiración de espionaje, ha desaparecido y probablemente ha huído del país.

El Gobierno había solicitado del Parlamento el desafuero de Peyer, para poder arrestarlo y juzgarlo.

A Peyer se le vió por última vez el miércoles a mediodía.

Batió record, escribió 200,000 palabras en una tarjeta de visita

BILBAO, 20 (UP). — Juan Curtubay ha declarado que ha batido el record de escritura microscópica del año 1930 al escribir en una tarjeta de cinco por 15 centímetros y por una sola cara, 17 capítulos del "Don Quijote de la Mancha", con más de 200.000 letras y 41.667 palabras.

Marshall se dirigió a la Conferencia de Londres

WASHINGTON, 20 (UP). — El Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, partió en avión a la 1.22 P. M. hacia Londres, en donde asistirá a las deliberaciones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias el martes próximo siendo despedido por el Presidente Truman, quien le dijo: "Hasta pronto y buena suerte".

Marshall antes de partir conferenció con el ex secretario de Estado Mr. James F. Byrnes, quien poco después declaró: "Marshall me pidió que fuera con él". Más tarde Marshall se entrevistó con Truman, conforme a la conferencia semanal regular.

El Presidente le manifestó que tenía una "gran confianza" en que Marshall se esforzará porque las reuniones de Londres sean coronadas por el éxito. En efecto, Marshall hará una nueva tentativa en la reunión de los cuatro grandes para superar las tácticas dilatorias de Rusia, que desde hace tiempo paralizan los tratados de paz con Alemania y Austria.

ACTUALIDAD ITALIANA.— La "Savoia Marchetti", principal empresa constructora de aviones en Italia, acaba de lanzar al mercado su automóvil-avión, el cual durante las pruebas pasadas satisfactoriamente alcanzó una velocidad de 190 kilómetros por hora. Este automóvil tiene 5.90 metros de largo, y una altura de 1.60 metros, longitud entre alas 10 metros. Cuando tiene las alas plegadas tiene 2.20 metros de ancho. Su velocidad por carretera es de 70 kilómetros por hora. Pesa 550 kilos.

RESULTADOS DEL BOX EN SAO PAULO

SAO PAULO, 20. — (U. P.).— En la cuarta rueda del Campeonato Amateur de Box Latinoamericano, los resultados fueron los siguientes:

PESO GALLO. — El brasileño Manoel Nascimento derrotó por puntos al boliviano Luis Saravia.

El chileno Celestino González derrotó por puntos al argentino Rómulo Pérez.

PESO LIVIANO. — El argentino Manuel Martínez derrotó por puntos al uruguayo Benito de León.

El brasileño Rafael Zumbano derrotó al chileno Eduardo Cornejo, por decisión.

PESO MEDIANO. — El uruguayo Martínez venció al brasileño, Jorge Matuk, por decisión.

PESO PESADO. — El brasileño Vicente Dos Santos venció al argentino Juan Trappe, por decisión.

Se negaron a descargar barco norteamericano

LIORNA, 20 (UP). — Los obreros portuarios se negaron a descargar 1.000 toneladas de algodón del barco norteamericano "Pacific Victory", que llegó a este puerto para descarga en vista de la huelga de Marsella.

REAJUSTE DE SALARIOS Y CONGELACION DE PRECIOS ES LA BASE DEL PROGRAMA DE L

PARIS, 20 — (UP) —(Por Joseph Grigg). — El anciano dirigente socialista francés León Blum, se hizo cargo por cuarta vez en su vida de hombre público de la suerte de Francia, azotada por una crisis política y económica, pese a su avanzada edad y al delicado estado de su salud.

Blum puso fin a sus consultas con otros dirigentes políticos en las últimas horas de la tarde, y a las 7 P. M. regresó al Palacio del Elíseo para informar al Presidente de la República Vincent Auriol sobre el resultado de

Su tarea principal será la lucha contra la huelga comunista

sus primeras gestiones.

El anciano líder indicó que comparecerá ante la Asamblea General para exponer su programa de Gobierno. La Asamblea entonces realizará una votación sobre el programa, y si Blum obtiene 310 o más votos, inmediatamente designará su Gabinete.

Se espera que el programa de Blum incluya un reajuste de salarios para elevar los más bajos hasta un nuevo mínimo básico, la congelación de los salarios y precios por un período indeterminado de tiempo, que podría ser quizás de seis meses; el establecimiento de un sistema de voto secreto para decidir las huelgas, y un nuevo programa económico para "salvar al franco", que todavía permanece en secreto y que sería iniciado en medio de una gran campaña de propaganda.

Blum abandonó el palacio del Elíseo a las 7.30 P. M. y demostraba cansancio. Dijo a los periodistas que iba a acostarse en seguida en su residencia de Jouy-en-Josas, cerca de Versalles.

Se espera que el nuevo Go-

bierno incluya a soc[illegible] publicanos popula[illegible] republicanos. [illegible] Los observadores [illegible] por uno o dos nuev[illegible] y por el prestigio [illegible] Blum, el nuevo Gabi[illegible] rá muy diferente de [illegible] biernos de coalición [illegible] por Ramadier desde [illegible] La tarea principal [illegible] será luchar contra [illegible] inspirada por los [illegible] que se ha extendido [illegible] Francia desde fines [illegible] mana pasada. Los [illegible] ya han indicado que [illegible] de todas las armas [illegible] ponen, contra el Go[illegible] Blum o cualquier [illegible] ta o derechista que [illegible] como lo hicieron con [illegible] dier.

Un síntoma del [illegible] descontento entre los [illegible] por la dominación co[illegible] la decisión de la mayo[illegible] obreros de las fábricas [illegible] de reanudar sus ac[illegible] fiana. El Ministerio [illegible] lo dió un comunicado [illegible] informa que en una [illegible] secreta realizada esta [illegible] lo la fiscalización de [illegible] tor de dicho Ministerio [illegible] rcs de Citroen reci[illegible] ver al trabajo por [illegible] contra 1.200 y 200 [illegible] nes.

Soviéticos rechazan la protesta inglesa

LONDRES, 20 — (UP) — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el Gobierno Soviético había rechazado la protesta británica, sobre la incautación por parte de Rusia, de la refinería de petróleo Lobau, en Austria.

La nota soviética fué entregada el pasado lunes a la Embajada Británica en Moscú. En ella se reitera, sencillamente, de que la refinería era de propiedad alemana.

Gran Bretaña opina que la Refinería pertenecía técnicamente a una empresa alemana, pero que sin embargo, era de propiedad de empresas petroleras británicas y norteamericanas.

Dos nuevos Ministros en Gobno. paraguayo

ASUNCION, 20.— (U. P.).— Han sido designados, Ministro de Relaciones Exteriores el Dr. César Vasconcello y Ministro de Economía el Dr. Leandro Prieto, quienes reemplazaran al Dr. Federico Chávez y al Dr. Bernardo Campos, que renunciaron.

También se nombró secretario de la Presidencia de la República a Máximo Duarte Bordón.

Pereció único diputado de Guavana francesa

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.).— La agencia noticiosa brasileña Asapre, en un despacho de Macapa, informa que falleció el diputado Jadfard, al estrellarse un avión perteneciente a la administración colonial de la Guayana Francesa. La noticia de la muerte de Jadfard, único representante de la Guayana en el Parlamento francés, fué transmitida por viajeros procedentes de aquella colonia.

Gobierno de Francia llamó a las 80.000 reservistas para afrontar la

PARIS, 20.— (U. P.).— El total de los obreros [illegible] zados por las huelgas se elevaba esta tarde a [illegible] gunos de los 80.000 reservistas recientemente [illegible] dos de la clase de 1947, fueron llamados de nuevo [illegible] sin mayores explicaciones. Además, se han intensi[illegible] medidas de precaución de parte de las autoridades [illegible] res y policiales en toda Francia, y a lo largo de [illegible] teras de España e Italia.

El Presidente Vincent Auriol, hizo un llamamiento a los huelguistas para que regresaran a sus ocupaciones en seguida. Dice: "Sé que el derecho de huelga está consagrado en la constitución, pero la miseria, sufrimiento y hambre no son constitucionales".

Los 750.000 huelguistas incluyen a 200.000 obreros metalúrgicos de París, 100.000 de las minas de carbón del norte del país, y 130.000 de Marsella y del departamento de Bouches du Rhone. Los maestros de París se reunirán el sábado para decidir sobre la huelga, y los empleados públicos indican que "por principio" decretarán el paro para el lunes.

MARSELLA, 20. — (U. P.).— Los obreros ferroviarios se unieron al creciente número [illegible] quistas y dejaron [illegible] las 4 P. M., abandon[illegible] suerte junto con los [illegible] pasajeros.

Los empleados de [illegible] cios postales y los [illegible] lizaron una votación [illegible] para decidir si se [illegible] huelga.

Soldados y marinos [illegible] ses continúan detenid[illegible] buques, pese a la [illegible] obreros portuarios.

574 de las 4.300 to[illegible] harina de trigo que es[illegible] do del buque norte[illegible] "Empire State", ban[illegible] cargadas.

El Consul norteame[illegible] tervino con los tripul[illegible] que se permitiera a [illegible] realizar la descarga.

BLANCO 1141 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

HOMENAJE AL PROFESOR FRANCISCO PERONARD

La Universidad Católica de Valparaíso rendirá esta tarde un homenaje al profesor y director de la Escuela de Ingeniería Química de dicha Universidad y vicecónsul de Dinamarca, señor Kay François Peronard H., por haber cumplido veinte años ejerciendo su cátedra en ese establecimiento y por haber recibido del Supremo Gobierno la condecoración de la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins".

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Matinée, vermouth y noche: Los ángeles del pecado.

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Un reaparecido.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: ¿Quién dijo crimen?

REAL.—Matinée, vermouth y noche: Los tres berritines y Los Muchachos de antes no usaban gomina.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: La mujer más honesta del mundo y El hijo de nadie.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Los recursos de Dic Tracy y Crimen del mismo.

CONDELL.— (Continuado): La dama fantasma, Detectives por fuerza y Una dama en [illegible].

AVENIDA. — (Continuado): La mujer legítima, Tres millones y el amor, y La dama de la muerte.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Que el cielo se juzgue.

RIVOLI. — (Continuado): Villarrica de Espíritu Santo y Tres lunares.

REX. — (Viña del Mar). Matinée, vermouth y noche: La devoradora.

RIALTO.—(Viña del Mar). Matinée, vermouth y noche: La cumparsita y Furia negra.

OLIMPO.—(Viña del Mar) Matinée, vermouth y noche: El regreso de Pimpinela escarlata.

MUNICIPAL.— (Viña del Mar). Matinée, vermouth y noche: César y Cleopatra.

EL HOMENAJE AL GENERAL MACKENNA SE EFECTUARA MAÑANA A LAS 16 HS.

SE COLOCARA UNA PLACA EN UN EDIFICIO DE LA PLAZA ECHAURREN

El Instituto de Conmemoración Histórica efectuará una ceremonia patriótica mañana a las 16 horas, con ocasión de colocarse una placa recordatoria en el sitio en dónde estuvo la primitiva Gobernación de Valparaíso en la Plaza Echeurren esquina de calle Clave.

La Gobernación de Valparaíso fué servida por el ilustre general en 1811. A este acto concurrirán las autoridades civiles, militares, navales; un destacamento del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", con su estandarte y banda instrumental y una Compañía de fusileros, formada por el personal que se encuentra en la actualidad en la unidad, en traje de parada para rendir honores durante la ceremonia.

Concurrirá igualmente una delegación formada por un jefe y oficiales subalternos disponibles del Regimiento de Ingenieros "Aconcagua" de guarnición en Quillota con el objeto de representar a esa unidad, ya que el ilustre general don Juan Mackenna perteneció a esa arma en el Ejército.

Harán uso de la palabra en esta ocasión el Comandante en Jefe del Ejército y Miembro del Consejo del Instituto, general de división don Ramón Cañas Montalva, contestando a nombre de la ciudad el Alcalde de la Comuna, don Leonidas Leyton.

MOVIMIENTO DE LOS BARCOS DE LA CIA. INGLESA DE VAPORES

En las oficinas de la Compañía Inglesa de Vapores nos proporcionaron los siguientes datos de los barcos de dicha firma naviera.

LORETO.— Llegará a Valparaíso alrededor del 28 del corriente. Al puerto de Arica debe llegar el próximo domingo para continuar a Antofagasta y zarpar desde dicho puerto el 25. Cargará en San Antonio el lunes 1.o, en Talcahuano el 2; en Corral el 4, para seguir viaje a Tocopilla, en donde tomará un cargamento de salitre el 13, para seguir viaje a Londres, vía El Callao y Canal de Panamá.

SALINAS.—En viaje inaugural a nuestras costas saldrá de Liverpool el sábado 29 de noviembre, haciendo escala en La Habana, Canal de Panamá, Buenaventura, Guayaquil, El Callao, Mollendo, Arica, Antofagasta, y finalmente, Valparaíso, a donde espera arribar en la primera quincena de enero de 1948. Recibirá carga para el Reino Unido a mediados de enero.

DEMOSTRACION CON UNA MAQUINA PARA LAVAR LAS CALLES

Ayer se efectuó la prueba a que fué sometida una máquina lavadora de calles, de la Corporación Municipal en las calles adyacentes al Mercado del Cardonal de Valparaíso.

Esta máquina fué adaptada y reconstruída por el Departamento de Maestranza Municipal, con el fin de contar por lo menos con un carro para mantener mejor presentables las calles de la ciudad. La prueba a que fué sometida tuvo un espléndido resultado.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

SANTA OLIVIA: de Nueva York.
DANIO: del Norte.
LONTUE: del Norte.
MARIE BAKKE: de Génova.
CALERA: de Coquimbo.
PENCO: de Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS:

ARAUCO: para Tocopilla.
PILAR: para Antofagasta.
SANTA CRUZ: para Nueva Orleans.
ANGOL: para Río de Janeiro.
MILLABU: para Talcahuano.
LONCOMILLA: para Coquimbo.

OTRA PARTIDA DE TRIGO ARGENTINO

El vapor "Arica" debe arribar a Talcahuano en la próxima semana trayendo la última partida de trigo argentino consistente en cuatro mil toneladas y destinadas al consumo interno de nuestro país.

Esta partida pertenece a las adquisiciones efectuadas por el Supremo Gobierno ante el Gobierno de la República Argentina, en forma directa y de acuerdo con el convenio establecido entre ambas naciones.

SERA AGASAJADO POR SUS AMIGOS DON LUIS GONZALEZ

Con motivo de haber sido elegido consejero de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional el señor Luis González Olavarría, un grupo de sus amigos lo festejarán con una comida que será servida en el Círculo de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, en calle de Serrano.

El festejado representa en el Consejo de dicha institución a los empleados jubilados y ha entrado a suceder en el cargo a don Rómulo Ramírez Matus.

CREAS

RECIBIMOS A PRECIO DE COMISARIATO:

Americana de 160 ctms. de ancho, metro.. $ 46.80
Española blanqueada, 140 ctms. de ancho, metro.... 58.—
Española blanqueada, 220 ctms. de ancho, metro 87.40

VENTA MAXIMA, 10 METROS

ALAMEDA 3031

EMPLEADO

Con amplia experiencia en despacho de diarios a provincias, se necesita en este diario

SE EXIGEN BUENAS RECOMENDACIONES

PRESENTARSE DE 9 A 12 Y 15 A 18 HORAS

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Ritmo de la alegría.
9.00 Hora del hogar. Marlita Bürhle y Nibaldo Iturriaga.
11.30 Mi canción favorita.
11.55 Señales horarias (La hora oficial de Chile).
12.00 Notas de jazz (Discos exclusivos).
12.15 Voces de la canción popular: Raúl Videla.
12.30 Fantasías musicales.
13.00 Noticiario Perlina.
13.15 Audición "Momento".
13.30 Laguna Verde.
13.45 Soprano rumana Dita Marcus.
14.00 "Ritmo y Melodía", con: Arturo Gatica, Armando Yáñez Caicedo y Orquesta de Carlos Llanos.
14.30 Compañía de Lucila Durán en "Rebeca".
15.00 Una tarde en mi casa: Caupolicán Rodríguez.
17.00 La hora del té. Grupo de Lucila Durán.
17.30 La música por sus hombres. (Música selecta).
18.00 Páginas del cancionero popular.
18.30 Invitación al baile.
19.00 Intermedio selecto.
19.10 Mes de María, desde la Basílica de La Merced.
20.00 La novela popular Forhan's, en: "Ben Hur".
20.15 México canta.
20.45 Ojos y oídos del deporte.
21.00 Noticiario Vitalmín.
21.15 Soprano rumana Dita Marcus.
21.30 La escuela de la Desidería
22.00 Armando Yáñez Caicedo en "Guitarra de América".
22.15 Dúo Caracci-Folch, en: "Paseando por el teclado".
22.30 Homenaje al aniversario de la U. de Chile.
23.00 Bailables desde el Casino de Viña del Mar.
24.00 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Chile al día.
8.15 Orquesta George Melachrino.
8.30 La canción y sus intérpretes.
9.00 Noticioso.
9.05 Orq. Zacarías.
9.15 Clases de inglés.
9.30 Autores chilenos.
9.45 Orq. Leonard Joy.
10.00 Noticioso.
10.05 Jeannette MacDonald y Nelson Eddy.
10.15 Ritmo de vals.
10.30 El proceso de Nuremberg.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio
11.15 Estrellas de la ópera.
11.30 Bolero, de Maurice Ravel.
11.45 Andrés Segovia.
12.00 Canciones selectas.
12.15 Radio Gaceta desde la BBC
12.30 Programa sinfónico.
13.00 Noticioso.
13.10 A través de la música chilena.
13.15 Foro Político.
13.30 Acuarelas españolas.
14.00 Noticioso.
14.10 Chile al día.
14.15 Los titanes de la música.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio
15.15 Música chilena.
Próximamente, Carlos Ramírez, con Isa e Israel, Fortich-Valencia, el humorista Copucha, el Sexteto de Jazz y la Orquesta Handler
16.30 El oyente propone.
17.00 Desde la Bolsa de Comercio
17.15 Esta es la ley. Radioteatro Policial.
17.30 Fantasías musicales.
18.00 Noticioso.
18.05 Ritmo de tango.
18.15 Charla desde la BBC
18.30 Jorge Astudillo en la Hora Minera.
18.45 Orq. Cuerdas Lavalle.
19.00 Noticioso.
19.05 Cajita de música.
19.30 La minería y sus hombres
20.00 Noticioso.
20.05 Dúo Fortich-Valencia.
20.30 Bailables desde el Oriente.
21.00 Noticioso.
21.10 Chile al día.
21.15 Rutas de ayer y de hoy.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Noticioso.
22.05 Coros de la Universidad de Chile.
22.30 Cía. Edmundo del Solar.
23.00 Noticioso.
23.05 Romance en bolero.
23.30 Bailables.
24.00 Noticioso.

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA

Vía San Antonio, litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

B/M. "PERU"
Diciembre 1, de Valparaíso.

B/M. "CHILE"
Diciembre 30, de Valparaíso.

AGENTES GENERALES:

CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Plaza Justicia Casilla 1410 Agustinas 1138 Casilla 4246
Teléfono 7721 Teléfono 84523
VALPARAISO SANTIAGO

ARMADA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA N.o 28

Solicítanse propuestas públicas por trabajos de movimiento de tierra para la construcción de la ESCUELA DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD DE LA ARMADA en los terrenos de su propiedad frente al "Fuerte DC. Vergara" en Las Salinas — Viña del Mar.

Bases, planos y antecedentes pueden retirarse en la COMISARIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL, edificio de la Intendencia, 2.o piso, Valparaíso.

Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Diciembre de 1947, a las 16 horas, en el despacho del COMANDANTE EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL, edificio de la Intendencia, Valparaíso.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que cambia el nombre de diversas calles de la ciudad de Los Andes.

—Se mandó a Comisión Especial de Calles.

2.o—Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República con los cuales manifiesta haber resuelto retirar del Congreso Nacional los proyectos de ley devueltos con observaciones que benefician a don Temistocles Urrutia Semir y a don Arturo Espinoza Urrutia.

—Quedaron en tabla.

3.o—Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al que se le envió por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la necesidad de que las autoridades de Castro otorguen la protección debida a los ocupantes y pobladores de la localidad de Compu, y se concedan los títulos definitivos de dominio a dichos pobladores.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Maira, acerca del rendimiento e inversión de los fondos provenientes del impuesto al turismo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el tercero, acusa recibo del oficio en virtud por esta Honorable Cámara ,por el cual se le comunica que esta Corporación desechó la acusación interpuesta en su contra por 10 señores Diputados.

—Se mandó tener presente y archivar.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el cual da cuenta del fallecimiento del Excelentísimo señor Ministro de el Líbano, don Gabriel Tueni, e invita a los señores Diputados a los funerales y ceremonias que se realizarán el jueves 13 del presente.

—Transcrito oportunamente a los señores Diputados, se mandó al archivo.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Lorca, por el cual le transcribe una comunicación del señor Alcalde de Quilpué, relativa a los reavalúos de los bienes raíces de esa comuna.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a conocer la existencia de neumáticos en el país.

7.o—Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los cinco primeros, se refiere a los que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre pavimentación de calzadas en la comuna de Temuco;

Sobre provisión de fondos para atender a las necesidades del edificio del Liceo de Niñas de Talca;

Sobre reparaciones del camino de Nacimiento a la costa, en la provincia de Bío-Bío;

Sobre reparaciones de las Escuelas números 1 y 2 de Chañaral, y

Acerca del itinerario del automotor de los ferrocarriles a Chillán.

Con los seis restantes, contesta los que se enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Donoso, sobre diversas obras públicas en la provincia de Talca;

Del mismo señor Diputado, acerca de la conveniencia de que no se dé curso al Convenio entre la Dirección de Obras Públicas y la Empresa Nacional de Electricidad sobre ampliación del embalse de la Laguna del Maule mientras no se practique un estudio definitivo de las superficies regadas en las provincias de Linares y Maule;

Del mismo señor Diputado, sobre reparación de caminos en la provincia de Talca;

Del Honorable señor Fernández, acerca de la reparación del camino de Navidad a Pupuhuel, y ripiadura del camino de Navidad a Rincheu;

Del Honorable señor Yrarrázaval, sobre asignación de fondos para la habilitación del Estadio de Cauquenes, y

Del Honorable señor Cárdenas, sobre extensión de los beneficios acordados por la Caja de los Ferrocarriles del Estado a los funcionarios de buffet de la 3.a y 4.a zona, a los de la 1.a y 2.a zona.

8.o—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero, se refiere al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre abastecimiento de fertilizantes a la provincia de Chiloé.

Por el segundo, contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Melej, por la escasez de harina en la provincia de Curicó.

9.o—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre construcción del Hospital de Traiguén.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la moción formulada por el Honorable señor Bulnes, acerca de si puede tomar como abogado, no obstante su cargo de Diputado, la defensa ante los Tribunales de Justicia de una sociedad anónima en la cual tiene interés una institución semifiscal.

—Quedó en tabla.

11.—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un Mensaje por el cual se refiere el traspaso de fondos en el presupuesto del Ministerio del Trabajo (Dirección General del Trabajo).

12.—Una moción del Honorable señor Bravo, con la que inicia un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional unos terrenos ubicados en San Antonio.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

13.—Quince comunicaciones:

Las doce primeras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la ley 8.918, las instituciones semifiscales remiten los Presupuestos de Gastos para el año 1948, y Plantas de su personal.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con la décimatercera, el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá comunica que el señor César Talabera, Consejero representante de esta Corporación ante el Consejo de esa institución, termina su período el 29 de diciembre próximo, y solicita de la Honorable Cámara la designación de su reemplazante.

Con la décimacuarta, doña Dora Salvo viuda de Martínez solicita la devolución de algunos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedaron en tabla.

Con la décima quinta, el señor Intendente de la provincia de Magallanes remite una presentación de doña Ana Oyarzo Pérez, en la que pide un aumento de la pensión de que actualmente disfruta.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 15 aprobada.

Acta 16 a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— ESTADO DE LA TRAMITACION DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto que fija la planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos no está informado.

El proyecto sobre traspaso de fondos consultados para la Dirección General del Trabajo está informado, y en un momento más se va a repartir el informe a roneo.

2.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA RECAIDO EN UNA CONSULTA DEL DIPUTADO SEÑOR RAUL JULIET. PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla una consulta formulada por el Honorable Diputado señor Juliet, sobre la cual ha recaído informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará sobre Tabla.

Acordado.

Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la consulta formulada por el señor Diputado, don Raul Juliet, en los siguientes términos:

"¿Puedo yo, no obstante mi cargo de Diputado, tomar como abogado la defensa ante los Tribunales de Justicia de una sociedad anónima en la cual tiene interés una institución semifiscal?".

La disposición constitucional que regla las causales de cesación en el cargo de parlamentario, están contenidas en el artículo 31 de la Constitución Política, que dice como sigue:

"Artículo 31.— Cesará en el cargo el Diputado o Senador que se ausentare del país por más de treinta días, sin permiso de la Cámara a que pertenezca, o, en receso de ella, de su Presidente. Sólo leyes especiales podrán autorizar la ausencia por más de un año.

"Cesará también en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

Por otra parte, el artículo 29.o de la Constitución Política del Estado dispone que "Los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles entre sí y con los de representantes y municipales. Son incompatibles, también, con todo empleo público o retribuido con fondos fiscales o municipales y con toda función o comisión de la misma naturaleza, a excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza superior, secundaria y especial con asiento en la ciudad en que tenga sus funciones el Congreso".

La ley N.o 6.922, de 19 de mayo de 1941, interpretó el inciso 1.o del artículo 29.o y dijo que " se entienden como funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñan como consejeros, directores o empleados en las instituciones semifiscales, empresas o entidades en que tenga intervención el Fisco por aporte de capitales, designación de miembros de los Directorios o Consejos o participación de utilidades".

De las disposiciones transcritas se desprenden causales de cesación en el cargo y de incompatibilidades que no pueden aplicarse al caso en consulta, porque el señor Diputado no va a actuar como abogado o mandatario en ningún juicio pendiente contra el Fisco, ni como procurador o agente en gestiones de carácter administrativo, ni tampoco como empleado público retribuído con fondos fiscales o municipales, ni como consejero, director o empleado de una empresa o entidad en que tenga intervención el Fisco por aporte de capital, designación de miembros del Directorio o Consejo o participación de utilidades.

El señor Diputado, don Raúl Juliet desempeñará las funciones de abogado defensor de una sociedad anónima, en la cual no tiene participación directa el Fisco, aún cuando en ella tenga interés una institución semifiscal.

Por las consideraciones expuestas, vuestra Comisión os evacúa la consulta formulada en el sentido de que, constitucionalmente, no hay ningún impedimento para que el señor Diputado don Raúl Juliet tome a su cargo, como abogado, la defensa de una sociedad anónima en la que tiene interés una institución semifiscal.

Sala de la Comisión, a 13 de noviembre de 1947.

El señor ATIENZA.—¿Quiénes lo firman, señor Presidente?

SESION 17.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Godoy Urrutia, Durán y Vivanco.

El señor ATIENZA.—¿Cuál de los Honorables Diputados Durán? Porque aquí en la Cámara hay varios.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Durán, don Julio.

El señor DURAN (don Julio).—En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hay un solo Diputado Durán.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

—El señor DURAN (don Julio).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).—Señor Presidente, la consulta formulada por el Honorable señor Juliet, de la cual acaba de imponerse la Honorable Cámara, se refiere a si puede él, en su calidad de parlamentario, ser abogado de una Sociedad Anónima en que tiene interés una institución semifiscal.

El señor MONTT.— ¿En qué proporción, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).—No indica proporción ni tampoco dice a qué sociedad anónima se refiere, ni qué institución semifiscal es.

La Comisión ha evacuado su informe refiriéndose al aspecto constitucional y legal del asunto sometido a su criterio y estima que, desde estos puntos de vista, el Honorable señor Juliet puede ser abogado de una sociedad anónima en las condiciones señaladas.

Lo que dije en el seno de la Comisión, en su oportunidad, quiero reiterarlo en esta Honorable Cámara.

Creo, señor Presidente, que hay una serie de normas legales y constitucionales que, por su amplitud, autorizan a los señores parlamentarios para realizar muchas cosas. Pero creo que, al mismo tiempo, al margen de estas disposiciones rígidas de las leyes y de la Carta Fundamental, hay principios permanentes de moral, que son los que cada parlamentario debe contemplar en los diferentes actos de su vida.

A nosotros no se nos ha pedido informar respecto de la moralidad o inmoralidad, de acuerdo con nuestro criterio. No; se nos ha pedido que informemos en derecho, o sea, en el sentido de si el señor Juliet puede tener esta calidad de abogado de una sociedad anónima en que tiene interés una institución semifiscal.

Deseo, señor Presidente, concertar en esta Honorable Cámara mi pensamiento sobre esta materia, expuesto ya en el seno de la Comisión.

Vuelvo a repetir que, al margen de las disposiciones de la ley y de la Constitución, hay normas permanentes de moral que son las que deben guiar a cada parlamentario.

Creo que el Honorable señor Juliet debe personalmente pesar esta situación; él debe poner en juego su conciencia, ver de qué sociedad se trata y, como ha afirmado un señor Diputado —no sé quién sería, creo que el señor Montt Lehuedé— estimo yo también, que el señor Juliet debe pesar la cuantía de capitales que en esta sociedad anónima tiene la entidad semifiscal de que se trate. Está, por ejemplo, señor Presidente, la Corporación de Fomento de la Producción, institución semifiscal que ha formado una serie de sociedades anónimas que controla la Corporación de Fomento. Podrá decirse, Honorable Cámara, que son sociedades anónimas y que en ellas hay capitales de todas clases; pero, en el fondo, es la Corporación de Fomento la que impone su criterio y su pensamiento en lo que respecta al nombramiento de abogados.

En este caso, señor Presidente, conviene considerar también que, por encima de la Corporación de Fomento de la Producción, está el Poder Ejecutivo, que puede, a través de sus consejeros y de los vínculos que este Poder del Estado tiene en todas las instituciones semifiscales, presionar a fin de que se designe a cualquier abogado para un cargo determinado, aunque sea transitorio.

De ahí, señor Presidente, que en el aspecto moral, cada parlamentario deba pesar todas estas cosas.

Si el Honorable señor Juliet va a ser abogado de una sociedad anónima en la que una institución semifiscal tiene cuantiosos intereses y en la que, por consiguiente, va a poder determinar quién debe nombrarse como abogado, y si por encima de esta institución semifiscal está el Ejecutivo, que puede actuar sobre ella para hacer nombrar un abogado de su gusto, entonces, señor Presidente, yo creo qu eel Honorable señor Juliet, de acuerdo con las normas generales que todos aceptamos respecto de la moral, va a tener que evitar este nombramiento.

No estoy en condiciones de saber, porque el Honorable señor Juliet no lo dijo en su consulta, de qué entidad se trata; no estamos en antecedentes de estas cosas, pero creo que se sentaría un pésimo precedente si se aceptara como norma general respecto de esta línea moral que voy señalando, el que los parlamentarios acepten cargos de abogados de estas instituciones. En efecto, señor Presidente, creo que el Ejecutivo puede, a través de la influencia que tiene en las instituciones semifiscales y, como consecuencia de ello, en las sociedades anónimas en que aquéllas tienen interés, designar como abogado de éstas a los parlamentarios que tengan el título de tal, lo que naturalmente les haría perder su independencia.

De ahí, señor Presidente, que, junto con declarar a la Honorable Cámara que, en el aspecto legal y constitucional, emití informe en el sentido de aceptar que pudiera ser nombrado el señor Juliet como abogado de esa Sociedad Anónima, hago esta salvedad de carácter general, a fin de que la Honorable Cámara vea los inconvenientes que tiene el no fijar concretamente en la consulta respecto de qué sociedades se trata y qué instituciones semifiscales son las que aportan capitales a ellas.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco; a continuación, el Honorable señor Montt.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en su oportunidad, participé del estudio del informe que ha evacuado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, respecto a la consulta de que conoce la Sala y ya tuve, también, oportunidad de escuchar las observaciones que ha reptido, en esta Honorable Cámara, el Honorable señor Durán. De ellas parece desprenderse, por lo menos en el concepto del Diputado que ha hablado, que la consulta formulada por el Honorable señor Juliet contiene dos aspectos: uno constitucional y legal y otro de orden moral.

En mi concepto, señor Presidente, estos dos aspectos se confunden, porque no es dable suponer que la Constitución y las leyes chilenas estén reñidas con la moral; no es dable suponer que la Constitución acepte ciertas compatibilidades parlamentarias que atenten contra los principios de moral, uniformemente aceptados.

Lamento que el Honorable señor Durán haya planteado las cosas en este terreno, ya que, según el concepto de la mayoría de la Comisión, según el concepto de la unanimidad de la Comisión, se estimó que eran compatibles estas funciones, por lo que era aceptable la consulta formulada. También, según el concepto de la mayoría de los que estábamos en la Sala, se estimó que, frente al aspecto moral, eran compatibles estas funciones.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor VIVANCO.— No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, el caso, en concreto, formulado por el Honorable señor Juliet, no puede ser más favorable a los intereses de la sociedad, de la cual una institución semifiscal es accionista.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué sociedad es ésa?

El señor VIVANCO.— No sé qué sociedad es, porque en la consulta tampoco se dijo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No hace al caso.

El señor VIVANCO.— Por lo demás, no hace al caso.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cómo se pronuncia, entonces, respecto del aspecto moral?

El señor VIVANCO.— Se hizo solamente esta consulta en abstracto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Parece evidentemente inmoral, señor Presidente, defender intereses en contra del Fisco. Es por eso, precisamente, que la Constitución prohibe, y lo considera como casual de caducidad de las funciones parlamentarias, que un Senador o Diputado adopte una actitud semejante. Es por esto que se ha establecido expresamente esta causal de caducidad.

Pero no es inmoral, ni siquiera para el espíritu más sutil, amigo de hacer las diferencias más rebuscadas en este orden de cosas, el que un parlamentario defienda a una Sociedad en que tenga interés una institución semifiscal.

Es por eso señor Presidente, que concurrí con mi voto a la aprobación del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre esta consulta.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT. —Señor Presidente, yo no podría aceptar el informe tal como ha sido presentado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sin mayor estudio de la parte legal, que no resulta tan clara como lo ha querido sostener el Honorable señor Durán.

Se ha dicho en más de una oportunidad que las disposiciones de la Constitución Política del Estado del año 1833, modificada por la del año 1925, aún cuando en esa época no existían las instituciones semifiscales, son claramente aplicables para resolver el punto en análisis, y asegurar la independencia del Poder Legislativo y ponerlo a cubierto de las influencias del Ejecutivo, mediante estas designaciones.

A través de nuestra historia política, puede observarse que se ha seguido un camino tendiente a separar claramente estos Poderes del Estado, por el que se ha llegado hasta el establecimiento de las incompatibilidades parlamentarias.

Pues bien, ¿qué son las instituciones semifiscales?

Se puede decir que son ramas un tanto disfrazadas de las actividades del Estado, que están controladas por el Estado, por la colectividad.

Ahora bien, señor Presidente, una sociedad en que tiene interés, por el aporte de capital, una institución semifiscal, puede ser, en el fondo, un organismo controlado por el Estado. Esto, sin entrar a conocer el caso particular de que se trata.

Si tomamos una unidad, la dividimos en dos partes ligeramente desiguales, en proporción de cincuenta y uno y cuarenta y nueve por ciento respectivamente, y la pesamos, la balanza, naturalmente, se inclinará del lado del peso mayor.

Con esto quiero demostrar que una sociedad cuyo capital está formado en más de un cincuenta por ciento por el aporte de una institución semifiscal, vale decir, del Fisco, es una sociedad, en el fondo, fiscal, y todo nombramiento que haga la sociedad será hecho, indirectamente, por el Fisco. Y, en consecuencia, un nombramiento que recaiga en un parlamentario tendrá como origen la influencia del Ejecutivo.

De acuerdo con estas ideas, en un proyecto de que conoce la Honorable Cámara, nosotros consignamos una disposición aclaratoria que venga a resolver el problema de las incompatibilidades y que armonice con el espíritu constitucional, ya que en 1925 no existían —mal digo —estas entidades semifiscales. Pero, vuelvo a manifestar que no es esta una cuestión que puede resolverse ligeramente. Por ello, yo, en este momento, no puedo aceptar el informe de la Comisión; me inclino, más bien, a la tesis contraria, desde el punto de vista legal y desde el punto de vista de la conveniencia pública de poner a cubierto al Poder Legislativo de las influencias del Poder Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán; a continuación, el Honorable señor Melej.

El señor DURAN (don Julio).— Hace un momento pedí al Honorable señor Vivanco una pequeña interrupción que no tuvo la gentileza de otorgarme. No sé qué razón habrá tenido el Honorable colega para no acceder a esta petición, que es usual entre Diputados.

Había pedido esta interrupción, señor Presidente, porque estimo que no es conveniente llegar a la Honorable Cámara a decir cosas inexactas. Creo que no se cumple con un deber, ni siquiera con el deber de lealtad, cuando se trata de defender a un amigo, si se dicen en este recinto cosas que no son ciertas, porque, entonces, se tuerce el espíritu con que deben discutirse estos asuntos.

El señor MELEJ.— ¿Dónde ha estado la inexactitud?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DURAN (don Julio).— En el seno de la Comisión, Honorable Presidente, se planteó el problema desde el punto de vista legal. Solamente el Diputado que había planteó el punto de vista moral que voy a señalar.

El Honorable señor Vivanco ha dicho, hace un instante, que la Comisión estimó que, legal y moralmente, era posible esta designación de abogados; y cuando el Honorable Diputado ha afirmado esto, ha faltado a la verdad. La Comisión no votó la moralidad de un hecho respecto al cual no podía pronunciarse, puesto que no conocía los antecedentes del asunto, no sabía a qué sociedad se refería, no sabía a cuánto ascendía el aporte del capital del Fisco a la institución semifiscal.

El señor VIVANCO.—¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor DURAN (don Julio).— Con todo gusto.

El señor VIVANCO.— He expresado que aceptó la Comisión el aspecto moral porque Su Señoría fué el único que planteó este punto y no fué rebatido por ningún miembro de la Comisión.

El silencio de la Comisión respecto a la tesis sobre el aspecto moral sustentada por Su Señoría demostró que no tenían ninguna consistencia sus observaciones.

El señor DURAN (don Julio).— Sin embargo, puedo hacer presente a Su Señoría que, tanto el Honorable señor Godoy como el Honorable señor Bulnes, del Partido Conservador, que llegó atrasado a la sesión de la Comisión, pero que conoció las observaciones que yo había formulado, me expresaron que compartían mi criterio.

Respecto de que la Comisión no se haya pronunciado sobre el aspecto moral de la compatibilidad, debo decir que no le cabía pronunciarse, señor Presidente. Y no le correspondía pronunciarse sobre el aspecto moral, Honorables Diputados, porque la consulta se refería específicamente al aspecto legal de la compatibilidad y las Comisiones deben concretar su informe a las consultas que se le formulan.

El Honorable señor Juliet hizo una consulta de carácter general, y respecto de esa consulta de carácter general la Comisión dice que, constitucional y legalmente, procede la compatibilidad. Yo hago este alcance porque estimo que puede entrarse por un sendero peligroso; porque creo que, a través de la influencia del Poder Ejecutivo sobre las instituciones semifiscales, éstas, a través de las sociedades anónimas que formen, empezarán a nombrar abogados en distintos juicios a todos los Diputados que tienen título de abogado y que pertenecen al Partido Radical. Y estoy convencido de que el Honorable señor Vivanco, entonces, va a compartir conmigo la tesis que estoy sustentando, porque, a pesar de .

... ...

señor Montt, en este caso concreto sometido a la consulta de la Honorable Cámara, una contradicción con lo que antes afirmó el propio Honorable Diputado, con ocasión de una consulta análoga formulada por el Honorable señor Undurraga a esta Corporación, en el sentido de si podía o no continuar defendiendo, como abogado, los intereses de la Caja de Crédito Minero.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA.— En esa oportunidad, señor Presidente, formulé una consulta sobre una materia perfectamente determinada y con amplios detalles y antecedentes sobre la materia. En efecto, di a conocer a la Honorable Cámara de qué se trataba y desde cuánto tiempo antes de ser elegido Diputado estaba defendiendo un asunto que decía relación con los intereses de la Caja de Crédito Minero. En consecuencia, no formulé a la Honorable Cámara una consulta de carácter general.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DURAN (don Julio).— El caso actual es totalmente diverso al del Honorable señor Undurraga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, es cierto lo que ha afirmado el Honorable señor Undurraga; y en ningún momento he querido incurrir en inexactitudes sobre el particular.

Es efectivo, repito, lo que ha dicho el Honorable colega. Pero también es verdad que la consulta formulada por el Honorable señor Juliet, si bien está planteada en términos generales, se refiere, desde luego, a una materia de carácter particular. En efecto, el Honorable señor Juliet no pregunta si, como abogado, puede o no aceptar un cargo de abogado en una sociedad anónima, sino que pregunta si puede o no defender un pleito que afecta simplemente los intereses de una sociedad ante los particulares.

El señor DURAN (don Julio).— Naturalmente...

El señor MELEJ.— De manera que, dentro de la indeterminación de sus términos, la consulta formulada por el Honorable señor Juliet está perfectamente puntualizada. Por esta razón, en este aspecto de la consulta, me parece ver una especie de confusión de conceptos. Ella no trata de la designación del Honorable colega para un cargo de abogado de una sociedad anónima, el Honorable Diputado consulta simplemente si puede o no atender un pleito, en un caso particular concreto, de esta sociedad anónima que no menciona, con respecto a otra parte que tampoco menciona...

El señor REYES.— Habría sido mejor tener todos los antecedentes a la vista.

El señor DURAN (don Julio).— Eso habría sido lo correcto.

El señor MELEJ.— Desde luego, hay una diferencia enorme entre una consulta en el sentido de si se puede aceptar un cargo de abogado y la que el Honorable colega hace en este caso, cual es, simplemente, la de si puede actuar en un pleito defendiendo los intereses de una sociedad anónima que no menciona. Me parece, repito, que la diferencia entre ambas consultas no es muy notable...

El señor DURAN (don Julio).— Es una diferencia muy sutil...

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra del Honorable señor Smitmans: a continuación, los Honorables señores Bulnes y Montt.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, lamento no haberme encontrado en la Sala cuando la Honorable Cámara empezó a debatir el asunto de que conoce en estos momentos.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió oportunamente la consulta formulada por el Honorable señor Juliet, acerca de si puede, a pesar de su cargo de parlamentario, actuar como abogado en un juicio determinado en que tiene intereses una institución semifiscal.

La Comisión me ha designado como Diputado Informante para que dé a conocer en esta Honorable Cámara el criterrio unánime que ella ha tenido acerca de esta consulta.

Tuvo especialmente en vista la disposición del inciso segundo del artículo 31 de la Constitución Política del Estado que conviene recordar en estos momentos.

Dice a la letra:

"Cesará también en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

No es la primera vez que un Diputado o Senador consulta a la Cámara a que pertenece, acerca del alcance de esta disposición

Recuerdo que a principios de la actual Legislatura se presentó una solicitud de inhabilidad del Honorable señor Chiorrini, en la cual la Comisión de Constitucióún, Legislación y Justicia hizo un distingo claro y preciso sobre qué se entiende, jurídicamente hablando, por Fisco y por instituciones semifiscales. Diversas leyes han establecido este mismo distingo.

Dentro de estos alcances, es incuestionable que al Honorable señor Juliet, no obstante su cargo de parlamentario, no le afecta inhabilidad alguna para ser abogado en juicios en que tenga interés una institución semifiscal.

De ahí que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por unanimidad, me encargara manifestar a la Cámara que al Honorable Diputado señor Juliet no le afecta esta inhabilidad, y que puede, por lo tanto, ser abogado en el juicio a que él se refiere en su consulta.

Reitero, señor Presidente que me habría gustado estar presente en la Sala desde el comienzo de esta sesión, para haber informado a la Honorable Cámara acerca de este punto; pero, quiero dejar testimonio en carácter personal, que, a mi modesto juicio, el señor Diputado que ha hecho esta consulta ha demostrado una delicadeza que le honra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los diputados comunistas queremos expresar nuestra opinión frente al problema que la Honorable Cámara debate en estos instantes y lo haremos con la independencia y con la autoridad moral que nos da la representación popular que tenemos ante esta Corporación, por cuanto hemos llegado a ocupar estos cargos por el mandato libre, democrático y limpio de la ciudadanía y muy especialmente de los trabajadores que han depositado en nosotros su confianza y su fe. Podemos, en consecuencia, levantar aquí nuestra voz en nombre de lo más representativo y valioso que tiene la Patria: su invencible e inmortal clase obrera y podemos hacerlo con la más alta autoridad moral porque en estos bancos, señores Diputados, no hay gestores; no hay abogados de sociedades anónimas ni de empresas extranjeras. Aquí se sienta un grupo de hombres que pueden exhibir con honra y con orgullo su condición de patriotas al servicio de su pueblo y de su clase.

Creemos, señor Presidente, que en este problema hay evidentemente una incompatibilidad moral, como hay también incompatibilidad moral para que miembros de esta Honorable Cámara sean representantes de sociedades anónimas o de empresas extranjeras.

Recuerdo que hace tiempo solicitamos la nómina de todas aquellas sociedades anónimas que en el país giran con un capital superior a cinco millones de pesos cada una. Lamento no tener a la mano esta lista, porque podría demostrar, señor Presidente, que Senadores y Diputados de la República forman parte de estas sociedades anónimas.

Pero hay algo más.

Solicitamos también la nómina de todos aquellos abogados chilenos que prestan sus servicios a empresas extranjeras. Esa nómina no ha llegado hasta la Honorable Cámara, y con motivo de nuestra petición se suscitó un debate que incluso llegó a plantearse en la prensa del país. Los grandes diarios, como "El Mercurio", dijeron que la Cámara no tenía facultad para pedir la lista de estos abogados chilenos, porque ellos eran dueños de prestar sus servicios profesionales a quien quisieran dentro del país. Incluso, señor Presidente, el Colegio de Abogados expresó también su protesta por este hecho.

Nosotros, que tenemos otro concepto de la moral, creemos que la Honorable Cámara ejercitó un legítimo derecho al pedir la nómina de abogados chilenos que prestan sus servicios a empresas extranjeras .....

.....

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva ajustar sus palabras al Reglamento.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, creo no haber dicho nada contrario al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría se ha referido a un grupo de abogados a quienes les ha supuesto actuaciones contrarias a sus deberes. Por eso, Honorable Diputado, le he pedido que se sirva retirar tales expresiones que, reglamentariamente, no pueden ser dichas, ya que, como acabo de manifestárselo, ellas suponen intenciones y sentimientos, lo que es contrario al Reglamento.

El señor ROSALES.— ¡Es que lo voy a demostrar, señor Presidente!

Yo he dicho que existe indiscutiblemente una incompatibilidad moral para que abogados chilenos defiendan los intereses de estas compañías extranjeras poderosas, que les pagan en dólares sin duda alguna...

El señor MONTT.— ¿Y si fueran rusas, Honorable colega, en vez de norteamericanas?

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Montt!

¡Honorable señor Concha!

El señor ROSALES.— Su Señoría sabe que no hay ninguna empresa rusa en nuestro país. Cíteme una sola.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría dirigirse a la mesa y concretarse al tema en discusión.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Con la venia del Honorable señor Rosales, voy a contestar al Honorable señor Montt.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y concretarse al tema en discusión.

El señor GODOY ¡Estoy en el tema, señor Presidente!

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable señor Rosales?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Montt, con la venia del Honorable señor Rosales está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor MONTT.— Es para pedir autorización para buscar personero también, como lo hace el señor Rosales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GODOY.— No tengo ningún interés en dialogar con el Honorable señor Pizarro.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría que se sirva retirar las expresiones antirreglamentarias que ha pronunciado.

El señor GODOY.— ¿Su Señoría no invita también a retirar todas las referencias inconvenientes, como las que acaba de vertir el Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Las referencias antirreglamentarias serán borradas de la versión.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¡Pero si fué el Honorable señor Vargas Puebla, el que lo dijo.

El señor GODOY.— Yo creo que la Mesa debe ser deferente para con todos.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Pizarro no ha pronunciado ninguna frase antirreglamentaria.

El señor GODOY.— ¡Si ha emitido, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Vargas Puebla es quien ha iniciado este debate en términos inconvenientes.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Cuál es la frase, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Sé quiénes merecen el honor de un diálogo con ellos o de cualquiera otra deferencia...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva retirar la palabra contraria al Reglamento que ha expresado.

El señor GODOY.— ¿Pero qué palabra, señor Presidente?

Yo ya no sé verdaderamente de qué palabra se trata.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar la expresión antiparlamentaria que ha empleado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, si hay alguna —aunque tengo la conciencia de que le viene como anillo al dedo a quien se la he manifestado— la retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— La declaración de Su Señoría supone que hay alguna. Queda retirada.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor GODOY.— Aquí ha pretendido un Honorable Diputado hacer una referencia acerca de una hipotética incompatibilidad respecto a los Diputados comunistas, si hubiera alguna empresa rusa con intereses económicos invertidos en nuestro país.

Y le voy a decir a quién se permitió hacer esta alusión que, si no en Chile, en Uruguay y en Argentina, años atrás, existió una poderosa compañía soviética, la Juyantov, que hacía ingentes compras de carnes, cueros, grasas y cereales en esos países. Y para que Su Señoría sepa, los abogados derechistas y oligárquicos de mayor prestigio de uno y otro país eran los que atendían, naturalmente, muy bien pagados en oro soviético, esos intereses rusos.

Ahora, señor Presidente, sobre el asunto en discusión...

El señor MONTT.— Me alegro que coincida Su Señoría...

El señor COLOMA (Presidente.)— Honorable señor Montt.

El señor GODOY.— ¡Y si Su Señoría tiene interés en profundizar un poco más todavía, le voy a decir que cuando la Unión Soviética quiso adquirir carne y otros productos aquí —negociaciones que no se completaron por oposición de Estados Unidos— agricultores, abogados y políticos, algunos de los cuales se encuentran más cerca de Su Señoría que de nosotros, correligionarios de Su Señoría o Conservadores, y que no son comunistas, intervinieron para tratar de finiquitar esas adquisiciones que la Unión Soviética quiso hacer en nuestro país.

La verdad es, señor Presidente, que sigue prevaleciendo aquello que para los norteamericanos es un axioma máximo: "los negocios son los negocios" y cuando redituan intereses, no miran si son políticos, sino que sencillamente miran cómo se van engrosando con ceros a la derecha las cuentas bancarias o las cuentas corrientes de los poderosos.

Esta es la estricta verdad.

Ahora bien, podría parecer que, por el hecho de firmar yo ese informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que es materia de discusión en estos momentos en la Honorable Cámara, existiera una incongruencia entre la tésis que ha manifestado el Honorable señor Rosales, en nombre de los Diputados comunistas y que corresponde a un punto de vista que invariablemente hemos mantenido, y mi actitud respecto de ese informe.

Quiero decir que, sólo para el efecto reglamentario, aparezco firmando ese informe; y el Honorable señor Durán no dejó de tener razón cuando aludió al hecho de que si se hubiera discutido el punto moral, seguramente, habría estado al lado de de quienes sostienen la incompatibilidad moral entre la calidad de parlamentarios y la de abogado defensor de determinados intereses.

Y no hacemos esto por ningún interés menguado ni con el ánimo de mortificar o limitar el círculo de actividades de nadie o los derechos que todos, en un régimen como éste, tienen para enriquecerse, sino que lo hacemos porque siempre hemos sostenido la misma doctrina.

Nosotros creemos que el que actúa en política debe renunciar a una serie de actividades colaterales, porque quieras que no, su presencia en determinada parte, su presencia próxima al Gobierno, lo que no es desconocido para la opinión pública, para los intereses en juego, constituye un factor que en el orden moral significa una presión y también una posición de privilegio respecto de sus Honorables colegas.

No es éste un problema nuevo que en esta Honorable Cámara se haya discutido por única y primera vez, ni siquiera es un privilegio en su planteamiento por sectores que tienen una filiación determinada.

Quiero, Honorables colegas, manifestar que en toda la Europa de postguerra, especialmente al término de la conflagración anterior, cuando se elaboraron en ocho o diez naciones nuevas Cartas Fundamentales, al tratar el asunto de las incompatibilidades parlamentarias, quedó siempre expresa constancia en esos Estatutos burgueses y capitalistas, de la manifiesta incompatibilidad entre el hecho de ser Diputado, y también director, gerente, tramitador o encargado de cualquiera forma, en este tipo de sociedades anónimas.

No sostengo, pues, ningún punto de vista intransigente ni sectario, ni tampoco me inclina el deseo de mortificar a nadie, ni de abrir juicio sobre el caso personal del Diputado que hizo la consulta a la Honorable Cámara por intermedio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sino que, sencillamente, desprovisto de todo lo personal de todo lo circunstancial, es el hecho en sí lo que me importa fijar. Y la experiencia que existe, tanto nacional como internacional, determina que para que la función política y administrativa se dignifique y se enaltezca, es necesario que se establezca o se cree la incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y el ejercicio de las funciones de abogado, director o gerente de este tipo de empresas.

Por eso, señor Presidente, sostenemos este criterio aquí en la Honorable Cámara y no renunciamos a él, porque para la salud pública y para la moral es conveniente que algún día se entronicen estos principios en nuestra propia legislación y en nuestra propia Carta Fundamental.

Quiero, señor Presidente, dejar establecida esta opinión en nombre de los Diputados del Partido Comunista.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.—Al asumir esta actitud que, como ha dicho el Honorable señor Godoy, ha sido invariable en los Diputados comunistas, nosotros queremos velar por el prestigio del Parlamento, por el decoro del Congreso Nacional, porque nos parece que es inconveniente e irregular que miembros de esta Honorable Cámara aparezcan figurando como Directores de Sociedades Anónimas. Por eso es que nosotros pedimos esa nómina, señor Presidente, y yo me permitiré traerla aquí a esta Sala y leeré los nombres de aquellos parlamentarios que, a nuestro juicio, han quebrado una línea de conducta moral al aceptar que sus nombres figuren en directorios de sociedades que, directa o indirectamente, tienen estrecha vinculación con la política.

Pero queremos traer también los nombres de aquellos abogados a que me refería, de aquellos abogados chilenos que no vacilan, que no tienen escrúpulos en prestar sus servicios a poderosas compañías y empresas extranjeras.

Quiero citar un solo ejemplo, para que se vea el inconveniente y la incompatibilidad moral que hay al respecto.

Con motivo de las últimas medidas políticas adoptadas por el Gobierno de la República en contra de la clase obrera y en cumplimiento de este plan siniestro y tenebroso de persecución al Partido Comunista y a los trabajadores del país, la empresa norteamericana Braden Copper ha desahuciado a cerca de mil obreros. Ella ha dicho que cumple con órdenes del Gobierno. Los Servicios del Trabajo manifiestan que ellos no han tenido ninguna participación. Sin embargo, estos obreros han sido lanzados a la calle, al hambre, a la desesperación, con sus mujeres y sus niños; y hoy día están allí, abandonados en las calles y plazas de Rancagua, muriéndose de hambre, por la acción criminal de quienes dictaron estas órdenes en contra de ellos, que no han cometido otro delito que el de luchar en defensa de sus reivindicaciones, de la democracia, de los intereses de Chile y de la soberanía nacional.

La Empresa "Braden Copper" ha hecho el gran negocio, porque se ha economizado más de veinte millones de pesos, que debía haber pagado a estos obreros, por concepto de desahucios y por otras conquistas que ellos habían alcanzado y que estaban establecidas en sus convenios, firmados por la empresa.

Pues bien, los abogados chilenos, en vez de defender, como era su obligación moral y su deber, a sus compatriotas, a estos hombres humildes, a estos ciudadanos chilenos, que han dejado sus pulmones en los socavones de esas minas, han defendido los intereses de la Compañía y se han prestado para desempeñar el papel de verdugos de sus propios hermanos.

A nosotros nos parece, señor Presidente, que esto es criminal y que no es posible seguir tolerando que ciudadanos de este país desempeñen papeles tan denigrantes al arrendar sus servicios a compañías poderosas que burlan las leyes del país, que se aprovechan de estas medidas para hacer fabulosas utilidades a costa del dolor, de la miseria y del hambre de los obreros chilenos.

Por eso, quiero terminar mis palabras, reiterando a la Honorable Cámara la solicitud que hice en el sentido de que acuerde pedir la lista de estos abogados que trabajan al servicio de empresas extranjeras, porque no es posible que por una campaña de prensa, por lo que han dicho diarios que no tienen ninguna autoridad moral, como "El Mercurio" y otros, se haya dejado sin cumplir un acuerdo que la Cámara tomó por la unanimidad de sus miembros para pedir los nombres de estos abogados.

Esto es lo que quería decir, señor Presidente, porque a los comunistas nos interesa, por sobre todas las cosas, defender el prestigio del Parlamento chileno. Muchas veces se nos ha acusado de que desprestigiamos a este alto Poder de la República. Nosotros creemos que, con nuestra actitud, con nuestro trabajo, con nuestra acción parlamentaria, estamos dando prestigio, prestancia y autoridad moral al Congreso de Chile.

Los que desprestigian a esta rama del Poder Legislativo son aquellos, señor Presidente, que trafican con los intereses del país, que desempeñan vergonzosos cargos de gestores, que se prestan para hacer toda clase de negociados escandalosos.

Esos desprestigian al Parlamento chileno y no aquellos hombres que como nosotros luchamos, señor Presidente, consecuentemente por nuestros principios y porque haya cada día una mayor cuota de justicia en nuestra tierra.

Por esto, pues, hemos asumido esta actitud que será invariable en los Diputados del Partido Comunista.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, yo había pedido una interrupción delantes, cuando hablaba el Honorable señor Godoy, para hacer presente, en realidad, que las observaciones del Honorable Diputado confirmaban lo que yo había manifestado; de manera que no me explico que gastara tanto calor el Honorable colega al sostener una tesis igual a la mía, como si me hubiera estado rebatiendo.

Esto es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA DURR.— Voy a referirme, en parte, al fondo del problema.

Sin embargo, creo que no puede quedar flotando en el ambiente la desconfianza que aquí se ha manifestado con respecto a los abogados, ya sea en cuanto a honorabilidad, conocimientos y aplicación de la ley.

Señor Presidente, yo no veo inconveniente alguno para que cualquier capital extranjero que llegue a un país pueda contar con abogados que lo defiendan.

No creo que sea posible exigir que para defender capitales norteamericanos, deban venir a Chile abogados de esa misma nacionalidad, o que para defender intereses chilenos en China o en Rusia no pudiera buscarse un abogado chino o ruso, y que en un país tales intereses pudieran ser defendidos sólo con respecto de los nacionales y no de los extranjeros.

¿Qué diría el Honorable señor Berman si no hubiera habido un abogado chileno que lo ayudara a hacer gestiones para obtener su nacionalización? ¿Qué hubiera ocurrido en esta Cámara si cuando al señor Berman se le discutía la cancelación de la ciudadanía, no hubiera habido chilenos que hicieran su defensa, buena o mala? No me pronuncio sobre eso.

Considero que no debe quedar flotando en esta Honorable Cámara la idea de que en Chile no pueden ser defendidos los intereses extranjeros por abogados chilenos.

Tengo plena confianza en nuestros Tribunales. Honorable Cámara. Sé que no van a fallar una causa en tal o cual sentido, porque el abogado que la defiende, sea chileno o extranjero. Tendrán que fallar dando la razón a quien la tenga. Por eso, señor Presidente estimo que el Honorable Diputado que ha formulado cargos a los abogados chilenos que defienden intereses extranjeros, está en un error.

No defiendo ni he defendido [illegible] jeros, pero creo que no tendría [illegible] zarme si alguna vez hubiera asumido de esos intereses.

La consulta que en estos [illegible] ra la Honorable Cámara, no tiene [illegible] cance de aquélla otra que hicieran [illegible] terior, el Honorable señor Undurraga.

Es distinto haber llegado a estar como abogado de una entidad [illegible] determinada, que ser nombrado abogado [illegible] institución de esta naturaleza, después [illegible] llegado a la Cámara.

El Honorable señor Undurraga [illegible] Cámara cuando, desde hacía mucho tiempo [illegible] tuaba como abogado de la Caja de Crédito Minero, y, en este caso, creo yo, no existe [illegible] ratibilidad para que el Honorable [illegible] tinuara como abogado de esta institución.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con [illegible]

El señor UNDURRAGA.— Debo [illegible] Su Señoría que nunca he sido abogado [illegible] ja de Crédito Minero.

Lo que ocurrió es que esta institución [illegible] tó mis servicios profesionales, antes [illegible] ra Diputado, para que defendiera [illegible] terminado; pero, como abogado, [illegible] nada que ver con los demás asuntos [illegible] la Caja.

El señor MONTT.— Podría agregar [illegible] ría que se trataba de un asunto [illegible] naturaleza en la que los abogados [illegible] Crédito Minero, por su especialidad [illegible] no tienen competencia. Se trataba [illegible] criminal de la especialidad del Honorable [illegible] Undurraga y en el cual los abogados [illegible] ja, daña sus actividades, no estaban [illegible] nes de actuar como el señor Undurraga.

El señor GARCIA BURR.— De [illegible] Presidente, que no puede, dignamente [illegible] tarse uno y otro caso, porque el [illegible] a esta Honorable Cámara como [illegible] institución en un asunto determinado [illegible] bilita a nadie para continuar con [illegible] Con ello sólo se perjudicaría al [illegible] puesto en sus manos la dirección [illegible]

En el caso del Honorable señor [illegible] sea ser nombrado abogado, [illegible] tuación es diferente, y que aquí [illegible] bilidad, porque él no ha llegado [illegible] ese juicio en sus manos, sino que [illegible] le va a entregar sólo ahora. [illegible] mucho más conveniente, después [illegible] gado al Congreso, despojarse de [illegible] pueda significar una conexión con [illegible] fiscales.

Por eso, estimo que el Honorable [illegible] no debe ser designado abogado [illegible] de ese pleito, desde el momento que [illegible] bía sido cuando llegó a esta Honorable [illegible] ración.

El señor MONTT.— Señor Presidente, [illegible] indicación para que esta consulta [illegible] sión.

El señor DURAN (don Julio).— [illegible] va con todos los antecedentes y no [illegible] completa, porque entonces la Cámara [illegible] que resolver sobre lo mismo.

El señor COLOMA (Presidente).— [illegible] rable señor Montt ha pedido que [illegible] consulta a Comisión.

No hay acuerdo.

El señor PRIETO (don Camilo).— [illegible] labra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— [illegible] labra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— [illegible] sidente, al terciar en este debate [illegible] sante volver a dar lectura al inciso [illegible] tículo 31 de la Constitución Política [illegible] que incide en esta materia. Dice [illegible] también en el cargo el Diputado o [illegible] durante su ejercicio, celebrare o [illegible] tratos con el Estado; y el que actuare [illegible] gado o mandatario en cualquier [illegible] pendiente contra el Fisco, o como [illegible] agente en gestiones particulares de [illegible] ministrativo".

Se hace ahora el distingo entre [illegible] fiscales y semifiscales.

Señor Presidente, yo quiero recalcar [illegible] do el año 1925 se promulgó la Constitución [illegible] se hacía este distingo que también [illegible] sente el Honorable colega señor [illegible]

Por tal motivo, en esa oportunidad [illegible] tró a puntualizar cuáles eran los [illegible] cales y cuáles los intereses semifiscales [illegible] te esta diferencia, y no debemos olvidar [illegible] intereses para la cuestión que debatimos [illegible] talmente análogos, puesto que son [illegible] proceden de una misma fuente que [illegible] do y en último término, es el Estado [illegible] cuencia, con relación a la consulta [illegible] ce, en esta oportunidad ha debido [illegible] conclusión de que hay incompatibilidad [illegible]

Además, señor Presidente, quiero [illegible] sente a los Honorables colegas que [illegible] cientemente despachada por esta [illegible] llamada Ley de Recursos Económicos [illegible] hecho desaparecer, podría decirse [illegible] que estoy examinando, puesto que [illegible]

El señor VIVANCO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PRIETO (don Camilo).— [illegible] nomenclatura de la ley, para [illegible] financiamiento de las instituciones [illegible] a quedado estipulado que sus [illegible] dan incorporados al Presupuesto [illegible] Nación.

De esta manera podría decirse que [illegible] tificado los recursos del Estado [illegible] instituciones semifiscales, lo cual [illegible] que estas instituciones semifiscales [illegible] marse comprendidas dentro de la [illegible] prohibición consultada en la disposición [illegible] tucional que comento.

El señor MAIRA.— ¿Cuál disposición [illegible] ble colega?

¿Me permite una interrupción?

El señor PRIETO (don Camilo).— [illegible] gusto.

El señor MAIRA.— Su Señoría [illegible] posición constitucional, y parece que [illegible] es que, dentro de las instituciones [illegible] dan comprendidas las instituciones [illegible]

El señor PRIETO (don Camilo).— [illegible] te.

El señor MAIRA.— La disposición [illegible] nal pertinente, Honorable Diputado [illegible] claramente de que cesará en el cargo [illegible] mentario el que actuare como abogado [illegible] datario en cualquiera clase de juicios [illegible] intereses fiscales. Según el criterio [illegible] ría, esta disposición debe referirse [illegible] parlamentario que actuare contra [illegible] nes semifiscales.

El señor ECHEVERRIA.—El Honorable [illegible] Prieto se ha referido al artículo 31 [illegible]

El señor MAIRA.—No, Honorable [illegible] yó el inciso 2.o del artículo 31.

El señor COLOMA (Presidente).— [illegible] Honorables Diputados se sirvan [illegible] gos.

El señor PRIETO (don Camilo).— [illegible] so, señor Presidente, yo creo que [illegible] Cámara, para que pueda formarse [illegible] cabal sobre este asunto, debería [illegible] cación que ha formulado el Honorable [illegible] Montt. Así sabríamos cuáles son los [illegible] están de por medio.

Los propios señores Diputados que [illegible] venido en este debate, que conocen [illegible] ma y que han apoyado el informe, [illegible] ber cuáles son los servicios que [illegible] Honorable señor Juliet.

Con esto, doy por terminadas mis [illegible] nes, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— [illegible] labra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— No [illegible] luto con lo que el Honorable señor [illegible] acaba de manifestar.

El Honorable Diputado ha sostenido [illegible] la ley últimamente despachada [illegible] económicos, se identifican los [illegible] instituciones semifiscales son las del [illegible]

mismo Honorable colega, los intereses de Crédito Agrario, por ejemplo, por ser semifiscal, se identificarán con los in- Fisco.

con el criterio del Honorable Dirán, agricultor Su Señoría no podría préstamo en la Caja de Crédito que esta afirmación es absurda y es si se piensa que un Diputado no de la Cámara, tomar un micro Congreso, porque habría celebrado un transporte con una institución semi- lo es la Empresa Nacional de Trans- intereses estarían identificados con

no puede llegarse a extremos de es- y señaló lo peligroso e incondu- el argumentar tan exageradamente. estoy en disconformidad absoluta con Honorable Diputado ha manifestado, y mi parte, que en estas materias yo ley en forma posible, natural y ló-

nado, señor Presidente.

PRIETO (don Camilo).—Su Señoría interpretación antojadiza a mi argu-

COLOMA (Presidente). — Ofrezco la

ECHEVERRIA.—Pido la palabra.

COLOMA (Presidente). — Tiene la Señoría.

ECHEVERRIA. — La compatibilidad comisión que desea desempeñar el Hono- Juliet y el cargo parlamentario, no como lo han sostenido algunos Hono- Diputados.

lugar, no es propiamente el artícu- Constitución Política del Estado, que Honorable señor Prieto, el que establece compatibilidad entre el cargo de Senador o y cualquiera comisión o función re- fondos fiscales o municipales. artículo 29 de la Constitución Política el refiere a las incompatibilidades parlamen-

interpretando este artículo 29 de la el inciso 1.o del artículo 3.o de la 6.922, dice que "se entienden como o comisiones de la misma naturaleza, se desempeñan como consejeros, directo- empleados en las instituciones semifisca- o entidades en que tenga interven- Fisco, por aportes de capital, designación miembros de los Directorios o Consejos o par- de utilidades".

inciso 2.o de este mismo artículo dice: exceptúan las comisiones o funciones cuya designación corresponda a la Cámara de Diputados o al Senado".

que, de acuerdo con esta excepción final del artículo 3.o de la ley 6.922, parlamentario sólo puede recibir comisiones o remuneradas de la propia Cámara; pe- Diputado o Senador no puede desempeñar función o función remunerada en una ins- fiscal, semifiscal, o en otra entidad en intervención el Fisco, ya sea por apor- capital, designación de miembros de los o participación de utilidades.

en el presente caso, puede ocurrir que el Juliet sea designado para desempeñar una o función de abogado por una institu- en que tenga interés el Fisco. En este ca- incompatibilidad. De tal modo, Ho- Cámara, que, mientras el señor Juliet no a la Comisión a qué institución va a pres- servicios como abogado, no se podrá de- existe compatibilidad o incompatibilidad. Juliet tiene la obligación de decirle a de qué institución se trata; ella tie- calificarse si en esa entidad tiene interés por designación de Consejeros o por apor- capital.

que la Honorable Cámara, con el mismo debe acordar, unánimemente, que este vuelva a Comisión, para que ella conside- observaciones que sobre la materia han Honorables Diputados Montt, Prieto y hable.

COLOMA (Presidente).— Tiene la pa- Honorable señor Maira.

MAIRA.—Señor Presidente, esta con- sido informada favorablemente por la Constitución, Legislación y Justicia. Honorable colega señor Juliet ha for- esta consulta ha sido, como lo ha dicho presidente de la Comisión, por delica-

bien, a pesar de que el Honorable señor tenía dudas de ninguna especie, for- consulta. Y la forma en que la hizo, única en que podía hacerlo.

los miembros de la Honorable Cámara, abogados, que cuando se trata de asun- gran importancia y trascendencia, un pro- no puede hacerlos públicos...

LAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A VEZ.

MAIRA.—En todo caso, la consulta formulada.

RUIZ SOLAR.— ¿Cómo va a estar formulada?

COLOMA (Presidente).— ¡Honorable

ECHEVERRIA.— Pero no le costaría Juliet decir de qué institución se

MAIRA.—Si pudiera decirlo, ya lo ha- Honorable colega; pero Su Señoría lo que, como abogado, puede o no pue- en determinados casos.

quiero poner en el caso, extremando la que ha pretendido sentar aquí el Hono- que me ha precedido en el uso de de un funcionario de cualquiera ins- semifiscal, que presta sus servicios de son pagados por los imponentes de como existen en la Caja de Empleados y Periodistas y en cincuenta mil ins- más. Esto le puede pasar a cualquier Es natural y lógico que exista. Y si respecto de los profesionales se hi- sería hacer de los parlamentarios más ridículas del mundo, ya que sa- Honorables Diputados que, desgraciada- estaríamos condenados a no poder ejer- profesión en forma alguna.

DURAN (don Julio).—¡Qué diferente desgraciado el ejemplo!

COLOMA (Presidente).— ¡Honorable

DURAN (don Julio). — Pero, señor es una cosa triste...

COLOMA (Presidente).— ¡Honorable llamo al orden a Su Señoría!

DURAN (don Julio).—No está bien, que el Honorable Diputado pon- que mueven a risa.

COLOMA (Presidente).—Está con la Honorable señor Maira.

MAIRA.—Por eso se ha formulado la Comisión ha hecho bien en infor- manera en que se ha dado cuenta, o sentido de que se perfectamente com- calidad de abogado con la de parla- en el caso presente. El otro es proble- Honorable señor Juliet y él sabrá resol- internamente.

MONTT.—¿Y qué inconveniente ha- volviera a Comisión nuevamente es-

COLOMA (Presidente).— Ofrezco la

DURAN (don Julio).—Pido la palabra.

COLOMA (Presidente).— Tiene la pa- Señoría.

DURAN (don Julio).—Yo no veo cuál de mantener este secreto respecto del va a desempeñar.

VIVANCO.—¿Quiere que yo se lo diga?

DURAN (don Julio).—Es una espe-

VIVANCO.—¿Me permite una inte-

DURAN (don Julio).—Yo le permito interrupciones que quiera porque me caballero.

El señor VIVANCO.—¡Ya sé que es un caballero!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVANCO.—El Honorable señor Durán, que es abogado en ejercicio de la profesión, debe saber que muchos juicios comienzan con mesdidas precautorias; en consecuencia, el Honorable señor Juliet es posible que se haya visto impedido de dar el nombre de la institución que va a patrocinar, porque sería poner sobre aviso al futuro demandado.

Esto produciría consecuencias contrarias a la acción posible...

El señor DURAN (don Julio).— Pero ¡qué curioso, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar, Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Estimo que este debate, por lo menos, ha sido muy divertido...!

Para el Honorable señor Maira, el caso de un médico requerido por algún imponente de una institución semifiscal para hacer una intervención quirúrgica, es lo mismo que el de la intervención de un abogado en un juicio. ¿Que no sabe el Honorable señor abogado que respecto de la profesión de abogado hay una cosa especialísima, que permite, señor Presidente, a estos profesionales hacer gestiones administrativas y aun cometer inmoralidades que los llevan ante el Colegio de Abogados, institución que les puede hasta suspender sus títulos?

Todo esto pasa en la profesión de abogado y es ello lo que hace a ésta diferente de la profesión de médico.

Respecto a lo que ha dicho el Honorable señor Vivanco acerca del secreto profesional, ya me estoy imaginando que el Honorable señor Juliet se va a hacer cargo de una defensa "feroz", seguramente de un delito de violación o estupro relacionado con la hija de algún gran gerente de una Sociedad Anónima!... Se me ocurre que esto del secreto profesional, hecho valer en esta oportunidad, bien pudiera mantenerlo el Honorable colega, sin perjuicio de que el mismo Honorable señor Juliet o alguno de los Honorables Diputados radicales que forman parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pudiera habernos dicho de qué se trata a los demás parlamentarios, para que supiéramos que se trata de algo correcto y que no nos debe inspirar temor.

Por último, como se ha planteado una cuestión de aspecto moral, que algunos Honorables colegas no quieren ver, bien podrían, asimismo, los Honorables colegas radicales pedir sesión secreta para tratarlo. Yo no tengo inconveniente para que se constituya la Sala en sesión secreta por 5 ó 10 minutos, a fin de ocuparnos de este asunto a que me estoy refiriendo, esta misma tarde. Porque creo que la opinión pública ya a quedar alarmada, creyendo que se trata de un juicio monstruoso...

El señor REYES.—Secreto.

El señor DURAN (don Julio).—..., y que el país está temblando con ocasión de este juicio que va a iniciar el Honorable señor Juliet como abogado. A mí me parece que los más interesados en plantear en esta forma este debate han sido los parlamentarios radicales. Yo dejo estampada, señor Presidente, mi protesta por la actitud que han asumido tanto el Honorable señor Juliet como los Honorables señores Maira y Vivanco, que porque son abogados, se alenten en la obligación...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). —Honorable señor Durán, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios.

El señor DURAN (don Julio). —Pero, ¿qué he dicho, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría ha atribuído sentimientos contrarios al cumplimiento de sus deberes a algunos parlamentarios.

El señor VIVANCO.—¡No importa, señor Presidente!

El señor DURAN (don Julio).— No, señor Presidente. Yo estimo que el Honorable señor Vivanco es un buen hombre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio).—Pero no he dicho en ningún momento...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor DURAN (don Julio).— Pero, ¿cuáles, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Los que ya le he manifestado, señor Diputado.

El señor DURAN (don Julio).—Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). —Quedan retirados.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).—Para afirmar la idea, estimo, señor Presidente, que los parlamentarios radicales, que han defendido en forma intransigente esta posición, están, en una forma involuntaria, lesionando los principios de alta moralidad que deben inspirar la acción de todos los políticos.

Creo que así no me salgo del Reglamento, señor Presidente...

Por eso pido que la Honorable Cámara se constituya en sesión secreta, durante 5 minutos, para que sepamos cuáles son los intereses que se trata de defender.

El señor REYES.—Que vuelva a Comisión.

El señor DURAN (don Julio).—O que vuelva a Comisión este asunto para que ella se pronuncie concretamente sobre el caso determinado.

El Honorable señor Undurraga, cuando formuló la consulta, no tuvo temor de decir: Soy abogado de tal institución, defiendo tal juicio. Ahora, señor Presidente, no se quiere decir esto, no se trata de dilucidar claramente este grave interrogante que yo no desearía tener sobre mí.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—He manifestado, señor Presidente, una cosa que debe tenerse muy presente.

Las doctrinas que se sientan en esta Honorable Cámara son para aplicarlas en todos los casos, respecta de todas las situaciones semejantes que puedan presentarse.

Conozco perfectamente bien la diferencia que existe entre un médico y un abogado, como entre un abogado y un comerciante cualquiera. Pero no por el hecho de ser abogado, médico o comerciante, la persona de que se trata no se va a encontrar en la misma situación. Porque, señor Presidente, no sólo los profesionales tienen, dentro de las actividades que desarrollan, relaciones de cualquier carácter con el Estado o las instituciones semifiscales, sino que las tienen también los que no son profesionales, los que trabajan en la industria o en el comercio.

Esto tiene que ocurrir por la organización del Estado, por la intervención que tiene en todo el proceso económico.

Es así, señor Presidente, como cualquiera que trabaje y cualquiera que sea la actividadd que ejerza para ganarse la vida, tiene que encontrarse en esta situación.

Sea que practique una profesión liberal sea que venda cualquier artículo, sea, señor Presidente, como en el caso del Honorable señor Durán, que tenga un negocio de carne en el matadero, esa persona debe relacionarse con el Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.—Porque el problema que ha planteado el Honorable señor Juliet es un problema de carácter legal, sobre el cual debemos pronunciarnos exclusivamente, previa consulta a la Comisión, y porque el problema moral es un problema que atañe al Honorable señor Juliet por quien tengo respeto amplio y absoluto, es porque no acepto que el problema planteado se postergue y no se vote. En todo caso, señor Presidente, que la Cámara resuelva en la forma en que lo desee de acuerdo con el informe de la Honorable Comisión.

El problema legal se ha planteado y debe ser resuelto por la Honorable Cámara; el problema moral es del Honorable señor Juliet, y él sabrá resolverlo.

3.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.— VOTACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a la Sala, que, faltando veinte minutos para las seis, debe ponerse en votación el proyecto sobre traspasos que figura en la Tabla de la presente sesión con suma urgencia, y cuyo informe impreso "a róneo" ya ha sido repartido a los Honorables Diputados.

4.—INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA RECAIDO EN UNA CONSULTA DEL DIPUTADO SEÑOR RAUL JULIET.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, formulado por el Honorable señor Juliet.

El señor ABARCA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.—Creo, señor Presidente, que el problema que se debate en estos momentos en la Honorable Cámara tiene un significado muy profundo.

Hay, indudablemente, en este problema dos aspectos: uno, estrictamente jurídico, que es el que debe resolver la Honorable Cámara en este instante, y el otro, de un carácter estrictamente moral, como lo ha planteado el Honorable colega.

A pesar del calor que pusieron en sus intervenciones los Honorables señores Godoy y Rosales no hubo sino el deseo de darle solución a este problema de la manera más justa y equitativa.

Es posible, señor Presidente, que en el aspecto jurídico, por el tiempo mismo que la consulta estuvo en la Comisión, y por la asistencia a las sesiones de la Comisión de los Honorables Diputados en número reglamentario....

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el informe nuevamente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor VIVANCO.— ¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— Creo, señor Presidente, que se necesitan los dos tercios, de acuerdo con el Reglamento, para someter un asunto a segunda discusión.

Hago indicación para que este asunto quede para segunda discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

5.—TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que traspasa fondos entre diversos item del Presupuesto para la Dirección General del Trabajo.

El informe está impreso a roneo.

Diputado informante es el Honorable señor Brañes.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Traspásase la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50.000) del item 15|02|01 a la partida 15|02|04 -f-l-a del Presupuesto vigente.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Escobar.

El señor REYES.— Estaba cerrado el debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Oportunamente pedí la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El debate estaba cerrado, Honorable Diputado, y ahora no ha habido acuerdo.

Lo lamento mucho.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Con mi voto en contra.

El señor COLOMA (Presidente).— **Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

6.—MODIFICACION A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— El segundo informe del proyecto que modifica la Constitución Política del Estado no puede ser tratado porque no hay en la Sala el número de Diputados que forman el quórum constitucional necesario para resolver sobre los artículos de que consta el proyecto.

El señor VIVANCO.— Para votar no hay número, pero para discutirlo...

El señor COLOMA (Presidente).— Desde luego, habría que declarar aprobados numerosos artículos que no han sido objeto de indicaciones...

El señor ABARCA.— ¿Me permite una consulta, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, tenía entendido que en este segundo informe procedería hacer una discusión de carácter general y no empezar, de inmediato, a votar en particular.

El señor VIVANCO.— Está en segundo informe...

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto está en segundo informe y hay que votarlo en particular; pero, reglamentariamente, hay numerosos artículos que no fueron objeto de indicaciones en su primer informe, artículos que la Mesa debe declarar aprobados al iniciar la discusión particular Para declarar aprobados estos artículos, no hay en la Sala el quórum constitucional.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, ¿habría acuerdo para tratar este proyecto mañana en el primer lugar de la Tabla, siempre que no haya sido informado el otro?

El señor COLOMA (Presidente).— En todo caso, voy a ordenar una citación especial a los señores Diputados haciéndoles presente que se necesita un quórum especial para tratar, en segundo informe este proyecto.

7.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión hasta la Hora de Incidentes.

El señor ABARCA.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor COLOMA (Presidente).— Hasta las seis.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

8.—PASO A NIVEL PARA LA CIUDAD DE TALCA.— INCLUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA CONVOCATORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comite Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Señor Presidente, voy a pedir que tenga la bondad de dirigir oficio, en nombre del Diputado que habla, a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que incluya en la actual Convocatoria, un proyecto de ley que presenté, apenas llegado a esta Honorable Cámara, en representación que me hizo el honor de otorgarme la provincia de Talca.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En buena hora llegó Su Señoría.

El señor REYES.— Muy agradecido.

El señor MELEJ.— Muy honrada fué la provincia de Talca...

El señor REYES.— Muy agradecido, Honorables colegas, por las "serpentinas" tan amables.

Este proyecto tiene por objeto la construcción de un paso a nivel en la calle "8 Sur" de la ciudad de Talca. Este paso a nivel será construído con aporte de la Municipalidad, del Fisco y de la Empresa de los Ferrocarriles.

El proyecto fué despachado favorablemente por la Comisión de Vías y Obras Públicas y por la Comisión de Hacienda. Desgraciadamente, señor Presidente, no pudo adelantarse su estudio, porque pasó la legislatura ordinaria y, en esta legislatura extraordinaria, se necesita que Su Excelencia el Presidente de la República lo incluya en la Convocatoria.

Creo que, despachado este oficio, Su Excelencia el Presidente de la República, que tuvo muy buena impresión de la última exposición de Talca, tendrá a bien ser deferente con esta ciudad que lo recibió también en forma magnífica e incluirá este proyecto en la Convocatoria.

El señor ATIENZA(Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, a Su Excelencia el Presidente de la República.

9.—MODIFICACION DEL REGIMEN DE PREVISION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.— INCLUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA CONVOCATORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES.— También, señor Presidente, tuve el honor de ser acompañado por una comisión de Alcaldes de toda la zona central del país...

El señor ROSALES.— Los que no están en Pisagua.

El señor REYES.—...para pedir a Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del proyecto de modificación de la Caja de Empleados Municipales de la República, en orden a dar a estos funcionarios los beneficios de la jubilación, montepío y desahucio.

Esta necesidad tan sentida, esta necesidad de una moderna previsión para este importante gremio de funcionarios, no ha podido ser atendida todavía favorablemente. Su Excelencia el Presidente de la República prometió incluir este proyecto en la Convocatoria; pero, debido probablemente a sus muchas e importantes ocupaciones y a sus altas funciones, no ha enviado todavía el mensaje incluyéndolo en la actual Convocatoria.

Desearía también que se hiciera este recuerdo a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que incluya este proyecto en la Convocatoria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría.

10.—NECESIDADES DE LA CIUDAD DE PARRAL.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor REYES.— También, señor Presidente, me voy a ocupar de las necesidades de la ciudad de Parral mi permanencia de visitar últimamente. Durante mi permanencia en Parral pude imponerme de la situación verdaderamente desastrosa de sus servicios públicos y del estado de abandono en que ellos se encuentran.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De lo cual, indudablemente, Su Señoría no tiene la culpa.

El señor REYES.— No represento a la ciudad de Parral.

El hospital, que sufrió daños considerables en el último terremoto, aún no ha sido reparado y permanece este importante establecimiento con sus murallas agrietadas y sus yesos caídos, y es de urgente necesidad ir en socorro de este establecimiento importante en cualquiera ciudad del país.

También carece la ciudad de Parral de una Morgue en qué practicar las autopsias y de un médico legista que desempeñe esta importante función, que coadyuva a la investigación de la justicia criminal.

En esta ciudad, señor Presidente, hay una cárcel y un local para el escuadrón de Carabineros perfectamente terminados. Parece que las autoridades se han dedicado a la parte represiva de los delitos, porque la educación ha permanecido completamente abandonada.

El Liceo que visité, con algunas personas de la localidad, está en un estado de abandono manifiesto. Funciona en barracas de madera habilitadas desde 1939, en forma provisoria. Los materiales de trabajo indispensables, como bancas, mesas, etcétera, son por demás deficientes. La construcción está igual que como quedó después del terremoto, pues son insignificantes los arreglos que en ella se han hecho.

La Biblioteca es muy pobre, de tal manera que los alumnos no encuentran los textos de consulta más indispensables para el fomento de su cultura y su perfeccionamiento educacional.

La Escuela Superior funciona, también, en barracas de madera de tal calidad que con los temporales, el agua lluvia corre por las piezas en que están las salas de clases.

En general, los locales en que funcionan las escuelas primarias, son pésimos; tal vez, la única que tiene un local adecuado es la Escuela N.o 6, cuyo inmueble es de propiedad de un particular.

Tres escuelas funcionan en pabellones de emergencia, construídos hace ya más de siete años.

En un pabellón situado al lado sur del Mercado Municipal funcionan dos escuelas, una en la mañana y otra en la tarde, porque el pabellón de la primera se incendió el verano pasado y se encuentra absolutamente inadecuado para las funciones que está llamado a desempeñar.

La enseñanza rural está prácticamente abandonada en todo este departamento y solamente se mantienen las escuelas que han contado con el esfuerzo privado, es decir, que han contado con el concurso de particulares. Tal es el caso de la escuela situada en Remulcado.

El local en que funciona la Policlínica de la Caja de Seguro Obrero, está en las mismas condiciones de ruina en que lo dejó el terremoto. No se cuenta con los elementos ni con los remedios más esenciales para la atención de los asegurados de la Ley 4.054; de tal modo que los patrones de sensibilidad social se ven en la necesidad de hacer atender a sus obreros por los médicos particulares y pagarles los gastos.

En la época de verano, tiempo en que hay afluencia de turistas por esos lugares, llegan a la localidad funcionarios que, según se me ha dicho, confeccionan largas listas de las necesidades de estos servicios, lo que constituye una hermosa promesa para los asegurados, pero sin resultado positivo para el mejoramiento de la triste situación de los desvalidos.

El problema de la luz eléctrica es otro que también tuve ocasión de conocer. Es gravísimo. Se necesita la reparación de las instalaciones existentes y su ampliación debe ser, por lo menos, de 120 caballos de fuerza más. El servicio está intervenido por la Dirección General de los Servicios Eléctricos, que se limitó a empeorarlo más. Esto me manifestaron los vecinos de esa localidad, agregando que sólo han obtenido promesas que, por supuesto, nunca se cumplieron. El concesionario se debate entre las exigencias de la Dirección General de Servicios Eléctricos y la impotencia económica provocada por la deuda municipal, que alcanza a más de 300 mil pesos.

La Dirección General de Servicios Eléctricos, debe estudiar la ampliación y modernización de los servicios eléctricos en forma que satisfaga las necesidades de la ciudad de Parral.

La escasez de viviendas es uno de los problemas locales más agudos, como lo es en casi todas las ciudades del país. Ultimamente se ha agravado más aún debido a la destrucción de pabellones de emergencia por varios incendios que han lanzado a la calle a más de 50 familias, toda modestas y, lo que es peor, no han recibido ni la más mínima ayuda.

Pido disculpas por haber tomado estos ligeros apuntes de mi visita a la ciudad de Parral y haberlo expuesto así, un poco desordenadamente en esta Honorable Cámara; pero he querido corresponder a esa ciudad, cuyos vecinos me han pedido que haga llegar su voz hasta esta Honorable Cámara, a fin de obtener la atención por parte de los Poderes Públicos de sus más urgentes necesidades.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha sido muy provechosa su visita a Parral, Honorable Diputado.

El señor REYES.— Solicito se dirija oficio a los señores Ministros del Interior, Salubridad, Educación y Vías y Obras Públicas, para la atención de estas permanentes necesidades de la ciudad de Parral, dentro de lo que les corresponde en la enumeración que he hecho en estos momentos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes en nombre de Su Señoría.

El señor TAPIA.— ¡Están celosos los Diputados de Linares!

El señor REYES.— No tienen por qué, Honorable Diputado. Ni siquiera soy candidato a Senador...

11.—POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA COMUNA DE QUILPUE.— PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan 5 minutos al Comité Conservador.

El señor CEARDI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CEARDI.— Señor Presidente, deseo aprovechar estos minutos para tratar por cuarta vez un problema que afecta a la comuna de Quilpué y que se refiere a la necesidad de instalar en esa ciudad una Posta de Primeros Auxilios.

Hace cuestión de cinco o seis días los diarios de Valparaíso han dado la noticia, que desgraciadamente se repite muy a menudo, de que en Quilpué los ciudadanos —hombres, mujeres y niños—, que se accidentan, mueren por carecer de los elementos indispensables para la primera atención médica. Resulta que las personas accidentadas deben ser trasladadas a la Asistencia Pública de Viña del Mar, y, como los caminos no son de lo mejor y la distancia es un poco larga, corrientemente estas personas fallecen en el trayecto, antes de recibir la primera atención médica.

Pues bien, en los años 41 y 44 me referí a este mismo problema y se dirigieron oficios al señor Ministro de Salubridad, al Director General de Beneficencia y al Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio; pero con esa política de endosarse el tonto unos a otros, resultó que unos afirmaban que esto le correspondía a la Beneficencia y otros a la Caja de Seguro Obligatorio. Con esto, ninguna autoridad se ha preocupado de la solución de este problema, que costaría una suma insignificante de pesos y que es una necesidad reclamada por cerca de ochenta mil habitantes de Quilpué, Peña Blanca y Villa Alemana, que se beneficiarían con esta Posta de Primeros Auxilios.

Por estas consideraciones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad para que tome sobre sí la responsabilidad de abocarse a este problema y tratar de que se le dé, de una vez por todas, una solución que venga a subsanar la deficiencia que he anotado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Salubridad, en nombre de Su Señoría.

12.— OBRAS DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, deseo formular una petición al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con relación al problema del agua potable de Talca.

En las sesiones del 4 de febrero y de 30 de julio del presente año abordé ya esta materia, y, como contestación a las observaciones por mí formuladas, el señor Ministro, por oficio de 29 de agosto último, manifestó que se enviaría a Talca al Ingeniero señor Julio C. Monreal, para que estudiara cuál solución de emergencia era más conveniente realizar: si la ejecución de un sondaje para extraer agua subterránea, o la ejecución de una captación de aguas superficiales en el río Lircay.

Hasta este momento, señor Presidente, no ha tenido conocimiento del resultado del estudio practicado por el Ingeniero señor Julio C. Monreal. Por tal razón, y a fin de acumular el mayor número de antecedentes sobre esta materia, rogaría que se dirigiera oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que envíe a esta Corporación las conclusiones de los estudios realizados.

Al mismo tiempo, deseo que se reitere al señor Ministro la urgencia que existe en realizar las obras del agua potable de Talca, para evitar que en el verano próximo pueda repetirse la escasez de agua que sufrió la ciudad el verano pasado.

Debo hacer presente también, señor Presidente, que la Ilustre Municipalidad de Talca, en su sesión última, se interesó vivamente por esta materia, que tiene preocupados a todos los habitantes de la ciudad.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre de su señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

13.—MEDIDAS PARA AYUDAR A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA SEQUIA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— El presente es el tercer año de sequía para las provincias del norte. En el Departamento de Ovalle, el Tranque Recoleta está sin agua, y seguramente los agricultores van a tener que suspender muy pronto las faenas de siembra, sin que puedan recoger cosecha alguna.

Esta situación, señor Presidente, coincide con la obligación de pagar al Estado, en el semestre actual, las nuevas contribuciones que han sido alzadas en un ciento por ciento. En estas circunstancias, los agricultores se verán obligados o a vender los pocos animales que les quedan, o a entregar lisa y llanamente sus escasos productos al Fisco.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, que ha demostrado siempre tanto afecto por las provincias que él representó en el Honorable Congreso, a fin de que disponga las medidas necesarias para que se dén facilidades a los agricultores para el pago de esos impuestos

Ojalá la Caja Nacional de Ahorros pudiera dar algunos sobregiros, al menos hasta la venta de las cosechas, si es que van a tener cosechas en medio de la sequía de este año.

Igualmente los parceleros, que han obtenido parcelas por medio de la Caja de Colonización, están frente a ejecuciones próximas por la imposibilidad, físicamente absoluta, de hacer frente a sus pagos.

Yo rogaría que se enviara oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización para suspender esas ejecuciones y para que la Caja, con un criterio de ecuanimidad y justicia, estudie la manera de prorrogar estos términos y dar facilidades a los parceleros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios que pide Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Después de muchas gestiones se obtuvo que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación dictara un decreto para facilitar, frente a la sequía, el traslado de animales hacia el Sur. Los animales no tienen qué comer en la zona de Coquimbo y los agricultores han debido realizarlos a precios ínfimos o llevarlos a talaje al Sur. Necesitan ayuda para el traslado, puesto que no están en situación de pagar fletes corrientes para este efecto.

El Ministerio de Obras Públicas dictó un decreto sobre esta materia y, cosa curiosa, hasta ahora no ha podido ser tramitado, a pesar de que ya han transcurrido cuatro meses desde su dictación.

Ruego que también se oficie de mi parte a fin de que se dé una pronta solución a este problema.

Ya los agricultores han tenido que traer parte de este ganado sin que rija este descuento y es muy difícil que después la Empresa de Ferrocarriles haga su devolución, retroactivamente.

Hay, pues, verdadero apremio en la solución de este asunto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— El Honorable señor Pizarro habló a los Poderes Públicos sobre este problema y se le prometió darle solución a la situación verdaderamente pavorosa de los agricultores del Norte.

Ojalá que esos oficios, cuyo envío, en nombre de la Honorable Cámara, desgraciadamente, no puede acordarse por falta de número, muevan a los Poderes Públicos a apresurar la ayuda a estos agricultores.

Era cuanto tenía que decir.

14.—ACTUACION DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA. — CUENTA DEL SEÑOR URRUTIA COMO REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE DICHO ORGANISMO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente: Como representante de esta Honorable Cámara en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, creo de mi deber dar cuenta en el seno de ella de las últimas actuaciones de este Consejo; comentar algunas publicaciones de prensa aparecidas últimamente sobre ciertas medidas adoptadas por este organismo y dar cuenta, también, de algunos hechos relacionados con él.

En la semana pasada apareció en diversos diarios de esta ciudad, a grandes títulos y con caracteres alarmantes, la noticia, dada al parecer por el Ministerio de Economía y Comercio, de que dos barcos que debían cargar harina en Corral y Talcahuano, al ir a hacerlo, se habían encontrado con que no existía harina en esos puntos, por lo que habían perdido sus viajes, quedaba el Norte sin este elemental alimento y toda esta calamidad por culpa del Instituto de Economía Agrícola.

El diario oficial LA NACION, llegó a comentar este hecho en su editorial, a dos columnas, bajo el título "Un factor adverso a la producción agrícola".

Hace ya algún tiempo que sucede el absurdo del empeño de algunos organismos oficiales de desprestigiar a otros organismos de este mismo carácter.

En el editorial de LA NACION, a que me refiero se hace el grave cargo al Instituto de Economía Agrícola, de haber comunicado al Ministerio de Economía y Comercio, que en los primeros días de este mes de noviembre habría una partida de 50.000 quintales de harina en los molinos del Sur, y que al ir a embarcar esta harina, se encontraron los barcos destinados a ello, el vapor "Alberto Haverbeck" y el "Allipén", con que no había tal harina.

Sostiene el editorial que "la falta de coordinación", que debió hacerse a través del Instituto, ha ocasionado subidas pérdidas a la Compañía Naviera afectada y ha resentido el abastecimiento de harina de la Zona Norte.

Estas alarmantes noticias y este editorial aparecieron el día jueves 13 de este mes; el sábado 15, dos días después, apareció en los diarios de Santiago, bajo el título "Envío de partidas de harina a los puertos del Norte ha dispuesto el Ministerio de Economía y Comercio", el detalle de la harina cargada por el vapor "Alberto Haverbeck", en Corral, y por el "Allipén", en Valparaíso, el 10 de este mes, es decir, tres días antes que apareciera el editorial de LA NACION, haciéndole al Instituto de Economía Agrícola los graves cargos de ser un "factor adverso a la producción agrícola" de no haber coordinado el envío de harina al Norte y haber hecho que los vapores, que ya iban con su carga de harina al Norte, no hubieran encontrado esta harina en los puertos de embarque, en circunstancias, como digo, que ya estos barcos iban navegando llevando su carga.

¡El Ministerio de Economía y Comercio acusa al Instituto de Economía Agrícola, de no tener la harina para embarcar al Norte, en forma pública, por la prensa, tres días después que esta harina que dice ha faltado, estaba navegando hacia el Norte!

Señor Presidente, si esto no es ignorancia o mala fe, no sé qué nombre se le podría dar.

También en los diarios del sábado 19, aparece una serena declaración del Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, en la cual deja de manifiesto la falsedad de lo aseverado por el editorialista de "La Nación", y la falsedad de las noticias que aparecen proporcionadas por el Ministerio de Economía y Comercio.

En esta declaración hay algo que quiero hacer resaltar, señor Presidente. El vapor "Allipén" debió haber ido a cargar harina a Talcahuano y no fué, haciéndolo en Valparaíso, porque el transporte de nuestra Armada, el "Magallanes", que debía llegar a Talcahuano con un cargamento de 60.000 quintales de trigo, a fines de septiembre, sólo llegó el 3 de noviembre.

Este barco de nuestra Armada estaba el 14 de septiembre en Bahía para cargar trigo; debió estar a fines de ese mes con su cargamento, que era necesario para nuestro abastecimiento, en Talcahuano; sin embargo llegó un mes después.

Es sensible dejar constancia de este hecho, señor Presidente, que demuestra que aún no cambia el criterio de nuestra Armada, en cuanto debiera tener pleno convencimiento que en éste país pobre y empobrecido, tiene la obligación de cooperar a su desenvolvimiento económico en forma eficaz y constante.

Ya en el año 1945 hice notar como, según oficio del Ministro de Economía y Comercio, la Armada no había cooperado como debiera al abastecimiento de petróleo y sus derivados para el país. En dicho oficio se decía "lo que la Armada no dice es que siempre ha rehusado colocar dichos transportes bajo un regimen comercial"; más adelante agregan: "En realidad, la Armada los ha estado explotando semicomercialmente"; después decía: "Es un hecho indudable que la Armada ha cooperado en todo momento con la mejor voluntad; pero es también un hecho indiscutible que el régimen administrativo con que se explotan sus transportes no se adapta a las necesidades comerciales que exigen un rendimiento máximo con un costo mínimo".

Señor Presidente, en las circunstancias especiales en que nos encontramos, considero que la Armada debiera darle especial importancia a obtener un rendimiento máximo de sus transportes y cooperar al alivio de la situación actual en la mejor forma posible.

Así habría llegado más oportunamente el trigo de la vecina República; se habrían perdido menos papas en Chiloé y estaría mejor abastecido el país.

En el editorial que comento de "La Nación" se llega a afirmar que es también culpa del Instituto de Economía Agrícola el fuerte stock de productos agrícolas de exportación que no tienen salida".

¡Esto sí que resulta divertido!

Todo el año ha estado luchando el Instituto para que se permita la libre exportación de estos stocks, y todo este tiempo el Ministerio de Economía y Comercio se ha estado oponiendo a dejar libre esta exportación, y resulta ahora, según "La Nación", que la no exportación de estos productos es culpa del Instituto.

En marzo o abril, señor Presidente, se tomó un acuerdo en el Instituto de Economía Agrícola en el sentido de dejar libre de exportación a la lenteja.

El Ministerio de Economía y Comercio, según consta de un oficio que envió a la Honorable en respuesta a otro oficio que la Corporación le envió a petición mía, dice, que no se ha permitido la salida total de lo autorizado por el Instituto de Economía Agrícola, por tener que velar dicho Ministerio de que no falten estas legumino. sas para el consumo interno, y que se ha dado esta autorización por parcialidades, quedando aún por autorizar algunas partidas.

Y con esto llega a la conclusión, señor Presidente, de que un fuerte stock de lentejas, como dice "La Nación", que no hay a quien vender.

También ha pasado algo semejante con las cebollas.

Manifesté en su oportunidad en ésta Honorable Cámara que la Asociación de Productores de Cebollas podría exportar un fuerte contingente siempre que el Ministerio de Economía y Comercio, cumpliendo la Ley 5.107, les permitiera traer las divisas que produzcan esta exportación, en maquinarias agrícolas y repuestos para las mismas.

Se negó a esta petición el Ministerio, y se perdieron por descomposición miles de kilos de éste producto.

El Ministerio no ha hecho cumplir la Ley N.o 5.107. Y así, hoy tenemos que no se puede intensificar la producción por la falta de elementos como maquinarias y abonos.

El señor DONOSO.— Honorable colega, quería consultarle lo siguiente:

¿Cuál fué la razón de la falta de mercado y precios para los porotos de exportación durante todo el año, que sólo al final del año, cuando los agricultores han vendido esta cosecha, encontraron precio?

El señor URRUTIA.— Esta es la táctica que ha seguido siempre el Ministerio de Economía y Comercio, impedir la exportación de productos agrícolas alegando que son necesarios para el consumo interno y permitiendo su exportación cuando los productos han rendido y están estos en poder de los exportadores, los cuales aprovechan grandes diferencias de precios.

Recuerdo el año 1946, el Ministro de Economía y Comercio de la época, el señor Hidalgo, si mal no recuerdo, alegaba que este producto, el poroto blanco, se podía consumir dentro del país. Recuerdo que en esa fecha había varios cientos de miles de quintales de porotos blancos en el Puerto de San Antonio que, por esta prohibición, no pudieron ser exportados, y fueron destinados al consumo interno. Pero sólo se consumieron 800 quintales, y llegó hasta a producirse una huelga en las salitreras, porque los trabajadores no aceptaban que en las pulperías se les vendiera este poroto.

Entonces, cuando se convencieron los burócratas de este Ministerio que no había medio a quien venderle este producto en el país, permitieron su exportación. Pero como este mismo producto se estaba cosechando en esa época en el hemisferio norte su precio tenía que ser más bajo.

Lo mismo que con el poroto blanco, ha pasado con la cebolla, con la lenteja y con los garbanzos. Es fácil ver, por las estadísticas, cómo ha disminuido enormemente el cultivo de estos productos, precisamente por estos inconvenientes que ha puesto ese Ministerio.

En realidad, el Ministerio en referencia ha estado frenando constantemente el cultivo de los productos de exportación dentro del país...

El señor CURTI.— Después se quejan de la falta de divisas.

El señor URRUTIA.— En cuanto a las divisas, me parece que lo más justo sería que las divisas obtenidas por la exportación de estos productos, fueran entregadas a los agricultores para que puedan traer al país los elementos que hacen falta a nuestra agricultura.

Se nos hace el cargo a los agricultores de que no mejoramos los medios de cultivo, ni mecanizamos las faenas agrícolas, en circunstancias de que no hay máquinas en ninguna parte, y no se pueden traer al país por falta de divisas. Asimismo, se nos hace cargos porque no mejoramos o aumentamos nuestra producción mediante el empleo de los abonos, en circunstancias de que tampoco hay abonos suficientes y su precio ha subido en algunos casos hasta un 80 o o en seis meses.

Recuerdo que en el mes de junio de éste año hice presente al Instituto de Economía Agrícola que la Embajada de Francia ofrecía el trueque de lentejas por fosfatos. El Ministerio de Economía y Comercio se opuso a éste intercambio. A mí me consta que había una solicitud para sacar del país 600 toneladas de lentejas a cambio de fosfato francés. Esta negociación no se hizo porque no la aceptó el Consejo de Comercio Exterior. Por eso tenemos ahora en el país un fuerte stock de lentejas que no hay como aprovecharlo, como dijo Su Excelencia el Presidente de la República, en Osorno. Por culpa de este Ministerio estas lentejas no se han exportado.

Se ha propuesto un negocio de trueque de cebada por alambre de Bélgica y Francia.

Este negocio se ha estado tramitando durante más de dos meses en el Ministerio de Economía y Comercio, en circunstancias que ni los agricultores ni las fábricas de clavos tienen alambre para poder trabajar.

En días pasados apareció, también con grandes títulos en la prensa, que se había prohibido la exportación de papas, haciendo posible una baja del precio de este artículo en el país.

La exportación se prohibió el 21 de octubre. Saben bien los Honorables colegas que representan a Chiloé que en ese mes ya no es posible exportar papas, como tampoco se puede hacer en septiembre.

O sea, se prohibió la exportación cuando ya no era posible exportarlas; esta prohibición no produjo ningún efecto en la baja del producto; sólo fué réclame.

Conviene recordar que el Instituto de Economía Agrícola fija precios solamente al trigo y a sus derivados, y a los demás productos recomienda precios a fijar.

Hace más de un mes y medio que el Instituto recomendó la fijación de precios para los productos de chacarería y todavía ese Ministerio no los fija.

Esto va a traer como consecuencia que los agricultores no siembren estos productos, lo que producirá su consiguiente escasez para el próximo año.

Considero que el Ministerio haría bien en preocuparse de sus propios problemas y no continuar esta campaña de prensa que lo desprestigia porque falsea la verdad.

Hace tiempo pedimos antecedentes sobre los negociados de cuotas de algodón.

El señor Ministro de Hacienda de entonces, señor Picó Cañas, declaró el 9 de mayo en esta Honorable Cámara, que existía este negociado.

Después solicité al Ministerio de Economía y Comercio, y la Honorable Cámara me acompañó en mi solicitud, que se enviara el nombre de estos negociadores.

Hasta ahora no ha contestado el Ministro de Economía, no obstante que sabemos que estas cuotas se cedían hasta con un 60 por ciento de comisión, lo que permite que algunos se ganen con este negocio 60 a $ 100.000 mensuales.

También, señor Presidente, debo hacer presente la situación irregular que existe con respecto al señor Chacón Corona. Este señor continúa aún en el cargo de Vicepresidente de este organismo, no obstante que hace 3 ó 4 meses que no lo desempeña, porque está en comisión de servicio.

El señor BERMAN.— Y con orden de detención de Investigaciones en su contra.

El señor URRUTIA.— Esto es un absurdo.

O el señor Chacón continúa desempeñando su puesto...

El señor BERMAN.— O se entrega a la policía para que lo releguen a Pizagua.

El señor URRUTIA.— ... o renuncia, pero no es posible que siga percibiendo su sueldo sin que ejerza su cargo.

Sabemos que el señor Juan Chacón Corona se pasea por las calles de Santiago y que, en cambio, no desempeña el trabajo que justificaría el sueldo que percibe.

El señor BERMAN. — Pero no podrán decir que ha participado en el negocio de los cien mil pesos mensuales.

El señor URRUTIA. — Seguramente que no, Honorable colega.

El señor BERMAN. — Agradezco mucho su afirmación.

El señor URRUTIA. — He terminado, señor Presidente.

14.—NECESIDAD DE PROPORCIONAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE LINARES LAS DIVISAS INDISPENSABLES PARA QUE PUEDA RETIRAR DE LA ADUANA UNA MOTO-BOMBA ADQUIRIDA EN ESTADOS UNIDOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Corresponde el tercer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Linares, después de extraordinarios esfuerzos económicos, logró adquirir una moto-bomba en Estados Unidos.

Este carruaje llegó a la Aduana de Talcahuano en el mes de junio del presente año y desde esa fecha hasta el día de hoy, ha sido imposible conseguir la diferencia de mil ochocientos setenta y ocho dólares para la cancelación y retiro de esta máquina, no obstante que por la previa N.o 55,243, de 28 de octubre próximo pasado, el Consejo Nacional de Comercio Exterior prestó su aprobación a la entrega de estos dólares.

Sería conveniente, señor Presidente, que los representantes de esta Honorable Cámara ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior, tomasen nota de esta irregularidad y arbitrasen las medidas necesarias para allanar las dificultades que se le han presentado al Cuerpo de Bomberos de Linares para retirar esa moto-bomba, que es indispensable para la seguridad de las propiedades de esa ciudad.

Por estas razones pido, señor Presidente, que se envíe al señor Ministro de Economía y Comercio, en mi nombre, un oficio en este sentido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Radical.

15.—HOSPITAL PARA EL DEPARTAMENTO DE LINARES.— PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente, quiero referirme también a un asunto de gran interés para la provincia de Linares. Entre esta capital y la ciudad de Los Angeles no hay ningún hospital moderno.

El hospital que hay en la ciudad de Linares es sumamente anticuado y no presta ya los servicios que requiere una población como la de ese departamento.

En consecuencia, sería de mucha utilidad que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios se decidiera a estudiar, a la brevedad posible, la manera de resolver este problema en esa zona y disponer la construcción de un hospital para el cual se cuenta con los terrenos suficientes de propiedad de la Junta de Beneficencia Local de Linares, como asimismo con algunos aportes de capital propio de la Junta, que estaría llana a aportarlo a esta construcción.

Agradecería, señor Presidente, se sirviera enviar oficio, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Salubridad en este sentido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Salubridad, en nombre del Comité Radical.

16.—GRUPOS ESCOLARES PARA LA CIUDAD DE PARRAL Y EL PUEBLO DE RETIRO. —PETICION DE OFICIO.—

El señor VIVANCO.—En Parral hay un problema que se ha agudizado en este último tiempo y es el relativo a las construcciones escolares. Se han hecho esfuerzos por el Diputado que habla y por el Honorable Senador señor Ulises Correa en orden a obtener la construcción de un grupo escolar en la ciudad de Parral, y de otro en el pueblo de Retiro. Sin embargo, estos esfuerzos se han visto frustrados por los cambios de Gabinete y por diversas circunstancias que no es del caso señalar en esta oportunidad.

Es por eso que en esta ocasión rogaría al señor Presidente se sirviera disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Educación, en nombre del Comité Radical, a fin de que arbitre los medios necesarios para hacer realidad esta necesidad manifiesta y permanente, en orden a la construcción de estos dos grupos escolares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Educación.

17.—LOABLE ESFUERZO DE LOS HABITANTES DE LONCOMILLA PARA CONSTRUIR UN CAMINO PAVIMENTADO ENTRE VILLA ALEGRE Y SAN JAVIER.— NECESIDAD DE QUE EL MINISTERIO RESPECTIVO APOYE Y AYUDE A ESTA INICIATIVA.—

El señor VIVANCO.—Finalmente, señor Presidente, quiero destacar desde esta tribuna un esfuerzo extraordinario de los habitantes del departamento de Loncomilla, que en el presente año lograron reunir una suma superior a dos millones de pesos para la construcción de un camino pavimentado entre Villa Alegre y San Javier. Este esfuerzo de ese sólo departamento de la provincia, que tengo el honor de representar, es superior al de cualquier provincia de Chile, en lo que se refiere a erogaciones para la construcción de caminos.

Este esfuerzo, digno de estímulo y de un aplauso muy sincero de parte de los Poderes Públicos, debe ser efectivamente comprendido e imitado, y además debe contar —estoy cierto que lo contará— de parte del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el apoyo necesario para hacer realidad la inversión de este aporte y la oportuna contribución, de parte del Fisco, con la cuota que a él le corresponde.

Quiero destacar en esta oportunidad el esfuerzo de estos habitantes y lo encomiástico de su actitud, frente a la cooperación que esto significa a la solución del problema caminero de la provincia de Linares.

Nada más, señor Presidente.

18.—DISTRIBUCION ENTRE LAS COOPERATIVAS VITIVINICOLAS DEL PAIS DEL EXCEDENTE DEL IMPUESTO ESTABLECIDO POR LA LEY NUMERO 8.093.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CHIORRINI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI.—El artículo 2.o transitorio de la ley 6.179, de 10 de febrero de 1938, autorizó al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por la suma de veinte millones de pesos, destinados al fomento del establecimiento de cooperativas vitivinícolas en el país.

El artículo 3.o transitorio de la misma ley, estableció, para atender el servicio de dichos empréstitos, un impuesto adicional de un centavo por litro de vino producido por las viñas plantadas con anterioridad a la fecha de la dictación de esta ley.

La ley número 8.093, de 14 de marzo de 1945, autorizó al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta la suma de setenta millones de pesos, (la ley 6.179 sólo autorizaba veinte millones de pesos), destinados exclusivamente al fomento de la organización de cooperativas vitivinícolas y protección de las existencias, y cuyo servicio sería atendido con el impuesto adicional de un centavo por litro de vino producido, descontada la cuota de excedente.

El producto de este impuesto es puesto a disposición de la Caja Autónoma de Amortización, con el objeto exclusivo de que esta institución atienda el servicio de los empréstitos autorizados, y que, en cumplimiento de la ley mencionada se han colocado solamente 25.000.000 de pesos, nominales en bonos de la deuda interna del Estado, siendo imposible, por razones de la actual situación del mercado, colocar nuevos empréstitos con cargo a esta ley.

Es indispensable que el legislador arbitre los medios legales necesarios que permitan disponer de recursos para cumplir los objetivos de la ley señalada, y, como considero que el impuesto de un centavo por litro de vino producido rinde lo necesario para servir empréstitos superiores a los actualmente colocados, solicito se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que, si lo tiene a bien, considere estos antecedentes y disponga la inclusión en la actual Convocatoria extraordinaria de sesiones del Congreso el proyecto de ley que autoriza la distribución por el Instituto de Economía Agrícola del impuesto establecido por la ley número 8.093, entre las Cooperativas Vitivinícolas del país, proyecto de ley que fué presentado por mis Honorables colegas señores Aldunate, Brañes, Concha, Donoso, Maira, Reyes, Vivanco e Yrarrázaval.

Este proyecto de ley, señor Presidente, como decía, autoriza para que estos fondos, depositados en la Caja Autónoma de Amortización, sean distribuidos por el Instituto de Economía Agrícola entre las Cooperativas Vitivinícolas que tanto los necesitan.

He recibido, señor Presidente, como toda la representación parlamentaria de Maule, telegramas de los presidentes y gerentes de las Cooperativas respectivas, pidiendo que hagamos esta petición a la Honorable Cámara; y, en nombre mío propio y del Honorable colega señor Yrarrázaval, que me pidió que hiciera presente esta situación en esta Honorable Cámara, solicito que se dirija este oficio, que bien pudiera enviarse a nombre de la Corporación, ya que el proyecto de ley fué presentado por todos los sectores aquí representados.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para enviar oficio a S. E. el Presidente de la República en el sentido indicado por el Honorable señor Chiorrini.

Acordado.

19.—TRANSFERENCIA A LA CAJA DE LA HABITACION DE TERRENOS FISCALES UBICADOS EN EL PUEBLO DE CURACAUTIN. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor FERREIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.—Señor Presidente, en el pueblo de Curacautín existe una población llamada "Chorrillos", cuya construcción se ha efectuado por intermedio de la Caja de la Habitación Barata, en terrenos cedidos por el Fisco por un lapso de veinte años.

Estos pobladores han hecho una petición en el sentido de que, como ya han adquirido ciertos derechos sobre dichos terrenos, éstos sean cedidos, en definitiva, a la Caja de la Habitación, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 7,600 y de que puedan extenderse las escrituras públicas de compraventa correspondientes.

En el período ordinario de sesiones, el Gobierno envió al Congreso un Mensaje por el cual se autorizaba al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Caja de la Habitación estos terrenos de la "Población Chorrillos".

Yo, en compañía del Honorable colega señor Manuel Uribe, he presentado un proyecto de acuerdo, pidiendo que se incluya en la actual convocatoria dicho mensaje para satisfacer así una justa aspiración de los pobladores de la "Población Chorrillos".

Espero que mis Honorables colegas no tendrán inconveniente en prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

20.—EL COMUNISMO FRENTE A ACTITUDES ASUMIDAS ULTIMAMENTE POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Comunista.

El señor FONSECA.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FONSECA.—Quiero comenzar por expresar mi protesta, por el hecho de que el Presidente de la Cámara, arbitrariamente, sin que me llamara la atención durante el desarrollo de mi discurso, haya suprimido varias partes de él. El señor Presidente no sólo ha suprimido palabras estimadas inconvenientes por el Reglamento, sino que, como digo, ha mutilado muchas partes de mi intervención.

Así es que tengo que volver a leer párrafos y acápites de mi discurso de la sesión anterior.

Quiero expresar también nuestro descontento por el hecho de tener que referirnos, en la Hora de Incidentes, a la política exterior y a las largas exposiciones hechas en esta Cámara por los señores Ministros de Estado, en circunstancias que problemas de tanta gravedad, tanto para la política presente y futura de la nación, debieran ser ventilados y discutidos pública y abiertamente. De esta manera se entiende una democracia bien concebida, y no dando atribuciones al Ejecutivo para que actúe como un monarca sin consultar para nada la opinión de la voluntad nacional.

Señor Presidente, en la sesión anterior me refería a la política neofascista del imperialismo norteamericano, la cual está hambreando al mundo, y a la que se someten algunos Gobiernos tolerantes y vacilantes.

Esta no es la política del pueblo norteamericano. Así, el eminente ciudadano Henry Wallace acaba de declarar:

"Yo culpo de esta historia anticomunista y antirrusa a los hombres que "temen las soluciones "democráticas de los problemas fundamentales "sociales y económicos. Ellos no temen al comu- "nismo. Ellos temen a la democracia.

"Yo he regresado recientemente de las llama- "das zonas de disturbios del mundo para encon- "trarme con que el modelo de violencia de masas "es más claro en mi propia patria. Es el produc- "to inevitable de una campaña de odios y temo- "res y sospechas que llevan a cabo "cos, la radio y altos funcionarios de "bierno. Este molde no es distinto "que presenciaron el surgimiento del "en Alemania e Italia".

Es en el propio Estados Unidos, que sa mayoría de su pueblo condena el cista, de regresión y rapiña de los y de sus sirvientes en el mundo, por la lucha de los chilenos no es contra norteamericano, sino contra los aliados guerra, los neofascistas, los propagandistas van bajo la campaña de guerra al ruso discordia entre las naciones y los pueblos lograr la destrucción de las conquistas ticas y rematar los escasos avances de dencia que nos legaron los fundadores pública. Por eso es que la defensa país, la vuelta a la normalidad democrática establecimiento de relaciones con todos democráticos y progresistas, es un todos los chilenos y que no atafe comunistas.

El país del socialismo, baluarte del y la paz

¿Por qué la Unión Soviética es objeto rabiosa campaña de parte de los capitalistas y sus instrumentos?

Recién hace tres días acaba de cumplir años el régimen socialista instaurado parte del mundo, significando la Revolución Octubre el más grande acontecimiento toria de la Humanidad.

Por primera vez el proletariado, todo el pueblo, barrió con la podrida zarista, el feudalismo, y el imperialismo tauró un régimen sin explotadores plotados, donde no hay explotación se, de raza, de nacionalidades, de de ninguna otra forma; donde los son dueños de los medios de producción lo tanto, de su destino; donde el producción sólo lo hacen, como se los procesos de años recientes, los imperialismo extranjero, en especial Donde no hay huelgas, porque los campesinos y su Estado Soviético, el más co del mundo, son los dueños de las haciendas colectivas, y mal podrían gas contra sus propios intereses, como hace mucho en esta Cámara un señor que leía trozos del Código Soviético dos al revés.

La gran potencia socialista no tiene monopolios que exploten a su pueblo más pueblos de la tierra; por eso es minal la cantinela del imperialismo

Ese pueblo admirable que siempre por la paz, ha realizado dos guerras tas y de liberación nacional; reemplazó sitoriamente las herramientas y máquinas bajo por el fusil y los instrumentos de primera, contra la invasión de las cias, cuando recién Lenin y Stalin patria e iniciaban la construcción del y ahora recientemente cuando fué agredido socialista por la "invencible maquina rra de Hitler" acompañado de Mussolini asechanza del militarismo japonés, los norteamericanos. La Humanidad de la esclavitud más brutal por los numerables, humanos y materiales del tico y de las nuevas democracias, Yugoeslavia, agredida torpemente por no de Chile.

Y este país admirable que barrió sores germano-fascistas, luego volvió heramienta de trabajo, reconstruyendo trozos causados por la guerra criminal lerianos y sobrepasan todos los cálculos to Plan Quinquenal. Allí no hay desocupados te en los suburbios muriéndose de hambre cios al lado de poticas, derroche y de miseria haraposa y tuberculosa, de países capitalistas y aún de países como Estados Unidos. Allí todo es fin bajo, y día a día bajan los precios de tos y artículos, se elevan los salarios standard de vida del pueblo.

Y es esta gran potencia socialista por la convivencia pacífica de las la aplicación consecuente de los acuerdos herán, Yalta y Potsdam, y de los las Naciones Unidas, violados por los provocadores anglosajones, la rantía de la defensa de la independencia los pueblos y el mayor obstáculo que en su camino los monopolistas y negreros contra la voluntad de sus pueblos pretenden encadenar una nueva guerra mundial.

Los pueblos amantes de la paz, de tas democráticas y pacíficas, ven en política soviética la garantía de la paz ridad y el desarrollo posterior pacífico manidad. Las nuevas democracias, beradas de la explotación imperialista agentes, siguen por ese mismo camino.

Esta es la fuerza y la potencia de la firmeza y la seguridad del socialismo der de los trabajadores, obreros, campesinos telectuales revolucionarios, contra los perán los dientes los instigadores de la agresión por cuenta ajena.

Por esto los trabajadores de todos especialmente, los pueblos oprimidos dos, como el nuestro, por los monopolistas y su plan de colonización fascista a la Unión Soviética y a su régimen su Estado Soviético, el más democrático do, a su gran Partido templado en la enseñanza de Lenin y risca! Stalin. Por eso, por su fuerza la consecuencia de sus doctrinas y de ciones, por su lealtad a la causa de dos, de la libertad y la paz se han riño de los obreros y los pueblos. arrancar este cariño y admiración del pueblo chileno, desde que allí se milla de la gratitud en los albores revolución de octubre el maestro Recabarren; cariño que hoy día se y más, repudiando una torpe ruptura ciones que beneficia a los propagandistas guerra y perjudica los intereses presentes turos del pueblo de Chile.

No está lejano el día en que un Gobierno auténtico y leal al pueblo de Chile famia de esta ruptura de relaciones blezca, amplia, firme, leal y consecuente.

Mientras tanto el socialismo avanza do y gana cada día a las multitudes. tage de la guerra, las provocaciones ciones ni nada podrá detener la gran gresista de los trabajadores y de la humanidad. ¡Ni de los que vuelven al pueblo, de los tránsfugas y que se las telarañas de la ignorancia, la explotación prejuicios, para detener el avance blos! ¡Serán barridos como trastos arrojados al lodazal de la historia!

A cinco días transcurridos del aniversario gran revolución de octubre, en representación Partido Comunista, de millares y millones bajadores obreros, campesinos e de hombres, mujeres y jóvenes patriotas tro país, de los miles de presos encerrados sagua, Quiriquina, Isla Santa María, peranza y que con el pueblo en fábricas conmemoró de pie el gran aniversario menaje a la gran Unión Soviética, al cialismo en el aniversario de la gran que separa dos épocas en la historia manidad, en marcha hacia la justicia so, la independencia y el bienestar, sus masas trabajadoras. Rindo homenaje miración y agradecimientos a sus grandes en especial al Mariscal de la Victoria

CARACTER NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA

El Ministro del Interior ha tenido la acusar al Partido Comunista de no ser tido Nacional.

Conviene dar a conocer a ese Ministro que como sus antepasados llegaran a esta tierra, el pueblo de Chile, y en especial la clase obrera, llegaba la lucha por el progreso y la defensa con la reafirmación de su dignidad y la soberanía republicana. Somos el Partido, con los años de vida inmaculada, que tiene en su haber los defensores intransigentes del interés nacional. Ninguno de nuestros militantes ha tenido nada que ver con la entrega de las riquezas básicas a las empresas extranjeras. Estamos vinculados entrañablemente con nuestro pueblo. Nos odian los enemigos y explotadores de Chile, porque somos un Partido incorruptible. Estamos en el Gobierno de la República y luchamos y trabajamos por soluciones patrióticas y justas para los problemas nacionales. El plan conducente a la producción, basado sobre la reforma agraria, la industrialización, la elevación del nivel de vida del pueblo y los avances en las conquistas sociales que presentamos, si acaso hubiéramos sido realizado, habría evitado el auge actual de la miseria y el país habría enderezado rumbos hacia el progreso y la independencia nacional. Trabajamos en los hechos diariamente, con esfuerzo por el progreso y la grandeza de Chile. Nuestra honradez, la profunda vinculación con la clase obrera y el pueblo de Chile, de las cuales nuestro Partido es carne y sangre y nadie podrá conmovicular jamás, tiene que despertar el odio de los intereses parasitarios de la oligarquía, de las empresas imperialistas y de los traficantes con los intereses nacionales.

Han querido no solamente destruir al Partido con la persecución, la cárcel, el destierro, las torturas y de la Adimintsaración Pública, de los miles de comunistas. Se ha querido sembrar la lucha tratando de dividir al Partido o haciéndolos aparecer hecho pedazos como tantas otras organizaciones políticas, en el afán de doblegar y anular al Partido del proletariado y del pueblo.

... ...

Ayer llegó a Antofagasta el Ministro de Obras Públicas

EL SEÑOR MERINO SEGURA VISITO LAS OBRAS DEL PUERTO

SEGUIRA A ARICA PARA INSPECCIONAR TRABAJOS DEL F. C. A SALTA

MANIFESTACIONES EN SU HONOR

ANTOFAGASTA, 20.— Acompañados del Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhaun; del Director de Caminos, don Ernesto Berrios; del Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas; de los senadores por Antofagasta, señores Pedro Opitz y Angel Custodio Vásquez; del diputado, don Carlos Souper y otros funcionarios, a las 13.40 horas de hoy llegó el Ministro de Obras, don Ernesto Merino Segura, en un transporte de la FACH. Fué saludado en el cerro Moreno, por el intendente de la provincia, don Manuel Pinto; por el alcalde, don Juan de Dios Carmona; por el Vice-Presidente de la ILMA, don Horacio Meléndez; administrador del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, otras autoridades y el corresponsal de LA NACION.

ALMUERZO INTIMO

El Ministro fué invitado a un almuerzo íntimo en casa del administrador del Ferrocarril, Mr. Wells, iniciándose inmediatamente después la visita a las obras del puerto, las cuales el Ministro inspeccionó detenidamente para dirigirse después a la fábrica de bloques del puerto, que tiene a su cargo la Empresa Pérez Zujovic, recorriendo todas las dependencias.

Allí el presidente del sindicato, don Julio Díaz, le solicitó la instalación del economato, lo que el señor Merino Segura prometió resolver. A continuación la comitiva se dirigió a Las Canteras de Playa Blanca, donde se hizo estallar un tiro que levantó 50 mil toneladas de piedra.

OTRAS VISITAS

A continuación el Ministro, fué invitación a una copa de champaña en el Auto Club, donde el ingeniero de la Empresa constructora, don Pedro Lira, le ofreció la manifestación, contestando el señor Merino. Habló a continuación el senador Vásquez. El Ministro visitó, asimismo, el edificio del Instituto Comercial y concurrió a la Cámara de Comercio, para tratar de los problemas derivados de la próxima terminación del ferrocarril a Salta, asistiendo, finalmente a la sesión de la Asamblea Radical que se efectuó en su honor.

El señor Merino Segura, concurrió a la comida íntima a la casa del administrador del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, embarcándose, a las doce de la noche, en un tren especial que lo conduce a la frontera chileno-argentina, a fin de inspeccionar detenidamente las obras.

El Ministro continuará a Arica, el domingo, a fin de visitar las importantes obras del F. C. de Arica a La Paz.— (ALFREDO ARANDA, corresponsal).

UNA EXPOSICION DE LA ESCUELA DE ARTESANOS

LOTA, 20. —Se nos ha informado que la Escuela de Artesanos está preparando una novedosa exposición de trabajos realizados en el curso del año escolar.

En cada una de las especialidades con que cuenta esta Escuela, hay novedades de suma importancia, y que es preciso destacar, porque ellas reflejan el aprendizaje efectuado que han tenido los alumnos. En el curso de carbón se exhibirá la miniatura de un laboreo, mostrando un corte mecanizado con transportadora de canoa y los diferentes tipos de enmaderación de la mina y láminas de perspectivas del interior de ella, confeccionado por los alumnos. Del curso de mecánica, habrá trabajos de torno y de cepillo en general. Del taller de forja se exhibirán piezas diversas y herramientas adaptadas a la industria del carbón y de carpintería de muebles; habrá trabajos de mueblería, destacándose un amoblado de dormitorio, muebles de radio y enchapados, etc., confeccionado por los alumnos del 2.o y 3.er años. Además, cabe destacar de esta especialidad la confección de herramientas, que se usarán en el mismo establecimiento.

La exposición a que nos referimos se realizará el 5, 7 y 8 de diciembre próximo.

JIRA DE ESTUDIOS

El tercer año de Oficios, que egresará este año, saldrá en jira de estudios el 9 de diciembre al sur del país. Con el objeto de reunir fondos, se verificará una rifa, cuyos premios se están exhibiendo en la vitrina de una zapatería del centro. —(PINEDA, corresponsal).

INSPECCION A LOS CAMINOS HICIERON LAS AUTORIDADES

LEBU, 20.—Especialmente invitados por el ingeniero de la provincia, señor Enrique Gidi, realizaron una visita de inspección al camino de Lebu-Peluén-Los Alamos, las siguientes personas: Intendente de la provincia, don Máximo Venegas; ex Intendente de la provincia y delegado de la Junta de Caminos, don Arturo Ebensperger; doctor don Abelardo Neira, Alcalde de la comuna, don Julio Alvarado; regidor, don Jorge Roa Monje; jefe de la sección Maquinarias y Maestranza de la Dirección de Obras Públicas, don Federico Neira.

Esta visita tenía por objeto inspeccionar la labor realizada por el personal de caminos y sus obreros, para unir el camino de Lebu-Peluén con el camino ripiado que parte de Los Alamos a Curanilahue.

Este corresponsal que también fué invitado, pudo imponerse de la forma magnífica como se ha desarrollado esta obra de gran aliento, y que traerá óptimos beneficios al sector agrario con el servicio de un buen camino de invierno y verano. Desgraciadamente, cuando esta obra ya tocaba a su fin, se han agotado los fondos. Tanto el Intendente de la provincia como las demás personas que formaron el grupo de visitantes, prometieron al ingeniero señor Gidi, mover todas sus influencias en la capital en sus respectivos sectores, a fin de obtener que el Ministro de Vías y Obras y el Director General de Obras Públicas concedan los recursos económicos necesarios para terminar el tramo que falta para completar estos trabajos, y evitar con ello cesantía y la pérdida del dinero ya invertido.— PROUZA, corresponsal.

CELEBRACION DE FIESTAS DE PRIMAVERA

CABILDO, 20.— Mañana, con una velada bufa en el Teatro Municipal, se iniciarán las fiestas de primavera, bajo el reinado de Lola I, quien presidirá las fiestas, acompañada de sus damas de honor.

El sábado en la noche se efectuará el baile de gala, y el domingo, el corso de flores.—(OJEDA, Corresponsal).

SE INAUGURARA TRAMO DEL FF. CC. DE FREIRE A TOLTEN

DARA SALIDA ESTE FERROCARRIL A LA RIQUEZA AGROPECUARIA DE UNA VASTA ZONA

FREIRE, 20. — El próximo domingo 23 se entregará a su explotación y se inaugurará oficialmente un tramo del ferrocarril de Freire a Toltén: la sección desde Freire hasta Teodoro Schmidt.

Este tramo tiene aproximadamente 40 kilómetros y marca más de la mitad del total de la vía que es de 70 kilómetros; sus estaciones intermedias son Freire, punto de partida, Martínez de Rozas, Barros Arana y Teodoro Schmidt, ex Huillo; su valor actual es de más de 40 millones; y su construcción se ha demorado nueve años, desde el año 1939 al actual. Cabe señalar que este largo plazo se ha debido a la carencia de materiales, lo que ha paralizado la obra durante largo tiempo, principalmente por falta de rieles durante la guerra.

Este mismo hecho ha recargado su presupuesto, pues ha habido labores que ha sido necesario repasar, como la construcción de la faja, que hecha en 1939, hubo que revisar y enmendar en 1946, cuando se empezó la enrieladura.

LA INAUGURACON

La inauguración marca la culminación de una vieja campaña sostenida por los vecinos de Teodoro Schmidt, Toltén y sitios intermedios, en orden a tener un medio de comunicación con el resto del territorio nacional, para dar salida a gran cantidad de productos agropecuarios, como la papa de los campos de Huillo, Lolen y otros, todos en la zona de arrastre de este ferrocarril; igualmente los productos marinos de Toltén y Niglie y las maderas abundantes en estas regiones.

Al acto inaugural se ha invitado a autoridades provinciales y al Ministro de Vías y Obras, Sr. Ernesto Merino, como asimismo al Director General de Ferrocarriles Sr. Fernando Guajardo, de quienes se espera concurran a fin de dar mayor realce a este acto.— (R. MORALES C., Corresponsal).

CONGRESO ANUAL DE TISIOLOGIA HABRA EN SAN JOSE DE MAIPO

SE TRATARAN EN ESTA OPORTUNIDAD IMPORTANTES MATERIAS MEDICAS

SAN JOSE DE MAIPO, 20.— El VI Congreso anual de los Sanatorios Antituberculosos se realizará en este pueblo los días 22 y 23 del presente.

Las sesiones se llevarán a efecto en el Sanatorio "Laennec", de la Caja de Seguro Obrero y "Casa de Salud", de la Beneficencia Pública.

Los preparativos para la realización de este torneo han sido ultimados por los directores de ambos establecimientos, doctores señores Oviedo Ivanovic y Oscar Botesselle.

La tabla que se ha confeccionado es la siguiente: Tema médico administrativo.—Protección médico-social del personal de los Institutos Sanatoriales Antituberculosos. Relato oficial del Hospital Sanatorio de Peñablanca. Tema médico: Importancia y standardización de la investigación del Koch en los sanatorios. Relato oficial del Hospital Sanatorio de "El Peral". Temas libres: "Readaptación del tuberculoso recuperado", doctor L. Herrera M. "Estudio de sobrevida en tuberculosis pulmonar", médicos del Hospital Sanatorio de "El Peral". "Frenoparálisis definitiva asociada a declive", doctor E. Woywood. "Resultados inmediatos y alejados de la torocoplastía en tuberculosis pulmonar", médicos del Hospital Sanatorio de "El Peral".

Las sesiones se iniciarán a las 11 horas del día 22, en la Casa de Salud, para continuarlas en seguida en el Sanatorio "Laennec". Se estima que la concurrencia a este torneo será superior a doscientos médicos y a él han sido invitadas autoridades médicas y administrativas. —(ALCAYAGA, Corresponsal).

Estudio para la unión de caminos internacionales

CON ESTE OBJETO CARAVANA PARTIRA A LA FRONTERA

CURICO, 20.— En la madrugada del sábado partirá desde Romeral, en dirección a la frontera argentina, el Encargado de Negocios de ese país, señor Carlos Mathus Hoyos, acompañado del Intendente de la Provincia, señor Gregorio Contreras; los alcaldes de Curicó y Romeral; el comandante del Regimiento de Ingenieros, teniente coronel, don Manuel Feliú de la Rosa y caracterizados vecinos.

Este viaje obedece a los deseos de visitar el camino internacional por Planchón y estudiar la posibilidad de unirlo con una importante carretera de la República hermana.

El señor Mathus Hoyos, de regreso será huesped del Alcalde de Romeral, don Hernán Arellano, y concurrirá a las festividades del rodeo que se efectuará ese mismo día.— (CORNEJO, Corresponsal).

REVISTA ANUAL DE ESCUELA DE NIÑAS

FREIRE, 20.— Nuestro Estadio Municipal se hizo estrecho para contener al numeroso público que concurrió a presenciar la revista de gimnasia con que la escuela superior de niñas dió término a sus labores de educación física durante el presente año.

Se inició el programa con un desfile y presentación de todas las gimnastas, encabezado por la banda de la brigada de boy scouts "Ramón Freire". A continuación hubo honores a la bandera y como con la Canción Nacional.

Acto seguido, ocuparon la arena las alumnas del primer ciclo, que presentaron una vistosa clase de gimnasia narrativa; después las alumnas del segundo ciclo cumplieron una eficiente presentación, a base de ejercicios sistemáticos, y por último, se realizó una ronda de mucho efecto y colorido, en que las alumnas de los cursos inferiores simbolizaron la primavera.

Los más elogiosos comentarios mereció esta presentación gimnástica.— R. MORALES C., corresponsal.

REINA DE LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA DE CAUQUENES

SEÑORITA ERNA KOSTNER
Reina de las Fiestas Primaverales de Cauquenes.

CAUQUENES, 20. — Se efectuó el último escrutinio para la elección de la Reina que presidirá las Fiestas de la Primavera, que se realizará en esta ciudad los días 28, 29 y 30 del presente. Desultó elegida la distinguida señorita Erna Köstner con 96.560; la segunda mayoría la obtuvo, con 68.615 votos la simpática dama de la colonia árabe señorita Inés Sammur.

Por el entusiasmo que ha despertado en los diversos círculos la realización de estas fiestas y por la calidad de los números del programa, la celebración promete alcanzar el mayor de los éxitos, toda vez que su producido será a beneficio de la Pascua de los niños pobres y de las colonias escolares. — (ROJAS, corresponsal).

TRAGICA MUERTE DE UN REGIDOR

MULCHEN, 20.— El martes último, como a las 19 horas, en circunstancias que el conocido agricultor y regidor de la comuna de Quilaco, señor Gonzalo Quilodrán Riquelme, atajaba unos terneros, en compañía de otros amigos, cayó de su cabalgadura. Tuvo graves contusiones, a consecuencia de las cuales dejó de existir momentos después.

Esta noticia produjo honda consternación en los diferentes sectores de la comuna de Quilaco y de Mulchén, donde el señor Quilodrán era muy estimado y estaba vinculado a antiguas familias de esta localidad. Su cadáver fué trasladado a Mulchén para los trámites legales, donde se le dió sepultación.

La familia Quilodrán, ha recibido numerosas expresiones de condolencia de parte de sus diversas relaciones. — (BAEZA, Corresponsal).

RADICALES IRAN A LOS ANGELES PARA LA VISITA DE S. E.

MULCHEN, 20.— Con motivo de la visita de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, a la ciudad de Los Angeles, un grupo numeroso de radicales se dirigirá a esa ciudad el viernes 21 del presente, y tomarán parte de algunos actos que en su honor realizarán sus correligionarios de aquella ciudad.

Se estima que la visita del Presidente de la República a la capital de la provincia habrá de ser muy beneficiosa, por cuanto se impondrá de muchos problemas que esperan pronta solución.— (BAEZA, Corresponsal).

ANIVERSARIO DEL P. DEMOCRATICO

LEBU, 20.— La agrupación provincial de Arauco, con sede en Lebu, realizó como primer número del programa de festejos, para celebrar el 60.o aniversario de la fundación del Partido Democrático en Chile, un paseo campestre a la hacienda La Araucana, al cual concurrieron delegaciones de todas las agrupaciones de la provincia.

No menos de doscientas personas se reunieron en el sitio antes indicado donde se desarrolló un programa especial, con competencias deportivas a cargo de la juventud democrática, banquete al aire libre y bailes populares.

El señor Ernesto Araneda, administrador de la hacienda La Araucana, que es miembro del Partido Democrático, hizo derroche de atenciones a sus visitantes.

El Orfeón Municipal y la orquesta de Lebu amenizaron todos los actos de esta concentración de confraternidad democrática.— PROUZA, corresponsal.

Población para imponentes de Marina Mercante

SAN ANTONIO, 20. — Desde hace mucho tiempo se ha hecho sentir la necesidad de construir en ésta una población para los empleados imponentes de la Caja de la Marina Mercante. Ahora parece que esta aspiración será satisfecha. En efecto, el vicepresidente de dicha Caja don José Ollino, prometió a una comisión que se entrevistó con él hace algunos días, que esta obra será luego una realidad.

Agregó que pronto haría una visita a este puerto, acompañado de técnicos y consejeros, a fin de disponer los trabajos correspondientes, los que creemos se iniciarán a principios del año próximo.—(ESPINOZA, corresponsal).

IMPORTANTES OBRAS SE REALIZAN EN QUINTERO

QUINTERO, 20.— En los primeros días de diciembre se dará término a los trabajos que se ejecutan en la variante de Ritoque; lo mismo puede decirse de los trabajos de tablestación que se hacen en la zona. Ambas labores aseguran la buena marcha del ferrocarril.

PUENTE SOBRE EL ACONCAGUA

Por otra parte, los trabajos del puente sobre el Aconcagua llevan un acelerado ritmo y se espera que para los meses de enero o febrero la obra presente un progreso fundamental. El contratista es el señor Alberto Velasco Bravo y el ingeniero que dirige los trabajos es el señor Juan Amenábar.

FONDOS PARA MUNICIPALIDAD

Una suma aproximada de 400 mil pesos entregará la Municipalidad de Quintero con los cuales la Alcaldesa que preside el señor Andradas podrá desarrollar una serie de obras de mejoramiento del puerto-balneario.

POBLACION DE OFICIALES

Están por terminar los trabajos de pavimentación de hermosa población. Con este motivo, se iniciarán nuevas obras de edificación.— VIESO, Corresponsal.

"SE DARA A LA PROVINCIA LOS MEDIOS PARA QUE CONQUISTE SU INDEPENDENCIA ECONOMICA"

ANTOFAGASTA, 20— Entrevistado exclusivamente para LA NACION, el Ministro de Obras, señor Merino, declaró:

"He recogido la mejor impresión de las obras visitadas, especialmente del espíritu de cooperación que existe entre los contratistas y el personal. Fui abordado por el presidente del Sindicato de la Empresa Pérez Zujovic, quien me solicitó un alza de salarios e instalación de un economato. Le manifesté que se pondría en práctica el alza de salarios ya acordada y decretada y recomendé la instalación de un economato. Agregó: "Saben ustedes que interpretando uno de los mejores anhelos del Excmo. señor González Videla, vengo a esta zona, preferentemente a visitar los últimos tramos de la contrucción del ferrocarril a Salta, a fin de asegurar que la línea chilena quede completamente terminada dentro del mes de enero, pudiendo anticipar y asegurar que desde ya por parte de Chile estará terminada en esa fecha. Mi viaje tiene ese objetivo, cual es darle a S. E. las seguridades de la terminación del tramo chileno, no sólo por el prestigio de Obras Públicas, sino porque esta obra estrecha nuestros vínculos con Argentina. No bastará terminar la vía sino dotarla de todos los medios para su explotación y al efecto, el Ministerio a mi cargo tiene ya estudiadas las bases a la línea de todos de transporte".

"Con la terminación del puerto, terminado el ferrocarril a Salta y el Comercial entre Chile y Argentina, zona dará sus mejores cumpliéndose en su suprema aspiración de la República, la provincia tenga los medios para que pueda conquistar su independencia económica que siga contribuyendo a la riqueza del país.— (Corresponsal).

Mañana comienza el rodeo de Curicó

CURICO, 20.— Mañana, próximo se iniciará el rodeo oficial de Curicó, que se han hecho preparativos, el costo por la día, el rodeo que preside directiva presidida por el señor Letelier, secretario por el secretario Asenjo A., y la comisión entusiasta de damas integrantes de las comisiones encargadas de diversos asuntos de la organización de esta fiesta del deporte típico de los chilenos.

El premio "Champagne" fijado en la suma de Orquestas de Wurlitzer, Los Quincheros Cordillerano, legial, etc., darán ambiente a estas festividades.

Se ha asegurado la asistencia a esta fiesta del rodeo de Curicó de los representantes del Brasil y Perú, encargados de Negocios y Venezuela, el Secretario Embajada de Venezuela y Adictos militares de las Embajadas de Colombia y Perú. Todos estos diplomáticos concurrirán con sus esposas y familiares.

La directiva del rodeo hará la recepción en el local mismo del rodeo, sábado 22 a las 19, cuando la banda de Ingenieros N.o 3 dedique gentilmente un dante, teniente coronel Manuel Feliú de la Rosa, lugar la Canción Nacional después las de los visitantes.

Existen buenos presentimientos, los que han sido poder del directorio y que han sido obtenidos las siguientes personalidades: don Alejandro Palma, Presidente; Vester, Yarur, Sociedad Agrícultura, Ernesto "Galgo Azul", Casa Doña Magdalena B., Sastrería El Siglo, Cerrajería Ferrada, señor Guillermo Aguirre, Benítez, Colonia Militar de Abasto, Rodríguez y Cía., Nibaldo Molina, etc., los que se encuentran actualidad en las tribunas Sociedad Ferias de Curicó.— Corresponsal).

Diplomático del Ecuador visitará hoy San Fernando

SAN FERNANDO, 20.—Hoy llegará a esta ciudad, el Encargado de Negocios del Ecuador, don Carlos Gómez Mancheno, acompañado de su esposa. El señor Gómez Mancheno almorzará en Chimbarongo, en el fundo del señor Alberto Eguiguren, donde se celebrará el onomástico del presidente del deportivo "Santa Elisa" de esa localidad. A esta manifestación asistirán más de 500 personas, autoridades de la provincia y amigos del señor Eguiguren.

A las 18 horas el señor Gómez Mancheno, asistirá a un acto literario, que se llevará a efecto en su honor en el Liceo de Hombres de San Fernando, donde este distinguido visitante dará una conferencia.

Terminado este acto, el Encargado de Negocios del Ecuador será invitado a un cocktail por el Rector y el profesorado del Liceo. A las 21.30 horas le ofrecerá el Rotary Club una comida en el Club de San Fernando. En esta oportunidad se le entregará un gallardete de la bandera chilena, como una demostración de aprecio.— (EL CORRESPONSAL).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 16.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo del proyecto de la Cámara:

"**Artículo 16.**—Agrégase el siguiente inciso final al artículo 21 de la Ley N.o 8,918, de 31 de octubre de 1947:

"La indemnización extraordinaria a que se refiere el inciso 4.o de este artículo será incompatible con el derecho a jubilación o retiro. Los empleados que hayan recibido esta indemnización extraordinaria no podrán ser reincorporados en ningún carácter a la Administración Pública antes de transcurridos tres años contados desde la fecha de su cesantía."

En el inciso 2.o, el Honorable Senado ha substituido la palabra "tres" por "cinco".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 17:

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo del proyecto de la Cámara:

"**Artículo 17.**— La presente ley regirá a contar desde el 1.o de septiembre de 1947 y el gasto que demande su aplicación durante el presente año se cubrirá con los recursos de la ley N.o 8,918, de 31 de octubre de 1947".

Entre las frases "La presente ley regirá" y "a contar desde el 1.o de septiembre de 1947", el Honorable Senado ha intercalado la siguiente: "desde la fecha de su publicación en "Diario Oficial", pero sus disposiciones se aplicarán...".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor DURAN (don Julio).—Es lo mismo no más.

El señor COLOMA (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—RECTIFICACION A UNA INFORMACION DE PRENSA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.—Señor Presidente, Honorables colegas, en muchas ocasiones, los periodistas nos piden, en los pasillos del Congreso, nuestras opiniones sobre diversos asuntos de importancia política, económica o internacional...

El señor ATIENZA.— De cualquier orden.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Atienza, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor REYES.—... sobre cualquier asunto, en suma, de interés público.

Por mi parte, tengo gran estimación por la labor de la prensa, y, cuando fui cronista de "La Nación", en los buenos tiempos de D. Eleodoro Yáñez, siempre reproduje con exactitud las palabras de los políticos o de las personas que me tocó entrevistar.

En el diario "La Nación" de hoy he tenido el sentimiento de ver que una declaración que se me pidió ayer aparece en forma mutilada, de modo que cambia en absoluto el sentido de mis palabras, la intención o espíritu con que ellas fueron dichas. Se expresa que el Diputado que habla, interrogado sobre los acontecimientos relativos a la Falange Nacional, habría respondido: "Siento admiración por la Falange".

No fué eso lo que dije; la verdad es y lo repito: "Siento admiración por el gesto de la Falange al someterse a la Iglesia y confesar, así, antes que todo, su fé católica".

La declaración que se me atribuye, es decir, la aparecida en la prensa, podría inducir a muchos a pensar que no estaba de acuerdo con la condenación que el Episcopado ha hecho de las actividades de la Falange, cuando en ello estoy plenamente de acuerdo y, por el contrario, lo esperaba.

Así dije en mi discurso de 12 de diciembre de 1945, en contestación al Honorable señor Tomic, textualmente: "Si la Falange es, como lo creo, verdaderamente católica, sin arrogarse un confesionalismo que, estamos de acuerdo, no pertenece a ningún partido político, siga sus normas y es seguro que no la veríamos en esos bancos".

Dije que sentía admiración por el gesto de la Falange, porque ya una vez en la historia de la Iglesia ocurrió un hecho semejante, que atrajo la admiración del mundo.

El Papa Pío X, en 1910, condenó un movimiento nacido en el seno de la juventud francesa, llamado "Le Sillón", el Surco, movimiento muy semejante al de la Falange Nacional. En esa portunidad Marc Saguier, que aún vive, sin una protesta, sin un gesto de rebeldía, con sumisión magnífica, acató las decisiones del Pontífice y, cayendo de rodillas ante la cátedra de San Pedro, disolvió sus grupos y siguió las doctrinas eternas de la Iglesia.

Cuando ahora vemos repetido en nuestro país un hecho semejante, no podríamos silenciar en qué consistió "Le Sillón" y cuál es su similitud con la Falange.

El Surco se inició en 1890 y sus ideas fundamentales eran buscar el perfeccionamiento de la sociedad por medio de la estrecha unión de la democracia con la Iglesia. El catolicismo nunca se ha unido a forma alguna de Gobierno.

Se pretendía ir al pueblo por medio de errores paliados en un principio, pero que fueron tomando cuerpo después.

La autoridad pontificia, para ellos, se estrechaba exclusivamente en el círculo dogmático; todo lo demás era contingente y disciplinario.

Se debía ser católico, pero no confesional.

La idea se velaba trás de la acción y se parapetaba tras el ansia de afán juvenil.

La propaganda se hacía en Seminarios, colegios y en dondequiera que actuaban jóvenes idealistas y entusiastas, a quienes sonaba nbien las nuevas ideas.

Entonces pensaron: ¿por qué no unirse con los no católicos para atraerlos? Entraron así en unión con los protestantes. En 1907 se forma el más grande Surco, "Le plus gran Sillón".

Entonces, en la acción, podrían estrecharse con judíos, paganos y con toda clase de elementos.

Los protestantes celebraron este movimiento, porque finalmente dejaría de ser católico.

La falsedad de las ideas, la apostasía a que arrastraba y el vigor de su propaganda, hicieron que Su Santidad el Papa detuviera su avance y escribiera su célebre carta de 23 de agosto de 1910.

La Falange Nacional se inició como escisión del Partido Conservador, porque, según ellos, nuestra colectividad no interpretaba bien la doctrina social cristiana.

Fué tomando inspiración en las doctrinas filosóficas de Maritain que, si bien es cierto habla en hipótesis y no en tesis, induce a error por la fuerza con que sostiene sus hipótesis o doctrinas, las que, en mucho, reproduce el Sillonismo.

También se puede colaborar con ideas antagónicas que buscan la justicia social y el mejoramiento de la clase obrera.

La iglesia debe quedar reducida a los templos; nada de inmiscuirse en cosas del Estado, Iglesia libre en Estado libre. He aquí su lema.

Para ir contra el ateísmo de las masas, había que penetrar en ellas uniéndose con ideas antagónicas.

El ideal es la formación de un gran Partido que uniera a todos los hombres de buena voluntad para corregir los males sociales y económicos del mundo actual para que el proletariado tenga, frente a la actividad particular y pública, el puesto preponderante que corresponde a la masa, todo tras un Sillonismo liberal y humanista.

La colaboración con ideas erróneas y [illegible] ras del orden social, su unión en [illegible] siones al comunismo, cuyas doctrinas [illegible] basadas en principios falsos he esbozado [illegible] ta Honorable Cámara, fueron alarmantes [illegible] chos católicos.

En efecto, resaltaban en el Movimiento [illegible] gista dos grandes errores: la divinización [illegible] naria y la colaboración con los enemigos [illegible]

Finalmente, ha venido la condenación [illegible] Iglesia, y una vez más la fe viva y la obediente, la esperanza firme en una [illegible] mejor, bajo la égida de la Iglesia, ha [illegible] magnífico y gran resultado, sin resistencia una protesta. Con sumisión filial, [illegible] anuncia su disolución.

Es claro que me pongo en el caso de que sea efectivo y sean sinceras las declaraciones [illegible] chas.

Yo, que en esta misma Sala les repetí la frase tajante del Maestro: "El que no [illegible] migo está contra mí", les recuerdo, [illegible] sentimiento fraternal y consolador, [illegible] menos grande: "el que me confiesa ante los hombres, yo lo confesaré ante mi Padre".

La Falange ha confesado públicamente [illegible] Dios y sumisión a su Iglesia. De ahí [illegible] manifestara mi admiración como católico [illegible] leno.

A todos los jóvenes idealistas no [illegible] de su filas les recuerdo una anécdota [illegible] con ocasión de la campaña presidencial [illegible]

Dijo un joven falangista: "No creo [illegible] Conservador que llegamos aquí como el [illegible] digo". Inmediatamente lo interrumpí [illegible] le: "No; como el Hijo Pródigo no; pero [illegible] tido Conservador tiene la fuerte alegría [illegible] al Hijo perdido en el Templo".

Para todos los jóvenes que aspiran [illegible] mejor en justicia y caridad, yo les digo [illegible] hay un movimiento que puede canalizar [illegible] ales y dar rectitud y fuerza a sus inquietudes.

Aquí hay elementos que con doctrina [illegible] corazón recto estamos también al [illegible] pueblo y tratando que la justicia social [illegible] una humanidad mejor, esa humanidad [illegible] ne surgiendo entre espasmos de dolor y sangre.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Se [illegible] la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas [illegible] tos.

Enrique Darroux P.
Jefe de la Redacción.

Ganaron Universitarios, Valparaíso y Santiago

Anoche por el Torneo Nacional

En la cancha del Famas se realizó anoche la segunda reunión del torneo nacional de básquetbol. Unas 1.500 personas se congregaron en el gimnasio citado, presenciando los triunfos de la Asociación Universitaria, Valparaíso y Santiago sobre Los Angeles, Coquimbo y Viña del Mar, respectivamente.

UNIVERSITARIA (36) — LOS ANGELES (29)

De muy escasos méritos resultó la victoria de la "U" frente a un rival, que por primera vez actúa en torneos de tanta categoría, no pudo demostrar en instante alguno una superioridad clara, y en muchos pasajes del encuentro fué superado por el entusiasmo y el empuje de los jugadores sureños.

Faltó conexión y armonía en el quinteto universitario. Si se agregamos la evidente carencia del estado atlético adecuado de varios de sus integrantes, encontraremos la explicación de la pobre performance que realizaron. El primer cuarto que finalizó con la victoria de la Universidad de Chile por 11 a 4, permitió apreciar las características que predominarían a lo largo de todo el encuentro. Los Angeles fincando sus mejores posibilidades en las notables aptitudes de Tissi, y en el entusiasmo y rapidez de los demás, mientras que los universitarios se dejaban estar, confiando en sus mejores recursos técnicos. Más aplomados los ganadores conservaron 8 puntos de ventaja, al final del primer período. 25 a 17 señaló el marcador, a su favor. Sin embargo, el desempeño del team estuvo lejos de conformar, ya que no pudo acreditar superioridad sobre un adversario que se movía sólo a fuerza de pujanza y entusiasmo.

26 - 22 y el score definitivo de 36 - 29, fueron los registros de los dos últimos cuartos, en los cuales el encuentro siguió dentro de las mismas características. Triunfó justo el de la "U", pero logrado después de una labor totalmente opaca y que no agrega ningún laurel a la historia de la Asociación Universitaria. Los Angeles mostró aptitudes muy promisorias, teniendo un defecto capital en la mala ejecución de los lanzamientos libres, y en la pésima puntería, tanto cerca, como de média distancia.

Figueroa y Marmentini fueron los mejores valores del ganador. Tissi y Parra, destacaron en Los Angeles. Desacertado el arbitraje de los señores Angelo Benvenuto y Juan Quiroz, de Valparaíso.

Equipos y puntos:

A. UNIVERSITARIA (azulez): Marmentini (8); Mitrovic (0); San Martín (4); Verdugo (2); Figueroa (9); Araya (2); Rey (9); Lolic (0); Restovic (0); Beoris (2); Fuéndez (0) y Apara (0). Total: 36.

LOS ANGELES (rojos): Tissi (4); Russo (5); Huidalaf (0); Parra (13); Navarrete (7). Total: 29.

VALPARAISO (51
COQUIMBO (33)

No halló mayores dificultades el actual campeón nacional para imponerse en su primera presentación. Frente a un rival de limitados recursos técnicos, los porteños demostraron desde un comienzo una superioridad aplastante.

Elenco formado por jugadores de veteranos y experimentados, imprimió a la lucha desde un principio la modalidad que más convenía a su estilo. Juego sólido, algo lento, pero seguro, fueron los matices principales del desempeño de Valparaíso. Ejecutando siempre las jugadas en la forma más sobria posible, el cuadro de Ledesma acumuló pronto una ventaja neta. 16 - 7 ganó el primer cuarto y ya al final de la etapa inicial se imponía por 38 - 17, resultado que habla con elocuencia de la disparidad de valores. Ya el resto del cotejo no tuvo ningún interés. El virtual ganador hizo numerosos cambios, que descompaginaron en algo el perfecto engranaje de la "máquina", pero siguió desenvolviéndose con toda comodidad, brindando al público algunas jugadas de preciosismo, que fueron debidamente valoradas por el concurso.

No se puede conjeturar nada con respecto a la chance futura de Valparaíso en el certamen. Su turno a su frente a un contendor que lo exigiera y de allí que no se hayan podido apreciar los posibles defectos que tenga el elenco porteño, que bien en Fernández, Ledesma, Cordero y Raffo, a sus mejores elementos, Carmona y Torres, fueron los que más gustaron del equipo nortino. La actuación de los árbitros señores Carlos Muñoz y León Broffman, de San Diego, sólo merece el calificativo de discreta.

Formaron así:

VALPARAISO (Blancos): Spahn (3), Ledesma (10), Cordero (2), Fernández (6), Canales (1), Zabir (0), Ibaceta (2), Barrera (2), Carramiñana (0), Raffo (18), Zapata (5), Roja (3) y Bontá (1). Total: 51.

COQUIMBO (Amarillos): Carmona (2), Llewelleyn (0), Torres (10), Valdivia (4), E. González (0), Vásquez (5), Olivares (4), Hauyán (0), González (5) y Alarcón (3). Total: 33.

SANTIAGO (51)
VIÑA DEL MAR (35)

Halagadora impresión dejó el elenco metropolitano en su triunfo sobre Viña del Mar, con quienes protagonizó el encuentro básico de la reunión.

Pues el de anoche un equipo completamente distinto, al elenco sátiico que vimos debutar en el torneo, frente a Chuquicamata. Sus integrantes se movilizaron con rapidez en la cancha, ejecutando una lucida exhibición de buen básquetbol, a la que agregaron un positivismo y efectividad que le aseguraron desde un comienzo el triunfo.

Por 8 a 7 y 26 a 17, terminaron a mayor de Santiago los dos primeros cuartos, en los cuales los viñamarinos ofrecieron alguna resistencia. Sin embargo, los metropolitanos actuaban con suma confianza, y desarrollando una labor que ya había sido metódicamente estudiada antes. El plan se desarrolló en forma perfecta y pudimos apreciar su auténtica calidad y capacidad.

39 a 24 y el resultado final de 51 a 35, hablan con elocuencia de la inmensa superioridad de los locales, que actuaron de una manera brillante y efectiva, acreditándose un triunfo a todas luces justo.

Alejandro Moreno y Rolando Hammer fueron los puntales del ganador cabiéndoles asimismo una lucida labor a Marcos Sánchez, Eduardo Kapstein y Víctor Mahanna. De los reservas que jugaron el que más conformó fué Iglesias. Molinari está bajo y Bernedo sólo jugó dos minutos.

Viña tuvo en Cisternas y Tapia a sus mejores valores, siendo el conjunto en general, una expresión basquetbolística de limitados recursos, pero de gran entusiasmo.

La actuación de los jueces de Concepción, señores Raúl Benavente y Carlos Aguillón, padeció de varios errores, pero en general resultó bastante acertada.

SANTIAGO (blancos): Kapstein (7), Moreno (9), Mahanna (11), Hammer (13), Sánchez (8), Iglesias (1), Bernedo (2), Molinari (0) y Araya (0). Total: 51.

VIÑA DEL MAR (azulgranas): Rossi (2), Astudillo (4), Cisternas (10), Sanguinetti (1), Laborde (4), Tapia (10) y Orellana (4). Total: 35.

ESTA NOCHE

El programa de hoy es el siguiente: A las 20.15 horas, Chuquicamata con Viña del Mar; a las 21.15 horas, Los Angeles con Coquimbo y a las 22.15 horas, Asociación Universitaria con Valparaíso.

ASOCIACION UNIVERSITARIA.— De muy escasos méritos resultó su triunfo de anoche sobre Los Angeles. El equipo actuó con desgano, y careció de organización y capacidad. Tuvo en Enrique Marmentini y Ezequiel Figueroa a sus mejores hombres

LOS ANGELES.— Por primera vez actúan en un torneo nacional, dejando una grata impresión en su presentación. Cayeron derrotados por la "U", pero en muchos pasajes del encuentro superaron al adversario. Tissi y Parra fueron sus puntales

Comentamos

Antes de la realización del clásico universitario de invierno, que tuvo lugar el 15 de agosto, nos preocupamos preferentemente de evitar que los estudiantes volvieran a incurrir en excesos que más de una vez fueron condenados por la opinión pública. Hicimos un llamado, también en el sentido de que se introdujeran innovaciones en los programas haciendo resaltar la afición de nuestro pueblo por las presentaciones artísticas. Igualmente, insinuamos mayor respeto para con los hombres de Gobierno y nos extendimos en una serie de consideraciones que indican que el estudiantado tenía la obligación de responder a la confianza general, mejorando la calidad del espectáculo y adoptando una conducta que se compadeciera con la cultura que lógicamente se suponía a ciudadanos que cursaban estudios superiores.

Vino el clásico del 15 de agosto, y sus resultados demostraron que nuestras palabras cayeron en el vacío porque a decir verdad, se perdió toda compostura y la reunión adquirió caracteres verdaderamente inaceptables. Sin embargo, existió concenso unánime para perdonar y olvidar, ya que se comprendió que sólo hubo falta de tino y de control, como producto lógico de la vehemencia de la juventud.

Pasaron los meses y llegó la fecha del clásico nocturno, el clásico de primavera. El público respondió en forma superior a otras veces, pues nunca perdió la fe y tuvo confianza en que predominaría la cordura. Fué así como anteanoche nuestro primer coliseo se vió marginado por una concurrencia récord que llegó ansiosa de palpar algo nuevo que sirviera para borrar aquellos aspectos desafortunados que con anterioridad habían hecho temer por la suerte de los clásicos universitarios.

Esta vez no ha habido ninguna persona que no se haya retirado del Estadio Nacional verdaderamente complacida de haber presenciado un espectáculo en el que se hizo derroche de ingenio, de buen humor y de alto sentido artístico, sin que se registrara un solo hecho disonante. El buen sentido, la gracia y la chispa, propias de nuestro pueblo, predominó en el ambiente que por momentos aturdió nuestros oídos ante las expontáneas salvas de apiausos con que se premió la notable exhibición de las "barras" de ambas universidades, no obstante el retraso con que se cumplió el programa.

Desde la presentación, brillante desde todo punto de vista de las alumnas del Liceo N.o 7, que ejecutaron en forma impecable "La Danza de las Flores", como un canto a la primavera, al amor y a la juventud, puede decirse que el espectáculo fué un desfile de sorpresas agradables y de buen tono que reveló una saludable reacción y que demostró, en forma irrefutable, cómo se logra alcanzar el triunfo cuando existe espíritu de superación.

Los juegos de luces producidos por "las máquinas infernales"; la novedosa entrada de los equipos a la cancha; el circo; los feéricos y artísticos cuadros presentados con el Estadio a obscuras; la "boite" y los homenajes rendidos a distintas personalidades e instituciones deportivas, fueron números que rivalizaron en calidad y buen gusto. Con razón ,entonces, el público tributó sus mejores aplausos y apuntó con sus mejores elogios este esfuerzo notable que puso una nota de optimismo en los espíritus y deparó momentos de saludable olvido a una muchedumbre que vibró de entusiasmo y de alegría, como queriendo despreocuparse de los agudos problemas del diario vivir.

Santiago revivió antenoche las fenecidas fiestas primaverales porque no sólo hubo alegría en nuestro primer campo de deportes sino que también en las calles y avenidas por las cuales pasaron los estudiantes en contagiosa algarabía, sin acordarse de las incidencias del duelo que minutos antes habían sostenido los equipos de fútbol universitarios. A las dos de la madrugada, la capital estaba prácticamente de fiesta. Eran los estudiantes, bohemios y soñadores, pequeños grandes filósofos, que convirtieron en carnaval un evento deportivo.

Y así como estuvimos prontos para señalar errores anteriormente cometidos, hoy también nos apresuramos en destacar la notable reacción experimentada, signo indeleble de que las Universidades de Chile y Católica, han creado ya una tradición que constituye un precioso legado para las generaciones venideras.

Un noqueador es el rival que tendra hoy Rendich

Se trata del argentino Julio Giardina, que se presenta en el Caupolicán en diez rounds

Especial interés reina en las esferas deportivas de la capital por presenciar el combate que sostendrán esta noche los pugilistas, Carlos Rendich, campeón de la categoría mediomediano, y Julio Giardina, promisorio profesional argenino, que viene por primera vez al país.

La convincente demostración de sus medios combativos que hizo el chileno en su jira a Buenos Aires, ha servido para abrirle un ancho camino en el deporte que ha hecho su profesión. Su último encuentro sostenido con el mendocino Antonio Lucero (Kid Cachetada), da la pauta de los progresos alcanzados por el pugilista iquiqueño, porque la faena que le cupo cumplir frente al tenaz púgil transandino, superó todas las expectativas en cuanto a la capacidad actual del peso welter chileno. Ahora, para el match que a 10 rounds sostendrá esta noche en el cuadrilátero del Teatro Caupolicán, Rendich se ha preparado con todo esmero a fin de presentarse en sus mejores formas.

EL ARGENTINO

Por su parte, Julio Giardina ha estado adiestrándose bajo las órdenes de su entrenador Horacio Molina, que es el hombre que lo tiene a su cargo desde hace cinco años. Molina ha manifestado que su pupilo está en situación de oponer seria resistencia al campeón nacional, ya que se ha entrenado bastante bien para este compromiso. Además, ha dicho el entrenador de Giardina, que su discípulo tiene interés en brindar una lucha que agrade al público metropolitano y si bien es cierto, que las mayores posibilidades de triunfo se asignan al boxeador local, no es menos verdad que el argentino posee un punch que hasta puede poner en peligro la chance de Rendich.

EL SEMIFONDO

La mayoría del público aficionado al boxeo que ha seguido regularmente las actuaciones de Mario Labra a través de tantos torneos nacionales y locales, tendrá una ocasión magnífica para probar lo que puede dar el ex campeón amateur en las filas del pugilismo rentado. Labra fué siempre uno de los pocos púgiles que dieron especial animación a los Campeonatos Nacionales organizados por la Federación. En el último torneo, llegó a la final, clasificándose vicecampeón de Chile en la categoría liviano, división en la que alternará como profesional.

Debutará en el boxeo rentado frente al valiente peleador Humberto Guzmán, hombre impetuoso y agresivo que con su modalidad muy propia, da especial colorido al espectáculo.

EL PROGRAMA

Damos a conocer, a continuación, el programa completo de la reunión boxeril de esta noche en el Estadio de San Diego:

4 rounds: Hugo Caro (debutante), con Angel Ibarra.

6 rounds: Mario Garrido (debutante), con Humberto Fernández.

SEMIFONDO. — 8 rounds: Mario Labra (debutante), con Arturo Guzmán.

MATCH DE FONDO. — 10 rounds: Carlos Rendich, con Julio Giardina (argentino).

LOS PRECIOS

Los precios que regirán para este festival, son los siguientes:

Ringside, 1.a y 2.a filas	$ 100
Ringside, 3.a y 4.a filas .	80
Ringside, 5.a fila	70
Platea numerada	60
Platea general	40
Anfiteatro	25
Galería	12

EL ARGENTINO.— Julio Giardina, fuerte púgil argentino que esta noche, en su debut, tendrá un adversario que lo exigirá a fondo. El chileno Carlos Rendich demostrará los progresos alcanzados desde su reciente jira a Buenos Aires.

EN LA PISCINA DE LA "U" SE REALIZA MAÑANA UN TORNEO

En la piscina de la Universidad de Chile, ubicada en Los Leones, se da comienzo mañana a un torneo de natación y waterpolo, en el que intervendrán los elementos de la citada estudiantil.

El programa constará de ocho pruebas y un partido de waterpolo, certamen en el que intervendrán cuatro elenco formados por socios del club, egresados de la Universidad, y las facultades de Matemáticas y Biología y Ciencias.

Las diferentes competiciones han despertado interés, pues intervendrán en ellas elementos conocidos como Armando Moreno, Eduardo Cumplido, Jorge Araneda, Marín, Tibor Westpremi, Carlos Escobar, Gabriel y Jacobo Yumha, Alejandro Ban, Osvaldo Oelckers, Gutiérrez Villalobos, y Luis Martnes, entre otros.

En el encuentro de waterpolo se medirán los socios del club y el seleccionado universitario, cuadro que está formado por elementos conocidos como Briceño, Martenz, Froimovich, Ban, Back y Escobar.

HABRA POLO POR DOS CERTAMENES

Mañana, el domingo y el lunes en la cancha del Club Hípico, se jugarán partidos de polo, correspondientes a los torneos "Patricio Larraín" y "Gonzalo Herreros".

Damos a conocer los programas:

SABADO 22.— COPA PATRICIO LARRAIN.— 15.45 horas.— Serie B.— San Isidro con Casablanca.— Umpire, señor Joaquín Domínguez.

17.15 horas.— Serie A.— Gorila con Graneros.— Umpire, señor Julio Zegers.

DOMINGO 23.— 10 horas.— Serie B.— Universidad de Chile con ganador San Isidro-Casablanca.— Umpire, señor Francisco González.

11.30 horas.— Serie A.— San Vicente con ganador Gorila-Graneros.— Umpire, señor Vicente Cline.

LUNES 24.— COPA GONZALO HERREROS.— 17.15 horas.— Universidad Católica con Las Condes. Umpire, señor Jorge Poblete.

Director de turno, el señor Francisco González Vial.

LUIS GOMEZ, PUGIL DE LA VIEJA GUARDIA, SERA HOMENAJEADO HOY

En el gimnasio del club de box, Club Hípico, ubicado en la calle del mismo nombre N.o 1001, se llevará a cabo esta noche una velada artística-boxeril en honor del profesor de esta institución, el ex pugilista, Luis Gómez.

En la parte artística intervendrán los más destacados valores del teatro y la radio, como asimismo destaca el gesto que han tenido los empresarios del Patio Andaluz y del Tap Room, que han cedido tres de sus mejores números para esta fiesta en que se rendirá homenaje al popular Luis Gómez, que en otro tiempo fuera una de las figuras de mayor relieve de nuestro boxeo profesional. Ester Soré, Alejandro Lira, Pepe Rojas, Rolando Caicedo, Armando Carrera y el ventrílocuo, Luis Lagos.

El gremio del Club Hípico, aprovechará la visita del cantante argentino, Charlo, para obsequiarle una medalla que le sirva como un recuerdo de la estada en nuestro país.

Animarán todos estos actos, Alejandro Lira, Américo López y Enrique Nieto.

Damos a conocer la nómina de peleas que se efectuará como número inicial de la fiesta, cuyo orden es el siguiente: Heriberto Mejías con Alfredo Dote; Rigoberto Romero con José Núñez; Oscar Muñoz con Domingo Zamorano; Raúl Díaz con Tito Guerra y Alberto González con Abelardo Parra.

Viejos cracks del Magallanes enfrentan hoy al F. Municipal

En la cancha del Hipódromo Chile se presentará esta tarde el equipo de viejos cracks del Magallanes, frente al elenco de la Feria Municipal.

La "academia" cumplirá así su segundo compromiso en el presente año y lo hará con muchos de aquellos jugadores que le dieron prestigio. La primera vez que actuaron en público lo hicieron con Colo Colo, a quien derrotaron luego de una lucida exhibición de buen fútbol.

Los conjuntos formarán esta tarde como sigue:

Magallanes: Aguilera; Córdova y Riveros; Osorio, Córdova y Ponce; Muñoz, Carmona, Ogaz, Avendaño e Inostroza.

Feria Municipal: Aviléz; Flores y Pérez; Cea, Cortés y Garcés; Zamora, Muñoz, Reyes, Lobos y Valencia.

Como semifondo se medirán el Combinado "B" de la Feria Municipal con Deportivo Matadero, a las 15.30 horas.

TERMINA EL TORNEO PROFESIONAL Y SE DISPUTA EL TERCER PUESTO

PROGRAMAS PARA MAÑANA Y EL DOMINGO

Mañana y el domingo se cumplirá la 26.a y última fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de 1947, en el cual ya es campeón el conjunto del Colo Colo. También tiene asegurada la segunda clasificación el team del Audax Italiano, que sigue actualmente a los albos, distante 5 puntos.

Sin embargo, esta etapa ofrece interés en lo que respecta al tercer lugar, pues es estrecha la diferencia entre los postulantes, que son: Universidad Católica, Unión Española y Universidad de Chile, que llevan 26, 25 y 27 puntos, respectivamente. Si la "U" vence a Colo Colo, pierden toda chance la U. Católica y los rojos. La puja por la obtención de esta clasificación interesa mucho a los clubes, ya que con ella adquieren el derecho a realizar temporada internacional al término del torneo de 1948.

Asimismo, hay expectativa en el encuentro que disputarán mañana Iberia y Everton, ocupantes de los lugares inferiores del cómputo, que lucharán por abandonar esta desventajosa posición. De ganar los viñamarinos, quedarían en igualdad de puntos con el equipo de Santa Laura. Este lleva mejores posibilidades que los visitantes, cuya campaña última ha sido muy irregular.

El programa dispuesto por la dirigente profesional es el siguiente.

SABADO 22

CANCHA SANTA LAURA.— A las 14.45 horas: Everton con Iberia; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Mena; Médico de turno, señor Lozada. A las 16.30 horas: Magallanes con Santiago; árbitro, señor Enrique Miranda; director de turno, señor Broffman; Médico de turno, señor Ercole.

DOMINGO 23

CANCHA SANTA LAURA.— A las 14.45 horas: Santiago National con Unión Española; árbitro, señor Agustín Ramírez; director de turno, señor Wedeles; Médico de turno señor Gaete. A las 16.30 horas: Badminton con Universidad Católica; árbitro, señor Carlos Leeson; director de turno, señor Court; Médico de turno, señor Monasterio.

ESTADIO NACIONAL.— A las 16.30 horas: Universidad de Chile con Colo Colo; árbitro, señor Julio White; director de turno, señor Fernández; Médico de turno, señor Donghi.

ESTADIO PLAYA ANCHA.— (Valparaíso).— Wanderers con Audax Italiano; árbitro, señor Sergio Rustamante; director de turno, señor Cáceres; Médico de turno, señor Stockmayer.

RACING PARTIRA HOY PARA CHILE

BUENOS AIRES, 20 (U. P.) —Mañana se embarcará hacia Chile el equipo del Club Racing.

La delegación está presidida por Carlos Covatto, Antonio Mast, Casildo Oses y por el Dr. Luis Uslenghi.

Los jugadores que integran el equipo son: Favalli, Ricardo Yebra, Uzal, Filgueiras, Fonda, Ongaro, A. Pérez, Caserio, Gallo, Bravo, Aguirre, Dipacce, Dalesandro y Luengo.

CUATRO GANADORES JUGARAN HOY EN EL CERTAMEN DE BASQUETBOL

SE CUMPLE LA TERCERA JORNADA DEL NACIONAL

Con tres partidos, se realizará esta noche en la cancha del Famae, ubicada en San Ignacio frente a Franklin, la tercera etapa del XVI torneo nacional de basquetbol.

Los dos primeros cotejos corresponderán a la rueda de perdedores, mientras que el encuentro básico será protagonizado por dos equipos ganadores.

A las 20.15 horas, Chuquicamata, que cayó derrotado frente a Santiago en su compromiso inicial, deberá medirse con el perdedor del partido de anoche entre Viña del Mar y Santiago.

A las 21.15 horas jugarán los perdedores de los encuentros entre Valparaíso con Coquimbo y Los Angeles con Universitaria, realizando el cotejo básico los dos vencedores de estos encuentros.

Los árbitros de los tres partidos se designarán hoy al mediodía.

Los diferentes elencos observarán la siguiente constitución:

CHUQUICAMATA: Vergara y Mitrovic; Rivera, Acosta y Maslum.

VIÑA DEL MAR: Rossi y Campusano; Camblor, Cisternas y Astudille.

SANTIAGO: Kapstein y Moreno; Mahanna, Hammer y Sánchez.

COQUIMBO: Carmona y González; Hauyón, Rivera y Gutiérrez.

LOS ANGELES: Huthalft y Russo; Navarrete, Tissi y Llanos.

VALPARAISO: Ledesma y Cordero; Fernández, Bontá y Spahle.

UNIVERSITARIA: Marmentini y Mitrovic; Figueroa, San Martín y Verdugo.

A LOS VIEJOS CRACKS DEL AUDAX ITALIANO

La directiva del Audax Italiano, nos encarga citar para para hoy a las 20 horas, en su local de calle Lira N.o 425, a los siguientes jugadores que formaron en su equipo superior, en temporadas pasadas:

Giudice, Ojeda, Cortés, Toro, Yacoponi, Bustos, Sepúlveda, Araneda, Cortés, Trejos, Cabrera, D. Giudice, Azzerman, Asarda, Salinas, Scala, Gornall, Roa y A. Passalacqua.

NUEVAS VICTORIAS DE MOREA Y SEGURA

BUENOS AIRES, 20 (U. P.) —Francisco Segura Cano y Enrique Morea vencieron hoy a los argentinos Héctor Cattaruzza y D. González Bonorino, por la cuenta de 6-4, 6-1 y 6-2, en el primer juego de dobles para caballeros.

FEDERACION CHILENA DE ESGRIMA

De orden del Primer Vicepresidente, General del Aire don Osvaldo Puccio, se cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el lunes 1.o de diciembre próximo, a las 18.30 horas, en primera citación, y a las 19 horas, en segunda citación.

Local: Consejo Nacional de Deportes.

Tabla: Anormal situación del actual Directorio, que terminó en sus funciones y mandato, en abril último; renuncia del presidente y de la mesa directiva en general y elecciones a que haya lugar.

ENRIQUE ACCORSI,
Director-Tesorero.

Lea mañana nuestras amplias informaciones de hípica

Gran interés ofrecen las pruebas ordinarias que integran programa de pasado mañana en el Club

DESTACANDO LAS MEJORES OPINIONES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie B. — Perdedores

SENSITIVA 56, (J. Berrios).— Mejora en forma efectiva y en su última de Chamaquita entró sexta. Como este grupo es modesto bien puede alcanzar la tabla.

AUTOGENA 54, (M. Ocampo). — En el Chile ha estado figurando en tabla y tal vez en esa pista consigna su primera victoria.

COUPE D'OR 54, (L. Pérez).— Francamente mal se desempeña hasta el momento.

CHILENITA 54, (J. González) — Tiene ejercicios meritorios, pero desgraciadamente no responde a ellos en carreras.

FELICIANA 54, (R. Madariaga).— Ha corrido muy poco, por lo tanto tiene que conocer más el rigor de estas luchas.

PELIOOTA 54, (O. Castillo).— No ha conseguido convencer en cinco actuaciones.

GUALEVA 54, (A. Marchesini) — Reaparece después de dos malas actuaciones que produjo al iniciarse.

IALOLA 54, (M. Quezada). — Del lote es la más discreta por ciertas figuraciones en sus más recientes. Además la monta le sacará mayor partido. Posible favorita.

INSANITA 54, (M. Díaz). — Busca su segundo de Esperanza al mejorar una serie de fracasos. Nuevamente tratará de obtener la victoria que se le presenta bastante favorable.

LINAZA 54, (J. F. Marchant) — Debutante en quien cifran grandes esperanzas que salga de inmediato. Justifican sus preferencias ejercicios de gran marca.

LUISIADA 54, (P. Torres). — Ha probado todas las pistas con pésimos resultados.

SEGUNDA CARRERA — 1.300 metros.— Serie A — Perdedores

FICHADA 56, (M. Ocampo).— En otro lote de escasos méritos, es la que sobresale por su reciente segundo de Camaquita y diversas llegadas en los comienzos de su campaña. Será la más cotizada y es lo más probable que responde a la confianza.

LA ELVIRA 56, (G. Retamal). — En esta pista ha probado desempeñarse con desacierto pues en días pasados nada hizo, después de algunas figuraciones en el Hipódromo.

REACIA 56, (J. F. Marchant) — Es harto capaz, ya que también cuenta con dos terceros muy meritorios, anterior a sus dos fracasos últimos. Será la que más se oponga a las pretensiones de Fichada.

SINCERISIMA 56 (G. Núñez). — Debutó llegando última en la que abandonó Fusta.

TWINY 56, (M. Quezada). — Se inició hace poco y la creían fija, no figurando. Después entró cuarta de Chamaquita. Como viene mejorando ahora estará más cerca de la raya.

ZINGARA 56, (L. Céspedes).— Tiene dos performances buenas en el Chile. Depende que aquí las repita.

FATIMA 54, (R. Madariaga).— Segunda de Nena, el domingo en el Chile, pero en esta no es tan efectiva como allá.

GAVIETTE 54, (G. Pozo). — No se nota gran cosa en sus ejercicios para creerla en su primera actuación.

HUACHAPA 54, (R. Parada) — Con un segundo de Fusta acaba de mejorar sus anteriores. Opción problemática.

MARVEL 54, (J. Orellana).— No parece hacerlo bien en esta cancha, donde ya falló.

PILDORINA 54, (G. Sepúlveda) — Mala su primera del domingo en el Chile.

VALENTONA 54, (J. E. Cruz). — En su segunda actuación entró sexta de Vasca, parece mejorar en forma efectiva.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional, para 3 años ganadores

CHIMBADOR 58, (R. Parada). — Después de su primer triunfo ha seguido sus progresos en entrenamiento, pero el grupo es bravo.

MEDIADOR 58, (J. Berrios).— Es mañoso para correr, por lo tanto, no hay confianza en sus actuaciones.

AVANT TOUT 58, (J. F. Marchant).— Su amplia salida de perdedores dejó la impresión de que empieza a responder a sus antecedentes. Gran rival.

CAMBULLON 56, (L. Céspedes). — Ha corrido en lotes muy meritorios y ha respondido con regularidad. Tiene cierta opción al premio.

GIBRALTAR 56, (E. Jara). — Este buen hijo de Afghan tiene que dar mucho más de lo que ha demostrado hasta la fecha y si tiene suerte ahora, estará en la pelea final.

PERUCHO 56, (M. Valencia). — Cuenta con un segundo de Tresbandas peleando el puesto con Dumbo que no es malo. El domingo llegó segundo de Damiani, por distanciamiento de Tornasol, que le impidió su acción en los comienzos de la recta. Es uno de los bravos en este conjunto y tendrán que correr para superarlo a la llegada.

PREFACIO 56, (J. Araya).— En esta distancia nos probará su gran atropellada, ya que en tiros más largos no ha resultado.

TIRAUCO 56, (J. Bravo). — Se ha demostrado inferior a varios de sus acompañantes.

TORNASOL 56, (R. Madariaga) — Por su actuación del domingo en la de Damiani, parece estar superado por Perucho.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap 1.a Serie

A GALLUDO 57, (M. Quezada) — Fácil ganó a Copetudo con un kilo menos. Como sigue manteniendo su gran estado, volverá a ser de los crudos del grupo.

MONTY 54, (J. E. Cruz). — Grande su tercero de Mindanao y Regalito, pero sube seis kilos y estos también son buenos elementos. Depende de que aguante en su disparada, aun cuando Copetudo no se lo permitirá.

DESTERRADO 51, (J. Araya). — Parece que este grupo es mejor que donde lo ganó fácil Gin Puro, con todo, peleará al final, pues baja 3 kilos en relación con esa.

DUCAMAN 51, (C. Cruz). — Lo han corrido en forma sospechosa en sus últimas y sabemos que está muy bueno y es capaz para cualquier grupo de handicap.

LA IRA 50, (J. E. Bravo). — Obligó a emplearse a Regalito el domingo en 1.100 metros, nuevamente intentará el triunfo. Insista.

MACACITO 50, (J. González) — El que llegó encima de Regalito y La Ira, mejorando sus anteriores. Costará doblegarlo otra vez.

COPETUDO 46, (J. F. Marchant).— A juzgar por su segundo de Agalludo, parece ser el ganador y tomando en cuenta que reaparecía.

PUNJAB 40, (E. Jara). — Hace tiempo que se viene aniñando para otro golpe, pero aquí no le resultará.

QUECHUMALAL 46, (M. Valencia).— Tiene que figurar antes para cotizarlo después.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros. — Handicap

PAGANINI 60, (A. Gutiérrez). — Su segundo de Royal Helmet con un kilo más, corriendo a última hora, la sindica como el preferido y ganador.

INSOLENTE 59, (J. Araya).— Está en sus grandes medios, pero el peso lo hará sentir a la llegada los rigores del trayecto.

EMULO 56, (G. Sepúlveda).— Parece que ya hizo su época y en esta pista desmerece.

ZAFARRANCHO 56, (L. Céspedes).— Cuarto en el galope de Furiana. Sus acompañantes vuelven a ser bravos, pero tiene grandes aptitudes.

ROYAL HELMET 52, (C. Cruz) — En relación con su triunfo sobre Paganini, ahora va desmejorado y siempre será serio contrincante.

REMACHE 52, (J. E. Bravo).— Ha mejorado en forma visible y como va bien en el peso, puede ser la sorpresa.

PEDRO DE VALDIVIA.— Está muy veterano para confiar en ganancia segura.

RANCAGUITO 48.— (M. Valencia).— Liviano que está en gran training. Es cuestión de gusto en el difícil compromiso.

SEBASTIAN 48.— (J. Bravo).— No nos gusta frente a estos rivales.

SEPTIMA CARRERA.—1.200 METROS.— 4.a SERIE.—HANDICAP

SOLIMAN 60.— (M. Ocampo).— A pesar del peso es capaz en el lote, pues está bueno.

OPERETA 56.— (G. Sepúlveda). —Posible que no corra, ya que más liviana el miércoles en la penúltima del Chile corrió mal.

BOLETEADO 56.— (L. Céspedes).— Tenga cuidado que cuenta con figuraciones bien valiosas y frente a éstos su opción es machucante.

CARRILANO 55.— (F. Poblete). —Hasta mientras no figure en tabla no lo cotizaremos.

ECO 55.— (P. Flores).— Le costó mucho salir de perdedores para creer en otro triunfo inmediato.

TITO 55.— (L. Rodríguez).—En la distancia va bien, ya que es rápido y puede resistir.

CONDORITA 54.— (L. A. Correa).— Siempre la hemos considerado más en el Chile, por lo que decae al final.

LORETO 54.— (R. Parodi).—Está reduciendo los kilos en forma peligrosa y si le tinca juéguela de cubierta.

MORERA 54.— (A. Salazar).— Viene gananciosa de La Palma, pero en esta cancha no es tan efectiva como en aquella.

PEPITO GRILLO 54.— (J. E. Bravo).— Aún no está recuperado y será para largo.

PRADO ESCONDIDO 54.— (J. Araya).— En su última no respondió, a pesar de que tenían gran confianza. Como estos potrillos son irregulares a lo mejor resulta ahora.

COMO NAVAJA 53.— (L. Jara).— Van dos actuaciones que amenazan con su sorpresa. No creemos todavía.

NIZARDA 53.— (M. Quezada). —Ha corrido muy poco y no se olvide que es de las buenas de la generación última.

RAPAZUELA 53.—(J. E. Cruz). —En todas sus intervenciones lo hace con la confianza absoluta de sus allegados y nada que responde, como debe.

SERENISIMA 53.— (Juan González).— Es te da por muy corredora y sólo lo ha demostrado una vez, cuando salió de perdedores.

AMOR NEGRO 52.— (J. González).— A este es cuestión de que se le presente en el curso de la carrera, para su posición final.

NICE FOOL 52.— (C. Cruz).— Acaba de ganar en el Chile completamente contenido sin necesitar de ningún estímulo. Si va nuevamente al pleito, los colgará.

COMO RAFAGA 51.— (R. Madariaga).— Vendrá con los de avanzada y al final se entregará.

MADRUGADA 49.— (J. Montes).— Ha caído en condiciones muy favorables para alcanzar su segundo triunfo, siempre que ande con suerte.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS.— 2.a SERIE.—HANDICAP

CONTRAPUNTO 56.— (G. Retamal).— Fácil su triunfo anterior, por lo que está obligado a pelear.

SATRAPA 54.— (R. Cruzart).— Mantiene sus buenas disposiciones y es capaz de pelear a estos kilos.

HAITIANO 52.— (M. Ocampo). —Tenga cuidado que está cercano su nuevo triunfo con el aliciente de un gran dividendo.

RADAMES 53.— (J. Contreras).— Con éste se están acomodando para resultar con el guiso en el Chile.

CALMANTE 52.— (E. Farías). —Estimamos que va en condiciones de responder al triunfo y después se esté quejando si no lo aprovecha.

FLICKA 52.— (G. Silva).—Otra de las bravas del lote que se encuentra en gran training y va pedigrosamente liviana. La cubierta obligada.

RACIMO 52.— (J. F. Marchant). — Su tercero último de Dumbo y Disparatero es gran performance y con la monta de Marchant, costará derrotarlo.

QUIETITA 51.— (R. Parodi).— Otra que está en sus medios y complica la elección del ganador en el difícil compromiso.

MARHUE 50.— (M. Araneda). —No lo hemos visto en posesión de sus buenos medios, por lo tanto pasar.

RAJATIVO 50.— (J. Araya).— No se impresiona por su último fracaso que tuvo contratiempos. Con Araya será más efectivo.

HIJO MIO 49.— (J. E. Bravo). —Tiene figuraciones meritorias y como va buy livianito, es probable que dispute el premio a la llegada.

LAS QUERENCIAS 49.— (C. Cruz).— Corredora la potranca y como tal, es una buena inversión arriba y abajo.

ORO PURITO 49.— R. Cornejo). —Tenga cuidado que su actuación última en el Chile no fué santa y como aquí antes había llegado segundo entrando muy fuerte, es cuestión de que repita esa performance para pelear otra vez.

NOVENA CARRERA.— 1.200 METROS.— 3.a SERIE.—HANDICAP

FARISEO 56.— (R. Madariaga). —Es posible que cumpla su anotación en el Chile, donde corre más liviano.

LONQUIMAY 56.— (M. Quezada).— Este figura cuando menos se lo piensa. No hay confianza.

COMPOSTURA 55.— (A. Gutiérrez).— Por algo le buscaron la buena monta de Gutiérrez, y como ha ganado bien en el Hipódromo, su opción es calificada.

FORMENTO 55.— (J. González).— Esta hace una carrera buena por doscientas malas.

GOOD BOY 54.— (L. Rodríguez).— Hace poco lució una disparada peligrosa que ahora puede hacerla efectiva.

LIBERAL 54.— (L. Céspedes). —Muy atrevido, pues conserva sus buenos medios.

QUINA 54.— (C. Cruz).— La exigen con buenas montas y nada que responde, parece no hallarse bien todavía.

ACHITA 53.— (J. Araya).—Depende de que la dejen correr aliviada entre las punteras para su clasificación final.

GAR GAR 53.— (H. Herrera).— Atraviesa por un mal período y parece habérseles extraviado la receta.

QUIJOTE 53.— (M. Quezada). Lo tienen por muy corredor y en su última falló con toda la confianza.

AGUA FIESTA 52.— (G. Silva). Le costó mucho salir de perdedores y por ello está clasificado entre los modestos.

DAIQUIRI 52.— (O. Valenzuela).— Creemos que están esperando la oportunidad para ganar con él en forma segura y ésta puede ser.

MAYONESA 52.— (J. F. Marchant).— De porvenir se ha demostrado en estos conjuntos y en los días del 18 de Septiembre dió cuenta de uno muy parecido.

MEDIOEVAL 52.— (R. Cornejo).— Con su tercero reciente del Chile demostró seguir en gran condición, por lo tan es uno de los adversarios más capacitados frente a éstos.

THERESINA 52.— (H. Jara).— Buena se conserva, pero el grupo es muy calificado.

MONADA 50.— (A. Salazar). — Igual le ocurre a ésta.

EL PREMIO ESPECIAL "ARTURO CALVO MACKENNA"

Compromiso central del domingo en el Club Hípico es el handicap especial, "ARTURO CALVO MACKENNA", sobre un recorrido del 1.100 metros para caballos de 3 años y más, con un peso máximo de 62 kilos, y una recompensa de 40 mil pesos al vencedor.

Un grupo especialista en distancias de velocidad, se ha dado cita para disputar el compromiso y por la acertada distribución de los pesos, estimamos que la carrera será de lúcidos contornos.

En seguida haremos una descripción de las últimas performances de los nueve participantes, que hasta el momento mantienen su inscripción.

PICAFORT 62 (C. Cruz).— De reaparecida, acaba de imponerse fácil ante Traviesa y Bachiller, que figuraba como la fija del día, por sus notables progresos, fracasando lamentablemente. Como el precioso hijo de Halifax es corredor a las derechas, consideramos que un kilo más del que cargaba en dicha oportunidad, en nada influirá para que vuelva a imponer sus grandes condiciones.

BELAOURA, 55 (J. Orellana).— No actúa desde su fracaso en el Clásico "Valdivia" del Hipódromo Chile. Antes había sido segunda de Rebenque en el Clásico "Carlos de Monery" sobre 1.000 metros, cargando el stop-weight. Prueba en la que el hijo de Honolulo debió apelar a todos sus mejores medios para superarla. En relación a dicho encuentro, la pupila de Cavieres va mejorada en siete kilos y como ha seguido manteniendo sus grandes disposiciones consideramos que será la más seria rival para Picafort.

RICACHO, 55 (J. F. Marchant).— Regresa de larga ausencia, donde se fué, después de ser superado en el Clásico Bío Bío, sobre 1.400 metros en el Hipódromo, por Mongol y Filón. Con anterioridad a esta performance, se había adjudicado estrechamente el "Linares" en la pista palmeña sobre Maicillo y Profano. Sus actuaciones en conjunto, son muy regulares, pero esta vez le tememos a la cancha y a su reaparecida. En consecuencia, lo prudente será abstenerse en esta oportunidad.

REBENQUE, 53 (P. Flores).— Se adjudicó cinco victorias consecutivas frente a diferentes grupos de buenos elementos, siendo su último, el que comentamos en la descripción de Belaoura. Posteriormente lo ganó en un handicap de 1.100 metros, eso sí que llevando 61 kilos y por último no corre desde que fracasó en el Hipódromo Chile frente a Milú, El Torito y Taranto. Se mantiene en sus medios, pero el compromiso es muy difícil para el Honolulo, y con mayor razón, ante Belaura, por lo que dijimos en el párrafo pertinente.

TARANTO, 53 (J. Araya).— Gran calidad el negro Oakland y si acaba de ser superado por Maicillo, Siracusano y Delhi, en la extraordinaria del Cuerpo de Bomberos, fué por que corrió con muchas contratiempos, casi todo el derecho. Antes de esto venía de imponerse de correr a correr a Rey de Francia, estimado un gran caballo. Está en excelente training y por más que en la cancha desmerece un tanto, debe disputarse con entereza en los metros decisivos, por su gran clase.

TRAVIESA, 50 (J. Contreras).— Segunda de Picafort a dos kilos de diferencia de éste, en el citado encuentro con Bachiller. Después llegó sexta en 1.300 metros, handicap que se adjudicó Mindanao sobre Regalito, Monty, El Tofo y Ranger. Estas son las distancias que mejor corre, pues es muy ligera y ahora a sólo 50 kilos, se va asentir muy cómoda y si la pillan será muy cerca del disco, ya que no está acostumbrada a correr con pesos tan reducidos.

DUMBO, 48 (J. E. Cruz).— En el Paddock Stakes a penas entró séptimo. Después ganó fácil en una distancia igual a ésta a Disparatero y Racimo. Es considerado gran producto, pero creemos que no tanto, como para superar a este grupo de escogidos velocistas.

GIN PURO, 48 (R. Cornejo).— Ganó un handicap de primera serie en 1.100 metros, de punta a punta muy fácil, anteponiéndose a Desterrado y Punjab con un kilo más que ahora. En su última, fué aventajado ampliamente en el Clásico "Chacabuco", sobre 1.500 metros, por Siracusano. Nuestra opinión es que es inferior a varios de estos contrincantes y por muy liviano, creemos difícil que los supere.

REGALITO, 48 (R. Parada).— El mérito mayor de Milstrean está en su buen triunfo último, sobre La Ira, con peso alto y su anterior segundo de Mindanao a escasa diferencia, después de luchar largo trecho, potrillo que es considerado de gran capacidad. El reducido peso que carga, es el mayor estímulo para lucir su excelente training frente a estos consagrados, y con un poquito de suerte, puede figurar entre los grandes.

En consecuencia, analizadas las opciones de cada uno de los participantes, estimamos que la carrera quedará entregada a un reñido final entre Picafort, que lleva el top-weight, Belaqura que vuelve muy bien entrenada, Taranto que se halla en magníficas condiciones y Traviesa que cae a un peso regalado.

SOCIEDAD CRIADORES de CABALLOS PURA SANGRE de CARRERA
TELEF. 89318 — AV. CLUB HIPICO 1450

EL PROXIMO SABADO A LAS 4 P. M.

REMATE DE PRODUCTOS DE 2 AÑOS PROCEDENTES DE LOS HARAS

SAN JOSE DE BIO-BIO (2.o lote) — LOS ANGELES — LAS ORTIGAS y LOS PINOS

Hijos de: AGORERO, GRIMSBY, STARK, CAPTAIN HOOK, QUIRON, SAHIB, BELISARIO, SALERNO, COPETE, etc.
DE OTRAS PROCEDENCIAS: COPIHUES (por OAKLAND, ganador de varias carreras), y SELECTA (3 años, por Orégano y Como se Pide).

PROXIMOS REMATES: 6 de Diciembre: liquidación total del HARAS SANTA LUISA; 13 de Diciembre, reducción del HARAS LAS MERCEDES.

NOTA.—Los animales que se rematan la presente semana, están en exhibición en El Tattersall de Av. Club Hípico 1450 y se rematarán de acuerdo con el Reglamento de Ventas de la Sociedad de Criadores.

EL GERENTE

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE
Pista de arena de subida

HEINKEL, aprendiz, 500 en 33.
BARATO, G. Sepúlveda, 600 en 38 2|5.
FLIN FLON, L. Seguel, 400 en 26.
FILON, aprendiz, 600 en 38 2|5.
BAILARIN, E. Márquez, y RAPAZ, G. Sepúlveda, 500 en 31 2|5; ganó el 1.o por tres cuerpos
MASCARON, O. Valenzuela, 800 en 52 2|5, sin apuro
NORTE CHICO, O. Plaza, 500 en 32 4|5.
HIDALGA, M. Araneda, 600 en 38 3|5.
EVERY KING, G. Sepúlveda, y COQUELIN, L. Seguel, 600 en 38 2|5 iguales.
D. SHOES, B. Sandoval, 500 en 32 2|5; repitió 400 en 24 3|5.
EFFENDI, aprendiz, vuelta en 1.42 2|5.
MARHUE, B. Sandoval, 500 en 31 2|5.
MIRAGUA, M. Manríquez, 500 en 31 3|5.
AMOR INDIO, M. Araneda, 400 en 26, repitió en 25 4|5.
TASCADERO, G. Retamal, y RANCAGUITO, M. D'Andrea, 500 en 32; repitieron igual, llegando ambas veces iguales.
FORMENTO, O. Castillo, 200 en 12 3|5.
AÑO VIEJO, R. Madariaga, 400 en 25.
DIGNIFICANTE, B. Sandoval, 400 en 26, repitió igual.
ROCINANTE, R. Cornejo, 400 en 25 2|5.
PERVERSO, R. Cruzat, 400 en 25 2|5, repitió igual.
TIRO REAL, G. Sepúlveda, 500 en 31 3|5.
RIO DE JANEIRO, B. Sandoval, 600 en 38 3|5.
CHAMAQUITA, L. Correa, 600 a voluntad en 39.
REZONGON, M. Araneda, 600 en 38 2|5.

Pista de bajada

VOL AU VENT, O. Plaza, 800 en 51 2|5.
ENSEÑA, M. Quezada, 400 en 25.
EMA, L. Pérez, 500 en 32.

CLUB HIPICO
Pista de arena

PANTALEON, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en ...
CHINGOLERO, con aprendiz, pasó 1.000 en ...
DUCAMAN, con C. Cruz, pasó 500 en 31.
DESTERRADO, con A. Quinio, pasó 500 en 31.
MONTY, con J. E. Cruz, pasó 600 en ...
SIN HUMO, con A. Quinio, pasó 600 en 31 2|5.
AMOR NEGRO, con J. E. Bravo, y PATRIOTA, J. González, pasaron 700 en 45, pasó ... NEGRO por dos cuerpos.
THRAUCO, con aprendiz, pasó 800 en ...
REGALITO, con R. Parada, pasó 400 en ...
GRAN VIA, con J. E. Cruz, pasó 500 en ...
RAPAZUELA, con J. E. Cruz, pasó 500 en ...
CUTTER, con aprendiz, pasó 500 en ...
HINOJO, con A. Gutiérrez, pasó 500 en 31 2|5.
MALLORQUINA, con J. E. Bravo, pasó 800 en ...
CEATOLEI, con R. Parada, pasó 700 en ...
ECO, con E. Quiroga, pasó 600 en ...
SOLIMAN, con M. Ocampo, pasó 500 en 33 3|5.
SATRAPA, con aprendiz, pasó 800 en ...
LA IRA, con aprendiz, liviano, pasó 400 en 25 3|5.
tió 500 en 30 2|5.
CLARENCE, con J. Orellana, pasó 400 en ...
FUSTA, con J. Orellana, y SARTA, L. Espinosa, saron 800 en 52 3|5; ganó la primera por ... cuerpos.
LIBERAL, con J. Araya, pasó 500 en 31 3|5.
NARBONA, con J. E. Cruz, pasó 500 en 31.
WOLFI, L. Pérez, CONTRAPUNTO, G. Retamal, VASCA, aprendiz, 500 en 31 iguales.
GIBRALTAR, R. Cruzat, 400 en 24.
PELLUCO, G. Sepúlveda, 600 en 36 2|5, repitió en 30.
BUEN AMIGO, G. Sepúlveda, 800 a voluntad en 52 3|5.
MERISETTE, L. Pérez, 800 en 50.

SENADO

BONIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y AUMENTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

— Se discute el artículo 7.o, que dice: "La asignación que corresponda al personal de los servicios públicos referidos en esta ley, que recibe, además de sus sueldos, alojamiento o alimentación, o ambas prestaciones, se pagará con un descuento fijo de $ 150 mensuales por cada una de dichas prestaciones. La rebaja por alojamiento a que se refiere el inciso anterior no se hará a los empleados casados a quienes se proporcione habitación sólo para ellos y no para su familia".

El señor CRUZ COKE formula indicación para exceptuar de estos descuentos al personal comprendido en la categoría sexta del artículo 1.o (con sueldos inferiores a $ 6.000 anuales, de la Administración Civil Fiscal, de la Beneficencia y administrativo de la Universidad de Chile), y en la categoría quinta del artículo 5.o (empleados afectos al régimen de quinquenios del Ministerio de Educación, con sueldo base inferior a $ 24.000 anuales).

Los señores CONTRERAS LABARCA, MARTINEZ (don Carlos A.) y JIRON proponen suprimir este artículo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) insiste en su rechazo de toda indicación que importe nuevos gastos, como es el caso de las formuladas.

El señor ORTEGA deplora que el Ministro de Hacienda se coloque en esta situación, en circunstancias de que hace unos instantes declaró que comprendía que el proyecto propone sólo una modesta ayuda a los funcionarios de la Administración Pública, y que dista mucho de ser una solución de equidad.

En este artículo 7.o —dice— se reducen los beneficios que otorga el artículo 1.o, en forma que constituye una injusticia. Para los funcionarios más modestos de Educación y de la Beneficencia, al hacerse efectivo el descuento que ordena este artículo, la bonificación no alcanzará sino a trescientos pesos, en la mayoría de los casos, mientras otros funcionarios que ganan sueldos más altos percibirán una bonificación apreciablemente mayor. La alimentación o el derecho a casa no es sino una modestísima compensación por servicios extraordinarios que el Estado no paga, como sucede con los funcionarios más humildes de los establecimientos educacionales, que deben abrirlos antes de que se inicien las clases y cerrarlos después que se retira el último profesor o alumno, hacer el aseo fuera de las horas de funcionamiento y trabajar jornadas de doce y hasta catorce horas diarias. Estos funcionarios, que rara vez llegan a ganar $ 900 mensuales, en virtud de los descuentos que ordena el artículo 7.o, alcanzarían a obtener un máximo de $ 1.200 renta muy inferior al sueldo vital establecido por la ley. Por otra parte, el descuento por alimentación se haría también al personal de servicio y de inspectores de los establecimientos de enseñanza secundaria con internado, en circunstancias de que en ese caso la alimentación se costea con las pensiones que pagan los alumnos, sin costo para el Estado. Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Administrativo, el personal de Educación que tenga derecho a casa, se le descuenta un 15 por ciento de su renta por tal motivo; de modo que a este personal se le haría un nuevo descuento, de $ 150, por igual razón.

Adhiere a la indicación formulada por el señor Cruz Coke.

El señor CRUZ COKE insiste en los conceptos expresados por el señor Ortega, y se refiere, especialmente, a la situación de los empleados inferiores, mozos y enfermeros de los establecimientos hospitalarios, que viven en reducidas habitaciones, sirven largas jornadas y tienen que alimentarse a la misma hora en que desempeñan sus funciones.

El señor ALLENDE reafirma lo expresado por el señor Cruz Coke, y considera injusto que se descuente de la asignación de esos empleados el monto de las prestaciones indicadas.

El señor TORRES concuerda con los señores Cruz Coke y Allende, en cuanto estima injustos estos descuentos, sobre todo respecto del personal de Beneficencia, que debe vivir en los hospitales.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) observa que el personal, en la situación indicada, no necesita pagar casa afuera, y que si es casado no se le hace el descuento.

El señor ORTEGA objeta que

SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

(CONCLUSION)

los empleados que tienen familia, madre o hermanas a su cargo, tendrán que mantener casa aunque sean solteros.

El señor TORRES sostiene que al aplicarse a los empleados de Beneficencia lo dispuesto en los artículos 7.o, y 13, ellos no obtendrán ningún beneficio con el proyecto, pues las cantidades que les correspondería percibir se aplicarán a cubrir los anticipos acordados en septiembre, y del saldo se descontarán los $ 150 correspondientes a casa o a comida, o a ambas prestaciones.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda), observa que el hecho de que ese personal haya recibido anticipos no puede significar que no obtenga los beneficios que otorga el proyecto, y que, en todo caso, percibirá normalmente la asignación desde enero próximo.

El señor TORRES afirma que los anticipos otorgados en septiembre, han quedado en nada, porque el costo de la vida ha seguido subiendo, y lamenta que la Constitución no permita al Congreso corregir lo que, a su juicio, es una injusticia.

El señor MARTINEZ (don Carlos A) califica de "irritantemente injusto" el artículo en debate; recuerda las condiciones en que trabaja el personal de Beneficencia, desde las primeras horas de la mañana y durante todo el día, sin poder interrumpir sus servicios para salir a almorzar, y hace notar que, para evitar que se le haga el descuento, el personal tendrá que ir a almorzar a sus casas, con lo que se desorganizarán los servicios y habrá que contratar más empleados para reemplazar a los otros durante su ausencia. Llama la atención hacia que, no obstante los mejoramientos otorgados a los funcionarios de Beneficencia, actualmente éstos ganan sueldos de $ 1.075 y $ 2.000 mensuales, cantidad insuficiente para atender las necesidades de un hombre con familia.

Refiriéndose a los establecimientos de Educación, expresa que siempre tendrá que haber inspectores y mozos que alojen en ellos, aún en los meses de vacaciones, y cómo, generalmente en un cuarto, muchas veces el más insalubre de todos, alojan cuatro o seis personas, el Fisco resultará percibiendo una renta de $ 600 o $ 900 por arriendo de una pieza, lo que no se concilia con la campaña que se desarrolla contra la especulación. Considera que también hará un negocio el Fisco, al descontar $ 150 por alimentación a su personal, en los casos en que ésta es costeada por los alumnos.

El señor NERUDA expresa que la lucha por un descuento de $ 150 revela la profunda crisis económica por que atraviesa el país; que el proyecto no concederá un beneficio apreciable a los funcionarios más humildes, y que constituye injusticia no considerar el caso en que en barrancones viven 20 o 30 personas, a todas las cuales se hará el descuento de $ 150.

Mientras tanto —dice—, en la guerra internacional en que está empeñado el Gobierno, "que se originó en Lota", se han empleado enormes cantidades de dinero para movilizar a las Fuerzas Armadas, para aumentar la policía secreta, para ampliar cárceles y establecer campos de concentración, para costear funcionarios que intervienen los teléfonos y censuran los diarios. De esa misma bolsa misteriosa que nadie conoce —concluye—, el Gobierno debe sacar el dinero para satisfacer las necesidades de los servidores del Estado chileno.

El señor JIRON manifiesta que, junto con otros Senadores, ha propuesto suprimir los artículos 7.o y 13, porque representan un cercenamiento subido de la escasa bonificación que corresponderá al personal subalterno; y que los empleados de Beneficencia no recibirán este año casi ningún beneficio a causa de los descuentos que se le hará por pago de alimentación y habitación, y del reintegro de los anticipos otorgados en septiembre, "que según entendimos en aquella oportunidad, no eran anticipos, sino más bien una especie de gratificación".

Estos funcionarios —agrega— han recibido algunos aumentos en los últimos tiempos; pero las condiciones en que trabajaban eran únicas en el País, aun después de esos mejoramientos, quedan unos tres mil empleados que ganan $ 1.075 y que no recibirán ningún beneficio con el proyecto. Pero no sólo el personal subalterno de la Beneficencia está en situación de inferioridad: lo está también el técnico, de médicos, dentistas, farmacéuticos y otros empleados especializados. Por ejemplo, en Beneficencia un estadístico gana $ 1.500, en circunstancias de que en otras ramas de la Administración gana $ 3.000 a $ 4.000; los practicantes y los mecánicos ganan $ 1.600, y $ 2.000 a $ 3.000 en otros Servicios; los cajeros ganan $ 2.700, lo que percibe un portero del Ministerio de Hacienda. Así, el personal de Beneficencia es el menos beneficiado con el proyecto, pues no obstante los reajustes de sus remuneraciones obtenidos en los últimos años, ellas siguen siendo insuficientes para hacer frente a la carestía de la vida y no guardan relación con sus sacrificadas funciones.

Expresa su esperanza de que los sueldos de este personal se modifiquen de acuerdo con la extensión de su jornada de trabajo y lamenta que, en el proyecto, se establezca la obligación de abonar $ 150 por la casa o por la comida, que los empleados de Beneficencia se ven obligados a recibir en el desempeño de sus cargos.

El señor CONTRERAS LABARCA concuerda con lo expresado, respecto de lo injusto de la disposición, y en cuanto al aspecto constitucional de la indicación, hace presente que en la Cámara de Diputados se estimó perfectamente procedente votar una proposición para eliminar este artículo.

Insinúa que el Senado estudie la situación, porque, a su juicio, una resolución adecuada permitiría hacer justicia a modestos empleados que con el descuento de $ 150 o $ 300 van a verse privados, prácticamente, de la bonificación que concede el proyecto.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) expresa que puede impugnarse la disposición por razones de índole sentimental o de otro carácter, pero no en nombre de la justicia ni de la razón, porque, aun siendo efectivas las condiciones de trabajo y de vida descritas para el personal a que se alude, el proyecto tiene por objeto otorgar una bonificación a los empleados públicos, para ayudarlos a sobrellevar el aumento del costo de la vida, y no puede dejar de reconocerse que un empleado que gana un sueldo determinado y además recibe casa y comida ha sufrido en menor proporción el aumento del costo de la vida que aquel que gana un sueldo semejante y no recibe ninguna de esas prestaciones.

El señor ORTEGA expresa que el empleado que recibe casa y comida trabaja más que el que no recibe esos beneficios, y que nadie propone rebajarle nada al que no goza de ellos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) insiste en que en un proyecto que tiene como exclusivo objeto proporcionar una ayuda a los empleados públicos para afrontar el alza del costo de la vida, es de elemental justicia no otorgar igual beneficio a funcionarios que están en situaciones diversas, porque lo contrario importaría aumentar el poder comprador de unos en mayor proporción que el de otros, precisamente cuando se trata de reajustar los ínfimos lumentos de los diferentes funcionarios.

Respecto al caso de los inspectores de establecimientos de educación, dice que el hecho de recibir comida esos empleados significa que no tienen que soportar en este aspecto el aumento del costo de la vida; y que el Estado, al disponer un descuento en la asignación ... esos funcionarios, no pretende apropiarse de los fondos correspondientes a la prestación ... gados por los padres de ... lia, sino simplemente, como ... les, como es justo, una bonificación menor que la de ... llos que han soportado el ... mento.

El señor ORTEGA adv... que se hará el descuento a ... empleados aun en los meses ... vacaciones, en que no ... alimentación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) resp... que el hecho se explica por ... naturaleza del trabajo de ... inspectores, que de ningún ... do puede compararse con ... los profesores y que, sin ... bargo, disfrutan de vacaciones semejantes a las de éstos.

Con respecto al personal de la Beneficencia, reconoce ... no obstante los mejoramientos ... que en sus remuneraciones ... obtenido, aun se encuentra ... situación de inferioridad re... to del resto de la Administración. Sin embargo — dice — ... anticipos que se le otorgaron ... septiembre se concedieron ... declaración explícita de ... eran con cargo a la bonifica... que se concede por el proyecto. Como la Beneficencia carece ... fondos para pagarlos, hubo ... contratar un préstamo ban... el cual se obtuvo "en la ... gencia y con la declaración ... vía de que este anticipo ... reembolsado por los favore... con él". De modo que el Go... no, al consignar en el proy... el artículo 13, no hace sino ... plir con un compromiso que ... contrajo en términos absol... tamente precisos y claros.

Declara que desearía ... complacer a los señores Se... dores y a todos los funcionarios. Agrega que, sin embargo, ... cumplir un deber con el Go... no y el País al procurar ... término a la práctica de que ... proyectos que se envían al Con... greso, para modificar las re... neraciones de los funcionarios ... que importan gastos, se ... chen considerablemente ... centados. Dice que ha sido ... tumbre cargar a la responsa... lidad del Parlamento estos ... mentos de los gastos públicos ... que él tiene un concepto ... rente a este propósito: el ... que, como la Constitución ... en el Presidente de la República la iniciativa en esta materia ... y lo faculta para oponerse ... aumento de los gastos públicos ... tal responsabilidad reside ex... sivamente en ... mo plena y totalmente ... responsabilidad" — termina ... "y como conozco la situación ... País y las cargas que gravitan ... sobre los contribuyentes el ... ximo año, creo que faltaría ... tir deber de elemental ... si no afrontara la impopularidad y la antipática situación ... que me coloco para mantener ... me inflexible respecto de la ... tegridad de estos proyectos ... han sido estudiados con la ... laboración de los represent

(DE LA PAGINA 18)

...y que la habitación es como ...ellos en que fumonman ...internados, en su mayoría ...y carentes de comodidades, salvedad hecha para los ...construidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, "instituto modelo en América".

Termina rogando al señor Ministro que al hacer el estudio definitivo de la situación del personal de la Administración Pública tome en cuenta todas las categorías de funcionarios y que en el impere el más estricto espíritu de justicia.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) contesta que no debe haber duda de que así se hará.

El señor ORTEGA manifiesta que las razones dadas por el señor Ministro no lo satisfacen, aunque comprende que la labor de este Secretario de Estado, en estos momentos, es muy ingrata y difícil, y muy grande su responsabilidad. Pero ésta —agregó — no puede ser enfrentada con la inflexibilidad que el Ministro ha exhibido; recuérdese que el espíritu de terquedad del señor Blanquier, Ministro de Hacienda del ex Presidente señor Juan Esteban Montero, lo llevó al extremo de abolir el régimen constitucional.

Estima muy grave el problema constitucional implícito en las palabras del señor Ministro, de las cuales derivaría que el Senado tiene que aprobar el arreglo sin que su Presidente lo someta en votación. La Corporación —dice —, de acuerdo con su Reglamento, incluso, puede rechazar este artículo, y pudiendo hacer lo más, no podría hacer lo menos: votar las indicaciones presentadas para reparar siquiera en parte la injusticia que significa este artículo. La opinión correcta es la del Presidente de la Cámara de Diputados, que sometió a votación el artículo 7.o en la oportunidad en que se discutió el proyecto en aquella rama del Congreso.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda), en relación con la afirmación del Honorable señor Ortega en el sentido de que, por disposición del Estatuto Administrativo, al personal que ocupa casa en los establecimientos educacionales se le descuenta una cantidad determinada de sus remuneraciones, manifiesta que, como consecuencia del alza de todos los precios, el valor de esa casa debe ser estimado hoy mayor, de modo que en el caso de aumentarle el sueldo a ese personal, aumentaría también el descuento por el valor de la casa. Este principio —agrega — está contenido en la Ley de Empleados Particulares, según la cual, para establecer el sueldo del empleado, hay que tomar en cuenta la casa y la alimentación que pueda recibir, de manera que en el caso de que aumente el sueldo vital, el empleado reciba, en dinero, sólo la parte proporcional. Y, en cuanto al sentido de que el Presidente de la Cámara de Diputados pusiera en votación el artículo, eso significaría, evidentemente, un error, ya que no es posible que pueda plantear una cuestión de forma sobre una de fondo, absolutamente clara en el espíritu de la Constitución Política del Estado.

El señor GUEVARA refuta la interpretación de la cuestión constitucional, planteada por el señor Ministro, y se basa para ello en que si el artículo fuere rechazado el Presidente de la República tiene en su mano vetar el proyecto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) declara que, ante la afirmación del señor Ministro de Hacienda en el sentido de que la supresión del artículo importa mayor gasto, es improcedente poner el artículo en votación; y que, sin embargo, por deferencia al Senado, consulta a la Sala sobre este punto.

El señor ORTEGA considera de gravísimo grave la situación planteada para que la Sala pueda resolverla de inmediato.

El señor ALLENDE considera que esta cuestión tiene relación con las atribuciones del Congreso Nacional, y dice que si el Ministro es inflexible en sus condiciones, otro tanto debe suponerse a los Senadores en la defensa de esa atribuciones.

Propone que el asunto sea enviado en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en vez de resolverlo en seguida.

El señor AMUNATEGUI manifiesta que el Senado puede resolver de inmediato esta cuestión, y que se opondrá a que ella pase en consulta a la Comisión propuesta.

A indicación del señor ORTEGA se pone en votación si se consulta o no el asunto en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GROVE estima que no tiene objeto hacer esta consulta, porque se trata de una disposición que entraña un mayor gasto.

El señor MARTINEZ MONTT considera inoficioso el trámite de Comisión, por tratarse de una disposición que significa mayor gasto y, en consecuencia, no puede ser discutida por el Senado.

El señor BULNES vota que no y sostiene que la aprobación del artículo 1.o significó el rechazo posterior de las limitaciones que establecían otros artículos del proyecto, pues de otro modo se infringirían las disposiciones constitucionales.

—Se rechaza la indicación del señor Ortega.

—Se pone en votación la consulta del señor Presidente sobre si procede o no votar el artículo 7.o y a indicación del señor GUZMAN esta votación es nominativa.

El señor CONTRERAS LABARCA, al fundar su voto, expresa que cuando se trató esta cuestión en la Cámara de Diputados se consideró que procedía la votación del artículo. Sobre lo particular, cita las palabras del Presidente de esa Corporación, señor Coloma, cuando anunció que se votaría la indicación de supresión del artículo, y sostiene que la argumentación de dicho Presidente está perfectamente ajustada a las disposiciones constitucionales y reglamentarias.

Considera temerario sostener la tesis de que el Senado no tiene otro camino que aprobar el artículo 7.o, porque ese sistema no está en armonía, a su juicio, con las disposiciones reglamentarias y constitucionales. "Por el contrario —dice— el Senado debe resguardar su derecho a resolver soberanamente, sobre los proyectos que presenta a su consideración el Poder Ejecutivo".

Por estas razones, estima que debe someterse a votación el artículo.

El señor GUZMAN expresa que el Senado tiene derecho a pronunciarse sobre las materias que se someten a su consideración; y pide se deje constancia de su protesto por lo que considera atropello a las atribuciones del Senado.

El señor JIRON dice que es partidario de que se vote el artículo y que su petición de suprimirlo no significa el deseo de proponer un aumento de los gastos públicos, sino solamente el de modificar algunas disposiciones de un proyecto que propicia el Ejecutivo.

Expresa que se vulneran los derechos constitucionales de los Parlamentarios al pretender que éstos le den su aprobación a un artículo sin votarlo.

El señor LAFERTTE afirma que, en virtud de la Constitución, el Senado tiene derecho a modificar, aprobar o reprobar un proyecto que se somete a su consideración.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) estima que no hay razón para que no se vote este artículo, como se ha hecho con los anteriores, y que si hay relación forzosa entre este artículo y el 1.o, debió haberse considerado el 7.o como inciso del 1.o, a fin de no colocar al Senado ante la situación de tener que votarlo separadamente.

El señor MARTINEZ MONTT vota que no, por tratarse, a su juicio, de una disposición que significa mayor gasto y que, constitucionalmente, no puede ser de iniciativa del Congreso Nacional.

Estima que la responsabilidad de la situación a que se encuentra abocado el Senado en estos momentos, recae sobre los propios Parlamentarios, los que, mediante la aprobación de leyes especiales se han desprendido de gran parte de sus facultades para legislar.

El señor ORTEGA dice que si se aceptara que el artículo en debate debe aprobarse sin votación, se sentaría la doctrina absurda de que los miembros de la Comisión tienen mayores derechos que los Senadores que no forman parte de ella, pues ellos se han pronunciado sobre esta disposición.

El señor ALDUNATE dice que la Comisión trató este artículo en el entendido de que no podía dejar de aprobarlo.

El señor ORTEGA agrega que el informe de la Comisión establece que ella fue favorable a la aprobación del artículo, lo que importa reconocer que tenía derecho a pronunciarse sobre él.

Considera que al abrir debate sobre esta materia, la Comisión y la Mesa habrían incurrido en un error, ya que la única opinión que podría prevalecer al respecto es la del Ejecutivo.

La Constitución —agrega — dice que el Ejecutivo es colegislador, pero de la interpretación que se está dando a este punto resulta que el Poder Legislativo no tendrá otra participación que la de reducir los gastos. Se va demasiado lejos por este camino: ya no sólo se cercenan las atribuciones del Parlamento, sino que se niega su razón misma de ser. Es de temer que en el futuro haya que lamentar las consecuencias del criterio que ahora desea imponer la mayoría. Desde luego, en la discusión de los Presupuestos, por ejemplo, al Congreso no le correspondería intervenir sino para reducir gastos.

Vota que sí.

El señor PRIETO dice que es clara la disposición constitucional que prohibe al Congreso aumentar los gastos públicos; califica como "subterfugio de redacción" proponer indicaciones o artículos que, al ser aprobados, violarían un precepto constitucional explícito, y añade que debe aplicarse en toda su integridad la reforma constitucional, que fué aprobada por el Congreso y se encuentra en vigencia.

El señor RIVERA manifiesta que no duda de la buena fe con que se ha planteado el problema, y tampoco de que el rechazo del artículo importaría mayor gasto, situación que estima indispensable considerar en relación con el precepto constitucional que impide al Congreso aumentar los gastos directa o indirectamente, sin la aceptación del Presidente de la República.

A su juicio, no se atropella el Reglamento del Senado, pues no es efectivo que deban votarse todas las proposiciones que se formulen; como lo confirma el artículo 76, al referirse al caso en que se declaren inadmisibles a votación ciertas proposiciones; y con respecto a la opinión emitida por el presidente de la Cámara de Diputados, la atribuye a error y a que no se percató de que el rechazo del artículo importaba mayor gasto, caso en el que habría procedido como lo ha hecho al Presidente del Senado.

Estima que con la interpretación señalada no se siente ningún mal precedente y vota que no.

El señor CONTRERAS LABARCA expresa que al artículo 7.o importa disminución de los gastos consignados en el artículo 1.o. Por lo que debió someterse a votación.

El señor BULNES observa que los gastos a que se refiere el artículo 1.o no son aún materia de ley vigente.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA sostiene que en la cuestión promovida, hay un aspecto de forma y otro de fondo: el primero, que a primera vista impresiona, se refiere al derecho del Senado para pronunciarse rechazando o aprobando una disposición, que no debió consignarse separadamente, sino como parte integrante del artículo 1.o; el segundo, dice relación a las disposiciones constitucionales que limitan al Congreso aprobar indicaciones que signifiquen mayores gastos, por haberse reservado esta iniciativa al Presidente de la República, y porque no pueden aprobarse gastos sin crear o indicar las fuentes de recursos para cubrirlos. Es indudable —añade— que debe predominar la cuestión de fondo y el respeto a la Constitución, y esto no constituye renunciamiento a ningún derecho del Congreso, pues, si bien éste tiene el carácter de colegislador, ello es dentro de las normas y limitaciones impuestas por la misma Constitución.

El señor VASQUEZ expresa que es contradictorio que el Senado tenga facultad para aprobar o rechazar sólo determinados artículos de un proyecto.

El señor WALKER manifiesta que, desde el punto de vista reglamentario, tal vez se habría sentido inclinado a que se votara el artículo; pero que, desde el punto de vista principal, de fondo, ese pronunciamiento no habría tenido objeto, ya que el acuerdo para rechazar el artículo sería inconstitucional, porque importaría aumentar gastos sin la aceptación del Ejecutivo. La iniciativa del Ejecutivo contiene gastos y limitaciones, —dice— y no podemos aprobar los gastos eliminando las cortapisas que se proponen, sin desnaturalizar las condiciones básicas del proyecto y violar la Constitución, que impide al Congreso rechazar un artículo que implica rebajar los gastos propuestos por el Ejecutivo, dentro de un concepto integral.

—Se resuelve que no procede votar el artículo 7.o, por 16 votos por la negativa, 11 por la afirmativa, 2 abstenciones y un pareo.

— Votaron por la negativa, los señores Aldunate, Alessandri (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Amunátegui, Bulnes, Cerda, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Martínez Montt, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Videla y Walker.

— Votaron por la afirmativa, los señores Allende, Contreras Labarca, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos Alberto), Ortega, Torres y Vásquez.

— Se abstuvieron de votar los señores Cruz Concha y Errázuriz (don Maximiano) y el señor Opitz, declarando estar pareado.

—Se aprueba el artículo 8.o, en virtud del cual no gozarán de la asignación establecida en la presente ley, el personal Diplomático y Consular que se encuentre en el extranjero, los miembros y demás personal del Poder Judicial, los funcionarios pertenecientes al Escalafón Judicial de los Tribunales del Trabajo y todos los funcionarios que ocupen cargos cuyas rentas hayan sido aumentadas por leyes especiales con posterioridad al 1.o de enero de 1946 con excepción del personal de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social".

—Sin modificación, se aprueban los siguientes artículos:

Artículo 9.o, que dispone que, para dar cumplimiento a la presente ley, la Tesorería General entregará por mensualidades a la Universidad de Chile y a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, las cantidades necesarias; y que la Ley de Presupuestos destinará para el año 1948 y siguientes los fondos que se requieran para cubrir el gasto correspondiente.

Artículo 10, que eleva a $ 200 la cantidad de $ 60, establecida como asignación familiar, por la ley 8,282, beneficio de que disfrutará también el personal de la Beneficencia y de la Universidad de Chile, y que regirá por lo que respecta a los hijos, hasta que éstos cumplan 23 años de edad, cuando se acredite que siguen cursos universitarios o de especialidad técnica.

Artículo 11, que declara que las asignaciones a que se refiere la presente ley no tendrán carácter de sueldo ni estarán afectas a imposiciones o impuestos, y se pagarán sin descuento alguno.

Artículo 12 que se eleva, por el presente año, de $ 450 a $ 600, y desde el 1.o de enero de 1948, y mientras rija la presente ley, de $ 450 a $ 600, la subvención por alumno de asistencia media que la ley 8,390 concede a las escuelas particulares gratuitas que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, con el objeto de que esta institución pague a su personal las asignaciones a que se refieren los artículos 1.o y 10, de la ley que se discute.

—Artículo 13, que establece que las sumas que corresponda percibir al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social en conformidad a la presente ley, se destinarán de preferencia a cubrir los anticipos que le fueron concedidos en septiembre del año en curso.

—Los señores TORRES y JIRON formulan indicación para suprimir este artículo y reemplazarlo por otro que disponga la condonación del anticipo en referencia. Por no contar esta indicación con la autorización del Ministro de Hacienda, queda desestimada.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda), explica que la indicación de los señores Torres y Jirón importaría un mayor gasto de 25 millones de pesos.

El señor GUZMAN advierte que, con la aprobación de los artículos 7.o y 13, de este proyecto, la intención de mejorar las condiciones económicas del personal de la Beneficencia se verá frustada, pues estos empleados, al devolver el anticipo, quedarán debiendo dinero.

El señor JIRON confirma la observación del señor Guzmán, y dice que habría deseado que el Senado se hubiera pronunciado sobre este punto.

El señor ALLENDE pide al Ministro de Hacienda que tenga presente la difícil situación económica del personal de la Beneficencia.

—Pónese en discusión el artículo 14, que dispone que las empresas fiscales de administración autónoma, la Beneficencia Pública y las sociedades en que el Fisco o cualquiera de aquéllas o una institución semifiscal, conjunta o separadamente, posean la mitad o más del capital, se considerarán, dentro de las instituciones semifiscales para los efectos de las incompatibilidades y limitaciones de sueldos, jubilaciones y pensiones.

—La Comisión de Hacienda propone suprimir este artículo.

El señor MARTINEZ MONTT formula indicación para modificarlo.

El señor BULNES explica que los miembros de la Comisión de Hacienda, después de evacuado el informe sobre este proyecto, han llegado a la conclusión de que conviene aprobar la indicación del señor Martínez Montt, pues ella subsana los inconvenientes que indujeron a la Comisión a recomendar el rechazo de la disposición en debate.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) dice que este artículo 14, que fué agregado en la Cámara de Diputados, no tiene relación con el fondo del proyecto, pero no le merece reparos de orden constitucional.

El señor OPITZ considera que debe rechazarse el artículo 14, tal como lo sugiere la Comisión de Hacienda, porque su aplicación acarrearía graves inconvenientes, como los que ya se han palpado con las incompatibilidades relativas a los funcionarios de la Administración Pública.

En las provincias —dice— estas incompatibilidades han dado resultados desastrosos, pues impiden que funcionarios de carácter técnico puedan desempeñar cargos análogos en otra institución, lo que obliga a recurrir a Santiago en demanda de profesionales, a quienes tampoco les conviene trasladarse a provincias, por las pocas expectativas que se les presentan, en parte a causa de las antedichas incompatibilidades. Opina que el artículo 14, agrava más aún el mal que ya se ha conocido, con el aditamento de que, por la indicación del señor Martínez Montt, se establecen excepcionales que determinarían odiosas injusticias, pues aquéllas favorecerían a los que están mejor colocados y perciben grandes rentas, al paso que impedirían aumentarlas a los que ganan modestos sueldos y que podrían desempeñar con éxito sus actividades en diversas instituciones a la vez.

El señor MARTINEZ MONTT estima que el señor Senador está equivocado, pues la indicación que propone vendría a normalizar la situación existente en materia de incompatibilidades.

El señor ALLENDE confirma los inconvenientes señalados por el señor Opitz y subraya las dificultades que, con motivo de las incompatibilidades, se presentan especialmente para los profesionales que trabajan sólo por horas en distintas instituciones. Aboga por que se acoja el dictámen de la Comisión de Hacienda, que propone suprimir este artículo.

—Se aprueba la indicación formulada por el señor Martínez Montt, respecto del artículo 14.

—Se aprueba sin modificaciones el artículo 15, que reemplaza la letra a) del artículo 105 de la ley 8,282 (Estatuto Administrativo), para establecer que la renuncia no voluntaria puede provenir: "a) De la determinación que deban adoptar los empleados de la confianza exclusiva del Presidente de la República y el personal del Servicio Consular, cuando le fuere notificada la resolución del Presidente de la República de poner término a sus funciones. Esta modificaciones. Esta notificación escrita, que podrá ser reservada, será puesta en conocimiento de los afectados por intermedio de los respectivos Subsecretarios, debiendo enviarse copia de ella a la Contraloría General de la República para su registro. La renuncia se tendrá por presentada, transcurridas que sean 24 horas desde el momento de la referida notificación".

Se discute el artículo 16, en virtud del cual se agrega como inciso final del artículo 21 de la ley 8,918, de 31 de octubre de 1947 (que concede recursos económicos extraordinarios al Ejecutivo), uno que dispone que la indemnización extraordinaria a que se refiere el inciso 4.o del artículo citado y que se otorga a los empleados que renuncien sus cargos antes del 30 de abril de 1948, será incompatible con el derecho a jubilación o retiro, y que los empleados que hayan recibido esta indemnización extraordinaria no podrán ser reincorporados en ningún carácter a la Administración Pública antes de transcurridos tres años contados desde la fecha de su cesantía.

La Comisión propone reemplazar los tres años indicados, por cinco años, y los señores Domínguez, Martínez (don Carlos A) y Allende formulan indicación para modificar la redacción transcrita.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) explica que cuando se trató el proyecto económico y se estableció el derecho de los empleados que se retiraran voluntariamente, a recibir ocho meses de sueldo, no existió el propósito de privarlos de su derecho a jubilación o a retiro, y que la indicación que se establece en el artículo 16 entre esos derechos, manteniendo el impedimento para que esos empleados puedan reincorporarse a la Administración, antes de transcurridos tres años desde su cesantía.

Hace notar que, al se establece esa incompatibilidad, solamente los empleados con uno o dos años de servicios renunciarán a sus cargos, para cobrar el desahucio extraordinario de ocho meses de sueldo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda), manifiesta que propuso esta disposición, en la Cámara de Diputados, por la experiencia adquirida con la ley recientemente despachada: muchos funcionarios con requisitos cumplidos para jubilar, retiraron su expediente de jubilación y renunciaron, para reclamar el desahucio que establece el Estatuto Administrativo, el desahucio especial equivalente a ocho meses de sueldo y, además, acogerse a la jubilación. En esta forma, dice, una disposición encaminada a introducir economías, dándoles oportunidad y estímulo a los empleados que quisieran retirarse, va a producir, precisamente, el efecto contrario.

El señor ALLENDE considera lógico lo expresado por el Ministro de Hacienda, respecto de los empleados que tienen cumplido su tiempo para jubilar, no así tratándose de los empleados que podrían haberse acogido a esta franquicia con un porcentaje no total.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda), informa que los empleados que pueden jubilar voluntariamente, son los de confianza del Presidente de la República, que en virtud de una mala redacción del Estatuto Administrativo podían retirarse voluntariamente, cuando tenían más de diez años de servicios, y que, por esta reforma no se van a poder retirar, salvo que tengan cumplido el tiempo necesario.

No aprobar la redacción del informe de la Comisión de Hacienda, — agrega —, significaría darles a los funcionarios antiguos que se retirarán, un beneficio de excepción y pagarles ocho meses de sueldo sobre el desahucio y la jubilación que les corresponde.

—Queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión y se rechaza la indicación formulada.

—Se aprueba el artículo 17, con la modificación propuesta por el señor BULNES, quien la fundamenta en conceptos jurídicos, y que queda redactado como sigue: "La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", pero sus disposiciones se aplicarán a contar desde el 1.o de septiembre de 1947, y el gasto que demande su aplicación durante el presente año se cubrirá con los recursos de la ley N.o 8,918, de 31 de octubre de 1947".

—Se aprueba sin modificaciones el artículo transitorio de acuerdo con el cual "los funcionarios pertenecientes al Escalafón Judicial de los Tribunales del Trabajo gozarán de la asignación mensual que establece el artículo 1.o, a partir del 1.o de septiembre de 1947 y mientras se promulga la ley que mejora sus emolumentos".

—Queda despachado el proyecto y se levantó la sesión.

Orlando Oyarzún G.
Jefe Accidental de la Redacción

SENADO

SESION 13.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA, MARTINEZ MONTT, VIDELA LIRA Y RODRIGUEZ DE LA SOTTA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Allende, Amunátegui, Bulnes, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos A.), Muñoz Cornejo, Neruda, Opitz, Ortega, Del Pino, Prieto, Rivera, Torres y Vásquez.

Actúo de Secretario el señor Altamirano Zaldívar (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley sobre traspaso de fondos entre los ítem que indica del Presupuesto vigente del Ministerio del Trabajo. Proyecto incluido en la Convocatoria en el Mensaje original.

—Pasa a la Comisión de Hacienda.

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley desechado por el H. Senado, que concede un abono de tiempo a don Gilberto Montero Ortiz.

—Queda para tabla.

2.—De un oficio del Sr. Contralor General de la República, con el que contesta el oficio enviado a nombre de los miembros de la Comisión de Hacienda de esta Corporación, relativo a la responsabilidad que afecta a los Jefes de Servicios que autorizaron inversión de fondos, sin contar con la autorización legal correspondientes.

—Queda a disposición de los señores Senadores.

FIJACION DE NUEVAS RENTAS A LOS FUNCIONARIOS DEL ESCALAFON JUDICIAL DEL TRABAJO. — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.—

—Se acuerda aceptar las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto, de las cuales la Cámara de Diputados aceptó algunas y acordó no insistir en otras.

DISTRIBUCION DE FONDOS QUE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO DEBE DESTINAR, POR LA LEY 7.552. A EJECUCION DE OBRAS EN COQUIMBO, ATACAMA Y PETORCA.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.—

—Se aceptan las observaciones formuladas a este proyecto por el Ejecutivo.

ESTATUTO ORGANICO DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

El señor LAFERTTE solicita de la Comisión respectiva que apresure el informe sobre el proyecto que otorga un nuevo Estatuto Orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a fin de despacharlo en la presente legislatura.

PLANTA PERMANENTE DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL EJERCITO.—

—Se pone en discusión y se aprueba en general y en particular, sin modificaciones, el proyecto de la Cámara de Diputados que fija la planta permanente del personal del Departamento de Bienestar Social del Ejército.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar Mensajes de ascensos en las Fuerzas Armadas.

SUSPENSION DE SESIONES

—Se acuerda suspender las sesiones hasta que haya asuntos en estado de tabla y facultar a la Mesa para tramitar a Comisiones los que puedan llegar.

CLASES DE RELIGION Y MORAL. — CRITERIO CIENTIFICO FRENTE A CONCEPCIONES RELIGIOSAS EN EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES PARLAMENTARIAS.—

El señor DOMINGUEZ dice que, debido a inconvenientes ajenos a su voluntad, no ha podido contestar oportunamente las observaciones que, sobre un discurso que pronunció, formuló el señor Errázuriz, don Maximiano.

Expresa que fuera del objetivo concreto de dar leyes a la República, los políticos buscan para su actuación una meta, que puede y debe exceder su orientación puramente doctrinaria y política. Agrega que —a su juicio—, el único político que está destinado al fracaso es aquel que cree que para dirigir a los pueblos bastan las orientaciones que emanan de su credo político, o de su concepción religiosa o de los intereses sociales y económicos de la clase a que pertenece.

Declara que no contestará ahora las que califica de "afirmaciones erróneas", contenidas en el discurso del señor Maximiano Errázuriz, por no encontrarse presente este señor Senador; pero que su conciencia lo obliga a precisar, desde luego, que intervino en ese debate con el propósito de formular una advertencia de orden superior a quienes estimaban conveniente perturbar el ambiente público nacional, de sí conturbado, con la discusión de un problema anacrónico y que queda fuera de las preocupaciones vitales de la actualidad.

Después que Condorcet descubrió su ley del progreso —dice—, después que el célebre filósofo italiano Vicco y Augusto Comte dieron al mundo sus doctrinas, los sociólogos contemporáneos están de acuerdo en que la Humanidad, pasando a través de infinitas escuelas filosóficas, ha cruzado tres grandes etapas de evolución: teológica, racionalista y científica. Pero para un hombre culto —aquel, a quien desde luego, su espíritu le permite comprender las infinitas facetas de la vida y sus expresiones—, es explicable que haya quienes no reconocen la evolución de la Humanidad a través de esas tres grandes concepciones. Allá ellos —dice— si creen que van a arreglar el mundo sosteniendo a estas horas de la Humanidad, de manera preferente para afrontar sus problemas, su criterio religioso; y aquí nosotros, educados en el rigor de las disciplinas científicas, sosteniendo que sólo la Ciencia, en su modestia infinita, ha permitido al hombre explicar misterios y resolver problemas, en forma de que ya el ser humano, sin pedirles permiso a los dioses ha llegado a disgregar la materia, y es capaz de destruir todo el mundo, mientras, por otra parte, se está capacitando, incluso, para crear la vida misma.

Afirma que no ha habido en el Gobierno de Chile, por ejemplo, una expresión de mayor tolerancia que la que dieron, precisamente, los Presidentes que tenían una concepción científica como norma directora, y la categoría de hombres libres.

El mundo —dice—, hecho pequeño con las comunicaciones contemporáneas, ha obligado al hombre a tener una distinta actitud mental frente a la Humanidad; el hombre de hoy nunca más podrá pensar u obrar con lentitud, porque el mundo creado por la ciencia, expresado en la técnica contemporánea, es el mundo de la rapidez y de la velocidad.

Es otra característica de esta "concepción científica de la vida", la avanzada y perfeccionada subdivisión del trabajo, que obliga a los hombres cultos, hoy como nunca, a comprender a los demás hombres, a solicitar la colaboración de aquellos que tienen distinta manera de acomodar su acción en el trabajo, con quienes estamos obligados a entendernos de alguna manera por un sentido de solidaridad social. A la división del trabajo material, sucede la más delicada y variada especialización científico-técnica; y para perfeccionar su trabajo, los hombres han desarrollado las asociaciones: el mundo entero es un crisol de asociaciones de obreros, de artistas, de hombres de ciencia, de naciones, inspiradas en un deseo de comprensión y solidaridad humana. Si el siglo XIX pudo considerarse el siglo de la independencia, el actual se caracteriza por la interdependencia: ya no hay ni habrá más hombres ni pueblos solos.

Contradice la afirmación de que a la Izquierda le animan ideas de intolerancia o incomprensión; y sostiene que, como en la conocida leyenda de Lessing, los hombres de cualquiera religión alcanzan la felicidad marcando dignidad en sus actos y nobleza en sus vidas; y concluye que los hombres, para defender sus credos, no necesitan entrar en el terreno minúsculo de las actividades privadas, ni ofenderse atribuyéndose intenciones tendenciosas. Cada uno de nosotros —dice—, tiene la obligación de defender sus doctrinas con fe de vivir en conformidad a ellas: cuando llegue la justicia, si llega para nosotros, ella dirá quién alcanzó la felicidad en su fe, es decir, quién poseía la doctrina verdadera.

EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE DIVISAS: DEFICIT ACTUAL Y FUTURO; NECESIDAD DE EQUILIBRAR LA BALANZA DE PAGOS MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y EL ADECUADO MANEJO DE LAS DISPONIBILIDADES DE CAMBIO; ACUERDOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA; REFORMA DEL ARTICULO 4.o DE LA LEY 5,107

El señor VIDELA recuerda que desde 1945 viene preocupándose de la necesidad de estudiar detenidamente el estado de la Balanza de Pagos y de atender al incremento de la producción nacional, especialmente en el rubro de sus exportaciones; que desde entonces ha venido llamando la atención hacia la urgencia de robustecer la producción de industrias como la minería, que, por ser eminentemente de exportación, podrían proporcionar medios de cambio y que sólo por su reiterada insistencia se logró contar con un Presupuesto de Divisas.

Manifiesta que, no obstante sus observaciones y advertencias y en gran parte porque en esferas oficiales se hablaba de "excedente de dólares", nadie reparó en que el saldo favorable que existía, porque no había sido posible efectuar importaciones, se esfumaría apenas se abriera el comercio internacional. Cita la afirmación que hizo en diciembre de 1945, al discutirse en el Senado los acuerdos de Bretton Woods y relativa a que nuestra Balanza de Pagos para 1946 tendría un saldo en contra de 40 millones —y resultó de 34 millones—; y el cálculo del presupuesto de divisas para 1947, que presentó en diciembre de 1946, con un saldo de 54 millones en contra, y que será mucho mayor.

Destaca que en todas sus observaciones fué desmentido por los diversos Ministros de Economía y Comercio, seguramente por desconocimiento o mala interpretación de cifras, con lo que el problema ha alcanzado la enorme gravedad actual; y expresa su convencimiento de que sólo se logra una Balanza de Pagos equilibrada si se aumenta la producción y se manejan con mesura las disponibilidades cambiarias.

Afirma que, sin embargo, la producción no ha aumentado, como lo comprueban ahora los Poderes Públicos y como él advirtió en diciembre de 1946, "cuando el Partido Comunista paseaba su prepotencia y su favoritismo por todos los centros de la producción esencial del país", y al mismo tiempo que tenía responsabilidades de Gobierno, alentaba una ola de huelgas que tenía detenida la producción en las principales faenas y pretendía instaurar un tipo de sindicación campesina incompatible con la disciplina de aquellas labores.

Como demostración de que el Partido Comunista desarrollaba una campaña de agitación entre las masas trabajadoras, para perturbar la producción, hace notar que la del carbón ha aumentado considerablemente a raíz de las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de la última huelga y que han eliminado el control del Partido Comunista en esa región; comparando la producción alcanzada en Lota, en la semana del 21 al 27 de julio, con la correspondiente desde el 3 hasta el 9 de noviembre, se establece un aumento de 13% en la última. Y es —añade— demostración evidente de los perjuicios que ha significado para la economía nacional el dominio comunista en los sindicatos, la necesidad en que el país se ha visto de importar carbón por 2.400.000 dólares, precisamente cuando es indispensable tanta moneda extranjera.

Analiza la situación actual con respecto a divisas y dice que el 30 de agosto el CONDECOR había girado previas por un total de 197 millones, o sea, se había sobrepasado la cifra indicada en el presupuesto de divisas para todo el año, en siete millones de dólares, lo que obligó a hacer un ajuste de las posibles caducidades de previas y a suplementar ese presupuesto en 35 millones. Calcula que a la fecha se han expedido previas por más de 20 millones, con cargo a ese suplemento, con lo que quedarían sólo 15 millones para los meses de noviembre y diciembre.

Las cifras relativas a la situación de divisas con respecto a previas y coberturas al 30 de septiembre —expresa— arrojan un saldo de coberturas pendientes, de US$ 148.290.154, y los antecedentes permiten calcular que al 31 de diciembre próximo habrá uno de 120 millones de dólares, para ser considerado en 1948. Un análisis del posible presupuesto de divisas para el año próximo, permite suponer un total de ingresos de 211.000.000 de dólares, cantidad de la que deben descontarse las cifras correspondientes a dólares que ya tienen su destinación anticipada, por un total de US$ 95.700.000; de modo que quedarían sólo US$ 115.300.000 para atender todo el arrastre de autorizaciones de 1947, que representa US$ 120 millones, más las necesidades de importación para 1948, que se calculan en 210 millones de dólares. En resumen, en el ejercicio de 1948 tendremos un déficit de divisas del orden de los 200 millones de dólares, ya que para responder a compromisos por 330 millones de dólares, sólo contaremos con 116 millones de esa moneda.

Por otra parte — prosigue— según datos oficiales conocidos, existían en Aduana, el 30 de octubre pasado, mercaderías por 32 millones de dólares, aparte de otros 6 millones en importaciones hechas sin autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior y que también esperan permisos y cambios para ser internadas.

Sin embargo, no se ha tomado ninguna medida y, mientras tanto, las exportaciones agropecuarias y fabriles han disminuido considerablemente, pues las primeras llegaron en 1946 a US$ 47.9 millones y en 1947 no llegarán a los 30 millones. Respecto a las exportaciones de la pequeña minería, después de la campaña desarrollada por la Sociedad Nacional de Minería se ha logrado que ellas se premien con un 21%, lo que ha permitido un incremento de la producción de minerales, que ahora es superior a los diez millones de dólares.

Observa que en los años 1946 y 1947 se registran las máximas entradas que el país ha obtenido del cobre y del salitre; el cobre produjo 73 millones de dólares en 1946, producirá 108 millones en 1947 y, si se mantienen los precios, en 1948 debe producir sobre cien millones; las entradas del salitre han aumentado de 31 millones, en 1945, a 44, en 1947 y alcanzarán a 50 en 1948.

Considera que la situación actual es desesperante, a pesar de los aumentos anotados, y teme que una baja en el precio de estos minerales produciría una catástrofe en nuestra economía. Reitera que es urgente que Chuquicamata transforme el actual tratamiento de sus minerales, pues su rendimiento disminuye paulatinamente.

En cuanto a la forma —dice— como el país emplea sus disponibilidades de divisas, las cifras correspondientes a importación de ganado y azúcar, constituyen los rubros más fuertes en el grupo de artículos alimenticios, y en total representan para 1948 el 33 por ciento del activo visible de la balanza de pagos (US$ 70.000.000); en combustibles, se gastaron [illegible] de dólares sin [illegible] importaciones que hacen las industrias del cobre y del salitre; en materias primas, se gastaron 15 millones en 1946, y se estima que en 1948 se gastarán 30 millones; para adquisición de hierro y acero se necesitarán 15 millones; en productos químicos y farmacéuticos, y en sacos, se supone un gasto de 8 millones para 1948. El gasto correspondiente a estos artículos, considerados esenciales, representa un total de US $ 118 millones. Agregados a los anteriores, las divisas que deberán destinarse a útiles y medios de transporte, a maquinaria agrícola, industrial y minera, para manufacturas diversas, y en comercios varios, se llega al valor de US $ 210 millones, señalado anteriormente.

El país no puede continuar gastando las escasas divisas de que dispone, en la forma en que hasta ahora lo ha hecho. Tal como ha expresado el Presidente de la República, en un discurso reciente, el problema de la escasez de divisas es el de mayor gravedad que debe afrontar, por el momento, el país; y es de esperar que se adoptará alguna medida para resolverlo, dentro de un plan armónico, del cual se destierre el sistema de las resoluciones que se adoptan hoy para revocarlas mañana.

Da a conocer las conclusiones adoptadas por el Consejo de la Sociedad

SENADO

(DE LA PAGINA 19)

dades productoras del país, es algo que no puede ser desoído".

—Se acuerda dirigir el oficio solicitado.

ATAQUES AL PARTIDO COMUNISTA

El señor CONTRERAS LABARCA dice que la campaña anticomunista es un ardid para distraer la atención del pueblo de los agudos problemas nacionales, y que, en el afán de difamar al Partido Comunista, se está difundiendo la especie —en lo que se destacan los diarios "El Mercurio" y "El Imparcial"— de que atraviesa por una crisis interna, a consecuencia de una supuesta pugna entre el grupo obrero y el grupo intelectual, entre una antigua directiva y la actual, y entre la directiva y las bases. El Presidente de la República, señor González Videla —agrega—, desde que abandonó el programa y los compromisos del 4 de septiembre, presenta al Partido Comunista como una organización infernal, próxima a disgregarse a causa de sus discordias intestinas.

Declara que debe contestar esos ataques con el propósito de alertar al país, ante el hecho de que no sólo se trata de destruir al Partido Comunista, sino de liquidar a todos los partidos políticos y demoler las instituciones republicanas. Los aspirantes a dictadores —dice— argumentan que si el Partido Comunista, que se ha ganado, con razón, el prestigio de ser la más sólida y disciplinada organización del movimiento democrático chileno, está sufriendo una crisis interna, a Chile no le que da otra salida que abandonar el sistema de partidos políticos que establece la Constitución y entregarse a los "hombres providenciales"; que, invariablemente, sirven las conveniencias de los círculos retrógrados del país.

La división del Partido Comunista —agrega— no pasa de ser el deseo de los que pretenden privar a la clase obrera y al pueblo de su instrumento insustituible de liberación; de los que tratan de impedir que la clase obrera desempeñe el papel que históricamente le corresponde en la tarea de rescatar a Chile del atraso económico, político, social y cultural en que vive, como resultado de su carácter de país dominado por el capital financiero y las supervivencias feudales; de los que quieren destruir al Partido Comunista para aislar al proletariado y dejarlo sin dirección, a fin de paralizar a toda la nación, confundir a las fuerzas democráticas y progresistas, para que el país no sienta la mutilación de su patrimonio, soberanía y dignidad. No hay en esto nada de original, porque "no es más que el plan "hitlerista" de batir separadamente a cada una de las fuerzas populares, empezando por el partido de la clase obrera, plan que en estos momentos se lleva a cabo por orden de los amos del dólar, sucesores de Hitler, Goering y Goebbels". Pero en el Partido Comunista no hay lucha de grupos antagónicos, ni podría haberla: no hay más ambición y rivalidad entre los obreros y los intelectuales, que la muy noble de ser los más fieles militantes del partido y los más firmes soldados de la independencia nacional. Esta cohesión, disciplina y honestidad, hacen que el Partido permanezca inconmovible e intacto, y es lo que hace estallar la cólera y el odio en sus adversarios. Se reprochan a los comunistas sus cualidades; su condición de hombres y mujeres que, por encima de conveniencias personales, entregan su existencia al supremo ideal del comunismo. Millares y millares de modestos hijos del pueblo, han engrandecido al partido, con heroísmo, abnegación y desinterés, y éste, en cambio, ha inflamado sus corazones de generosos anhelos y ha esclarecido su conciencia con amplias y grandiosas perspectivas que conducen a la dignificación y grandeza de la Patria. Los presos políticos trasladados al norte, desembarcaron en Pisagua cantando el Himno Nacional, como un símbolo del alto nivel de su educación y formación política. Son merecedores de un homenaje todos ellos, y los que están forzados a vivir en la clandestinidad por la persecución policial, por su entereza y fidelidad a la causa del pueblo. Todos los ciudadanos deben expresar su solidaridad hacia esas víctimas y sus familias.

Declara que cada comunista chileno está consagrado, en estos momentos, a luchar por el inmediato resagrupamiento de las fuerzas nacionales, como requisito indispensable para defender las riquezas y la integridad de la nación, para rehabilitar y fortalecer las instituciones democráticas y para continuar la marcha hacia el destino de progreso, bienestar y justicia social que la historia tiene reservado a nuestro país.

Nada grande ni duradero —continúa— podrá realizarse en Chile sin la cooperación del Partido Comunista, que representa al proletariado, la clase que asciende y cuya capacidad creadora es indispensable para resolver los problemas fundamentales del país, por lo que se comprende que los comunistas chilenos sienten legítimo orgullo revolucionario ante el ataque constante de que son víctimas, que demuestra que el partido constituye el obstáculo principal con que chocan "los insaciables monopolios norteamericanos y sus agentes, en su objetivo de derribar la organización constitucional y esclavizar al país".

Denuncia ante el país "las maniobras que se tejen para privar a los representantes comunistas de sus inmunidades parlamentarias y para declarar fuera de la ley al partido", como un paso más hacia "la instauración de una dictadura desembozada".

Manifiesta que los comunistas están convencidos de que la inmensa mayoría del país sabrá resguardar la integridad de las instituciones constitucionales, y que personalidades destacadas de todos los círculos políticos, comprenden muy bien el abismo a que se pretende llevar a la República. Menciona, a este respecto, la carta dirigida por el Presidente del Senado al presidente del Comité de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas, en la que aquél expresa que "permanece firme, como siempre, en defensa del orden constitucional y la estabilidad de las instituciones democráticas". Hace presente que la censura impidió que se publicara en el diario "El Siglo" esta carta y la fotografía del señor Alessandri Palma.

Afirma que los comunistas están resueltos a encabezar la lucha del pueblo para "impedir que Chile sea transformado en colonia norteamericana". Agrega que el "asalto militar contra los trabajadores del carbón", el funcionamiento de Tribunales militares, los "campos de concentración" en la colonia de Pisagua y en la isla Quiriquina, las relegaciones, "los despojos de los bienes", el ninguna de las otras medidas tomadas últimamente han sido capaces de producir ni el desbande ni el miedo en las filas del Partido Comunista, y que, por el contrario, el movimiento sindical reconstruye sus cuadros y se apresta para las próximas batallas, mientras nuevos contingentes de trabajadores manuales e intelectuales acuden al partido.

El Partido Comunista —dice— es indestructible, pues tiene sus raíces y recoge sus energías en la historia de la nación y en la vida y las luchas de las masas trabajadoras. El Partido Comunista —agrega— es inmortal, como el pueblo que le da vida, y sólo desaparecerá cuando la existencia de los partidos políticos sea ya superflua, por no existir clases sociales y haber sido el hombre liberado de toda opresión y explotación.

Constituye una colectividad auténticamente nacional, empeñada en transformar a Chile en un país avanzado; y "su internacionalismo proletario guarda armonía con el amor a la tierra en que vivimos, y tiene sus fuentes en las mejores tradiciones revolucionarias de nuestro pueblo". El Partido Comunista recoge la herencia gloriosa de O'Higgins, que dedicó su vida, según sus propias palabras, "a la gran familia del género humano y a la libertad de Chile".

Proclama la admiración comunista hacia la Unión Soviética, cuyo régimen "ha construído la sociedad socialista y marcha hacia el comunismo, abriendo para la humanidad la senda que conduce a su plena emancipación del yugo del capital y al florecimiento de la cultura, la ciencia y la felicidad humana", que ha creado la más alta expresión de la democracia, sin explotadores ni explotados, decidió con su poderosa fuerza la lucha contra la barbarie fascista y ha pasado a ser el baluarte de la paz y la seguridad de los pueblos.

Como "partido nacional por excelencia", dice que el Comunista propugna una política exterior de dignidad e independencia, colaborando con los pueblos que anhelan una paz estable dentro de la organización de las Naciones Unidas. Califica de atentado contra los intereses vitales del país, la ruptura del Gobierno de Chile con el movimiento universal por la democracia popular, la autodeterminación de los pueblos y la paz, y de "juego derrotista y capitulación", el que hacen quienes pretenden convencer al país, de que la liquidación del comunismo y del movimiento obrero y popular es indispensable para recibir empréstitos de Estados Unidos, demostrando así que prevalecen en ellos los intereses de clase o de partido, por sobre las conveniencias nacionales.

Los comunistas —afirma— ansían el engrandecimiento de Chile. Los obreros, campesinos e intelectuales tienen la inmensa responsabilidad de agruparse alrededor de un frente patriótico de liberación nacional y social, que preserve la soberanía y la dignidad de Chile, asegure el desarrollo independiente de nuestra economía y la dignidad de Chile, asegure el desarrollo independiente de nuestra economía y garantice la paz y la seguridad de nuestro país y de todos los pueblos.

El Partido Comunista se mantiene inquebrantable frente a la inquisición fascista, al soplonaje policial y a la campaña de difamación"; que está más unido que nunca alrededor de su línea política, de las autoridades libremente elegidas en sus Congresos y de su Secretario General, diputado Ricardo Fonseca. El Partido Comunista, es la esperanza de la Nación, confía en la capacidad de lucha de las masas trabajadoras, como éstas confían en él, y el pueblo no podrá ser aplastado jamás. Al frente de sus luchas, ganará la gran batalla por la independencia nacional, por la restauración de las libertades constitucionales, por el bienestar del pueblo y la prosperidad del país.

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que es imposible guardar silencio cuando se oyen discursos que tienen por objeto justificar los errores, los crímenes y los abusos que se cometen por un partido político que, mimetizado con los partidos democráticos, pretende ser defensor del pueblo.

Manifiesta que lo "asombra la ingenuidad que demuestra el señor Contreras Labarca, al pretender que aquí pueda creerse, por algunos de los Senadores que no militan en el Partido Comunista, que el marxismo es defensor de la democracia", pues a cada minuto hay pruebas evidentes de que esa afirmación es absolutamente falsa y de que el comunismo es la "antítesis de todo régimen democrático, la dictadura más odiosa, sanguinaria y violenta que ha azotado a la Humanidad entera".

Se refiere a las dificultades puestas para que nuestra representación diplomática abandonara Rusia; a la forma cómo el señor José Maza, delegado chileno a las Naciones Unidas, dejó en descubierto, ante el señor Vishinsky, delegado ruso, la falta de razones legales para prohibir que una mujer rusa abandonara ese país, no obstante haberse casado con un chileno, y a lo que han podido decir los pocos que han logrado escapar "de la dictadura más oprobiosa que existe en el mundo", como en el caso de un diplomático ruso refugiado en los Estados Unidos.

El señor CONTRERAS LABARCA asegura que son invenciones de traidores a su patria.

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que, como lo comprueban publicaciones de la revista Times, de Nueva York, y de la Ilustración Francesa, mientras los países democráticos se esforzaban por evitar la guerra, en 1938, los señores Von Robbentrop y Stalin, se retrataban estrechándose la mano, con motivo del acuerdo de repartirse entre ellos a la Polonia democrática.

El señor CONTRERAS LABARCA sostiene que en aquella oportunidad la Unión Soviética y Alemania firmaron un Tratado de no agresión.

El señor NERUDA dice que no es posible olvidar los quince millones de habitantes de la Unión Soviética muertos en defensa de la democracia, ni desconocer la verdad histórica y tergiversarla mediante groseras calumnias.

El señor GUEVARA agrega que Alemania había sido armada por la Liga de las Naciones, y que por eso la Unión Soviética firmó con ella un tratado de no agresión, distinto de un pacto militar, como el que Rusia le propuso a Inglaterra y a Francia, antes que estallara la guerra.

El señor MUÑOZ CORNEJO, agrega que el 24 de agosto de 1939 se firmó "este famoso pacto entre compadres y cómplices, Hitler y Stalin, comunismo e hitlerismo", y muy pocos días después se lanzaron sobre Polonia y se repartieron ese democrático país.

El señor CONTRERAS LABARCA sostiene que la Unión Soviética liberó a Polonia y le permitió organizarse democráticamente.

El señor MUÑOZ CORNEJO objeta que en Polonia y otros países, los rusos suprimieron toda oposición, y que los líderes políticos tienen que huir para no ser asesinados.

El señor CONTRERAS LABARCA replica que en esos países hay gobiernos de unidad democrática, formados por todos los partidos políticos, incluso comunistas y católicos.

—Por haber llegado la hora, se suspende la sesión.

(CONTINUARA)

ORLANDO OYARZUN G.
Jefe Accidental de la Redacción

Un recital de ballet pro Pascua de los Niños Pobres se está preparando

EN DICHO CONCIERTO ACTUARAN DESTACADAS ARTISTAS DEL BALLET

Verdadera expectación existe en todos los círculos de nuestra capital por asistir el próximo jueves 4 de diciembre al Teatro Municipal, donde se efectuará un recital de ballet pro-pascua de los niños pobres, el cual está bajo los auspicios de la señora Rosa Markman de González, esposa del Excmo. señor Gabriel González Videla.

Las figuras más cotizadas de la danza han prestado gentilmente su concurso para que esta fiesta obtenga el máximo de brillo, ya que su finalidad es de alto sentido humanitario. En el programa se consultan obras con música de Mozart, Beethoven, Rachmaninoff y Schumann.

PLINIO ORIANSKY

Tanto los decorados como el vestuario serán de un lujo extraordinario, estimándose que en el escenario de nuestro primer coliseo, no se ha presentado hasta la fecha un espectáculo de la naturaleza del que nos ocupa.

Por otra parte nos han informado que Plinio Oriansky, ha ofrecido gentilmente su concurso para este ballet. Cabe señalar que Oriansky fué el primer sudamericano que se incorporó al original Ballet Ruso de Montecarlo. En futuras ediciones proporcionaremos a nuestros lectores mayores detalles sobre esta función que promete alcanzar un éxito inigualado, tanto por el programa como por los fines benéficos que él tiene.

DIBUJOS Y MUSICA EN EL TEATRO CERVANTES

Para el miércoles próximo el Teatro Cervantes anuncia uno de los grandes acontecimientos artísticos de la temporada. La reposición de la notable creación de Walt Disney "Fantasía".

Puede decirse que desde 1941 se han presentado muchas películas de este género; pero ninguna alcanzó la jerarquía de ésta, que continúa siendo la mejor.

La mejor música, clásica y moderna, representada por los mejores autores, como Bach, Beethoven, Schubert, Dukas, Tschaykovsky, Moussorgsky, Ponchielli y Stravinski, se encuentran representados en esta superproducción por las mejores orquestas bajo la dirección de Leopoldo Stokovsky e interpretadas por el genio colorista y gráfico de Walt Disney.

"Fantasía" se presenta sólo una vez en este año en el Teatro Cervantes y después de salir de él no será exhibida en otro teatro.

UNA PELICULA QUE COMENTARAN ES LA QUE EXHIBIRA EL T. SANTIAGO

ELVIRA RIOS y GUSTAVO ROJO

La popular cantante Elvira Ríos y las prestigiosas figuras de Isabela Corona, Alberto Galán, Gustavo Rojo y Miguel Inclán, componen el reparto de "Murallas de pasión", una película dramática que se estrenará el martes en el Teatro Santiago.

El talento y la sensibilidad de Elvira Ríos la han elevado rápidamente sobre el nivel de la vulgaridad y nuestro público la tiene clasificada como una de las estrellas de alto valor artístico. Nueva York, Buenos Aires y Río de Janeiro, presenciaron y aplaudieron su triunfo en jiras que se prolongaron por años. Ahora sus admiradores podrán escucharla en una película que es una obra de arte dentro del cine mexicano.

"Murallas de pasión", es distribuída por Cinematográfica Ibarra.

Excelente impresión y confianza del material de Paramount tiene su nuevo gerente: lista de 1948

BREVE ENTREVISTA AL SEÑOR ANGEL VAGHEGGINI, QUE RECIENTEMENTE ASUMIO LA DIRECCION DE ESTA COMPAÑIA

En una breve charla que sostuvimos con el Gerente de la Paramount, señor Angel Vagheggini, tuvimos oportunidad de conocer el nuevo plan de trabajo para 1948, y asimismo la lista del material que dicho sello presentará durante la próxima temporada. Dicho cinematografista se manifiesta muy bien impresionado, y con viva confianza en el futuro de la industria norteamericana, a pesar de las dificultades propias de la postguerra.

EL PROGRAMA DE 1948

Entre las películas que están listas para su distribución mundial en 1948, el señor Vagheggini hace mención especial de "Los inconquistables", producción de Cecil B. De Mille, filmada en tecnicolor. Es la historia de la pasión de dos hombres por una muchacha inglesa que, a raíz de haber sido condenada en su país natal por un delito de orden común, es remitida a las colonias de América para ser vendida allí como esclava. Esta producción cuenta en su reparto con Gary Cooper y Paulette Goddard.

"California", es la historia de un desertor del ejército y de una muchacha de turbios antecedentes, situada en la época en que la leyenda del oro llevó a California, a toda suerte de aventureros sin ley. Fué dirigida por John Farrow, con Ray Milland, Barbara Stanwyck, Barry Fitzgerald y otros. Entre otras películas podemos nombrar a "La isla de perdición", adaptación cinematográfica de la novela de Ebb Tide, "La hija del pecado", un intenso drama en tecnicolor con Lizabeth Scott, Burt Lancaster y John Hodiak; "Sonevil muy love", sin título en español con la participación de Ann Todd, Ray Milland, Geraldine Fitzgerald; "Yo sólo me basto", drama del hampa con Lizabeth Scott, Burth Lancaster y otras figuras populares; "La mujer disputada", cinta de acción, cuyo argumento se desarrolla en las plantaciones de trigo del medio oeste, actuando Alan Ladd, Dorothy Lamour y Robert Preston; "Saigon", película de aventuras con Verónica Lake y Alan Ladd. Es materialmente imposible —por falta de espacio— publicar la lista completa que el nuevo Gerente de Paramount nos entregó. Solamente podemos agregar que por sus antecedentes, son dramas, comedias y películas musicales que serán del agrado de todos los públicos.

RENE CLEMENT FUE EL REALIZADOR DEL FILM "LA BATALLA DEL RIEL"

"La batalla del riel", nos muestra como los ferroviarios franceses gente del pueblo, sin armas, pero amantes de sus derechos de libertad, lucharon para procurar eliminar al invasor, quien, sin piedad, deseaba usarles como instrumento de su ilusoria conquista del mundo por la fuerza.

El poder de las armas de guerra no fué suficiente para vencer la férrea voluntad de los obreros del riel, pueblo mismo, que, sin la más leve esperanza de recompensa, movidos por el único anhelo de gozar de las libertades a que

como seres humanos tenían derecho se lanzaron a combatir a la metralla con su más eficaz recurso: el "sabotage".

"La batalla del riel" es un documento que refleja realmente la guerra sorda, sin armas, "el sabotage", que constituyó en Francia una de las más valiosas contribuciones a la causa de la liberación. Para estos héroes existía no morir en la acción, sino morir por la libertad, lo que superaba cualquiera otra más o menos beneficiosa o [illegible] sada.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Leguía - Córdoba.— Vermouth y noche: El avaro.

LUX (87630).— Vermouth y noche: Compañía de grandes revistas, "Las Corsarias", Actuación de Josette Doré.

MUNICIPAL (83964 y 31407). — Vermouth: Teatro Experimental. Judith.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Mi vida eres tú y Alma en pena.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: El engaño y Un marido ideal.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Melodías de amor.

AMERICA (52443). — Rotativo: Era su destino, Aventuras en Bokhara, Estrategia de mujer, Envidia de profesor, Mansión presidencial, Variedades en desfile y Cómicas.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Huyendo del pasado y De amor también se muere.

APOLO (51746).— Rotativo: La flecha de oro, Eso lo decido yo y Conquistadores del Oeste.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Alma en pena y Flor de insidia.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Los miserables, Pasajero 10.000 y Sendero del peligro.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: Flor de insidia, Mi vida eres tú y Selva de fuego.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Grandes ilusiones.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La selva de fuego, La bestias de París y Tentación.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: La rubia incendiaria y Quien mal anda mal acaba.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El filo de la navaja, Caminaré a tu lado y Agregados.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: El engaño y Un marido ideal.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: El huevo y yo.

CERVANTES (86569).—Matinée, vermouth y noche: Lo mejor de nuestra vida.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Treinta segundos de amor y Flor de insidia.

COLISEO (89075). — Rotativo: Alma en pena, El virginiano y Pasajero 10.000.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Mi vida eres tú y Alma en pena.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El proscrito.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Eso lo decido yo, El veredicto y ¿A dónde vamos ahora?

CHILE (60728). — Rotativo: Nunca te alejes de mí, El Príncipe enamorado y Noticiarios.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Alma en pena, A capa y espada y Noticiario.

DIEZ DE JULIO (80836). — Rotativo: Papá soltero, Una sombra que pasa y Rebenes.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: La dama en el lago, Tres tontos sabios y Flor de insidia.

EL GOLF (257 y 462).— Vermouth y noche: El huevo y yo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El filo de la navaja, Historia de una noche, El vaquero aviador y 8.a La hija de Don Q.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Su primer baile y Alma en pena.

IDEAL CINEMA (92188) —Rotativo: Paula, Pepita Jiménez y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Nubes sobre Europa, El filo de la navaja y Agregados.

INDEPENDENCIA (63702).— Rotativo: El virginiano, Treinta segundos de amor y Alma en pena.

ITALIA (41883).— Rotativo: El virginiano, La dama en el lago y Tres tontos sabios.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Día de aventura, Fiebre criminal, Tigres voladores y El comando negro.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Treinta segundos de amor, Alma en pena y Selva de fuego.

MAXIM (30611). — Rotativo: Inés de Castro, Reinar después de morir, Capricho español, Música de Rimsky Korsaky.

MIAMI-SPLENDID (85515). — Rotativo: El Llanero y Noticiario Metro.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Los ángeles del pecado.

MINERVA (91464).— Rotativo: Gilda, Llegaron las lluvias, Dinero maldito, 8.a La hija de Don Q. y Noticiario Paramount.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Violencia, y Tarzán y la cazadora.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Capitán Blood, Pasajero 10.000 y La bestia de París.

NACIONAL (63565).— Rotativo: La dama en el lago, Tres tontos sabios y Flor de insidia.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: Melodías de amor.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Unicamente para señoras y señoritas. El pecado y crimen sexual.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Gilda, Historia de una noche y La voz delatora.

O'HIGGINS (86629).— Vermouth y noche: Representaciones personales de Mapy Cortés, Fernando Cortés y su Micro-Revista. El cine exhibe: Flor de insidia.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Por culpa de una mujer.

PARIS (80336). — Rotativo: Mi reputación y Agente confidencial.

PORTUGAL (31473).— Vermouth y noche: La joya sangrienta y El proscrito.

PRINCESA (85202). — Rotativo: Misión en el Oriente, Mentirosa incorregible, El hombre que supo perder y Serial.

PRINCIPAL (63572 y 65741).— Rotativo: Cambio de programa a las 16 horas.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El último asesinato, Selva de fuego y El pecado de Cluny Brown.

ROXY (89809). — Rotativo: El valle de los hombres, Serial y Agregados.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Tramposos trampeados, Mudo testigo, Amándonos triunfaremos, Divina aventurera y Guerra en el aire.

REAL (65535). — Matinée, vermouth y noche: Mujer indiscreta.

REX (31143 y 31141).— Matinée vermouth y noche: Al borde del abismo.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Su mejor alumno, El eco de la muerte, Amor por mal camino y 8.a La hija de Don Q.

RIALTO (41667).— Rotativo: Drama social: Puente de Waterloo y Fuego de juventud.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: No te casa mi mujer.

SANTA LUCIA (61376).— Matinée, vermouth y noche: Por culpa de una mujer.

SELECTA (92104). — Rotativo: Por su culpa, Estrella revelada, Aventuras de Martín Eden, Sombra del lobo y Guerra en el aire 1.a.

VALENCIA (61837).— Vermouth y noche: Lo que desea toda mujer y Verdejo gasta un millón.

VICTORIA (30021). — Rotativo: La venganza de Frank James.

...REMOS EL PROGRESO DEL CINE ESPAÑOL EN EL TEATRO "MAXIM"

ALICIA PALACIOS

Una película considerada como decisiva en el cine español y citada como una de las mejores cintas históricas que se han hecho en el mundo es "Inés de Castro" o "Reinar después de morir" que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde hoy en la pantalla del Teatro Maxim.

Jamás el cine había ofrecido una conjunción de valores artísticos tan extraordinarios como son: la literatura de Vélez de Guevara, la belleza musical de las cantigas de Alfonso el Sabio, la inspiración poética de Manuel Machado, la actuación de Antonio Vilar que le lleva a merecer el calificativo del mejor galán dra... de habla española y la no menos brillante de Alicia ... inteligente primera actriz que en adelante realzará las grandes obras de la cinematografía hispanoamericana. "Inés de Castro" ha sido señalada como la coronación de la cima de lo puramente histórico y calificada como clásica de lo espectacular y en el sentido real de los hechos.

HOY · MAXIM
HUERFANOS 757.
¡GRANDIOSA PELICULA DE LA MADRE PATRIA!
EL SINO TRAGICO DE UNA HERMOSA MUJER CUYO DESTINO FUE REINAR DESPUES DE MORIR...
Inés de Castro
(REINAR DESPUES DE MORIR)
CON ALICIA PALACIOS · ANTONIO VILLAR
MARIA DOLORES PRADERA
DISTRIBUYE: SOC. CINEMATOGRAFICA BAND Y SALAS LTDA.
HORARIO.— 2 1/2 - 4 1/2 - 6 1/2 - 8 1/2 - 10 1/2
Además, "Capricho Español", de Rimsky Korsakoff, en tecnicolor, por el Ballet Ruso de Monte Carlo
ADEMAS: "CAPRICHO ESPAÑOL" DE RIMSKY KORSAKOFF EN TECNICOLOR POR EL BALLET RUSO DE MONTECARLO.

(SOLO MAYORES)

LUNES NOCHE PREMIERE — Martes ESTRENO
REAL
LOCALIDADES EN VENTA
¡LA MEJOR PELICULA DEL MUNDO!
LA BATALLA DEL RIEL
PREMIADA CON LAS DOS MAXIMAS DISTINCIONES DE CANNES.
DISTRIBUYE Cinematográfica IBARRA

FESTIVAL ARTISTICO PARA LUCHO CORDOBA

El lunes próximo cumplirá diez años de actuación casi ininterrumpida en el Teatro Imperio, Lucho Córdoba con su compañía de comedias cómicas. Este es un record no sólo de permanencia casi permanente frente a una sala de espectáculos, sino que es un record en materia de perseverancia artística, en esfuerzos constantes por mantener una categoría y una calidad.

Los 10 años de Lucho Córdoba en el Imperio, son probablemente la más seria y valiosa contribución al desarrollo nacional y por ese motivo se le rendirá un homenaje, en el cual tomarán parte todas las ramas del arte escénico, elementos del teatro, radio, variedades, etc. Tan significativo será el acto, que han resuelto adherirse oficialmente a él la Dirección General de Informaciones y Cultura y el Sindicato de Autores Teatrales.

Lucho Córdoba aprovechará la oportunidad para presentar un verdadero kaleidoscopio de sus grandes éxitos y con tal motivo ha escogido el único acto de "El alemancito Krausse", el segundo acto de "El avaro", y el segundo de "La vaca lechera". A esta verdadera revista de arte, seguirá un gran acto de variedades, con la participación de conocidos elementos de valer en los más diversos géneros teatrales. Oportunamente publicaremos todo el programa de esta gran fiesta que revolucionará al público santiaguino, ya que por muchos años no podrá presenciar un espectáculo semejante.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Demuestre su interés en los problemas colectivos, inscribiéndose en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que no reconoce diferencias políticas ni sociales, y que sólo trata de unificar las fuerzas dispersas de millones de dueñas de casa, para que ellas cooperen a la acción del Gobierno contra la especulación.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

ESCENA DE UN GRAN FILM.— Esta escena que reproducimos, animada por las populares actrices Delia Garcés y Olga Casares Pearson, corresponde a la película argentina "El hombre que amé", que Productores y Artistas de América se propone estrenar en Buenos Aires dentro de muy pocos días, habiéndola dirigido Alberto de Zavalía. — (Foto: CINEPRESS)

ANNABELLA VUELVE AL CINE NORTEAMERICANO

Después de una ausencia relativamente larga de la pantalla, reaparece en "13 rue Madeleine", producción extraordinaria que se anuncia para principios de la próxima semana en el cine Rex, la estrella francesa Annabella, que comparte con James Cagney los papeles de mayor responsabilidad del film.

Personifica Annabella en "13 rue Madeleine", a una muchacha francesa, cuyo marido ha muerto en el frente, y que ha hallado refugio en los Estados Unidos. Deseosa de ayudar a la causa de los aliados, se enrola en el servicio secreto, yendo a su patria como enviada especial, para cumplir una misión peligrosa, que la lleva a las más emocionantes y extraordinarias aventuras.

"13 rue Madeleine" es la segunda película de argumento realizada por el productor de la famosa serie de documentales "La marcha del Tiempo", Louis de Rochemont.

Acompañan en el reparto a James Cagney y Annabella, Richard Conte, Frank Latimore, Walter Abel, Melville Cooper, Sam Jaffe y otros destacados artistas.

EL SINDICATO CIRCENSE CITA PARA HOY A ASAMBLEA GENERAL

Para hoy a las 5 de la tarde, el Sindicato Profesional Circense de Chile, cita a Asamblea General Ordinaria, en su local social calle Miraflores N.o 267, para tratar la siguiente tabla: Nombramiento de comisiones para el nuevo período; reforma del Contrato de Trabajo; fijación del máximo de funciones a trabajar por semana; permiso a directores para abandonar la sede de la institución; incidencias en el Circo Occidental y Circo Cairoli y Watthe; fijación de receso anual de la institución.

Se encarece la asistencia de todos los socios que se encuentren en Santiago.— EL DIRECTORIO.

EN LOS TEATROS METRO HOY
BANDERA 141 - TELEFONO 80387
DE SANTIAGO Y VALPARAISO
Sólo para mayores 15 años 3 PM. 6.15 - 9.30 PM
LOS ANGELES DEL PECADO
CON RENÉE FAURE - JANY HOLT - SYLVIE MILA PARELY - M. H. DASTE - YOLANDE LAFFON
Metro Goldwyn Mayer
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

CAFE "BOSCO"
ALAMEDA BDO. O'HIGGINS 887
FRENTE A LA PERGOLA SAN FRANCISCO
★
JORGE ASTUDILLO
Notable solista, animará en piano y solovox, su Hora del Té, desde las 5 de la tarde, y en las noches, desde las 12.
Servicio de té completo . . 18 pesos
Servicio de té sencillo . . 12 pesos

TEATRO MUNICIPAL
JUDITH
Tragedia bíblica de
FEDERICO HEBBEL
DOS ULTIMAS FECHAS DE LA TEMPORADA
SABADO Y DOMINGO
A las 18.30 en punto
Dirección de
OSCAR BEREGI
COROS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS POR
MARIO BAEZA
TEATRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
ENTRADAS EN VENTA EN EL MUNICIPAL

IMPROPIA PARA MENORES

Hoy · REX
EL TEATRO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS
MATINEE-VERMOUTH Y NOCHE
Segunda SEMANA!
Humphrey BOGART
Lauren BACALL
en
Al borde del ABISMO
(THE BIG SLEEP)

ACCION... ACCION ... Y MAS ACCION SIN TREGUA EN UNA PELICULA SENSACIONAL!
SIEMPRE LAS MEJORES PELICULAS

HOY · Teatro IMPERIO
CIA DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
TARDE 6.45 · NOCHE 10 P.M.
POPULARES
"El avaro"
de MOLIERE

PLATEA $12.-
" ALTA " 8.-
GALERIA " 4.-
LA CREACION MAS GRACIOSA Y DESTACADA de
¡Risas! LUCHO CORDOBA

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3 - 6.30 Y 9.45 P.M.
Warner Bros nos presenta la sin rival pareja de Humphrey Bogart y Lauren Bacall,
"AL BORDE DEL ABISMO" (Mayores)
Complemento: Noticiario Paramount, Dep. Warner y sinopsis — Duración de la 1.a parte, 25 minutos; duración total del espectáculo, 2 horas 20 minutos.

REAL — FONO 6555
Matinée 3 P. M. — Vermouth 6.30 — Noche 9.45
Sigue el éxito de la producción Warner Bros:
"MUJER INDOMITA" (Mayores de 15 años)
por Alexis Smith.
Comp. Paraíso del pescador; y Fantasía de Siam.

SANTIAGO — FONOS: 32888-33444
El film mexicano:
"NO TE CASES CON MI MUJER" (Sólo mayores).
por MAPY CORTES.
Comp.: Vistas de la Princesa Elizabeth.

Rotativo VICTORIA
Funciones empiezan a la 1,15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
FOX FILM presenta a HENRY FONDA en:
"LA VENGANZA DE FRANK JAMES"
(Para mayores)

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Claudette Colbert y Fred MacMurray en:
"EL NUEVO Y YO"
(Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Una joya del cine mexicano (Sólo mayores)
"POR CULPA DE UNA MUJER"

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Jane Russell la estrella más discutida, en la película más discutida (May.):
"EL PROSCRITO"

CERVANTES FONO 88569
3.15, 5.50 y 9.30 P. M.
"LO MEJOR DE NUESTRA VIDA"
La cinta que ganó 9 "Oscares" de la Academia.

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M.
"GRANDES ILUSIONES"
La tercera semana de una cinta inglesa no superada jamás. (Sólo mayores).

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M.
Martha Eggerth en:
"MELODIA DE AMOR"
No recom. para señoritas:

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"POR CULPA DE UNA MUJER"
Lina Montes.
(Sólo mayores)

EL GOLF FONO GOLF: 257 y 465
6.30 y 9.45 P. M.
"EL NUEVO Y YO"
Claudette Colbert.
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M.
"MELODIA DE AMOR"
Martha Eggerth.
(No recomendable para señoritas)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
"MI VIDA ERES TU"
Margaret Lockwood ("La perversa").
"ALMA EN PENA"

PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9.15 P. M.
"EL PROSCRITO"
por Jane Russell, y
"LA JOYA SANGRIENTA"
(Sólo mayores)

IMPERIO FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.45 y 10 P. M.— Populares Lucho Córdoba en:
"EL AVARO"
de Moliere: Una obra clásica de risa.

NOVIEMBRE
21
VIERNES

SANTOS DE HOY
Pr. de la S. V.

SANTOS DE MAÑANA
Santa Cecilia

Boletín del tiempo

REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1947)

Se han observado buenas condiciones atmosféricas en la mayor parte del país, y solamente en la parte más austral se han registrado algunas precipitaciones locales de escasa importancia.

APRECIACION GENERAL

Aún se mantendrá el buen tiempo en las zonas norte, central y sur, con nubosidades matinales y algunas neblinas o lloviznas aisladas de preferencia en el litoral. En la parte más austral comenzará a desarrollarse un período de mal tiempo.

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades o neblinas matinales en el litoral. Vientos del oeste y noroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nubosidades parciales. Probables neblinas matinales en la costa. Vientos del sur y suroeste. Caluroso en el interior.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Nubosidad parcial.

ZONA SUR: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste. Probables neblinas matinales en la costa.

GUAPO A EVANGELISTAS: Variable en el norte de la zona. Tendencia a precipitaciones con vientos del norte y noroeste en el resto.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 20): máxima: 29 grados a las 16.10 horas; mínima: 9.4 grados a las 6.45 horas.

Humedad relativa del aire (día 20): máxima: 86 o|o a las 7 horas; mínima: 19 o|o a las 14.10 horas.

SOL (día 21): sale: a las 5.29 horas; puesta: a las 19.38 horas.

LUNA (día 21): sale: a las 12.51 horas; puesta: a las 2.19 horas del día 22; fase: luna llena el 28 del presente.

AGENCIA DE "LA NACION"
Roberto Carrasco O.
Maule 1006

TARZAN (1905) UN RUIDO

Por Edgar Rice Burroughs

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DEFICIAS 2902-FONO 92340

Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

RAMONA

Por Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 15 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Franco Inglesa	Traub y Cía.	Portal Bulnes-Merced
Esperanza	A. Mena	Esperanza 39
City	H. Labra	Independencia 572
Chile	M. Berrios	Independencia 1798
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Santa Filomena	Delgado y Badino	Loreto 201
Cruz de Oro	M. Arditi	San Pablo 1505
Fórtiz	Serebrinsky y Cía.	San Pablo 2852
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4050
Monax	Embeita y Cía.	Recoleta-Valdivieso
Orión	I. Alvarez	Matías Ovalle 295
Alemana	J. Miranda	El Salto-Centenario
Atica	G. Tapia	General Velásquez 501
Valdivia	Oyanedel y Cía.	Catedral 1950
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 487 (Com. Malpú)
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)
Galatzo	F. Galazzo	Salvador Sanfuentes 2963
Rozzi	S. Rozzi	Castro 114
Blanqueado	Martiocrena y Cía.	Vicuña Mackenna 3
Alfaro	Aberbuch y Cía.	Portugal 1055
Arturo Prat	N. Rojas	Arturo Prat 698
Club Hípico	Franco y Cía.	Blanco Encalada 2120
Punto Soto	San Martín y Cía.	San Diego 1375
Vilches	E. Vilches	Chiloé 1807
San Miguel	P. Tejedo	Portugal 1580
Rojas N.o 1	R. Rojas	Bascuñán Guerrero 1500
Esmeralda	D. Gli	San Dionisio 2402
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
Indocián	Llanes y Cía.	Gran Avenida 5250
San Luis	B. Muñoz	Av. Berlín 798 (San Miguel)
Villegas	Schwarzberg y Cía.	Gran Avenida 8030
Ercilla	M. Comellas	Irarrázaval 821
Bilbao	C. Abuslemé	Av. P. Bilbao 1392
Carmen	C. Opazo	Pedro de Valdivia 021
Zeisz	O. Zeisz	Avda. Apoquindo 24
Oriente	L. Soza	Avda. P. Bilbao 2418
Estadio	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 476
Era	Chiara y Cía.	Avda. Hamburgo 867

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles, Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. N. 30.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. D-3

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos de antigüedades. Moneda 1114. H|A.

¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. H|A.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platinos, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. N. 30.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. N. 30.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 843. 7 D.

ALHAJAS TODA CLASE FABRICAMOS. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. N. 30.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

GLADIOLOS LO BORQUEZ, Cajas combinadas varios colores, $ 61. Jardín Pumpin, Moneda 1053. Dos floraciones en el año. H|A.

CAJAS GLADIOLOS PICARDY Lo Borquez, seis bulbos, $ 24.— Semillería "El Progreso". San Pablo 1038. H|A.

GLADIOLOS GRANDES, CAJAS combinadas Lo Borquez, 6 a 9 bulbos $ 61.— Jardín "Mercurio". Bandera 115. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS DE MEDIDA EN FInísimas popelinas, importadas. Oferta réclame de la fábrica. San Diego 168. H|A.

CALZADOS LOTHIAN. Tenderini 141. Exclusivamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHIAN. Tenderini 141. H|A.

SOMBRERERIA "INDEPENdencia". Sombreros, surtido completo. Teñidos. Conformación. Aplanchados. Composturas. Precios muy bajos. Independencia 726. Seriedad. H. A.

CLINICA DE SOMBREROS: Mac-Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Fono 30409. Limpieza y aplanchados de sombreros, ternos, batas y abrigos en 24 horas. H|A.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Macíver 162. Fono 30869. Santiago. H|A.

EL USO ATESTIGUA LA SUperioridad de las confecciones "Zavelev". Sastrería para niños y jóvenes. Santo Domingo 1046. H|A.

CASA HUGO. VESTIDOS PAra niñitas. Hermosos modelos. Gran surtido. Precios bajísimos. Santo Domingo 973, frente la Bomba. H|A.

MUEBLES PARA NIÑOS COMpre directamente en Fábrica "DUMBO". 171, Marín, 171. Ventas por mayor y menor. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242-51799. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. I|A

MENAJE DE CASA, TAZAS, platos, cacerolas, ollas, sartenes. Gran Surtido. Precios baratísimos. Galería Maluje, local 16. San Diego 645. H|A

NIQUELADOS, PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA" H|A

ANTES DE COMPRAR LAMparas, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H|A.

COCINAS ECONOMICAS DEL fabricante al consumidor. Entregamos instaladas garantidas. Serrano 694. ¡Amplios créditos! H|A.

¡PASTELES, TORTAS SIEMpre fresquísimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pasteles "SUIZA". Monjitas 877 (Irarrázaval 2380. Fono 42497. H|A.

UTILES DE ASEO, CASA HERnández. Esmeralda 774. Fono: 33921. Reparto a domicilio. Cera Wilson $ 15. Plumeros. Virutillas. 30-Nov.

OLLAS DE ALUMINIO, MILES de ollas de aluminio liquidamos. Se sueldan y arreglan artículos de aluminio. Fábrica, Diez de Julio 574. D-4

REFRIGERADORES MODERnos a hielo. Garantidos. Facilidades. 1297 Matucana 1297. Santiago. Fono: 92836-92530. Trotter Hnos. 5 Dic.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

MERCERIA, — MATERIALES eléctricos, Ampolletas, Virutilla. Cera para piso. Precios sumamente bajos. Chacabuco 2. Fono 95362. 30 N.

REPARADORA ELECTRICA de calzado: "REX". Composturas rápidas, garantidas. Especialidad: plataforma de corcho. Punteamos, cosemos Blake. Costura Mocasín. Santa Laura 1383. H. A.

PARA SUS FIESTAS, arriende sus servicios: Antigua "Casa Acevedo". Santo Domingo 585, fono 30904. N. 22

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755 Baquedano 755. Fono: 68434. 30-Nov.

PIEZAS COMODAS CON PENsión. Viandas. Catedral 1548. 30-Nov.

VERANEANTES, ARRIENDO en Valparaíso pieza central con pensión casa familia. Días o mes. San Ignacio 486. N. 22

ARRIENDO PIEZA CON BAÑO anexo y pensión a matrimonio en casa de familia, comida de primera clase.— Castro 80. N. 22

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

CABALLERO COMERCIANTE necesito una pieza c|s muebles en barrios Independencia, Recoleta o Salto. Fdo. Paulsen. Correo Central. 21 N.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

EN VEINTE MINUTOS CARgamos baterías. Ofrecemos baterías de 17, 15, altas. Alameda 2121, fono 69096. H|A.

NEUMATICOS COMPRO, VENdo, permuto, arreglo. Vulcanización eléctrica. Garantía. Joaquín Díaz Garcés 018 (Vicuña Mackenna, altura 265). H|A

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740). Fono 80592. 1.o D.

AUTOS, CAMIONES, MAQUInarias: compra, venta, permutas. Facilidades comerciales. Cajas de fondos Yunque. — 187, Alameda, 187.— Marinkovic y García. Fono 32259. H|A.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: Alameda B. O'Higgins 21. Compraventa de automóviles Permutas. Operaciones rápidas. Alameda 21. H|A.

TAPICERIA Y FUNDAS PAra automóviles y muebles, maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131. (Irarrázaval, altura 10). H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

ENSEÑA MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. H|A.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores. Morandé 894. Fono 63608. Dinamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H|A

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!!. Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. H|A

REPUESTOS FORD. AMORTIguadores, Biselles, Anillos, Metales, Discos embrague, Flexibles. Alameda 2121, fono 69096. H|A

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A.

AUTOMOVILES: COMPRAventa, permutas. Grandes facilidades de pago. Consignaciones. 201, Alameda 201. Fono 31393. H|A

CARROCERIA "ANDINA". Fabricamos carrocerías toda clase. Arreglamos resortes. Soldaduras al exígeno y eléctricas. Precios sin competencia. Atendido por su dueño: Juan Astargo H., San Luis 1251, esquina Independencia. H. A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra-vende, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

INDUSTRIA AVICOLA "PIOpio, ofrece pollitos un día viernes, Leghorn, Rhode-Island, Catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164, Ñuñoa. Atendemos festivos. H|A

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker, Santo Domingo 1156, casilla 793. Santiago. H|A.

FABRICA GALLINEROS "MASSFE" ofrece gallineros. Caseros desarmables desde $ 350. Industriales dentro y fuera de Santiago. Perreras. Conejeras. Pajareras y Cajones para Colmenares. Carpintería en general. Alameda 1340. Fono 62735. H.A.

12.—BICICLETAS.

REPUESTOS, ACCESORIOS IMportados y fabricación propia para toda clase de bicicletas, "Record", la Casa del Ciclista: Portugal 666. H|A.

TALLER MECANICO CICLISta "Cóndor". Seminario 504. Reparaciones. Pintura Duco. Precios especiales para taller. Repuestos surtido completo. H|A.

"SANTA LAURA", TALLER ciclista. Composturas. Repuestos. Soldadura al exígeno. Pinturas al duco. Arrendamos bicicletas. Santa Laura 1166. Dic. 18

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247. San Pablo 1247 H|A.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. N. 30.

CERA OURICURY GENUINA, similar Carnauba, vendemos desde un saco, directamente del importador a las industrias. Olate, Galería Alessandri 18-B. Casilla 9163, Santiago. H|A

MANTEQUILLA OSORNO, vendo por mayor, tratar hasta sábado. Los Talaveras 610. (Ñuñoa). N. 22.

14.a FILATELIA

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H|A.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la letra de cambio por $ 90.000, aceptada por el señor Mario Rodríguez Gazmuri, girada a su propia orden, por el señor Exequiel González Cortés, al 15 de diciembre de 1947, y endosada en blanco, ha quedado nula y sin valor, por haber sido reemplazada por otra por igual cantidad con vencimiento al 15 de enero de 1948. N. 22.

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! MAtrícúlese Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Santo Domingo 670. N. 30.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO INSTITUTO técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte - confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. N. 22

APRENDA PIANO EN TRES meses, voy a domicilio. Agustinas 2333. N. 25

¡DACTILOGRAFIA, 14 DIAS! Taquigrafía, enseña ex taquígrafo Congreso, Instituto Morales Matus. Huérfanos 1164. D-11

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafías, Dactilógrafas, Corresponsales: Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos, Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). N. 22

ACADEMIA MARQUINA. Enseñanos Corte-confección, Bordados máquina. Cursos rápidos. Tarifas económicas. Monjitas 822. H|A.

MODAS, CORTE Y CONFECCIÓN, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Fono 88690. H|A.

CONFECCION CORTADOR, moda infantil, peluquería artística, permonente. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. N. 25.

OFRECESE PENSION A SEñoritas de provincia en Internado de la Escuela Profesional Americana. Castro 283. Infórmese teléfono 65507. H. A.

CONTINUARAN CLASES DUrante verano.— Matrícula diariamente.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734, continuará cursos durante verano; pero alumnos podrán interrumpir clases, si lo necesitan, gracias sistema individual enseñanza. Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Redacción, Ortografía. D. 19.

DOY CLASES DE FRANCES, Castellano, Historia e Inglés. Precios módicos. Tratar: María Zuloaga.— República 137. Fono 94922. N. 22.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA ELECTRICA MIGNON. San Diego 45. Fono 89586 Especialidad: Reparaciones planchas, cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A.

"EL VOLTAJE". ELECTRICIdad en general. Radiotécnico. Reparaciones garantidas. Repuestos, materiales: surtido completo. Trabajos domicilio. San Isidro 229. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A.

MATERIALES ELECTRICOS.— Rodolfo Marcelli. — San Pablo 1294. Teléf. 89839. Santiago. N. 23

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad. Rapidez. H|A.

20.—FOTOGRAFIA.

MIGUEL E. BRY: FOTO LUMENS. Retratos Primera Comunión. Elegancia, calidad. Alameda 865, altos. Fono 80019. H|A.

"CARREÑO". MERCED 494, frente Mosqueto. Foto-Studio Arte. 1.a Comunión. Niños. Bustos. Novios. Fotos-Oleos. H|A.

FOTO TIMAR. RETRATOS DE primera comunión. (Para domingos pedir hora). Reproducciones. Ampliaciones. Trabajos de aficionados. Nueva York 61. Fono 64943. H.A.

20.a FUENTES DE SODA.

CAFE IQUIQUE, FRENTE UNIversidad Católica. Alameda 321. Once exquisita, con sandwich: $ 5.— Almuerzo, Comida. Platos sanos, abundantes, económicos. H|A.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. H|A.

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755, Baquedano 755. Fono: 68434. 30-Nov.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. N. 30.

LIBROS; COMPRO-VENDO. 27, San Ignacio, 27. H|A.

COMPRA-VENTA DE LIBROS. Moneda 1385. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

23.—JARDINES.

ARBOLES FORESTALES, ARbustos, plantas para jardín, macetero greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. N. 30.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SANITARIOS LONDRES, SIlenciosos $ 1.100. WC. corriente, $ 500; Lavaplatos con muebles, $ 1.100; Lavatorios desde $ 100. Porvenir 468. H|A.

INDEPENDENCIA 538. BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción, Industrias, Agricultura. H|A.

FIERRO GALVANIZADO LISO, Sack. N. 30.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro tablas piso, cielo, roble pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). D. 8.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. N. 30.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A.

FIERRO ACANALADO, GALVAnizado, Sack. N. 30.

PAPELERIA NACIONAL PAPEles empapelar lisos: $ 3. (tres pesos) rollo. Floreados $ 4.60. Arturo Prat 361. H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. N. 30.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722, lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FABRICA DE BALDOSAS: PORlizando sus existencias, en todos colores, San [illegible] Fono 92427. (Prensa [illegible]

BALDOSAS: POR [illegible] obligada del local, [illegible] da existencia baldosas [illegible] Lira 715.

MATERIALES DE [illegible] Puertas, Cortinas, [illegible] ras, Vigas, Pino, [illegible] piso, Planchas zinc, [illegible] toda clase de materiales [illegible] Diego 1278.

¡SEÑORES PROPIE[illegible] comerciantes! Trabajos [illegible] ras, reparaciones de [illegible] ganda comercial, [illegible] ches, pergaminos, [illegible] dos técnicos. Lobos [illegible] San Diego 645, Local [illegible] bajísimos. Fono [illegible]

PINTURAS PASTA.

PINTOR DE CASAS, [illegible] ros, propaganda [illegible] Trabajos garantidos [illegible] económicos.— Artigas [illegible] (Interior).

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELE[illegible] Transformaciones, [illegible] Reparaciones. Rest[illegible] Electro-técnico en [illegible] namos. Avenida [illegible] Teléfono 51264.

MOTORES ELECTR[illegible] ternos y continuos, [illegible] dral 1285, teléfono [illegible]

MOTORES DIESEL: [illegible] venta y reparaciones [illegible] punto del país. Labo[illegible] sel. Portugal 162. Fo[illegible]

BOMBAS CENTRÍF[illegible] portadas, nacionales [illegible] mañas. Motores bo[illegible] tricos. Fábrica Ingo[illegible] lessi. Fono 92732. San[illegible] 4140.

BALANZA, MOLINO [illegible] cadoras, Cortadoras [illegible] vendemos, compramos [illegible] ciones garantidas. [illegible] nico Hobart-Dayton, [illegible] "Precisión Hispana" [illegible] B. O'Higgins 267. [illegible]

CAFETERAS EXPR[illegible] ños María, lonchera[illegible] ventiladores, lavad[illegible] "Precisión Hispana" [illegible] B. O'Higgins 267. [illegible]

BOMBAS TRANSVA[illegible] nos, sobre carros. Pa[illegible] niero Cintolessi. San[illegible] 4140. Fono: 99733.

CAJAS REGISTR[illegible] balanzas Dayton, e[illegible] facilidades. Servicio [illegible] Garantía. "La Regi[illegible] Arturo Prat 1050. [illegible]

26.—MAQUINAS DE [illegible]

MAQUINAS COSER [illegible] bir, compro-vendo. [illegible] garantidas, CASA FO[illegible] de Julio 318 B., Fono [illegible]

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR [illegible] lar, sumar: compra [illegible] construcción general [illegible] mecánico. Ahumada [illegible] Fono 61207.

SIMS, OFICINA TÉCN[illegible] quinas escribir, sumar [illegible] Teatinos 551. Teléfono [illegible]

28.—MUSICA.

CASA DOGGENWEI[illegible] pléndidos pianos de [illegible] Pianos concierto, mu[illegible] ditadas. Amplias cré[illegible] ro Prat 166, Fono 89[illegible] 2654.

ADQUIERA SUS DISCO[illegible] tor-Odeón-Columbia, R[illegible] diofonógrafos. Tocadi[illegible] Huérfanos 830, Galería [illegible] 282 (frente Teatro [illegible] Luis Peytreaux D. Di[illegible] autorizado.

CASA WAGNER, PIAN[illegible] manes, gran sonido, R[illegible] nes. Guitarras. Ocasio[illegible] venientes. Alameda 21[illegible] fono 64605.

VENDO DOS PIANOS [illegible] fecto estado. Ocasión. [illegible] quín Pérez N.o 4774. [illegible] Normal.

29.—MODAS Y CONFE[illegible] NES.

FANTASIAS, ROPA IN[illegible] novedades para dama[illegible] lidad camisas para c[illegible] Precios bajos. Santo [illegible] 987, oficina 15.

ZAPATERIA ORTOP[illegible] Mariano Orrego 5 E[illegible] 844. Calzado elegante, [illegible] turas. ¡Teñidos rápidos! [illegible]

PARCHES INVISIBLES [illegible] calzado. Arturo Prat 14[illegible]

CINTURONES DE FA[illegible] cinturones sencillos fab[illegible] Carteras, billeteras, cu[illegible] tido! Precios bajísimos. [illegible] Rex. San Antonio 470.

VENDO EN ÑUÑOA:

$ 260.000— Crescente Errázuriz casa de dos pisos, buen estado, construcción de ladrillo. Tres dormitorios, hall, baño y dependencias. Deuda 70 mil Caja de Ahorros de EE. PP.

$ 365.000.— Av. Crescente Errázuriz, lado Av. Salvador, bungalow en perfecto estado, rodeado de jardín, 300 metros de terreno. Tres dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, garage. Deuda 100.000.

$ 370.000.— Próximo a Sucre y Miguel Claro, casa de un piso, buen estado, 400 metros de terreno. Hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio con parrón. Deuda 40.000.

$ 375.000.— Avenida Quilín, chalet con 2.500 mts. de terreno. (Puede venderse con 5.000 m2.) Facilidades pago.

$ 375.000.— A 2 cuadras de Av. Larraín, casa-quinta, un piso, 23 por 64 metros. Tiene living, comedor, extensa galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias.

$ 375.000.— Av. Sucre, esquina, chalet de dos pisos, sólido, hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, garage. Deuda 14.000 Caja Hipotecaria.

$ 386.000.— Rodrigo de Araya, bungalow bien tenido, con 876 m2. de jardines, parrón, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, garage. Deuda 36.000 Caja Empleados Particulares.

$ 400.000.— Av. Echenique, casa nueva, un piso, con 640 m2. de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño y medio, dependencias, entrada de auto.

$ 430.000.— Sector Plaza Ñuñoa, bungalow moderno, asismico. Living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, frutales, entrada de auto.

$ 445.000.— Av. Crescente Errázuriz, chalet moderno, sólido, bien tenido. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, garage.

$ 480.000.— A una cuadra de Av. Macul, bungalow estilo inglés, recién terminado, 15 por 30 metros. Construcción asísmica, red de calefacción eléctrica. Pisos de parquets. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.

$ 495.000.— Av. Echenique, bungalow moderno, rodeado de 510 m2. de jardines. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Facilidades de pago.

$ 530.000.— Lado Av. Bolívar, bungalow recién terminado, asismico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Red de calefacción hidroeléctrica, parquets. Deuda 80.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

$ 540.000.— A una cuadra de Av. Macul, esquina, 15 por 30 metros. Red de calefacción eléctrica. Construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, garage. Red de calefacción eléctrica y parquets sobre concreto. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias. Jardín, patio y garage.

$ 550.000.— Inmediato a Av. Bolívar, bungalow moderno, 12.50 por 46 metros. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, terraza, garage. Deuda 60.000 Caja Nac. de Ahorros y facilidades.

$ 630.000.— A una cuadra de Av. Irarrázaval, antes de Salvador, chalet bien tenido, rodeado de 510 m2. de jardines, parrón, frutales. Porch, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, por instalar, dependencias, terraza, entrada auto. Deuda 22.000 Caja Hipotecaria.

$ 720.000.— A una cuadra de Av. Macul, chalet de 2 pisos, asismico, rodeado de 1.000 m2. de jardines, parrón, frutales, calefacción central, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas, subterráneo y garage. Deuda [illegible] mil Caja Empleados Particulares.

$ 740.000.— Chacra Santa Julia, chalet asísmico, nuevo, pisos de parquets. 2 halls, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, toilette de visitas, dependencias, 600 m2. de jardines, garage. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. Nueva York [illegible]

SACK
TEATRO NACIONAL
CUARTO PISO
PABLO 1179
ARANDE 817

...NDRE Y CONFECCIO-
...NES.

...NCHE!! CATEDRAL ...ol cazados señora ti... cuero, todos colores, ...Maestros caballero finos ...Catedral 1379. 30-Nov.

...NTUE — CARTERAS. — ...Galería Comercial, ...Local 339. Tercer ...Amplios créditos! H|A.

...DO "ELEGANCIA". MO... ...Corrientes, creados por su ...Luis A. Reyes. 332 San ...332. ¡Precio módi... 30 N.

...DO FINO PARA DA... ...hecho a mano, sobre me... Guillermo Espinoza. Se... Hechuras de carteras. N. 24

...DAMAS FONCEA, PRO. ...Hermosea cualquier ...sin provocar ve... Farmo Química, dis... H|A

...-CONFECCION. MOL... ...medida. Bordados ...827. Monjitas 822. H|A.

...MUEBLES y MENAJES.

...LES "LA REINA". SAN ...79 esq. Esmeralda. Co... ...ocho piezas $ 2.500; Co... ...Sumando $ 7.400; dor... $ 3.700. 30-Nov.

...LES CORTINAJES, LAM... ...ciones. Recibimos ...usados parte pago. ...Catálogos. Facili... Casa Suárez. Huérfanos H|A.

...INDUSTRIAL Y COMER... ...Mueble Ltda. San Pablo ...Muebles finos. Amplios ...Arquitectura interior ...Tapices. Barniz. H|A.

...INDUSTRIAL Y COMER... ...Mueble Ltda. Avda. Ira... ...Muebles finos. Fa... ...propia. Venta directa ...Amplios créditos! H|A.

...LES "ASTRAL" SON ...Sommieres. San Diego 458 ...Almagro). Muebles mo... Precios económicos. Am... ...Provincias: emba... H|A

...CA DE MUEBLES EL ...San Diego 281. Telé... Embajadores. Muebles ...Amplios créditos! H|A

...INDUSTRIAL Y COMER... ...Mueble Ltda. Merced 388 ...Muebles finos. Arquitectura in... ...Tapices. Es... Amplios créditos. H|A.

...CCIONES DE FUNDAS ...Fábrica de Mue... Portuga) 40. Téc... H|A.

...PEREZ. FABRICA DE ...Colchones. Sommieres ...Precios económicos. ...Trabajos a domicilio. ...2642. Fono 91676 H|A

...CION! VENDO TODA ...muebles, menajes, catres ...San Diego 346. H|A.

...LERIA RITZ. BANDE... ...Muebles normandos y ...Créditos. Muebleria ...Bandera 92. H|A

...LERIA "CHELINO". DE ...Flores. Arturo Prat ...66631. Muebles exclu... ...estilo normando. H|A.

...DE FABRICA: ...Livings, Comedo... ...Grandes facilidades. Depo... ...de Muebles "City". ...Prat 189. H|A.

TAPIZADOS Y MANEJANTES

...Cabinería Francesa'' ...colchones colchones do... San Diego 9. Te... 66259. N. 26

...ORDENES DOS LIBROS ...Sommieres $ 25. Sobreca... Marquesas $ 400. Uni... en fábrica. Mapocho H|A.

...LES MODERNOS. PRE... Facilidades de pago. ...Hollywood. — Rosas ...Serrano 33. H|A

...LES TODA CLASE ...sobre modelos. Instala... ...reparaciones, barniz, car... ...mueblería, tapicería. ...848. Fono 64059. H|A

...CION!! VENDO AMO... ...dormitorio, comedor, hall ...muebles. Delicias 2456. Dic. 1.o.

...LES DE GRANDES ...encuentra Ud. en ca... Rosa 690. H|A

...GO INFINIDAD MUE... ...juegos completos. ...roperos, colchones, coci... ...Carmen 638. Precios su... ...bajos. H|A

...NERIA "LONDRES" ...Lanas. Sommieres. Ca... ...Sobrecamas, Col... San Diego 325. ¡Gran ...30 N.

...VITRINA, MESA CON ...Rosa 690. H|A

...Oz MANDEL
Phillips inglesas para damas
...ON St. ETIENNE
...para caballeros. ...de pago. A pro... contra reembolso
...TURO PRAT 740

30.—MUEBLES Y MENAJES.

REGIO COMEDOR MODERNO con mesa americana, cubiertos cristal negro con bonitas sillas. Santa Rosa 690. H|A

TAPICERIA, CARPINTERIA — 230 Bascuñán 230. 30 N.

"EL PONCIANO". FABRICA de Sommieres. Santa Isabel 096. Fono 48432. Sommiers finos medidas, con patas, estilo marquesas. Composturas rápidas. H|A.

¡¡PRECIOSO LIVING REINA. Ocasión. Santa Rosa 690. H|A

ROSAS 1777. MUEBLERIA Central, ofrece: Dormitorios 2.800 — Comedores 2.500 — Hall 1.800. También créditos. Muebleria Central. Rosas 1777. HA

¡¡PRECIOSO DORMITORIO moderno completo. Santa Rosa 690. H|A

COMPRO MUEBLES, MENAJES, catres, máquinas coser, cocinas, pianos, sanitarios, alfombras. Pago altísimos precios. Fono 50230. D. 8.

COMPRO ALFOMBRAS CUALquier estado. Teléfono 50230. D. 8.

GRAN OPORTUNIDAD: VENdo muebles, dormitorios modernos, antiguos, comedores, living, catres. Precios sin competencia. Santa Rosa 757. N. 23.

VENDO PIANO ESTUDIO, ESTantes libros, caja fondos, platos colgar, espejo cristal grandes, dormitorio. Santa Rosa 757. N. 23.

VENDO REGIOS CATRES, bronce legítimos, sommieres, marquesas varios muebles sueltos. Precios muy bajos. Santa Rosa 757. N. 23.

TORNERIA EN MADERA. GARantía, seriedad, rapidez. Precios módicos. 850, San Vicente, 850. H|A.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

MUDANZAS CON FACILIDADES de pago se hacen. Dirigirse a fono 32737.— Casilla 7031. Nov 26

MUDANZAS DENTRO Y FUERa de la ciudad. "La Rápida". Avda. Matta 481, fono 50893. Irarrázaval 2825, fono 43013. Rapidez. Economía. Seriedad. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

TALLER DE COPIAS DE plano vendo. Buena clientela. Máquina dos tubos. Casilla 3869. HA

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

PELUQUERIA, VENDO.— VICtoria 1366. N. 21.

VENDO PASTELERIA, BOTIllería anexa; cerveza; clientela formada; inmejorable ubicación; derecho casa-habitación, teléfono, gas, por traslado.— Tratar: Madrid 901. Fono: 52838. N. 24.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESIONAL de Músicos de Banda.—En Santiago, el 19 de noviembre de 1947, ante el Inspector del Trabajo, señor Rodolfo Vásquez Rojas, este Sindicato efectuó su elección general de directorio, el que quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, Rafael de la Cuadra Jaque; secretario, Pedro Morales Montes; tesorero, Ignacio Espinoza Cárdenas; directores: Roberto Ufombrille Ramírez y Domingo Poblete Poblete. Se hace la presente publicación en cumplimiento al artículo N.o 375 del Código del Trabajo. 23 N.

POR ASUNTOS QUE LES INteresa se cita a las siguientes personas en San Francisco 734: Juan Iturra V., A. Durán, Jor. Silva, Hipólito Díaz, Julio Lira, Pablo García, Humberto Valdés, E. Lacanni, José M. Alister, Isaac Dermann, Antonio Pérez, Emilio Rojas, Juan Caprile, Gabriel Opazo, Luis Lillo, Juan Vidal, Juan Tcro, Luis Contreras, Patricio Zúñiga, Juan Salas D., Aníbal Gutiérrez, Pedro Díaz, Javier Concha L., Julio Salgado y José Paredes. 22 N.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

NECESITO COCINERA CON buenas recomendaciones.— Castro 80. N. 23

SE OFRECE NIÑO PARA ayudar al mostrador de almacén o para los mandados. Tiene libreta de Seguro. Rogelio Alvear 6635. "Lo Ovalle". N. 21

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

"LA CENTRAL" EMPLEADAS disponibles. Galería Alessandri 1164, 2.o piso. Fono 74929. N. 21

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0,50 centímetro. Esencias por gramos. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios 7-En-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISTA. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor H|A.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA ANTIGUA, RUoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAes. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-E.-48

COMPRO PARCELA. ADRIAN Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells

DICK TRACY

Por Charles Altroph

TRAIGA su CORTE
HECHURAS con FACILIDADES
SASTRERIA DRINBERG BANDERA 644
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
SASTRERIA LA MUNDIAL SAN PABLO 2545
TERNOS CREDITOS

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRO BUNGALOW GOLF o Stade Francais. Urgente. Adrián Ampuero, La Bolsa 79. H|A.

COMPRO SITIO INDUSTRIAL. Ampuero, La Bolsa 79. H|A.

43.—PROPIEDADES VENDEN

EXCELENTE OPORTUnidad, vendo terreno en Bellavista (Paradero Betulia), 4.000 metros, en uno o dos lotes, luz y agua. Facilidades de pago. Tratar: A. Freiburghaus. Monjitas 753. D. 19.

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA MEses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. H|A

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION. REPARAciones. Transformaciones, Construcciones. Repuestos Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A.

UN AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. 30 N.

INSTRUMENTOS PARA RAdioténicos. Tubos para radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260. Oficina 511. H|A.

RADIOS TODAS MARCAS. Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 67016. H|A.

IGNACIO LIZASO E. RADIOtécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Rapidez. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades N. 30.

CASA URRUTIA, SAN PABLO 2209. Fono 60010. Radios Tocadiscos, Reparaciones garantidas, Discos, Materiales eléctricos. H|A.

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 83066. H|A.

REVISION DE RADIOS GRAtuitamente a domicilio, con Instrumentos técnicos. Radio "El Siglo". San Diego 1546, fono 52871. H|A.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio Técnico. H|A.

RADIOTECNICO: VENTA. REparaciones. Tocadiscos. Repuestos. Electricidad. Lámparas, Accesorios. Lira 681, casi Diez de Julio. ¡Amplios créditos! H|A

RADIOS OCASION, RADIOelectrolas automáticas vendo y transformo. Arriendo amplificadores. Lirios 384. Compañía Teatinos. Fono 64238. HA

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATES CONSIGNACIONES, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586 H|A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

$ 10.— CUBIERTO.— $ 10.— abundante en aceite!! Viandas domicilio. Residencial. Merced 561. Fono 31987. Piezas. Baños. Aseo absoluto. H|A.

PARQUE FORESTAL. RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas dom... Monjitas 421. Séptimo piso. H|A.

$ 15 ALMUERZO, COMIDA $ 15 exquisita, abundante. Pensión mesa. Mensual, familias rebaja considerable. Café "Blanca Nieve", A. Prat 726. H|A.

PIEZAS CON PENSION, VIANdas domicilio. Santa Rosa 84. H|A.

ESTADO 25, SEXTO PISO. Almuerzo, comida, 5 platos $ 23 —. Cocina europea de primera. Especialidad: KUCHEN Fono 89297. Lisa Roberg H|A.

47.a RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO. COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

RICOS PATOS ASADOS DIAriamente. Almuerzo exquisito, abundante, $ 16. Restaurant: Bellavista esquina Loreto. Teléfono 67485. ¡Visítenos! H|A.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna, Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmeralda!!! H|A.

RESTAURANT GERTRUD. Agustinas 654. Fono: 31563. Comida europea, sana, abundante. Pensión mesa rebajada. Cubiertos, extras H|A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 787, 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantizados. Precios módicos. ¡Repuestos! Huérfanos 787. H. Nachmann. H|A.

¡¡¡RELOJES COMPUSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

COMPOSTURAS DE RELOjes: Taller Sulzo. Ex técnico de la Casa Weil. Trabajo garantido. Estado 363, Of. dcs. H|A

48.a SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. Alameda 2218. Fono 85995. H|A

ARTEFACTOS SANITARIOS, Lavaplatos, Refrigeradores, etc. Precios sin competencia. Diez de Julio 442 (entre Carmen y Lira). Fono: 52398. H|A

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "RICHEDA". HEchuras finas. Transformaciones. Trajes sastre. Casimires. Pantalones de montar. Bandera 552. Oficina 5. Fono 80234. 30-Nov

SASTRERIA WELLDRESS HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos). Independencia 353 Teléfono 81093. H|A.

CASIMIRES NACIONALES DES de 95 pesos metro, importados desde $ 145 Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 1783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. N. 30.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). H|A

LA SASTRERIA JOSE BOMbara avisa a su clientela que se trasladó a Bandera 769. ¡Materiales para sastres! H|A.

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. N. 30.

SASTRERIA "LAS DOS NACIOnes". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medidas y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

JOSE RAUL ESPINOZA, EX cortador de Sastrería Gutiérrez y otras firmas, tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que está ubicado en San Antonio 434, segundo piso, oficina 7. Local propio, denominado Rual Sastre. H|A

SASTRERIA VERGARA. Galería Alessandri 26-A. Segundo piso. Teléfono 63847. Trajes sastre, hechuras, transformaciones. Ex Cortador de Carlos Hegedus. H|A.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. N. 30.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQUINA BANDERA
CASILLA 3896
Teléfono 88075

49.—SASTRERIAS.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. — San Diego 163. Teléfono 80955. H|A.

SASTRERIA "LA MUNDIAL", San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H|A.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

SASTRERIA QUIROGA COpiapó 1126. Teléfono 89430. Hechuras finas. Transformaciones. Especialidad en trajes sastres. Precios económicos. H|A.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas H|A.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. H|A.

GUENDELMAN. SASTRE. HEchuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. N. 30.

ROMUALDO MERINO R., SASTrería. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

TOBAR Y CIA. SASTRERIA. Medidas de alta calidad. Hechuras finas. Tropicales. Casacas de sport. Esmeralda 878, Esq. 21 de Mayo (Altos). Fono: 66258. H|A.

SASTRERIA BERCOVICZ. Puente 552, Depto. E, tercer piso. Hechuras finísimas para damas y caballeros. Precios módicos. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANATómico. Casimires ingleses.— Huérfanos 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chávez. — Fono 31978. H|A.

SASTRERIA RHODE, ESPEcialidad: transformaciones de trajes-sastre. Hechuras de moda. 76, Bascuñán, 76. Fono 95125. 30 N.

SASTRERIA ESPINOSA. Hechura $ 500, forro seda. Zurcido invisible. Viradura perfecta. — 3575, Alameda Bernardo O'Higgins, 3575. H|A.

PARA VESTIR MEJOR: SASTrería Barrera Hnos. Puente 637, oficina 4. Casimires, surtido completo. Hechuras finas $ 600.—. Transformaciones de trajes-sastre. H. A.

51.—TALLERES MECANICOS

MATRICES TODA CLASE HAgo. Taller mecánico de precisión: Juan Meyer Merced 357. Garantía. Seriedad. Rapidez. H|A.

TALLER DE NIQUELADOS.— Cóndor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Plateados. Fundición artística. Artículos de cuchillería. H|A.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Osvaldo Aguirre U., rematará el 22 del presente, a las 15 horas, en Catedral 1275, los muebles embargados en juicio Sociedad Besa y Cía. con Navarro, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 N.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Osvaldo Aguirre U. rematará 22 del presente, 15 horas, en Catedral 1275, las especies embargadas en juicio Portuguez con Banadona, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 N

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Osvaldo Aguirre U. rematará 22 del actual a las 15 horas, en Catedral 1275, los muebles embargados en juicio Viú con Dagnino, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 N.

QUIEBRA SUC. CESAR HUMBERto Rubio Olguín.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de noviembre de 1947, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. N. 21

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución doce noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Genoveva Martínez Agrelo a Evangelina Martínez Martínez.— El Secretario. N. 21

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Osvaldo Aguirre U., rematará 22 actual, en Catedral 1275, a las 15 horas, especies embargadas en juicio Cohn con Araneda, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 21 N.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Osvaldo Aguirre U rematará 22 actual, 15 horas, en Catedral 1275, mesa comedor, aillón y lámpara sobremesa, embargada en juicio Erlich con Vargas, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía, —El Secretario. 21 N.

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. —Primer Juzgado Civil.— Por resolución de 15 de noviembre de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista de don Salvador Caussade, por $ 89,014.29.—El Secretario. N. 21

QUIEBRA ANTONIO RADA SEnosiain.— Segundo Juzgado Civil. —Por resolución de 14 de noviembre de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los créditos valistas de la Cía. de Seguros de Vida Sudamérica, por $ 10.900, y con el de don Pedro Halcartegaray D., por $ 283.980.— El Secretario. N. 21

CUARTO JUZGADO CIVIL CITA a parientes de don Emilio López Berrios el veinticuatro actual a las quince horas, a fin nombrarle curador.— Puyó. N. 21

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Santiago, designado por litma. Corte, doña Teresa Pardo Rojas, empleada, Huérfanos 1142, demanda a su marido René Lizana Alcaíno, empleado, domicilio desconocido, para que se declare nulo matrimonio celebrado por ambos 23 octubre 1938 ante oficial Registro Civil Tercera Circunscripción Santiago, cancelándose inscripción; que es putativo, y que hijo concebido en él Wide René Lizana, es legítimo. Fúndase incompetencia dicho oficial por carecer contrayentes domicilio y residencia en circunscripción aludida. Primer otrosí, notificación por avisos; segundo, demandado señale domicilio dentro emplazamiento para contestar demanda, apercibimiento notificársele por estado todas resoluciones juicio 3.o, poder y patrocinio. Juzgado proveyó 21 junio 1947. Principal, traslado; primer otrosí, practíquense averiguaciones sobre paradero demandado; 2.o y 3.o, como se pide. Papel sello pesos. Número 112102. José M. Alzérreca. Angel Henríquez, Secretario subrogante. Once julio ordenóse notificar demandado por avisos extractados. Notifícasele demanda y apercibesele señalamiento domicilio.— El Secretario. N. 21

AMPLIACION INVENTARIO.—POR resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, veintidós actual, diez horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento don Alberto Vera Vera, en secretaría Juzgado, Bandera 342.— Acuña, secretario. N. 21

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eduardo Luco Ramírez a Gladys Sonia Luco Mellibovsky, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gladys Mellibovsky viuda de Luco.— El Secretario. N. 21

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Blanca Enriqueta Solar Morel a cónyuge Ernesto Guadaroli Agnelli, sin perjuicio otro heredero mejor derecho.— Secretario. N 21

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don José Tomás Bravo García a Manuel María Bravo Videla y Rita Videla Santibáñez. N. 21

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución diecisiete noviembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Juan Parodi García a Silvia Elena Parodi García de Castelli, Hernando Parodi García; Juan, Gabriel, María Angélica y Morelia Parodi León, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Morelia León Funck. Practicaré inventario 25 de noviembre presente año, 10 horas, Bandera 342. El Secretario. N. 12

INVENTARIO SOLEMNE. PRACticaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre Andrés Paris Jacobi a Ila Gutman Kohn el 26 noviembre presente año, 10 horas, Bandera 342, ordenado resolución primer Juzgado Civil de 19 noviembre presente año, expediente N.o 108032 — El Secretario. N. 22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— Por auto diecinueve noviembre en curso, concedióse con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de don Mario Guerrero Guerrero a Lucrecia del Carmen, Marta Adriana, María Paulina Luisa y Marcela Eugenia Guerrero Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luisa Mercedes Jiménez. Practicaré inventario solemne el 24 del actual, quince horas.— El Secretario. N. 22

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EXPEDIENte 106070, Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, "Valech Antonio con De la Fuente Julio y otra", ejecutivo. Antonio Valech Haddad, agricultor, Huérfanos 973, solicitó mandamiento ejecución y embargo contra Julio de la Fuente Chaparro, agricultor, Diez de Julio 1624, y contra Amanda Chaparro de De la Fuente, agricultora, domiciliada Fundo San Vicente de Rinconada, San Felipe, por cantidad de $ 79.459.86, intereses y costas. Funda acción mérito diligencia reconocimiento de fojas 5 expediente Quinto Juzgado, número 12400, sobre preparación vía ejecutiva entre mismas partes. Primer Otrosí, poder; segundo, señala bienes embargo; tercero, no designa depositario; cuarto, exhorto. Juzgado proveyó Santiago, 16 de junio de 1947. Como se pide y proveyendo la demanda de fojas cuatro, a los principal, despáchese, al primero y segundo y tercer otrosíes, téngase presentes, y al cuarto, como se pide. Papel de $ 6, número 106070. L. Borquez M.— A. Acuña, Secretario. Posteriormente parte ejecutante pidió notificación avisos extractados a doña Amanda Chaparro de De la Fuente, y en otrosí que designa domicilio dentro límites urbanos bajo apercibimiento legal y Juzgado mérito antecedentes producidos, resolvió: Santiago, 17 de julio de 1947.— A lo principal, como se pide, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del ordenado por la Ley en el Diario Oficial; al otrosí, como se solicita. I. Borquez.— C. Acuña M., secretario. Notifico todo lo anterior a doña Amanda Chaparro ya individualizada y con el mandamiento despachado la doy por requerida de pago, haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles, más emplazamiento para deducir excepciones.— C. Acuña M., secretario. N. 22

REMATE. EL DIEZ DICIEMBRE presente año, a las diez horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataráse propiedad ubicada en la ciudad de Chillán, calle Libertad N.o 1114 al 1122. Mínimum $ 152.500. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio ejecutivo 64313 "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Olivares Guerra Héctor".— El Secretario. N. 22

QUIEBRA ARTURO NORDENflycht Joglar.— Tercero Juzgado Civil. Por resolución de 19 de noviembre de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesto por Síndico en día 25 de junio de 1946.— El Secretario. N. 22

QUIEBRA ARTURO NORDENflicht Joglar.— Tercer Juzgado Civil.— Resolución 13 de noviembre de 1947, túvose por presentada cuenta administratoria rendida por Síndico conforme art. 24 ley N.o 4558.— El Secretario. N. 22

QUIEBRA PAULINO GONZAlez Ibáñez.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de noviembre de 1947, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. N. 22

QUIEBRA ENRIQUE GORMAZ Almarza.— Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 18 de noviembre de 1947, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. N. 22

INVENTARIO SOLEMNE. CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 25 de noviembre, a las 11 horas, practicaré inventario solemne bienes sucesión don Adolfo N. Ponce Arellano, en secretaría, calle Bandera 342.— El Secretario. N. 24

POR RESOLUCION DE FECHA 19 del presente se ordenó la citación a los parientes del menor Darío Castillo, en las gestiones sobre Adopción que se siguen en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. El comparendo tendrá lugar el 26 de noviembre a las 10 horas.— El Secretario. N. 22

POR RESOLUCION DE FECHA 17 del presente se ordenó la citación a los parientes del menor Julio del Carmen Gajardo, en las gestiones sobre Adopción que se siguen en el primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. El comparendo tendrá lugar el 26 del presente a las diez horas. Claudina Acuña, Secretaria. N. 22

SEGUNDO JUZGADO, CONCEdió posesión efectiva de Ernesto Seiffert Weinert a Margarita del Carmen Seiffert Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Silva.— El Secretario. N. 24

NOTIFICACION.— ANTE EL Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se presentó don José Pistono Battaglino, por la Caja de la Habitación, solicitando en lo principal se requiera de pago a don Wenceslao Rivera M., a fin que cancele en el plazo de 36 días $ 2.648.24, intereses penales y costas bajo apercibimiento. Primer otrosí: La Caja tramita procedimiento especial, Caja Crédito Hipotecario; Segundo: reserva derecho designar depositario; Tercero: solicita que el demandado fije domicilio dentro del radio urbano del Tribunal, en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario; Cuarto: La Caja tramita en papel simple; Quinto: devolución de documentos; Sexto: designa abogado patrocinante y confiere poder. Juzgado Proveyó: Santiago, 28 de noviembre de 1945. A lo principal, como se pide; al primero, segundo, cuarto y séptimo otrosíes, téngase presente; al tercero y sexto, como se pide, y al quinto no ha lugar. Asígnese el N.o 8042. Con el mérito de las diligencias posteriores ordénese notificar demanda por tres avisos en los diarios "La Nación" "La Hora" y por una vez en el Diario Oficial. En consecuencia, notifico y apercibo a don Wenceslao Rivera M.— El Secretario. N. 24

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva herencia de Luis Alberto Muñoz Avila a Luis Emilio, Víctor Manuel, Ilda del Carmen, María Elba, María Leonor, Miguel Antonio, Luis Valeriano, María Inés, Aída Cristina y Catalina Muñoz Avendaño, ésta representada por Graciela del Carmen Motto Muñoz. N. 24

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Emilio Valdés Mac-Kellar, a hijas Patricia, Isabel, y Ana María Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Wormald. El 26 actual, 11 horas, practicaré Secretaría, inventario solemne.— El Secretario. N. 24

CITASE PARIENTES MENORES Inés, Arnoldo y Hernán Ovalle Sandoval, comparendo celebrarase Segundo Juzgado Civil, veinticinco actual, diez horas, objeto deliberar sobre nombramiento curador general dichos menores.— El Secretario. N. 22

CITASE PARIENTES MENOR Raquel del Carmen Orellana Ortega, comparendo celebrarase Segundo Juzgado Civil, veinticinco actual, once horas, objeto deliberar sobre nombramiento tutor dicho menor.— El Secretario. N. 22

EXPROPIACION. QUINTO JUZgado Civil.— Expediente "Fisco con Illanes". Tribunal fijó como justo precio del inmueble de calle Lord Cochrane N.os 481|85, la suma de $ 623.553.37.— Secretario. N. 21

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Griselda Baños viuda de Cordero a Aliro, Luis Alberto, Eduardo, Idilia, Hilda, Oscar, Waldo Cordero Baños y Luis Ipinza Cordero, en representación sus padres ya fallecidos Luis Ipinza Dávila y Etelinda Cordero Baños. Tramítase conforme artículos 40|44 Ley 5427.— Secretario. N. 22

CITASE PARIENTES MENOR Silvia Aliste Serrano, comparendo celebrarse Segundo Juzgado Civil, veinticinco actual, diez horas objeto deliberar sobre nombramiento curador general dicha menor.— El Secretario N. 22

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinte noviembre presente año, concedí, posesión efectiva herencia intestada Alejandro Gjurnovic Pino a Cora Aurea, Eliana Claudina y Carmen Nora Gjurinovic Chamorro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elba Ernestina Aída Chamorro González. Practicaré inventario solemne 27 noviembre presente año, 10 horas, Bandera 342.— El Secretario. N. 24

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

MANDEL y LOY
Recibió Hirón St. Etienne francesas, para caballeros, y Phillips inglesas, para damas.
A provincias, solamente reembolso.
FACILIDADES DE PAGO.
SAN DIEGO 1642

MERCADO DE VALORES

Una mayor actividad con relación a la del día precedente, fué la desarrollada ayer por la Bolsa de Comercio de Santiago. El guarismo de negocios, en volumen, alcanzó a $ 58.400 oro, a $ 2.857.000 nominales en bonos y a 150.257 acciones.

Deuda Interna 7-1, Banco Sud Americano, Salitrera Iquique, Tejidos El Salto, Papeles y Cartones, Copec, Madeco, Mademsa y Cía. Industrial, en la primera rueda; Hipotecario 6-1, Cerro Grande; Punitaqui, Cervecerías; Copec y Madeco, en el primer fuera de ella; Salitrera Iquique, Victoria de Puente Alto B., Papeles y Cartones y Sonavela, en la segunda rueda, en unión de Banco Sud Americano, Salitrera Iquique, Madeco y Vapores, en el fuera de ella de segunda hora, reunieron durante el día los mayores conformes.

El movimiento se encuadró en un total de 40 fluctuaciones, registrándose 22 alzas y 18 bajas, que en conjunto tuvieron la siguiente descomposición: baja del oro; 1 alza y 1 baja en bonos; 3 alzas y 2 bajas en títulos bancarios; 4 alzas y 1 baja en mineros; 1 alza en salitreros; 2 alzas y 5 bajas en textiles; 1 alza en seguros, y 10 alzas y 6 bajas en industriales y varias, correspondiéndoles a Banco Sud Americano, Cristalerías y Vapores, anotarse las alzas de mención y al oro, a Banco de Chile, Oruro, Viña Concha y Toro y Sumar B., las bajas más importantes.

Con respecto al día anterior, el mercado tuvo una marcada reacción, terminando por cerrar con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Hipotecario 6-1, 59 c, a 59 1|. c.
BANCOS:
Español, 184 c, a 185 c.
Israelita, 71 c, a 72 c.
S. Americano, 88 t, a 90 1|2 t.
MINERAS:
Disputada, 41 n, a 41 3|4 cp.
Lota, 71 n, a 72 v.
Manganeso A, 10 1|2 t, a 11 t.
Tocopilla, 70 1|2 n, a 71 cp.
SALITRERAS:
Iquique, 41 1|2 tp, a 43 1|2 cp.
TEXTILES:
Victoria Puente Alto A, 30 t, a 30 1|2 c.
Yarur, 160 t, a 167 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón, 141 t, a 142 c.
Cic, 43 c, a 44 t.
Cristalerías 32 c, a 35 tp.
D. Penco, 40 t, a 41 cp.
Madeco, 62 1|4 cp, a 64 1|2 cp.
Mademsa, 27 3|4 tm, a 28 1|4 cp.
P. y Cartones, 49 1|4 t, a 50 c.
R. Urbana, 369 n, a 370 cm.
Sonavela, 17 n, a 17 1|2 t.
Vapores, 162 cp, a 166 cp.
SEGUROS:
Marítima, 89 n, a 90 c.

BAJARON

ORO, 1.220 t, a 1.210 t.
BONOS:
Caja 63 3|4 59 t, a 58 7|8 v.

BANCOS:
Chile, 425 v, a 422 c.
Hipotecario, 300 v, a 290 v.

MINERAS:
Oruro, 78 n, a 75 v.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Viña C. y Toro, 44 v, a 42 t.
Viña La Rosa, 25 n, a 23 1|2. (X. E.).

TEXTILES:
Fiap, 67 n, a 66 1|2 t.
P. Concepción, 53 v, a 52 v.
P. Tomé, 64 v, a 63 1|2 v.
Sumar B, 120 v, a 116 t.
Tejidos Salto, 57 v, a 56 c.

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera, 82 tm, a 79 1|2 t.
Cintolesi, 17v, a 16 tm.
Copec, 22 3|4 cp, a 22 1|2 t.
Muelles, 17 1|4 t, a 17 t.
Tabacos, 75 v, a 74 v.
Teléfonos, 57 v, a 56 t.

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 20. — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró con alzas. Los bonos con alzas irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos sin cotizarse.

Las ventas sumaron 960.000 acciones y 4.563.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 183.68 para las acciones de compañías industriales; 49.01 para las de empresas ferroviarias y 24.09 para las de servicios públicos.

El alza de las acciones comunes de la Union Pacific hizo que subieran las demás acciones ferroviarias, y, al mismo tiempo, estimuló el alza en la lista general.

A los pocos momentos de iniciarse las operaciones, las acciones de la International Business Machines atrajeron el interés, porque subieron 16 puntos; las de Allied Chemical subieron más de cinco puntos; y las preferidas de la Eastman Kodak, tres puntos.

En general, las operaciones durante la mañana se caracterizaron por la tendencia hacia la baja, pero en la tarde se inició un movimiento alcista que comenzó con la demanda de las acciones ferroviarias, para luego extenderse a las industriales. Las acciones de automóviles, aceros y petróleo compartieron esta situación.

Los bonos estuvieron también de alza. Entre los títulos extranjeros, hubo algunos que estuvieron firmes.

En el mercado de productos, los cereales acusaron una tendencia al alza; en cambio, el algodón se mostró irregular.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.210 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pavimentación 7-1 83 1|2 c
Mun. Santiago 7-1 60 v
Mun. Santiago 8-1 67 1|2 v
Caja 6-3|4 58 7|8 v
Hipot. 6-1 59 1|4 c
Vipso. 6-1 59 c
Debentures 58 c
B. Eléctricos 51 t
BANCOS:
Central 1.850 s
Chile 422 c
Crédito 68 1|2 v
Español 185 c
Hipotecario 300 v
Israelita 72 c
Italiano 128 n
Osorno 103 t
Sud Americano 90 1|2 t
MINERAS:
Amigos 1.60 n
Andacollo 3 n
Cerro Grande 34 tp
Condoriaco 3 1|2 n
Disputadas 41 3|4 cp
Lota 72 v
Manganesos 11 c
Merceditas 1 1|4 v
Ocuri 13 1|2 t
Opioca 60 n
Oruro 75 v
Parga 14 v
Patiño 485 n
Punitaqui 20 cp
Tocopilla 71 cp
Schwager 210 c
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 31 n
Fruteria S. A. 385 c
Genia Grande 138 n
Rupanco 150 c
Sofruco 31 n
Tierra del Fuego 440 c
Viña Concha y Toro 45 t
Viña La Rosa XE 21 1|2 n
Viñas Unidas 38 1|2 n
SALITRERAS:
Anglo Chilena 432 n
Iquique 43 1|2 cp
Tarapacá 40 n
TEXTILES:
Caupolicán 74 c
Chiteco 125 v
F. I. A. P. 66 1|2 t
P. Bellavista 120 n
P. Concepción 52 v
P. Tomé 63 1|2 v
Sumar (A) 121 n
Sumar (B) 118 t
Tej. Salto 56 c
Tex. Progreso 22 1|2 t
Vestex 23 tm
Vict. P. Alto (A) 30 1|2 c
Vict. P. Alto (B) 36 1|2 tp
Yarur 167 cp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 16 cp
Alpargatas 79 1|2 t
Arrocera 34 3|4 v
Bima 94 c
Carozzi 94 v
C. Melón 142 c
Cervecerías 108 t
Cic 44 t
Cintolesi 16 tm
Club Hípico 60.000 n
Codina 44 c
Co. Indust. 60 c
Copec 22 1|2 t
Cristales 35 tp
Enlozados 17 c
Gas Santiago 83 t
Immar 14 c
Ind. Varias 40 1|2 tp
Indac 28 1|2 n
Interoceánica 30 1|2 t
Lamifún 44 c
La Rural 98 n
L. Penco 41 cp
Madeco 64 1|2 cp
Mademsa 28 1|4 cp
Mecánica 55 n
Muelles V. 17 t
Papeles y Cartones 50 c
Pizarreño 44 c
Ref. Viña 71 n
R. Urbana 370 cm
Saavedra R. 170 n
Socoviec 85 n
Sonavela 17 1|2 t
Tabacos 74 v
Tattersall 265 c
Teléfonos 56 t
T. Panimávida 31 c
Universo 28 n
Vapores 166 cp
V. Planes 38 1|4 cp
Volcán 50 v
Zig-Zag 19 1|2 c
SEGUROS:
Marítima 90 c

TRANSACCIONES

ORO	58.400
BONOS	2.857.000
ACCIONES	150.257

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Rafael Carvallo y Cía. Ltda., Edificio Moneda, compró a doña Elena y Clemente Munita; Mac-Iver 544|6, en $ 2.800.000.

Señor Alberto Finlay, adjudicación de Sociedad Benavente y Finlay; Manzana 340|54, en $ 1.900.000.

Señor Gustavo Walker y otro a doña Carolina de Batuco, Lampa, en $ 1.824.258.50.

Señor Eduardo Benavente se adjudicó de Sociedad Benavente y Finalr, Las Rosas 1384|96, en $ 1.800.000.

Señor Carlos Sivori y otro a Hospital San Juan de Dios, sitio 6, manzana B, división Alameda Bernardo O'Higgins, Santa Rosa y San Francisco, en $ 823.120.

Señor Luis Poze a Maises Dombeog; Madrid 988, en $ 450.000.

Señor Julo Bescain y otros a señor Carlos Mellado; Avenida Italia 1226, Providencia, en $ 430.000.

I. Municipalidad de Santiago a D. Tránsito Leiva; Victoria Subercaseaux 55|7, expropiación, en $ 407.000.

D. Amantina Valenzuela a D. Gustavo Poinz; Avenida Centenario 1463, en $ 345.000.

D. José Garbín a D. Malvina Contreras y otros; Sazié 2653|63, $ 235.000.

D. Manuel J. Medrano a D. Manunel S. Bastías y otros; Carrascal 4291, en $ 200.000.

D. Manuel Barquín a D. Adolfo Rodríguez; depto. 1.er piso, N.o 14, José Miguel de la Barra N.o 438, en $ 194.000.

D. Gabriel Joannon a D. Juan Yarur; Avenida Bustos sitio 13, manzana E., en $ 183.000.

D. Paul Meyer a D. Juan Yarur; Avenida Bustos sitio N.o 14, manzana E, en $ 179.000.

D. Ladislao Ben-Azul a D. Dolores Ben-Azul y otros, lote 8, Santo Domingo N.o 4400, en $ 165.000, adjudicación.

D. Moisés Iddid a D. Ana Marmolejo; Pedro Leónd Ugalde 1330, en $ 162.000.

D. Luis Carvallo a D. Enrique Correa y otros; Avenida Francisco Bilbao, sitio 7, manzana H, en $ 155.000.

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer, jueves 20 de noviembre de 1947:

NOVILLOS: 11 con 4.980 kilos a $ 8.52, Villarica; 10 con 4.828 kilos a 9.48, Perallillo; 11 con 5.660 kilos a 9.40, Villarrica; 9 con 4.828 kilos a 9.36, San Bernardo; 9 con 4.804 kilos a 9.32, Perallillo; 11 con 5.230 kilos a 9.21, Longaví; 11 con 5.350 kilos a 9.19, Longaví; 8 con 4.230 kilos a 8.98, Apoqundo; 8 con 4.030 kilos a 8.97, Apoquindo; 9 con 4.188 kilos a 8.71, Rengo; 8 con 3.140 kilos a 8.66, Quella; 8 con 3.019 kilos a 8.62, Apoquindo; 8 con 3.740 kilos a 8.61, Apoquindo; 7 con 3.382 kilos a 8.60, Colina; 8 con 3.628 kilos a 8.56, Apoquindo; 5 con 2.064 kilos a 8.42, Buin; 10 con 4.380 kilos a 8.38, Buin; 7 con 3.118 kilos a 8.30, Colina; 8 con 3.576 kilos a 8.23, El Marisical; 9 con 3.820 kilos a 8.11, Quella.

VACAS: 4 con 1.914 kilos a $ 8.48; 5 con 2.618 kilos a 8.42, Colina; 5 con 2.700 kilos a 8.20, Lo Arcaus; 10 con 4.432 kilos a 8.07, Colina; 9 con 3.692 kilos a 8.01, Freire; 7 con 3.040 kilos a 7.96, Lampa; 11 con 5.108 kilos a 7.92, Colina; 4 con 1.808 kilos a 7.80, Apoquindo; 9 con 3.200 kilos a 7.80, Freire; 6 con 2.320 kilos a 7.78; 10 con 4.352 kilos a 7.72, Buin; 6 con 2.792 kilos a 7.60, Lampa; 6 con 2.268 kilos a 7.40, Curicó; 8 con 2.984 kilos a 7.28, Santa Cruz; 4 con 1.328 kilos a 7.17, San Javier; 4 con 1.362 kilos a 7.08.

BUEYES: 2 con 1.130 kilos a $ 9, Las Cabras; 4 con 2.494 kilos a 7.92, Rengo; 2 con 1.142 kilos a 7.84, Curicó; 2 con 1.200 kilos a 7.73, San Javier; 3 con 1.624 kilos a 7.40, Buin; 3 ron 1.584 kilos a 7.33, Santa Cruz; 3 con 1.420 kilos a 7.16, Rengo; 5 con 2.510 kilos a 7.11, San Javier; 5 con 2.626 kilos a 7.02, San Javier.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Dólar Min.	—.—	37.63
Dólar Vino	—.—	45.20
Libra Exp.	100.75	101.15
Libra D. P.	124.83	125.33
Nacional Arg. Exp.	10.10	10.20
Dólar Perú	31.—	31.10
Pesetas Exp.	—.—	2.80
Cruzeiro Comp.	—.—	1.66

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ganado efectuada ayer, fué la siguiente:

Ganado mayor no hubo.

Terneros	235
Corderos	1.513
Cerdos	339
Caballos	18

Bolsa de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

20000	Deuda 7-1	84
10000	Valp. 6-1	59 1|2
500	Madeco	61 1|2
100	Copec	22 3|4
225	Madeco	62
500	Universo	26 1|2
100	Melón Dic. 25	144
500	Cristales	32
600	Cervezas	108
5000	Caja	59
2000	Copec	22 1|2
1700	Copec Dic. 25	23
1000	Copec Dic. 4	22 7|8
283	Cristales	32 1|2
500	P. Alto (B) Dic. 25	26
600	Industrial	60
500	Codina Dic. 1	45
200	Varias Dic. 25	40
200	Lota	70
300	Muelles	17
200	Cristales	33 1|2
500	L. Penco Dic. 4	40

SEGUNDA RUEDA

800	L. Penco Dic. 4	40
2000	Viña	71
100	Copec	22 1|2
300	Viña Dic. 4	71 1|2
1400	P. Alto (B)	26
100	Tex. Progreso Dic. 4	33 1|4
1000	P. Alto (B)	25 1|2
500	Madeco Dic. 25	63 3|4
300	Mademsa Dic. 25	28
1500	Lobos Dic. 25	34 1|2
200	Muelles	17
221	Lamifún	43
200	Lamifún Dic. 25	44
30	Varias	40
200	Melón	143
100	Vapores Dic. 25	165
400	Vapores Dic. 25	166
100	Vapores Dic. 4	163 1|2
10000	Mun. Valpso. 7-1	59

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Tan sólo tres de estos valores lograron cotizarse ayer en esta plaza, y los precios que obtuvieron fueron los siguientes: Chile Bonds del 6 o|o, 1961, 21 1|4; Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 18 1|2, y el mismo valor del 6 o|o, 1962, a idéntico precio.

LOS REMATES DE HOY

Semanal, de seguro, voluntario y judicial, de muebles, [illegible] etc., a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1360. Martillero [illegible] Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa de la señora Elena Tocornal de Cox [illegible] a las 15 horas, en Monjitas 561. Martilleros, señores Victor Araya [illegible] Roberto Rivas Cosa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Camiones, autos, camionetas, taladros mecánicos, etc., a las [illegible] en Chacabuco 763. Martillero, señor Nicanor Martínez.

Materiales de demolición y maderas en general, a las [illegible] Huérfanos 711. Martillero, señor Miguel Herrera.

Maderas en bruto y elaboradas, puertas, ventanas, etc., a las [illegible] en Compañía 1339. Martilleros, señores Victor Araya L., Carlos [illegible] y Alfredo Recart.

KALEIDOSCOPIO
FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS
por WALTERIO MILLAR

"Don QUIJOTE DE LA MANCHA"
EXTRACTO DEL LIBRO DE ORO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

96.—Muy bien obsequiado estuvo el Caballero de los Leones, que se apellidó don Quijote en casa de don Diego de Miranda. El hidalgo, éste, joven de agudo ingenio, leyó a su huesped algunos versos. Al partir otra vez, amo y mozo, en busca de aventuras, se contraron en el camino con unos viajantes, quienes invitaron a don Quijote y a Sancho, a las bodas de Camacho el rico, con la hermosa Quiteria.

Cuando don Quijote y su escudero llegaron al lugar de la boda, llamó la atención de Sancho la abundancia de comestibles que había. Primero le cautivaron y rindieron el deseo las ollas del cocinero, luego los generosos vinos, y últimamente las frescas [illegible]. Uno de los solícitos cocineros a quien se acercó Sancho, le dijo: en este día no tiene jurisdicción el hambre, merced al rico Camacho. Apeaos, comed y hartáos. Asistieron a la dicha boda un sin fin de invitados; pero, en realidad de verdad, merced a un ardid, no se casó Quiteria con Camacho el rico, sino don Basilio el pobre, que era un verdadero enamorado de ella. Los partidarios de Camacho y los de Basilio se disputaron entre sí, pero luego se impuso la razón, y todo todo estuvo en calma, Camacho quiso que las fiestas pasaran [illegible] lanto).—(Sigue).

MATRIMONIO
Sin familia, desea adoptar guagua recién nacida, o de uno a dos meses
ELBA DE ZUÑIGA
CORREO 2 — SANTIAGO

COMPRO
BATERIAS
CAJAS DE AUTO
EN DESUSO
FONO 94201

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Marcos Cerda López, a hijos: Etelvina del Carmen; Ena Victoria, Eufemia Rosa, Segundo Marcos y Marta del Carmen Cerda Arias, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Luisa Arias.— Secretario. N. 24

PRIMER JUZGADO CIVIL, Resolución diecinueve noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Santelices Escobar a Luis Alberto Santelices Riveros y Laura Escobar Morales.— El Secretario. N. 24

REMATE JUDICIAL.— EL 18 de diciembre de 1947, a las 10 horas, se rematará en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad calle José M. Infante N.o 1153 de esta ciudad, que corresponde al sitio N.o 1 del lote B, de la Población Manuel Urrutia Salas, embargado en ejecución del Departamento de Previsión de Caja de Crédito Hipotecario con don Humberto Castelblanco Agüero. Mínimum: $ 500.000.— El precio se pagará reconociendo el comprador obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, reducida en dividendo 7.o a $ 90.325.11, apreciada por su valor comercial el día del remate; con $ 350.000 al contado y saldo a seis meses con intereses del 8 o|o y 12 o|o en caso de mora. Boleta de garantía por el 10 o|o del mínimum. Demás bases en autos referidos.— El Secretario. N. 24

PRIMER JUZGADO CIVIL, Resolución veinte noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Alberto Pérez Quijano a Carlos Alberto y Celia Concepción Pérez Lazo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Celia Lazo viuda de Pérez. Trámitase conforme artículos 40 al 44 ley 5427.— El Secretario. N. 24

CONVENIO JOSE ARISTIA BASCUÑÁN. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. En solicitud Compañía de Petróleos de Chile, verificando crédito por $ 66.850, provenientes de venta diversos productos. Juzgado proveyó: Santiago, noviembre trece mil novecientos cuarenta y siete. A lo principal, por verificado crédito, publíquese tres avisos diario "La Nación". Notifíquese por cédula al Síndico; primer otrosí: como se pide con citación, segundo, téngase presente; tercero como se pide.— G. Muñoz.— A. Muñoz A. Secretario. N. 24

REMATE.— EL 18 DE DICIEMBRE de 1947, a las diez horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematarán los derechos de doña Uberlinda Rodríguez viuda de Compiano; de doña Angelina Uberlinda, de doña Elda Josefina, de doña Sara Victoria y Yolanda Compiano Rodríguez, en la propiedad de calle Pérez Valenzuela N.o 115 al 129 de esta ciudad. Mínimum $ 460.000. Boleta $ 46.000. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Autos "Núñez con Rodríguez".— El Secretario. N. 24

BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 18 y viernes 21, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 21 N.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza". —De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 18, miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Alameda y Teatinos. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. N. 21.

13.a CIA. DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 21 del presente a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. N. 21

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— "Estamos Alerta".— Cito al Cuerpo al traslado del material al nuevo Cuartel General, el domingo 23 del presente a las 10 horas. Punto de reunión: Cuartel Luis Beltrán. Uniforme de trabajo, pantalón blanco.— El Secretario General. N. 23

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— "Estamos Alerta".— Cito al Cuerpo a los actos de inauguración del Cuartel General el sábado 22 del presente a las 17.45 horas.— Punto de reunión: Av. Antonio Varas esquina Leopoldo Urrutia. Uniforme de Paraída.— El Secretario General. N. 22

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago.— Cítase a las Compañías a ejercicio general, para el domingo 23 del actual, a las 16 horas. Punto de reunión: Avda. Ejército Libertador esquina Domeyko. Uniforme de parada.— El Secretario General. N. 23

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.— "Constancia y Disciplina".— Invito a las Compañías al desfile del material del Cuerpo que se llevará a efecto el domingo 23 del presente a las 12 horas. Punto de reunión: Plaza de La Libertad. Uniforme de parada. —El Secretario General. N. 23

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cítase a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 21 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniformes de trabajo.— El capitán. N. 21

11.a COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia".— Italica Gens.— D'ordine del signor capitano cito la Compagnia a Esercizio por venerdì 21 alle ore 21.45. Luogo di reunione piazza Ercilla. Tenuta di lavoro.— L'Aiutante. N. 21

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios mayores a los precios fijados, por ignorancia, por indolencia o por vanidad. — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

HOY
DE 9.30 A 12.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE
REMATE DE ROPA
EN LA SUCURSAL N.o 5 DE LA
CAJA DE CREDITO POPULAR
SAN DIEGO N.o 1418 - 1426

Préstamos de Marzo de 1947 vencidos en Septiembre de 1947, concedidos por los Anexos Portugal y San Diego.
— H A Y —
Cortes de seda, lana y algodón, blusas, batas, tapados, vestidos.
Cortes de casimir, nacionales e importados, ternos nuevos y usados; calzado, ropa interior, sobretodos, vestones, chalecos, etc.
Sábanas, fundas, manteles, servilletas, frazadas, sobrecamas, visillos, colchas, etc.
PAGO AL CONTADO.
ENTREGA INMEDIATA.

SOCIEDAD MINERA "CARMEN"
Por acuerdo del Directorio y conforme al artículo 17, de nuestros Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 del presente, a las 10 horas, en nuestro local social, Nueva York 52, Oficina 520.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 22 de noviembre, ambas fechas inclusive.
Stgo., 10 de noviembre de 1947.
EL DIRECTORIO.

CIA. DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO
Se avisa a los señores accionistas que, en conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria celebrada el 14 del presente mes, que resolvió aumentar el capital social de $ 100.000.000 a $ 110.000.000, tendrán derecho a suscribir acciones de la nueva emisión, en proporción de una acción por cada diez de las actualmente emitidas, quienes tengan acciones registradas a su nombre el día 26 de Noviembre de 1947.
Para los efectos de determinar el derecho señalado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 30 del presente mes, ambos días inclusives.
Santiago, 18 de Noviembre de 1947.
EL GERENTE

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5 10 XII

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Teléf. 62458

DR. SOLARI
Especialista en enfermedades del corazón. (Antes, Hospital Van Buren, Valparaíso).
Agustinas 657. — Santiago.
Teléfono 30646
Atención: de 11.30 a 12.30
H|A

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 486-A — Fono 33788
XII-3

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X. Radiografías.
Pedir hora fono 64651
San Isidro 87-A

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 - Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia)
XII-3

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405
XI 30.

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7
23-XII

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260
Fono 33656
H. A.

DR. ROBERTO SARAH
Rayos X
Consultas: 2 a 6
Agustinas 657
Fonos: 30646 - 80745
H. A.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa.
Urinarias, sexología, impotencia. Ultratermia.
Monjitas 843-B. Departamento 44. 3-6 horas
24-XI.

GONDOS
Recientes estudios Estados Unidos. Ortopedia - Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono: 32351.
H|A.

MEDICOS

DOCTOR ANTONIO SARAH
Rayos X
Loreto 111.— Teléfono 61516.
24-XI

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28. 3.er piso. Teléfono 64206
7 D.

Dr. F. GOYCOOLEA MIRETTE
Horas: Teléfono 45516.
H|A.

OCULISTAS

DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres.
9.30 - 6.

MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3-6.30
Moneda 973, Oficina 531.
Teléfono 82792.
30 XI.

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista
Monjitas 722. De 4 a 8 P. M.
Teléfonos: 490380-30264.
16-I.

ABOGADOS

JOSE BERESTESKY
EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172.
Teléfono 89193
21 XI

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291, oficina 19. Teléfono 84588
XI-27

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 Oficina 570

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales. Propiedades. Arturo Prat 722. Depto. 2.
N. 28.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Estado 33. Oficina 45.
N. 29.

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpago en 24 horas, y reparaciones en 30 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30.
Monjitas 485.
H. A.

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Rosas 2033.
XI 26

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléf. 33343.
H. A.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852 Fono 85779
H. A.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis.
San Diego 1621 y Franklin 1079
H. A.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267.
N. 30.

Sra. PHERINY
Atiendo enfermas provincias
Lord Cochrane 95.
D. 9.

CARMEN CUEVAS
Partos
Casos urgentes. Enfermas provincias. Villavicencio 378
Teléfono 34342. XI-26.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594
Teléfono 42463
XII-3

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
XI 30.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203.—68331
D. 14.

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640.— Teléfono: 92205
7 D.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
31 XII.

MIRELLA E. ROMERO
Matrona Masajista.
Esc. Jefe Maternidad.
García Reyes 453.
30 XI.

OPTICAS

OPTICA "LUZ"
146 - Arturo Prat - 146
Teléfono 83953.
H. A.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6.
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.
H. A.

LABORATORIO DENTAL
Mario Vásquez V.
Placas en general. Composturas inmediatas.
Huérfanos 757. Departamento 607.
H. A.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "ARAVOR"
Huérfanos 1062, segundo piso, oficina 24. Especialidad: [illegible] ticos, Placas metálicas, [illegible] raciones en una hora.
Fono: 50150.

JUAN ANABALON
Técnico Dental
Reparaciones rápidas. [illegible] cialidad en placas [illegible] sin paladar. Esmeralda [illegible]
Fono 66258.

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales. [illegible]
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757 - 1.er piso.
Oficina 308 - Teléf. [illegible]

PEDICUROS

LUIS GARCIA MORENO
Pedicuro-Masajista.
San Antonio 567. Depto. [illegible] 2.o piso. Edificio Capri. [illegible] fono 32773. Solicite [illegible]

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757. Oficina [illegible]

REYES
Tratamientos - Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono [illegible]

DOMINGO CUEVAS M.
San Pablo 3255. Pozo [illegible]
Atención: 9-1 P. M. y 3-9 P. M.

LUIS ARREAGADA
Tratamientos
Alameda 865 — Pozo [illegible]

LUIS CAMPOS
Tratamientos por inducción médica. — San Francisco [illegible]

VETERINARIA

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o [illegible]
Fonos: 45224-4634[illegible]

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. [illegible] San Cristóbal 518.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. Pedir hora. Fono 62480. Atiende a domicilio.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades.
Huérfanos 1112-F. Fono [illegible]
Compra-Venta Casas, Propiedades, Parcelas. Arriendos. Administraciones.